

JOSÉ LUIS RENÉ ARANDA ROMERO

UNA HISTORIA DE LA PERFIDIA

LA ILEGITIMIDAD EN LA CIUDAD DE PUEBLA EN EL  
SIGLO XVII



UNAM, MÉXICO, 2004  
FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS



CEN DE  
ESTUDIOS DE POSGRADO



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

01085

UNA HISTORIA DE LA PERFIDIA

La ilegitimidad en la ciudad de Puebla en el siglo XVII

TESIS QUE PARA OBTENER EL GRADO DE

DOCTOR EN HISTORIA PRESENTA

JOSÉ LUIS RENÉ ARANDA ROMERO

DIRECTORA DE TESIS:

DRA. EVA ALEXANDRA UCHMANY WEILL

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

2004

Una Historia de la Perfidia  
La ilegitimidad en la Ciudad de Puebla en el siglo xvii

## CONTENIDO

	Pág.
Agradecimientos	
Introducción	5
Primera parte	
I. El siglo olvidado	8
II. Evolución demográfica de los bautismos	41
Bautismos de indios	
Bautismos de españoles	
Bautismos de negros	
III. La ilegitimidad en el siglo xvii	68
Segunda Parte	
IV. Los <i>Hijos de la Iglesia</i> (1600-1654)	99
Hijos de un mismo vientre	
Movimiento estacional de concepciones	
Los hijos del <i>torno</i> de San Cristóbal	
Abandonados en casas particulares	
Todos los nombres	
Nombres de pila masculinos	
Nombres de pila femeninos	
Los padrinos	
Los legitimados	
V. Los <i>hijos de padres desconocidos</i> (1654-1699)	134
Los legitimados	
Los padrinos	
Movimiento estacional de concepciones	
Nombres de pila femeninos	
Nombres de pila masculinos	
VI. Los <i>hijos naturales</i> (1657-1699)	147
Las madres	
Los legitimados	
Movimiento estacional	
Nombres de pila femeninos	
Nombres de pila masculinos	
Los padrinos	

VII. Los niños <i>expuestos</i>	163
Tercera Parte	
VIII. Nueva España: Un guardián del Imperio	174
Los regidores	
Los beneficiarios materiales	
Los maestros	
Los boticarios y los médicos	
Los hidalgos	
XIX. Epílogo	
Un conflicto poblano del siglo xvii	193
Consideraciones finales	198
Fuentes	
Bibliografía citada	205

PLANTA DE LA CIUDAD DE LOS ANGELES DE LA NUEVA ESPAÑA: 1698

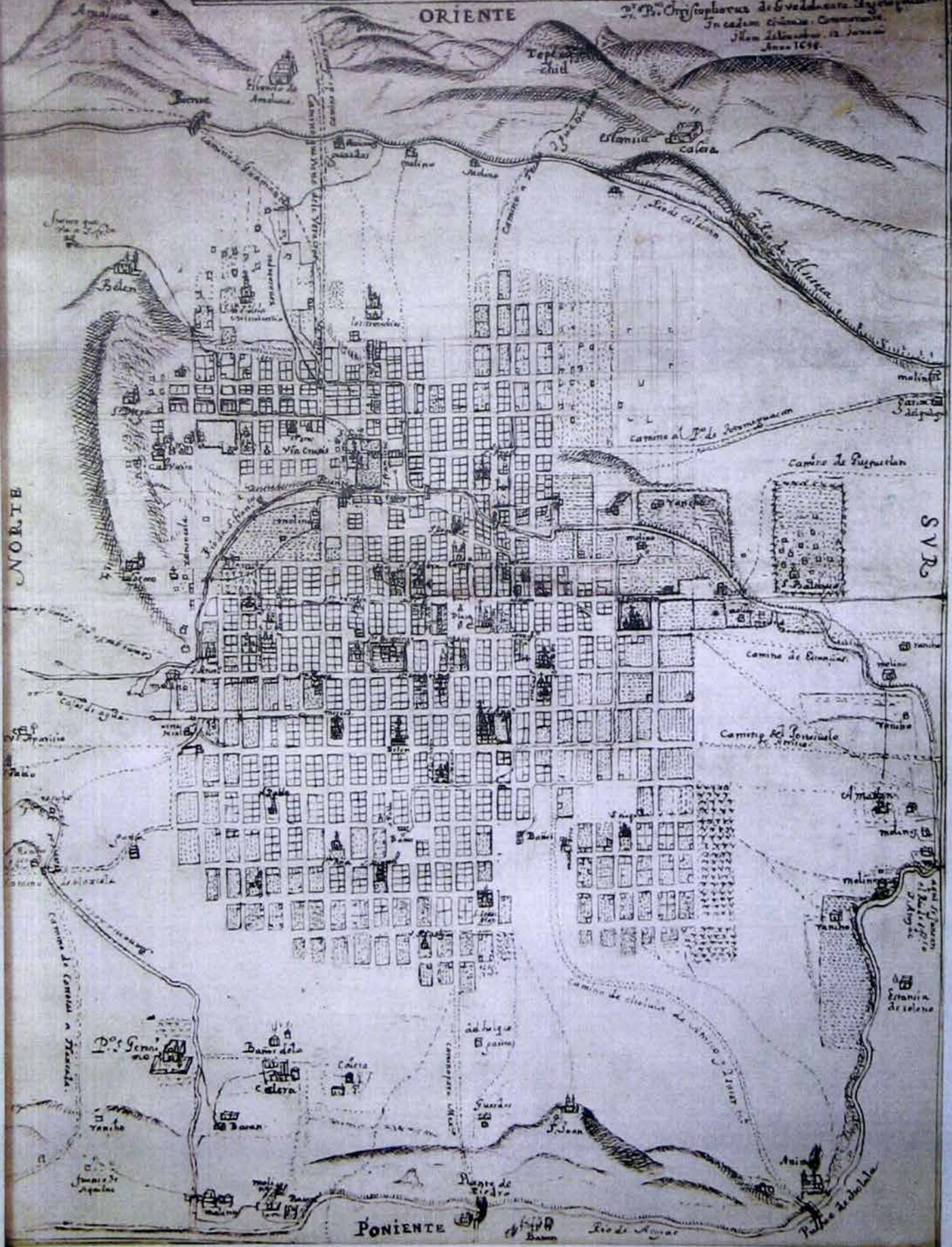
ORIENTE

D. P. Christophorus de Bruchmannus Ingolapoliensis  
In eadem Civitate Compositum  
Joh. Zellerbach 12. Januarii  
Anno 1698.

NORTE

S V R

PONIENTE



1. Planta de la Ciudad de los Angeles de la Nueva Espana 1698.

Después se sentó y, con la mano todavía trémula, comenzó a copiar en los impresos blancos los datos identificadores del obispo, el nombre completo, sin que le faltara un apellido o una partícula, la fecha y el lugar de nacimiento, los nombres de los padres, los nombres de los padrinos, el nombre del párroco que lo bautizó... todos los nombres.

José Saramago, *Todos los nombres*

## PRIMERA PARTE

### CAPÍTULO PRIMERO

#### El siglo olvidado

La pregunta con la que inicio este texto es necesaria, inevitable, ¿existe un discurso historiográfico integrado sobre el siglo XVII novohispano? Díficil de responder tajantemente. Se le ha abordado desde la óptica política, también desde la ineludible demografía, desde la constitución del territorio y de las ciudades, también desde la economía y la identificación racial. Hacia 1976 Andrés Lira y Luis Muro lo analizaron partiendo de un adjetivo: el siglo XVII es un siglo avaro, "cicatero" le llamaban ellos. Efectivamente, se preguntaban ¿No es en éste siglo en el que se definen como tales inmensas y pequeñas regiones de nuestro país al irse asentando en ellas grupos de españoles, indígenas y negros que estaban dando origen a sociedades mestizas? Así que para ellos el XVII es un siglo de definiciones: territoriales, demográficas, raciales, religiosas y sociales. Por tanto ésta primera parte está dedicada a la revisión de la producción historiográfica moderna que estudia el siglo XVII, colocando el acento en los aportes demográficos fundamentales en la composición de éste texto.

Al mediar el último tercio del siglo XX, al calor de las novedosas propuestas de Fernand Braudel sobre la larga duración, los profesores Andrés Lira y Luis Muro<sup>1</sup> escribieron uno de los primeros balances historiográficos acerca de este siglo en la Nueva España; más que un estado de la cuestión, el recuento sugería un verdadero programa de investigación para el siglo "cicatero." De acuerdo a estos autores los historiadores mexicanos se habían plegado a las cifras que proponían los demógrafos norteamericanos, según los cuales la población indígena tocó fondo, víctima sobre todo de epidemias y maltrato, a mediados del XVII y dicen: "Algo se ha logrado en este terreno, pero abundan las discrepancias,

---

<sup>1</sup> Andrés Lira y Luis Muro, *Historia General de México*, México, COLMEX, 1976.



y esto nos hace dudar de la exactitud de la aproximación efectiva de las cifras a la realidad." Los guarismos de los estudiosos de Berkeley fueron reconsiderados por lo menos un par de veces y sugerían que ellas debían ser discutidas en nuevos espacios y con documentos de archivos parroquiales. En 1962 el profesor José Miranda, basándose en el análisis de las matriculas de tributarios, llegó a la conclusión de que el momento cuando la población indígena tocó fondo se ubicó hacia 1630, es decir un poco antes del propuesto por Woodrow Borah. La diferencia entre uno y otro no es despreciable si se parte del hecho de que a los lapsos epidémicos corresponden posteriormente otros de intensa recuperación demográfica. En este contexto la década siguiente produjo valiosas publicaciones que contribuyeron a dilucidar las particularidades regionales de este problema.<sup>2</sup>

Con una mirada continental, desde la primera edición de 1957 de la *Historia de España y América*<sup>3</sup> concebida y dirigida por Jaime Vicens Vives, el subtítulo del capítulo final del tomo 3, dedicado al siglo xvii, fue: La centuria olvidada; es muy significativo que en las ediciones posteriores no se haya modificado casi medio siglo después. El plan de la obra es tan importante como la concepción del quehacer historiográfico que la sustenta. La vida material y la espiritual toman forma en la medida en que "se sabe el número de seres que la protagonizaron." Los nuevos sujetos de la Historia ocupan ahora todos los terrenos del quehacer humano. Quiero recuperar algunos de sus aportes historiográficos con la finalidad de evaluarlos en el entorno de mi propio trabajo.

Primero, la "cromatocracia" se instala como forma definitiva de identificación y diferenciación social. Los criollos siempre al lado de los peninsulares, se colocan en la cúspide política sobre todo, aunque en el terreno demográfico evolucionen de la misma forma que los mestizos. El sitio poblacional de los indios es inverso al social, después de la pesadilla epidémica del siglo xvi, desde el segundo tercio del

<sup>2</sup> Elsa Malvido, "Factores de despoblación y de reposición de la población de Cholula, 1635-1810", pp. 13-20; Marcelo Carmagnani, "Demografía y Sociedad: la estructura social de los centros mineros del norte de México", pp. 122-162; Günter Vollmer, "La evolución cuantitativa de la población indígena en la región de Puebla", pp. 21-29; Thomas Calvo, *Demografía y economía, la coyuntura en Nueva Galicia en el siglo XVIII*, pp. 205-239, todos los artículos en *Historia y Población en México*, México, Colmex, 1994.

<sup>3</sup> J. Vicens Vives, *Historia de España y América, social y económica*, Barcelona, 1985.

siglo reaniman su crecimiento numérico. Junto a ellos se colocan los negros, delegados social y demográficamente. De acuerdo con Magnus Mörner<sup>4</sup> cada grupo racial heredaba o adquiriría una estado legal al mismo tiempo que otro social aunque no siempre tuvieron correspondencia horizontal:

Condición legal	Status social
1 Españoles	1 Españoles
2 Indios	2 Criollos
3 Mestizos	3 Mestizos
4 Negros libres	4 Mulatos, zambos, negros libres
5 Esclavos	5 Esclavos
	6 Indios

Esta base demográfica se corresponde con otra de realizaciones materiales y de propiedad. Se redefine entonces la propiedad rural, minera y comercial, base material de Nueva España.

Otra veta historiográfica se presenta hacia 1980. Aparece en español el interesante libro de Jonathan Israel <sup>5</sup>que en la práctica historiográfica se sumó a los estudios importantes acerca del siglo XVII novohispano, centuria que él mismo califica como “formativo sin disputa, y bastante oscuro pero fascinante.” La obra desarrolla dos aspectos fundamentales de la vida colonial, los grupos raciales –que el autor identifica con clases sociales– y la quebrantable y agitada vida política, emprendida desde las administraciones de nueve virreyes. Entre otras contribuciones, confirma la ordenación racial de la Nueva España en la que los indígenas constituyen el segmento más disputado entre eclesiásticos y civiles, entre el clero secular y el clero regular, entre los criollos y los peninsulares, conjunto en que los conflictos son más manifiestos. Completan el cuadro étnico subordinado los mestizos, negros y mulatos a quienes considera la parte más ágil de esta sociedad. Entre 1621 y 1670, se suceden virreyes en cuyos gobiernos se verificaron enfrentamientos personales y de grupo, los que en un ambiente de

<sup>4</sup> Magnus Mörner, *La mezcla de razas en la historia de América*, Buenos Aires, Paidós, 1969, 163p.

<sup>5</sup> Jonathan. I. Israel, *Razas, Clases Sociales y vida política en el México colonial, 1610-1670*, México, 1980, la edición original en inglés es de 1975.

corrupción, crecimiento desmedido del aparato burocrático y relajamiento de las costumbres, revelaron la complejidad de las relaciones políticas así como su débil equilibrio que se derrumba frente a la polémica figura de Juan de Palafox y Mendoza. Observando con detalle la bibliografía, destaca la ausencia de estudios modernos sobre este siglo. El estudio de Israel está fundado sobre todo en fuentes originales o primarias. Dos autores gravitan alrededor de sus argumentos demográficos: Woodrow Borah y José Miranda, en sus nombres encontramos sus aportaciones.

En este mismo horizonte, hacia 1981 Virve Piho<sup>6</sup> publicó un trabajo sobre la secularización de las parroquias en Nueva España, con un estudio particular en San Andrés Calpan, congregación franciscana de Cholula. Estudio bibliográfico sobre todo. Destacan los argumentos sobre el enfrentamiento entre los regulares y los “hijos de San Pedro”<sup>7</sup> evidenciando que el trasfondo de toda esta larga disputa por las parroquias de indios obedeció sobre todo a las exigencias económicas y políticas de la Corona, querella que se origina desde el siglo XVI. Figura decisiva en ella fue Juan de Palafox y Mendoza, omnímodo, polémico y enérgico personaje. Sorprende que considere el siglo XVII “como una época durante la cual prevalece una aparente calma [...]” Y digo que sorprende porque al estudiar una comunidad indígena del centro de Nueva España es evidente que la cuestión demográfica es imposible de eludir, considerando que Elsa Malvido ya había publicado su estudio demográfico sobre la población cholulteca. Omite también el importante estudio de J. Israel, en el que los indios son analizados con especial atención. Aunque en realidad su propósito se limita a presentar las posiciones de los protagonistas en el problema de la secularización de las doctrinas. Los regulares, empeñados en incumplir las ordenanzas reales, contra los seculares decididos a desplazarlos.

---

<sup>6</sup> Virve Piho, *La secularización de las parroquias en Nueva España y su repercusión en San Andrés Calpan*, México, INAH, 1981, 315 p.

<sup>7</sup> De esta manera se nombra, en documentos de la época, a los clérigos seculares.

Considerando las constancias historiográficas de estos dos trabajos, queda revelado que la disputa por el poder parroquial fue altamente significativo en su versión poblana, ya que la ciudad albergaba en su seno a casi todas las ordenes religiosas afectadas y además fue beneficiaria de la obra material de Palafox. En consecuencia hay que colocarlo como parte del ambiente virreinal del siglo XVII.

Impresiones. Con las instantáneas de viajeros siempre queda un dejo de parcialidad. Ocurre que cuando no las hay se extrañan sobremanera, y si existen no acaban de gustarnos. Tal parece que cada quien quería ver lo suyo y tal parece que escribían lo que más gustó y disgustó fue. He tomado tres de ellas, coincidentemente de dos frailes carmelitas y un dominico, con una finalidad puramente descriptiva y procedo cronológicamente.

El cura carmelita Fray Antonio Vázquez de Espinosa<sup>8</sup> recorrió tierras y costas de las Indias durante el primer tercio del siglo XVII y visitó la Puebla de los Ángeles “en su momento de mayor esplendor y riqueza.”<sup>9</sup> Concedió en su descripción el merito fundacional de la ciudad al oidor Juan de Salmerón<sup>10</sup> considera su ventajosa ubicación geográfica y la califica como “muy abundante barata y regalada.” Especial atención, por supuesto, otorgó a las edificaciones religiosas aunque la catedral estaba en construcción, la considera una de “las mejores y mayores iglesias que hay en las Indias.” E hizo su recorrido por los conventos de dominicos, franciscanos, agustinos, jesuitas y el de su propia orden “uno de los mejores que hay en el reyno.” Prosiguió con los ocho monasterios de monjas: La Concepción, La Trinidad, Santa Catalina, Santa Clara, Santa Teresa (carmelitas), San Jerónimo, San Marcos y Jesús María: “todos muy suntuosos y ricos.” Alabó la atención en los hospitales de San Roque y San Juan de Dios. No

<sup>8</sup> Fray Antonio Vázquez de Espinosa, *Descripción de la Nueva España en el siglo XVII*, México, Patria, 1944, 254 p.

<sup>9</sup> Carlos Contreras Cruz y Miguel Ángel Cuenya Mateos, (eds.), *Ángeles y Constructores. Mitos y realidades en la historia colonial de Puebla (siglos XVI-XVII)*, Puebla, 2000, 335 p.

<sup>10</sup> Siguiendo a Contreras y Cuenya, gracias a los franciscanos “sabemos que la nueva Puebla es el resultado de un ambicioso proyecto concebido entre el obispo de Tlaxcala Fray Julián Garcés, el presidente de la Real Audiencia de México don Juan de Salmerón y los frailes franciscanos representados por Fray Toribio de Benavente...” en *Ángeles y Constructores...* p.21.

olvidó la destacar la importancia del comercio y de los comerciantes, “la ciudad es de grande contratación.”

Una descripción muy interesante es la que hizo de los obrajes poblanos, sobre todo porque conduce a repensar los orígenes de la leyenda negra que les ronda:

aviados con gente para la labor de los paños y cordalletes tienen personas dedicadas y pagadas para engañar pobres inocentes, que en viendo algún indio forastero, con engaños o algún achaque de que le lleve alguna cosa como un esportillero, pagándose lo llevan al obraje y en entrando dentro le echan la trampa y nunca sale más el miserable de aquella cárcel hasta que muere [...] estos indios los ocupan en cardar, hilar, tejer y los demás menesteres par la labor de paños y cordellates, en que los dueños tienen sus granjerías con tan injustos e ilícitos medios<sup>11</sup>

Según consta en su cuadro, para cuando llegó a la ciudad de los Ángeles, el fraile ya había visitado Perú, los obispados de Caracas y Puerto Rico, la provincia de Yucatán y Veracruz, por tanto cabe deducir que había creado una opinión del estado en que se encontraban los indios. De lo dicho sobre los indios en los obrajes, exime a su Majestad puesto que “lo ha procurado remediar con cédulas y ordenanzas” y atribuyó culpa a los jueces de obrajes y a los mismos obrajeros “como si no fuera pecado mortal gravísimo.”

Después de esta dura crítica finaliza su descripción alabando los productos de la pródiga tierra del distrito de Puebla que proveía, y provee, de todo tipo de frutas, cereales, pastos para ganados y de las “semillas de España.” Aunque también se le puede imputar alguna ligereza “tendrá (la ciudad), 3 mil vecinos españoles, sin mucha gente de servicio de indios, negros y mulatos.”

---

<sup>11</sup> Fray Antonio Vázquez de Espinosa, *Descripción de la Nueva España...p.67.*

Termino la reseña de esta visita con una interrogación, ¿cómo se enteró el carmelita del estado en los obrajes y la forma de enganchar obrajeros, visitó alguno, o por boca de quién lo supo?

Un eventual dominico, Thomas Gage<sup>12</sup> publicó hacia 1648, quince años después de su regreso, las impresiones de su estancia en América. La que ofrece de la Puebla de los Ángeles contrasta con la de su predecesor carmelita, pero no por parca es menos interesante. Reparó menos en los conventos, incluyendo el de sus correligionarios, y abundó en el paisaje. Acreditó al exdominico y regente Sebastián Ramírez como parte del grupo fundador de la ciudad de Puebla. Atinó cuando alaba las bondades agropecuarias del entorno poblano: haciendas y ranchos que producían trigo, maíz, caña de azúcar y otros productos. Aunque también deslizó información dudosa, son desconocidas para la historiografía poblanista que en la ciudad de Puebla existieran, en los siglos XVI ó XVII, una “fábrica de cristales y una casa de moneda, famosas en Nueva España.” De la producción de cristales, declaro mi absoluta ignorancia. Se sabe que la más importante casa de moneda se encontraba en la capital del virreinato, además de otra que existió en la ciudad de Durango.<sup>13</sup>

Entre 1673 y 1678 visitó Nueva España otro carmelita descalzo Fray Isidro de la Asunción,<sup>14</sup> en su primer año de observación pasó por la Puebla de los Ángeles y dejó vistas de ella. Seguro estaba de que era la “segunda en población” de la Nueva España, fácilmente se percató de que estaba custodiada

de dos volcanes muy altos y siempre nevados, por cuya ocasión es el aire frío y húmedo y en tiempo de aguas sujeta a muchas

<sup>12</sup> Thomas Gage, *Nuevo reconocimiento de las Indias Occidentales*, México, SEP-FCE, 1982, la edición guatemalteca de 1946 se intitula *Nueva relación que contiene los viajes de Thomas Gage en la Nueva España*, Guatemala, Biblioteca Goathemala, 1946, esta edición fue tomada por los cubanos para preparar otra con diferente título, *Viajes en la Nueva España*, La Habana, Casa de las Americas, 1980. Lo califico de eventual puesto que es sabido que a su regreso a Inglaterra renunció a los hábitos católicos y se incorporó al protestantismo.

<sup>13</sup> Antonio Deana Salmeron, *La Casa de Moneda de Durango: acuñaciones de plata, 1824-1895*, Puebla, 1983, 279 p.

<sup>14</sup> Fray Isidro de la Asunción *Itinerario a Indias (1673-1678)*, México, Orden del Carmen de México, Condumex, 1992, 131 p.

tempestades, y en ellas son frecuentes las centellas y los rayos que caen, antes, con mucho daño de los vecinos, pero ahora, con la devoción que tomaron a nuestro padre San Joseph, haciéndole dos octavarios cada año, no experimentan las muertes repentinas

Las ocho mil casas que según su testimonio tenía la ciudad, albergaban algunos “nobles, pero los más son mercaderes oficiales y gente vulgar; ochocientos, dicen que son hoy los clérigos que la habitan [...] No cabe duda que el fraile solamente visitó la parroquia del Sagrario. De los muchos templos “que ennoblecen y adornan la ciudad” destacó únicamente la catedral “no es muy grande pero sí hermosa y proporcionada según el arte.” Atención especial le merecieron los conventos de hombres y mujeres. Se enteró de que había de dominicos, franciscanos, agustinos, mercedarios, jesuitas, descalzitos de San Diego, Rochinos (así llamaban a los encargados del hospital de San Roque) y carmelitas descalzos. Aquellos habitados por monjas eran: Santa Catalina, la Concepción, Santa Clara, San Jerónimo, la Santísima Trinidad, Santa Inés y Carmelitas Descalzas. Finalmente enumera los “géneros” que se recogían en la ciudad “abundancia de trigo, maíz, cebada, ganado mayor y menor y la mayor parte de los vecinos son comerciantes”. Su visita a la Puebla concluyó el dieciséis de octubre de 1673. La siguiente parada la hizo en Atlixco, luego en Huejotzingo, San Martín y Río Frío, donde tomo su último descanso antes de llegar a la ciudad de México.

Considerando las descripciones de las tres visitas, las narraciones de los frailes que visitaron la ciudad incluyen todas impresiones similares, subrayando siempre en el paisaje, en las edificaciones religiosas, en los productos de la tierra y en los industriales. La ciudad era espacio productivo y recinto sacro. También son muestra de la visión de la historia, dominante en los siglos coloniales: la expansión española constituyó “el instrumento que sirvió a monarcas, teólogos,

juristas, tratadistas y cronistas para alcanzar esas aspiraciones fue la concepción cristiana de la historia.”<sup>15</sup>

Cuando Gregorio García publica en 1607 su obra *El origen de los indios*<sup>16</sup> no solamente se afilia a una corriente de pensamiento sobre la génesis de las poblaciones amerindias, también era testigo de un proceso social que estaba a punto de extinguir a los indios. Sabemos que para el año de la publicación de su obra la población indígena de La Española había sido completamente exterminada y la del altiplano mesoamericano había tocado fondo. Así que tomo como pretexto a Gregorio García para introducir la cuestión demográfica del siglo XVII.

Recreando la cronología de las diversas aportaciones a la historia de las poblaciones novohispanas<sup>17</sup> es posible advertir que se han hecho a saltos. Como toda disciplina que requiere de exhaustivo trabajo documental, quienes las han escrito se han valido de diferentes técnicas estadísticas para demostrar la evolución de los habitantes de ese territorio que los colonizadores llamaron Nueva España. Igualmente han recurrido a fuentes demográficas antiguas de diferente naturaleza, sean documentos fiscales, censos civiles y religiosos, registros parroquiales y también testimonios propios de la época. Debido esta heterogeneidad en los datos de origen, y al tratamiento estadístico a que son sometidos, las conclusiones no siempre son coincidentes. La preocupación principal de este texto es la evaluación de las contribuciones mas significativas a la demografía colonial, limitada al siglo XVII. Destacando, por supuesto, aquellos que conciernen a la región poblana.

Iniciando la segunda mitad del siglo veinte, hacia 1951, tres demógrafos norteamericanos, encabezados por W. Borah, provocaron gran polémica con

<sup>15</sup> Enrique Florescano, *El poder y la lucha por el poder en la historiografía de mexicana*, México, INAH, p. 15.

<sup>16</sup> Véase, Teresa Martínez Terán, *Los antipodas. El origen de los indios en la razón política del siglo XVI*, Puebla, 2000; interesante y útil análisis de la obra de Gregorio García.

<sup>17</sup> En la composición de este texto he recurrido a la revista *Historia Mexicana*, la que a lo largo de medio siglo ha contribuido a la difusión de todos los problemas historiográficos mexicanos. Por supuesto solamente he tomado aquellos que inciden en la temática que desarrollo. Algunos de ellos fueron previamente publicados en otras lenguas.



estadísticas demográficas que demostraron el terrible derrumbe de la población indígena en el siglo XVI,<sup>18</sup> la consecuencia histórica del tremendo declive, especialmente como consecuencia de la epidemia de 1576-1579, se presentó en la siguiente centuria a la que llamaron “el siglo de la depresión.” Los efectos de la despoblación en la agricultura se expresaron en la disminución de la producción agrícola, para resolverla se evitó “depender directamente de las empobrecidas comunidades indígenas.” La manera más obvia de lograrlo era implantar otros cultivos necesarios en las grandes haciendas españolas que ya producían trigo y ganado,<sup>19</sup> este cambio promovió la expansión de las grandes haciendas y ranchos. El impacto en la minería lo ejemplificó con el mineral de Pachuca cuya reducción progresiva de mano de obra indígena, aunado a la alza de los costos de producción provocó que sus ganancias fueran ínfimas. Siguiendo a Borah, François Chevalier asoció el surgimiento de las grandes propiedades agrícolas y los “señores de ganados” con la decadencia de la minería. La caída en el volumen de las exportaciones ofreció otro síntoma de la “depresión”, el historiador francés Pierre Chaunu<sup>20</sup> encontró que hacia 1622 se evidencia el declive de las exportaciones a la Nueva España, por lo que resulta claro que difiere con Borah de la fecha de inicio de la crisis y propone una explicación muy atrevida: “la evolución descendiente incitó, según Chaunu, cruzar el umbral de seguridad y provocar una mutación de la economía colonial.”

Dos críticas contribuyeron a que el demógrafo norteamericano abandonara su teoría. La primera provino de John Lynch<sup>21</sup> en 1965, quien desechó la idea de un colapso debido a las caídas de la población y del comercio y propuso una reinterpretación,

Si las colonias ya no alimentaban el comercio como lo habían hecho anteriormente, ello fue debido en gran parte a que estaban empleando su capital en el interior, en inversiones públicas y privadas. La crisis en

---

<sup>18</sup> Woodrow Borah, *El siglo de la depresión en Nueva España*, México, Sepsetentas, 1975

<sup>19</sup> *ibid.* Pp. 101-102

<sup>20</sup> Obra grandiosa, *Séville et l'Atlantique*, tomo VIII, *Conjecture*, Paris, 1959.

<sup>21</sup> John Lynch, *España bajo los Austrias*, Barcelona, Península, 2 Vols., 1972.

la Carrera de Indias ocurrió no porque las economías americanas se estuvieran hundiendo, sino porque estaban desarrollándose y liberándose de su primitiva dependencia de la metrópoli. Fue esta la primera emancipación de la América Latina<sup>22</sup>

Por 1971, Peter J. Bakewell, tomando en cuenta sus propios resultados de su importante estudio sobre la minería de los siglos XVI y XVII en Zacatecas<sup>23</sup> y también los argumentos de Lynch, emprendió su crítica contra Borah. La serie de producción minera que construyó coloca el derrumbe hacia 1635, es decir 55 años después de la fecha propuesta por Borah y trece después de la de Chaunu. Argumenta Bakewell que desde 1600 y hasta 1630 el mineral experimentó una época de fuerte bonanza y que la falta de mano de obra no fue definitiva en la producción de plata en Zacatecas. Descartó que la carencia de mano de obra de Pachuca fuera prueba del descenso poblacional puesto que “con toda seguridad hacia mediados de siglo la mano de obra de los repartimientos fue sustituida en gran medida en las minas por trabajadores libres o sujetos mediante deudas”<sup>24</sup> y la caída de la producción de plata debe atribuirse fundamentalmente a la reducción de las remesas de azogue, debido al desvío hacia el Perú, y a una parca inversión en la minería. Pregunta irónica interpone al “umbral crítico” formulado por Pierre Chaunu, “¿por qué no ha de ser el nivel crítico de cinco millones o quinientos mil?” y concluye: “la economía de Nueva España lejos de estar sufriendo una decadencia a comienzos del siglo XVII, se hizo más sana, por lo menos hasta el grado de dar a la colonia la autosuficiencia alimenticia.”<sup>25</sup>

El tiempo y aportaciones historiográficas posteriores, dieron lugar a que las cifras iniciales de los demógrafos norteamericanos tomaran su lugar, es decir, sufrieron “ajustes” por parte de sus autores<sup>26</sup> sin embargo el nudo explicativo

<sup>22</sup> John Lynch, *España bajo los Austrias*, Vol. 2, p. 272.

<sup>23</sup> Peter J. Bakewell, *Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas, 1546-1700*, México, FCE, 1976.

<sup>24</sup> Peter J. Bakewell, *Minería y sociedad*, p. 308.

<sup>25</sup> Peter J. Bakewell, *Minería y sociedad*, p.317.

<sup>26</sup> La primera cuantificación de Borah consideró que la población indígena se desplomó de once millones en 1519 a un millón a mediados del siglo XVII. Posteriormente Cook Y Borah ampliaron la magnitud del desastre, de 25 bajaron a menos de un millón, colocando en 1650 el año límite más bajo.

población-agricultura-minería-depresión económica aunque criticado, fue y sigue siendo muy sugestivo y remite siempre a las crisis de subsistencia europeas de la Edad Media.

Una oncenena de años después de la publicación del trabajo de Borah, el profesor José Miranda propuso su evaluación de la población indígena durante el siglo xvii. El profesor Miranda localizó, como él mismo la llamó, una “dádiva” documental: “Trátase de una serie bastante amplia de liquidaciones del medio real que los indios pagaban por la fábrica de las catedrales. En estas liquidaciones, que hacían por distritos —alcaldías mayores o corregimiento— figura el número de tributarios de cada pueblo.” Advirtió que la cobertura geográfica y temporal de las series era limitada. Además para la mejor explicación de las ondulaciones demográficas indígenas agregó dos consideraciones importantes: la movilidad geográfica hacia regiones con mejores expectativas. Y segunda, la evidencia documental de la “creación de nuevos concejos indígenas por fundación y por segregación.”<sup>27</sup> La conjetura del Profesor Miranda colocó el nivel más bajo al que llegó la población indígena hacia 1630.

En este contexto, los indígenas habitantes de la ciudad de Puebla pasaron, de acuerdo a las cifras expuestas, de 3143 en 1643, a 3932 en 1696. Los aportes del profesor Miranda deben resaltarse tanto en el análisis como en la data del momento de inflexión de la población indígena del centro del país en el siglo xvii.<sup>28</sup>

No es sino hasta diez años después cuando la revista *Historia Mexicana* publicó el artículo de Marcelo Carmagnani<sup>29</sup> dedicado a la demografía de dos

<sup>27</sup> José Mranda, “La población indígena de México en el siglo xvii” en *Historia y Población en México*, México, COLMEX, P. 13.

<sup>28</sup> Los resultados de los tres obispados que estudió el profesor Miranda son:

	Mediados de siglo	Fines de siglo	Diferencia
Obispado de México	57751	76626	18875
Obispado de Puebla	62475	74549	12074
Obispado de Michoacán	12495	19301	6806
Total	132495	170476	37755

<sup>29</sup> Marcelo Carmagnani, “Demografía y Sociedad: La estructura social de los centros mineros del norte de México; 1600-1720”, en *Historia Mexicana*, Vol. XXI, núm. 3, enero-marzo, 1972, pp. 419-459.

centros mineros del norte de Nueva España durante el siglo xvii. Contiene una propuesta novedosa y notable: “demostrar en qué medida una fuente de carácter demográfico —los registros parroquiales— pueden servir para el estudio de las estructuras sociales regionales en una perspectiva dinámica”. En lo que toca a la estructura social, Carmagnani reveló que Charcas y San Luis Potosí se constituyeron racialmente por mulatos, mestizos, indios y españoles, grupos étnicos que tendieron secularmente a unirse en matrimonio exogámico (con grupos distintos) en éste mismo orden. Por supuesto, los españoles eligieron preferentemente a mestizos y menos a indios y mulatos; los indios se unieron más con mulatos y mestizos y menos con españoles; los mestizos encontraron pareja entre mulatos e indios y menos entre españoles. Así el menos exogámico fue el grupo español, socialmente dominante. Interesante la constatación que hace del apadrinamiento de las uniones y del bautismo, en su mayoría son testigos españoles para mestizos y mulatos, esta elección, dice el autor,

no se trata de una imposición del grupo “español” para legitimar socialmente, con su propia presencia en calidad de testigo, los matrimonios de otros grupos, sino de la inclinación de los grupos “inferiores” —que sin embargo participan, en cierta medida, de los valores sociales del grupo superior— a buscar testigos de matrimonio en el grupo superior de españoles

En la elección de los padrinos, elegidos para la recepción de cualquiera de los sacramentos, se abría la posibilidad de representación social diferenciada, pero ésta no era la única vía de hacerlo. David Brading muestra que había otro recurso. Mediante la movilidad geográfica se creó un medio que permitió ser censado en un lugar distinto al de nacimiento, así era posible falsear la declaración racial y al mismo tiempo despojarse del estigma racial de nacimiento. Entonces el censor anotaba en la cédula el grupo étnico que más gustara al entrevistado. Por supuesto que había límites de credibilidad, un mulato o un indio difícilmente podían pasar por españoles, pero muy bien podían hacerlo como

mestizos. A este recurso el profesor Brading le identificó como un medio de "ascenso social."<sup>30</sup>

Siguiendo con el artículo de Carmagnani, en lo que toca a la evolución de los bautismos, más evidente en Charcas puesto que su serie numérica está completa; dos ciclos semiseculares dividen el periodo: el grupo racial más dinámico fue el mestizo, seguido del mulato, del español y del negro e indio, este último reveló una tendencia decreciente en los primeros treinta años, rápida recuperación en la siguiente veintena cuando alcanzó su máximo y una segunda mitad de lenta disminución. Los otros tres grupos manifestaron, a pesar de sus variaciones, tendencias estables. El autor no olvida ajustar las fluctuaciones demográficas con los ciclos mineros: "se podría postular, dice, que la tendencia hacia la estructuración social se realiza siguiendo líneas diferenciadas según la orientación estancada o expansiva de la variable económica." Las cifras propuestas por Carmagnani se pliegan a la propuesta de Borah, según la cual la población descendió en el segundo cuarto del siglo XVII y se recuperó en la segunda mitad. Carmagnani conserva siempre la condición de que el ciclo minero atrajo o expulsó población de acuerdo a sus fluctuaciones, desplazamientos que también el profesor Miranda interpuso en su análisis diez años atrás.

En esta misma y poco asistida forma de abordar regionalmente el siglo XVII, encontramos el trabajo de Thomas Calvo sobre Nueva Galicia.<sup>31</sup> Región minera y agrícola, atractiva al poblamiento es decir a las inmigraciones. Como algunos otros signos que identifican este siglo la región neogallega (así como la de los obispados de Puebla, Michoacán, Oaxaca y otros) se encuentra en proceso de definición territorial. Las curvas demográficas vitales, como punto de referencia, orientaron la producción argentífera y el volumen de la renta diezmal constituyeron los parámetros con los cuales Calvo identificó los alcances en el siglo XVII.

<sup>30</sup> David. A. Brading, "Grupos étnicos; clases y estructura ocupacional en Guanajuato, (1792)" en, *Historia y Población en México*, México, COLMEX, 1994, pp. 241-242.

<sup>31</sup> Thomas Calvo, "Demografía y Economía: La coyuntura en Nueva Galicia en el siglo XVII" en, *Historia y Población en México*, México, COLMEX, 1994, pp. 205-240.

Prolijo en explicación y crítica sobre los límites de sus datos, Calvo encontró correspondencia entre producción argentífera (serie que toma de Bakewell) y curva de bautismos de Guadalajara entre 1615 y 1635; halló también “estrecha concomitancia” entre estos dos indicadores en la crisis minera de 1635, aunque esta se interrumpió hacia 1640-1644, momento en que la población recuperó dinamismo contra el marasmo minero. Después de iniciada la década del 50, “minas y ciudad experimentan una expansión a un ritmo semejante.” Por último, a pesar de algunas dificultades para delimitar el universo de la captación diezmal, los coeficientes de correlación que descubre para la parroquia del Sagrario de Guadalajara son estadísticamente significativos; en el periodo 1635-1709 el valor correlativo entre población y diezmo es de 0.96, si se corre temporalmente el corte hasta 1675-1709, entonces el valor se eleva al 0.99, casi a la perfección. Estos valores expresan con toda claridad el nudo entre población y producción agrícola, descubrimiento estadístico de gran valor explicativo.

Es necesario agregar una verificación, ni Miranda ni Carmagnani, ni Calvo tomaron en cuenta la caracterización de Borah del siglo XVII, ni aún con sus evidencias locales de la quincena de años comprendida entre 1635-1650, como el de la depresión.

En el terreno de las contribuciones metodológicas, en 1972 apareció un atractivo artículo del historiador demógrafo canadiense Claude Morin<sup>32</sup> en el que propone un verdadero programa de investigación fundado, como bien lo indica el nombre, en registros parroquiales.<sup>33</sup> Llama nuestra atención sobre la distinción de

---

<sup>32</sup> Claude Morin, “Los archivos parroquiales como fuente para la historia social y demográfica novohispana”, en *Historia Mexicana*, Vol., XXI, núm. 3, enero-marzo, 1972, pp. 389-418; dos obras posteriores revelaron la importancia de sus aportes historiográficos: *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII : crecimiento y desigualdad en una economía colonial*, 1979 y *Santa Inés Zacatelco (1646-1812) : contribución a la demografía histórica del México colonial*, 1973.

<sup>33</sup> Dos importantes estudios previos, escritos por un par de relevantes figuras de la historiografía colonialista, habían dado cuenta ya de la importancia y riqueza de los registros parroquiales para la historia demográfica de la América colonial, Richard Konezke, “Documentos para la historia y crítica de los registros parroquiales en las Indias”, en *Revista de Indias*, VII, 1946, pp. 581-586 y el otro por el importante historiador de la población de América Latina, Nicolás Sánchez Albornoz, “Les registres paroissiaux en Amérique Latine.

calidad en los registros parroquiales: son buenos si son continuos, aunque la continuidad puede contener omisiones, lo que sucedía con más frecuencia en épocas de alta mortalidad epidémica, y no solamente se suprimen en estos periodos, dice Morin que los decesos infantiles no se registran en los siglos XVII y parcialmente en el XVIII . Los huecos configuran el subregistro, lo que demanda precaución y prudencia en su análisis. La curva de bautismos, dice, "constituye el barómetro más sensible a los cambios que se operan en el seno de una población", argumento que ilustra con cuatro series parroquiales por él reconstruidas y que muestran que entre 1650 y 1810 que la "tendencia es hacia la multiplicación."

La crisis contrarrestó aquella dirección ascendente, la que ubica "en el centro de la demografía antigua." El siglo XVIII padeció una de las más catastróficas: el matlazahuatl epidemia que estalló en 1737. Su mayor efecto se apreció, atendiendo a la morfología de la crisis, en la sensible disminución de los nacimientos y matrimonios. También provocó movimientos emigratorios de sobrevivientes. Por último, la crisis permite profundizar en la mortalidad diferencial, tal parece que es históricamente verificable que mejores niveles de vida se correspondieron con una mayor inmunidad al contagio.

Aunque socialmente son más significativos los bautismos, en el terreno del análisis demográfico "la nupcialidad desempeña el papel más importante" por la riqueza de los cálculos posibles. La edad al primer matrimonio, "es un dato clave de la demografía antigua" puesto que define los límites de la vida reproductiva de una mujer. Hay que agregar que las partidas matrimoniales permiten también hacer estudios de movilidad territorial y del mundo del trabajo, la mención que se hace del origen de los contrayentes y de la ocupación del cónyuge lo hacen posible.<sup>34</sup> Por supuesto, este componente demográfico permite asimismo estudiar

---

Quelques considerations sur leur exploration pour la démographie historique", en *Revue Suisse d'histoire*, xvii, 1967, pp. 60-71.

<sup>34</sup> José Luis Aranda Romero, *Desde el otro lado del río. Migración y ocupación en la parroquia de Analco, 1870-1910*, Puebla, Centro de Investigaciones Históricas y Sociales, 1988.

con detalle un proceso fundamental en la vida colonial novohispana: el mestizaje “como fenómeno demográfico y como mecanismo de promoción social.”

El profesor Günter Vollmer,<sup>35</sup> diez años después de iniciada la controversia sobre el derrumbe de la población indígena, enriqueció las contribuciones con un estudio para el obispado de Puebla. Este profesor alemán recurrió a tasaciones tributarias, sobre todo, para evaluar la evolución de la población indígena de la “región” de Puebla en el largo periodo 1570-1810. Para evitar la superposición geográfica creó cuatro “unidades territoriales artificiales, cuya extensión permanece idéntica durante todo el periodo investigado.”<sup>36</sup> Las bajas súbitas las atribuyó a la intervención del factor epidémico secular. Su conclusión fue, dicha en sus propios términos: “La tendencia fundamental —fuerte retroceso hasta 1650, constante aumento hasta 1800— es idéntica en todos los casos. Sin embargo sus dimensiones son regionalmente muy distintas.”

Como se puede leer tanto Miranda como Vollmer recurrieron a fuentes de la misma naturaleza<sup>37</sup> sin embargo las conclusiones a las que llegan, si bien no son opuestas tampoco concuerdan, el momento de inflexión de la demografía indígena estaba todavía en la incertidumbre. El momento en que la población indígena llegó a su número mínimo fue 1650 ó 1630. Tenemos entonces resultados desiguales con fuentes análogas.

Al mismo tiempo que el de Vollmer, se publicó el revelador artículo de la profesora Elsa Malvido,<sup>38</sup> dedicado a un espacio altamente indígena del obispado de Puebla, Cholula. El lapso histórico es menos extenso, 1641-1810 y lo que es

<sup>35</sup> Günter Vollmer, “La evolución cuantitativa de la población indígena en la región de Puebla (1570-1810)”, en *Historia Mexicana*, Vol. XXIII, núm. 1, julio-septiembre, 1973, pp. 43-51.

<sup>36</sup> Región A (Norte): Huejotzingo, Cholula, Atlixco, Tochimilco, Izúcar, Cuautinchan, Tecali, Tepeaca.

Región B (Sudeste): Tepeji, Huatlatlauca, Acatlán, Tehuacán.

Región C (Sudoeste): Chietla, Chiauhtla, Teotlalco.

Región D: Puebla (Totimehuacán)

<sup>37</sup> Claude Morin compara la calidad de los registros bautismales y de las matrículas de tributarios, concede un mayor valor demográfico a los primeros. véase Claude Morin, “Los archivos parroquiales como fuente...p. 402

<sup>38</sup> Elsa Malvido, “Factores de despoblación y de reposición de la población de Cholula, 1635-1810”, en *Historia y población en México*, México, El Colegio de México, Colec. *Lecturas de Historia Mexicana*, No. 9, 1994, pp. 63-121. El artículo original data de 1973.



fundamental, la autora recurrió a otro tipo de fuentes demográficas, las parroquiales, que ella misma califica “como única fuente continua (en espacio y tiempo) para cuantificar las tendencias demográficas [...]” Atendiendo al título de la investigación ella considera como factores externos de despoblación las guerras de conquista, las migraciones forzosas, los bajos niveles de vida, el hambre, la desnutrición y el suicidio colectivo. En el plano histórico, de igual importancia son los factores internos, existentes desde antes de la llegada de los españoles: padecimientos endémicos y epidémicos. Entonces, la pareja externa epidemias-crisis agrícolas determinó la conducta de los bautismos, matrimonios y defunciones. Con fines explicativos aísla del largo periodo analizado por la profesora Malvido la segunda mitad del siglo XVII, advirtiendo que para la primera mitad no ofrece datos. De esto resulta que el segmento temporal 1648-1690, es calificado por ella como de “estabilidad relativa”, y la última década del siglo sería de “crisis”, afectada por epidemias sucesivas de sarampión (1692) y matlazahuatl (1695), y escasez de maíz. Los grupos de edad más afectados, en variable mortalidad, fueron los niños de 0-5 años y las mujeres embarazadas, por tanto la natalidad cae y la nupcialidad transita de la estabilidad a la alza postepidémica.

Con el significativo diagnóstico proporcionado por la profesora Malvido para una parroquia esencialmente indígena, la comparación con otro curato urbano se hace necesaria; así entonces desplazo el análisis a la primera monografía demográfica urbana<sup>39</sup> construida con fuentes parroquiales para una parroquia de la ciudad de Puebla, quien la realizó fue el profesor Miguel Ángel Cuenya Mateos en 1987. En el largo periodo 1660-1800 identifica cinco momentos caracterizados por la alternancia de alzas y bajas demográficas. Las fases a la baja, es decir de alta mortalidad, fueron causadas por epidemias y el grupo más saqueado siempre fue el de los indios, lo que parece “natural” dada la constitución mayoritariamente indígena del curato. Y este es, me parece, el aporte más valioso del trabajo dado

<sup>39</sup> Miguel Ángel Cuenya Mateos, “Evolución demográfica de una parroquia de la Puebla de los Ángeles, 1660-1800”, en *Historia Mexicana*, XXXVI: 3, enero-marzo, 1987, pp. 443-464. Otro estudio demográfico, pionero en su metodología y técnicas de análisis, basado en un padrón de población y lamentablemente inédito es el del profesor Agustín Grajales Porras, *Exploitation démographique d'un denombrement mexicain ancien. Le cas de la paroisse d'Analco a Puebla, 1792*. Tesis de maestría en demografía, Universidad Católica de Lovaina, 1982.

que las diversas fluctuaciones parroquiales representan por sí solas las de toda la demografía del altiplano colonial novohispano. En el fondo de este largo proceso demográfico subyace una preocupación, que según la declara el autor, se encuentra “en el proceso de mestizaje que modificó la estructura demográfica de la parroquia y se percibe desde 1692 [...]” Además advierte con acierto que las condiciones “sociales, económicas, culturales, higiénicas, [...] tuvieron una participación directa en el comportamiento diferencial, estando siempre la población indígena desposeída más propensa a ser víctima de epidemias y hambrunas.” Es posible verificar en alguno de los gráficos que acompañan al texto la dirección que toman los agregados de bautismos y matrimonios durante el siglo XVII. Los primeros mantienen una dirección ascendente desde 1630 hasta iniciada la década de los años noventa en que es afectada por una epidemia de peste. La estabilidad que revelan las uniones, entre 1630 y 1670, es muy engañosa ya que están afectadas, según lo indica el autor, por un sensible subregistro, aunque también es posible preguntar si no se debía a la poca aceptación que tenía en ese curato el sacramento matrimonial.

Hago aquí una pausa para proponer una consideración provisoria sobre las poblaciones de la ciudad y su entorno en el siglo que nos ocupa. Tenemos cinco diagnósticos para un espacio regional, espacio que supone a la ciudad y un entorno indígena y agrario: Miranda, Vollmer, Malvido, Morin y Cuenya; no sobra recordar que los dos primeros cimientan sus pruebas en documentos fiscales y los restantes lo hacen con registros parroquiales. Considerando la tendencia al declive del siglo anterior, Miranda encuentra el momento de reanimación hacia 1630; el segundo halla retracción hasta 1650 y aumento posterior a éste año; la población cholulteca estudiada por Elsa Malvido se encuentra en la segunda mitad del siglo en una etapa de “estabilidad relativa” aunque es posible confirmar, siguiendo la gráfica de las curvas vitales, que entre 1635 y 1645 tanto los bautismos como los matrimonios presentan crecimientos casi verticales, consecuentemente coincide con José Miranda en el inicio de la reanimación demográfica. En concomitancia con Vollmer se encuentra Claude Morin con su

monografía sobre Santa Inés Zacatelco, la que él denomina “tendencia a la multiplicación” encuentra sus inicios hacia 1650, aunque es probable que ésta fecha se encuentra signada por la carencia de datos anteriores. Por tanto, las curvas construidas con datos fiscales no muestran coincidencia, las dos parroquias rurales tampoco, lo que muestra diferencias en los ritmos y velocidad con que se presentó el semiciclo alza-depresión-alza de la población del espacio poblano-tlaxcalteca en la primera mitad del siglo xvii. En cuanto a la segunda mitad no hay ninguna duda, casi todos coinciden, demuestra progresión. Concluyo con una prueba más a favor de Miranda y Cuenya, la parroquia del Sagrario de Puebla muestra signos de salud hasta 1630, lo que demuestro más adelante.

Hace ya una década, el profesor Javier Pescador coordinó un número especial de la Revista Estudios Demográficos y Urbanos<sup>40</sup> dedicado a la demografía histórica en México, “Con el propósito de alentar esas investigaciones [ y ] dar a conocer trabajos inéditos sobre distintos puntos del territorio nacional [...]”. Además de los ocho artículos basados en fuentes civiles y eclesiásticas, presenta tres ensayos que abordan la relación entre historia y población, uno de esos cierra el número, escrito por Rodolfo Tuirán<sup>41</sup> y está dedicado al balance de descubrimientos y contribuciones recientes en el campo de esta disciplina. La documentación con la que se construye este campo del conocimiento son censos eclesiásticos, civiles o militares y, por supuesto, los registros parroquiales. Atendiendo a los métodos, está a la vista que los más importantes son de importación: “reconstitución familiar”, por ejemplo; procedimiento que ha mostrado su imposibilidad de aplicación en poblaciones novohispanas por las siguientes razones: a) elevadas tasas de ilegitimidad; b) ausencia o discontinuidad de apellidos, falta que mantiene a los sujetos sacramentales en el anonimato; c) movilidad geográfica y, d) el subregistro de eventos vitales. Al contrario el “análisis agregativo” ha mostrado sus bondades. A través de él ha sido posible, conservando siempre el horizonte de la información que proveen los registros,

<sup>40</sup> *Estudios Demográficos y Urbanos*, Vol. 7, núm. 1, enero-abril, 1992.

<sup>41</sup> Rodolfo Tuirán, “Algunos hallazgos recientes de la demografía histórica mexicana”, en *Estudios Demográficos y Urbanos*, Vol. 7, núm. 1, enero-abril, 1992, pp. 273-312.

conocer diversos hechos demográficos que de acuerdo con Tuirán, en seguida enlisto: “a) el examen de los movimientos estacionales de nacimientos, matrimonios y defunciones; b) el análisis de las crisis demográficas periódicas; c) el estudio de las fluctuaciones de corto plazo de algunas variables demográficas y/o su evolución secular, y finalmente, d) la identificación de algunos mecanismos que subyacen a esas pautas de comportamiento y sus cambios”. Por último, la gran diversidad en la estructura y composición de los hogares en Nueva España, ha sido posible descubrirla gracias a las informaciones que proporcionan padrones civiles, militares y eclesiásticos.

Quiero enumerar los temas que para el autor dominaban en la literatura histórico-demográfica en aquella década: 1) Las penosas crisis de mortalidad de los siglos XVI, XVIII y XIX, conservando la diversidad histórica y geográfica de sus apariciones; 2) La nupcialidad. Sobre el ejercicio de este sacramento, toma como ejemplo a Pescador quien propone interesantes hipótesis, producto de su estudio sobre el matrimonio en la ciudad de México en el siglo XVIII: después de observar la disparidad entre sexos en edades reproductivas, deduce que este desequilibrio produjo “el crecimiento de un mercado *negro* matrimonial, reflejado, entre otros aspectos, en las elevadas tasas de ilegitimidad y en la difusión de prácticas como el amancebamiento y el concubinato. [...]” Sugiere la posibilidad de que “muchas de las uniones consensuales devinieran con el tiempo en matrimonios santificados”.<sup>42</sup> Pongo énfasis en este último punto puesto que enuncia que uno de los posibles subproductos de desigualdad en el mercado matrimonial fueron las elevadas tasas de ilegitimidad. Además una peculiaridad en las recuperaciones posepidémicas fue igualmente, la proliferación de uniones no santificadas.

Y muy bien cabe preguntarse ¿a qué se dedicaban los poblanos del siglo del Quijote, cuáles eran esas condiciones económicas que difundieron la fama de la ciudad y la colocaron en el podium novohispano? Puede sonar a eufemismo declarar que sobre esto tampoco poseemos una literatura abundante. Sin

<sup>42</sup> La información que sustenta esta posibilidad proviene de expedientes matrimoniales aunque también es posible localizarle en registros de nacimiento.

embargo un estudio pionero publicado hace ya algunas décadas, puede darnos algunas luces. Expresado en adjetivos la ciudad de Puebla era un territorio en el que iglesia, gobierno y economía estaba encabezados por peninsulares y criollos.<sup>43</sup> El diversificado mundo del trabajo era guiado por los obrajes textiles y su entorno mostraba un saludable mundo agrícola.

En el terreno cuantitativo, Arístides Medina Rubio<sup>44</sup> publicó en 1984 un original y poco emulado estudio sobre la historia de la recaudación diezmal valioso instrumento de medición para el estudio de la coyuntura agrícola, del obispado de Puebla durante los siglos coloniales. Para ese año el trabajo pionero del profesor Enrique Florescano sobre los precios del maíz y las crisis agrícolas en México<sup>45</sup> había cumplido su primer ciclo de difusión, por tanto el estudio de Medina Rubio debe colocarse en esta dirección historiográfica.

El calificativo con el que lo inscribí, “poco emulado” obliga un breve comentario. No es ningún misterio para nadie de quienes trabajan con información proveniente de repositorios eclesiásticos, la dificultad que significa acceder a ellos. Mérito especial hay que otorgarle al autor del estudio que describo puesto que logró proveerse de la valiosa información sobre la recaudación decimal en el obispado de Puebla. No hay evidencia historiográfica local de la continuidad de esta línea de investigación, aunque en la vertiente económica colonial existen aportes sobresalientes.<sup>46</sup> Por tanto si no ha tenido secuencia se debe tanto a las

<sup>43</sup> María de las Mercedes Gantes Trélez, “Aspectos socio-económicos de Puebla de los Ángeles (1624-1650)”, en Carlos Contreras Cruz y Miguel Ángel Cuenya Mateos, (eds.), *Ángeles y Constructores...*, pp. 205-317, previamente publicado con el mismo título en *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, Vol. XL, 1983, pp. 497-613.

<sup>44</sup> Arístides Medina Rubio, *La Iglesia y la producción agrícola en Puebla, 1540-1795*, México, COLMEX, 1984, 291 p.

<sup>45</sup> Enrique Florescano. *Precios del maíz y crisis agrícolas en México (1708-1810)*, ensayo sobre el movimiento de los precios y sus consecuencias económicas y sociales, México, COLMEX, 1969, 254 p.

<sup>46</sup> Véase por ejemplo, Cervantes Bello, Francisco Javier, *De la impiedad y la usura los capitales eclesiásticos y el crédito en Puebla, 1825-1863*, México Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México 1993, (Tesis par obtener el grado de Doctor en Historia), y de él mismo, “Los militares, la política fiscal y los ingresos de la iglesia en Puebla, 1821-1847”, en *Historia Mexicana*, Vol.39, núm.4, abril-junio, 1990, pp. 933-950. Para la región de Puebla, son indispensables los estudios de Juan Carlos Grosso y Juan Carlos Garavaglia, *Puebla desde una perspectiva microhistórica la villa de Tepeaca y su entorno agrario: población, producción e intercambio, 1740-1870*, México Claves Latinoamericanas 1994; *La región de Puebla y la economía novohispana las alcabalas en la Nueva España 1776-1821*, Puebla, BUAP, 1996, “La región de Puebla/Tlaxcala y la economía novohispana (1670-1821)”, en *Historia Mexicana*. Vol. 35 núm. 4, pp. 549-600.

peripecias administrativas que hay que zanjar para ingresar en archivos religiosos como a lo árido de la línea historiográfica.

Siguiendo a Medina Rubio, revela que durante el siglo xvii floreció una activa región<sup>47</sup> productora de gramíneas y cereales que abasteció a la ciudad — centro gravitatorio de dicha región— y al obispado de Puebla. Dos subregiones la conformaron; la del poniente estuvo integrada por Atlixco (el granero de Nueva España), Cholula (asentamiento intensamente indígena), Huejotzingo y Texmelucan. Sus prodigas tierras proporcionaban maíz, trigo, frijol, arverjón y cebada. Muy importante para la dieta y economía de los novohispanos poblanos fue que las rentas diezmales de éste último cereal devienen significativas en el siglo xvii. Por el oriente, los fértiles valles de Nopalucan, Tepeaca y Acatzingo producían trigo y en menores cantidades maíz y cebada. Se revelaron entonces los dos polos trigueros del obispado: Atlixco y Nopalucan.

Descrita ya la región agrícola, conviene hacerlo con la periodificación que propone el autor, subordinada siempre a la información disponible.

El primero que analiza comprende los años 1602-1624, lo identifica como sostenidamente continuo con el siglo xvi con positivas incorporaciones de la cebada y el azúcar, ausentes en el siglo anterior. Otros rasgos identificados en esta veintena de años son las fluctuaciones de los valores diezmales recaudados cuyo origen el autor localiza en las variaciones de precios y producción; maíz y trigo se erigen como los “géneros dominantes” de la renta diezmal, en detrimento de los ganados.

En general, este primer cuarto del siglo xvii no presentó alzas significativas en los precios. El trigo alcanza su precio máximo coyuntural hacia 1606, siendo que en este año la producción del cereal se mantuvo en niveles promedio. En el

---

<sup>47</sup> Para las diversas acepciones de *región*, incluyendo la que corresponde a la investigación histórica, véase Eric Van Young, *La ciudad y el campo en el México del siglo xviii : la economía rural de la región de Guadalajara, 1975-1820*, México, FCE, p. 33; también Juan Carlos Grosso y Juan Carlos Garavaglia *La región de Puebla...*p. 101

siguiente año, 1607, la producción se eleva significativamente, lo que no trae consigo una baja en su precio, al contrario, es el segundo año de precios altos en el periodo. El año con la menor producción de la serie fue 1609 y en este el precio también se mantiene en un rango promedio.

Un año excepcionalmente alto en el precio del maíz fue 1615 que se correspondió con una sensible baja en la producción, aunque no fue la mínima; la cifra menor de producción fue de 1619 año en que el precio se mantuvo en niveles normales. El cereal más estable de todos fue la cebada cuya baja más intensa en producción y precio más alto se registró en 1608.

Para calificar mejor este lapso temporal recurro al propio texto del autor:

“Este comportamiento de la producción y los precios de los tres cereales y dominantes de la economía agrícola, configura el desequilibrio que ya se evidenciaba con las fluctuaciones de la recaudación decimal, y sobre todo muestra cuan injusta es esta agricultura, al mantener los precios del maíz —el cultivo indígena— casi siempre en una tendencia depresiva...”

En el diagnóstico de mediados del siglo, 1651-1655, destaca el peso coyuntural de algunas leguminosas como el frijol, habas y arverjón. El crecimiento más significativo en producción fue el de la cebada, seguida por el trigo y el maíz. Y en este mismo orden, la cebada delató mayor regularidad en sus precios contra las oscilaciones del trigo y maíz. Es importante mencionar el peso sobresaliente que en este quinquenio tomó la recaudación diezmal en lo que el autor denomina “cercanías” sin que especifique en dónde estaban ubicadas, aunque es posible que se trataran del entorno agrario inmediato a la ciudad.

La siguiente serie temporal comprende los años 1663-1680, periodo en el que el maíz, la cebada, leguminosas, azúcar y lana encabezaron la lista que otorgó mayor recaudación diezmal. Ninguna de ellas manifestó grandes oscilaciones con la excepción del año 1666, en el que el trigo presentó una

sensible disminución en comparación con la serie de mediados de siglo, el maíz es el que registró violentos altibajos en el monto de la recaudación. La cebada no recuperó los niveles de recaudación que alcanzó en el periodo intermedio y alcanzó sus mayores recaudaciones hacia 1670 y 1671 para luego entrar en un estado de estancamiento.

Finalmente el autor presenta la distribución geográfica del valor del diezmo en una veintena de años, 1675-1694. En esta serie es necesario destacar que está incorporada la región tlaxcalteca, la que históricamente ha estado estrechamente vinculada a la economía agrícola de Puebla. La tendencia que se observó es creciente salvo en 1676, año en que presentó el importe mínimo.

Para concluir, transcribo la caracterización que el propio autor hace de la economía agrícola de Puebla durante el siglo XVII:

“El análisis de la evolución de la producción y de los precios de los productos que se pudieron constituir en series hasta fines del XVII, permite establecer que la región experimentó, en conjunto, un violento crecimiento general hasta mediados del siglo XVII, cuando inició un estancamiento para algunos géneros y decadencia para otros, sin que ello signifique que no se sostenga el crecimiento general, porque no de otra manera se explica el constante crecimiento de la renta decimal”<sup>48</sup>

No es necesario demostrar la juventud de la ciudad de Puebla en esos momentos. Hacía apenas 70 años que había sido fundada, aunque para definir los límites territoriales definitivos del obispado habrá que esperar poco más de un siglo. El nacimiento de la ciudad está definido por la voluntad de los conquistadores de hacerla de y para españoles. Sin embargo los indígenas tomaron papel protagónico inmediato dadas las necesidades de fuerza de trabajo. Esta original relación signa su porvenir, la ciudad será escenario de originales

<sup>48</sup> Aristides Medina Rubio, *La Iglesia y la producción agrícola...* op. cit, p. 209.



procesos culturales, arquitectónicos, sociales y demográficos fundamentales para explicar la significativa ubicación de Puebla en el sistema de ciudades coloniales.

En los párrafos anteriores se ha dado cuenta de las contribuciones más importantes para entender el siglo xvii. Es evidente la intención de resaltar la problemática en torno a la demografía puesto que en ella se encuentra el origen de esta tesis. La observación minuciosa de todos estos aportes muestra que el conocimiento que en realidad poseemos sobre los hijos ilegítimos en Nueva España son datos geográfica y analíticamente aislados. El occidente minero y agrícola ha sido estudiado, en esta óptica, por Thomas Calvo. En su minucioso estudio, pone al descubierto las alarmantes proporciones de hijos nacidos fuera del matrimonio,<sup>49</sup> sacramento cuyo cumplimiento se ejercía casi en las mismas proporciones que el concubinato o el adulterio. Atribuye las causas de las cifras tan altas a "la presencia de todo un sector afroamericano que consistía primordialmente en mujeres esclavas. La curva ascendente de ilegitimidad en Nueva Galicia a mediados del siglo xvii –que alcanzan casi las dos terceras partes de nacimientos– se debió a la "importación masiva de esclavos procedentes de África en las décadas anteriores." Sorprende por su audacia el aserto, según el cual, la indiferencia hacia el rito matrimonial en la ciudad de Guadalajara en el siglo xvii se debe sobre todo a un regreso, o bien podría ser una permanencia, de actitudes ancladas en la edad media occidental.

Del diagnóstico de la estructura social de los minerales norteños escrito por Marcelo Carmagnani,<sup>50</sup> se obtiene el peso demográfico de los hijos ilegítimos en los diferentes grupos étnicos de dos centros mineros: Charcas y San Luis Potosí. Los porcentajes más altos se observan en los mestizos y los mulatos, las cantidades menores, sobre todo en Charcas entre los españoles son atribuidas al control que ejercía la iglesia sobre ellos. Controles que eran menos eficaces en San Luis Potosí donde la ilegitimidad total (españoles, indios, negros, mestizos y

<sup>49</sup> Calvo, Thomas, *La Nueva Galicia en los siglos xvi y xvii*, México, 1989

<sup>50</sup> Carmagnani, Marcelo, "Demografía y Sociedad: La estructura social de los centros mineros del norte de México, 1600-1720", en *Historia y Población en México*, México, 1994

mulatos) rebasa el 50% a mediados de siglo. Este autor sugiere que las menores cantidades halladas entre los indios se deben a ciertas “características culturales suyas”, ¿estaba pensando en la prolongación de costumbres prehispánicas frente al matrimonio? Si es así, donde queda entonces la reanimación de la edad media propuesta por Calvo. A Marcelo Carmagnani le preocupa sobre todo el análisis demográfico, la explicación histórica la deja abierta.

Aunque parezca extraño escuchar de la presencia de negros esclavos en regiones mineras del norte de Nueva España resulta que son los que poseían, tanto como en Guadalajara, las proporciones de ilegitimidad más elevadas del siglo XVII. Esto lo muestra Chantal Cramaussel en una monografía que realizó en las parroquias de San Pedro y Parral de la frontera norte de Nueva España.<sup>51</sup> En un ambiente de lento y constante ascenso poblacional, al que contribuyen sensiblemente los inmigrantes procedentes de Durango, Coahuila y Chihuahua además de los esclavos, se verifican altos porcentajes entre las castas libres, los menores índices de ilegitimidad se localizaron entre los indios y españoles. Un dato muy interesante que hay que retener es que en las parroquias propiamente indígenas la ilegitimidad es casi insignificante (3 por ciento), lo que contrasta en aquellas de españoles y castas, en estas las proporciones de ilegitimidad indígena se elevan significativamente (21 por ciento).

A pesar, como la autora declara, de que no existen series completas para el análisis secular, su diagnóstico coincide también con otras realidades novohispanas. Lo que hay que lamentar, en ánimos de la comparación, es que el texto carece completamente de una tipología de ilegítimos, la única diferenciación que se encuentra es entre ilegítimos y expuestos.

---

<sup>51</sup> Cramaussel, Chantal, “Ilegítimos y abandonados en la frontera norte: Parral y San Bartolomé en el siglo XVII”, Ponencia presentada en el *Coloquio Historia de la Familia*, 1993.

En el altiplano indígena tlaxcalteca, el profesor Claude Morin<sup>52</sup> halló cifras que contrastan mucho con las halladas en el norte y centro de Nueva España. Entre los indígenas de Zacatelco, Yahuquemehcan y Tlaxco encontró que la ilegitimidad asumida (hijo natural), apenas alcanzó el 1 por ciento del total de nacimientos durante el siglo XVII. Cuando se trata de los hijos expósitos la cifra se triplica. Entre la población no indígena el profesor Morin encontró que las proporciones de ilegitimidad oscilaban del 10 al 25 por ciento; también en este grupo las cifras de los expósitos son más altas que las de los naturales. Muy importante para los fines de esta tesis es la mención que hace sobre la posibilidad de estudiar los nacimientos ilegítimos a través de las actas de bautismo al que define como un “fenómeno más social que demográfico.” Identifica dos tipos: la “ilegitimidad asumida” asociada con los *hijos naturales*, y otra que deberemos entenderla como no asumida, la de los hijos expósitos.

Uno de los pocos trabajos en los que la ilegitimidad es abordada desde la óptica social, y no sólo como un agregado marginal de la demografía colonial, es el de la profesora Pilar Gonzalbo;<sup>53</sup> llevada por la inquietud de “buscar las huellas del orden familiar característico” de Nueva España, coloca el hecho de nacer ilegítimo como parte de las “vicisitudes del nacimiento” subordinadas a la flexibilidad de las normas del orden colonial y muestra que las mayores proporciones de bautizos de hijos ilegítimos en la ciudad de México se encontraron, también, en la parroquia del Sagrario. Por supuesto este aspecto no es más que uno del complejo entramado que expone la profesora Gonzalbo. La dimensión cultural toma forma en la medida en que se ordenan los espacios normativos: matrimonio, formas de convivencia y normas irrealizables, como la moral cristiana. La dimensión demográfica y familiar son los ejes desde los cuales se constituyen los nuevos modos de vida: la ciudad como sede de la coexistencia de españoles, indios, negros y sus mezclas, y la familia como entidad portadora y veladora del honor.

---

<sup>52</sup> *Santa Inés Zacatelco (1646-1812) : contribución a la demografía histórica del México colonial*, México, INAH, 1973, 110 p.

<sup>53</sup> Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Familia y orden colonial*, México, COLMEX, 1998, 316 p.

En esta misma línea se ubica el trabajo de la profesora Ann Twinam, ella es autora del estudio social más importante sobre la ilegitimidad la América hispánica colonial: *Vidas públicas, secretos privados*.<sup>54</sup> En el subtítulo se encuentran delimitados sus temas: género, sexualidad, ilegitimidad y el honor como telón de fondo. En su estudio narra los procesos de legitimación de 244 hijos ilegítimos mediante la dispensa de “Gracias al sacar”. Valiéndose de este costoso recurso, propio del siglo XVIII, era posible comprar legitimaciones, ciudadanía, títulos de nobleza y hasta certificación de limpieza de sangre.<sup>55</sup>

El expediente de legitimación contenía testimonios de los padres en los que se narraba con detalle los penosos detalles del ocultamiento del embarazo, incluía también confirmación de vecinos y familiares cercanos sobre el estado civil de los padres al momento del embarazo; en la narración del hijo ilegítimo se evidenciaba la humillación social que significó nacer con ese estigma, describía los penosos incidentes que los llevaron, finalmente, a promover la legitimación; no en pocas ocasiones se incluían cartas de amor intercambiadas por los protagonistas. En el libro se exponen las trayectorias de vida de los actores reconstruidas gracias a los hallazgos en repositorios civiles y religiosos, desde su bautizo hasta su llegada al camposanto. Muy interesante es la narración de la etapa infantil en la que, con frecuencia, los niños convivían con sus padres, abuelos, medios hermanos o hermanos completos, igualmente ilegítimos. Llegado el momento de la adolescencia, cuando los protagonistas de estas historias debían elegir estudios, era preciso mostrar los papeles que mostraran su calidad al nacimiento: el proceso de legitimación se hacía necesario. No en pocas ocasiones el hecho de haber sido legitimados les permitió obtener privilegios que de otra forma les habrían sido negados: cargos burocráticos, posiciones políticas, ventajosos contratos comerciales, sacerdocio. Los documentos eran presentados en la Cámara de Indias, cuerpo legislativo integrado al Consejo de Indias, órgano que se encargaba

---

<sup>54</sup> Ann Twinam, *Public Lives, Private Secrets. Gender, Honor, Sexuality and Illegitimacy in Colonial Spanish America*, Stanford, 1999, 447 p.

<sup>55</sup> Ann Twinam, *Public Lives*, ...p. 43

de discutir las solicitudes; si la decisión era afirmativa entonces procedía evaluarla monetariamente y se expedía la correspondiente cédula de legitimación.

El precio promedio que se pagaba por legitimar un hijo *natural* en Nueva España fue de 2 mil 602 reales; mientras que los del Perú pagaron 2 mil 340. La legitimación de los *adulterinos* peruanos fue más barata que la de los novohispanos; pero la de los incestuosos les fue más barata a los peruanos. La legitimación de los hermanos Borda, hijos *sacrílegos* del sacerdote y doctor don Manuel de Borda, costó la increíble cantidad de 600 mil reales y fue el precio más alto jamás pagado durante el siglo XVIII por una legitimación en toda la América hispánica colonial; la suma equivale al 49 por ciento de todo el dinero recabado por concepto de legitimaciones durante el siglo XVIII.<sup>56</sup> Esta ingente suma de dinero pudo ser pagada gracias a que el cura-padre fue hijo de don José de Borda, rico propietario de minas de plata en Nueva España.

En el cuadro en el que resume geográficamente los casos encontrados aparecen registradas solamente dos ciudades de Nueva España: México (37 casos = 15.2 por ciento), y Guadalajara (5 casos = 2 por ciento).<sup>57</sup>

Si los protagonistas de la historia de la profesora Twinam pertenecieron a las elites hispanoamericanas, los que figuran en el de la profesora María Luisa Marcílio fueron parte de los sectores sociales brasileños pobres.<sup>58</sup> El profundo estudio que hace la profesora Marcílio recorre, en principio, la historia de los abandonos de niños en la Europa antigua, medieval y moderna; observa con detenimiento la etapa en la que se institucionaliza la asistencia caritativa a los expuestos y el surgimiento del espíritu filantrópico; dedica un apartado especial al abandono de *Crianças* en Portugal. En la segunda parte de su libro desarrolla la trayectoria del abandono en Brasil, singular historia sin duda, en la que distingue la etapa caritativa (hasta mediados del siglo XIX), en seguida la fase filantrópica

<sup>56</sup> Ann Twinam, *Public Lives*, ... pp. 280-281

<sup>57</sup> Ann Twinam, *Public Lives*, ... p. 8

<sup>58</sup> Maria Luiza Marcílio, *História Social da Criança Abandonada*, Sao Paulo, Hucitec, 1998, 329 p.

(hasta mediados del siglo xx) y la etapa del Estado benefactor (después de 1960). Fue durante el periodo caritativo cuando surgen las *Rodas de Expostos*, es decir, las casas que los acogieron; durante la segunda se asiste al cambio en la asistencia, surge el debate sobre quién debía financiar las casas, lo que da paso a la intervención del Estado. No olvida el papel de las nodrizas (*amas de leite*) como figuras fundamentales en la sobrevivencia de los niños. La tercera parte la dedica al objeto central de su trabajo: la *Criança Abandonada*.

La profesora Marcílio descubre que la causa principal del abandono fue la pobreza, y abandono era sinónimo de ilegitimidad; en una sociedad con altos niveles de fecundidad el abandono contribuyó a controlar el tamaño de la familia, esta estrategia provocó que fueran abandonados, inclusive, hijos legítimos; propone también derechos de herencia como causa de abandono; por último coloca el honor: “sin el *torno* la deshonra caería implacable sobre la mujer que pecara.” Esta cadena causal la obtuvo de las notas que llevaban consigo los niños al ser depositados en las *rodas*; valiéndose de esos testimonios expone que —ante enfermedad de padre o madre, nacimiento de gemelos, abandono paterno del hogar, falta de nodrizas, asociados todos con la pobreza— “factores acumulados podrían determinar la voluntad o necesidad de abandonar una *criança*.”<sup>59</sup>

Y depositados en la *roda* recibían el sacramento del bautismo; era frecuente que algunos niños llevaran consigo *escrithinos* que informaban que ya habían sido bautizados,<sup>60</sup> “el bautismo siempre fue una verdadera obsesión para los responsables de la *roda*”. Algunos otros anunciaban de la misma forma que ya estaban bautizados.

<sup>59</sup> Maria Luiza Marcílio, *História Social...* p. 259; Arturo Ávila Espinosa encontró que, en la ciudad de México en el siglo xviii, el honor fue la principal causa de abandono; en seguida la muerte de uno o de ambos progenitores y la pobreza fue la tercera causa, véase, “Los niños abandonados de la Casa de niños expósitos de el ciudad de México”, en Pilar Gonzalbo y Cecilia Rabell (comps.) *La familia en el mundo Iberoamericano*, México, p. 285.

<sup>60</sup> En iguales circunstancias los exponían en la casa del Señor San José, Arturo Ávila Espinosa, “Los niños abandonados de...p. 291.

Otro aporte original del trabajo es el tratamiento onomástico de los niños abandonados. El análisis muestra que, durante el siglo XIX, el nombre elegido para ellos estaba regido por el calendario católico. Llegado el siglo XX se abandona esta forma y los responsables de las instituciones procuraban dar una identidad a cada expuesto. En la *roda* de San Salvador ocurrió que a todos los expuestos que entraban les apellidaron Matos en honor del mayor benefactor de la Santa Casa de expuestos; esta tradición, iniciada en 1726, se mantuvo hasta la entrada del último expuesto en 1950, el resultado fue que el apellido Matos, en Bahía, terminó siendo sinónimo de expuesto.<sup>61</sup>

La infancia de los niños que lograban sobrevivir transcurrió en ambientes de “ocio, faltos de disciplina, viviendo en ambientes mal ventilados [...] condiciones de la mayoría de esas instituciones que en nada facilitaban la higiene del cuerpo y el desarrollo de la inteligencia.”<sup>62</sup> Cumplidos los doce años los niños pasaban a formar parte del mundo del trabajo. En el primer tercio del siglo XIX, a cambio de alimento, vestido y casa, ejercían un oficio como aprendices en talleres artesanales. Después del tercer cuarto del siglo se instalaron, en algunas casas de asistencia, talleres para la enseñanza profesional de los niños, sin perder la costumbre de mandarlos con los artesanos. A las mujeres las colocaban en hogares para el servicio doméstico.

Dos conclusiones sobresalen en el interesante estudio de la profesora Marcílio: el abandono de niños nunca fue condenado ni por el Estado ni por la sociedad ni mucho menos por la iglesia antes de la Declaración de los Derechos de los niños, por la ONU, en 1959. Segundo, el abandono fue más intenso en las ciudades que en el campo y fue un hecho característico de regiones de predominancia católica.<sup>63</sup>

---

<sup>61</sup> Maria Luiza Marcílio, *História Social...* p. 269.

<sup>62</sup> Maria Luiza Marcílio, *História Social...* p. 287.

<sup>63</sup> Maria Luiza Marcílio, *História Social...* pp. 305-306

Han sido expuestos en este capítulo textos de Historia referidos todos al siglo XVII: los de alcance estructural y continental, los de mirada secular: demográfica, política o económica, en entornos parroquiales urbanos y rurales; los que capturaron gestos singulares de la ciudad de Puebla en el XVII; los que han explicado la ilegitimidad con nuevos enfoques. Se han hallado diferentes calificativos para definirlo: siglo olvidado, cicatero, en depresión, polémico. En el siguiente capítulo presento la evolución de los bautismos en la parroquia del Sagrario Angelopolitano.



## CAPÍTULO SEGUNDO

### Evolución demográfica de los bautismos en la parroquia del Sagrario

"Esta ciudad de los Ángeles es abundante, barata, regalada y da mucho trato, cógese en disfruto cantidad de trigo dos veces al año, uno de temporal y otro de regadío y abundancia de maíz [...] pues por él dejan de comer

[los indios]el pan bueno de trigo"

Fray Antonio de Valdez Espinosa

*Descripción de la Nueva España en el siglo XVII*

1602 fue un año extraordinario para la joven ciudad de la Puebla de los Ángeles que apenas tenía 70 años de fundada. Felipe III, el "Piadoso" y sibarita rey de España y Portugal, recientemente coronado, ordenó que la ciudad festinara el nacimiento de la Infanta María. La fiesta se antoja monumental: hubo luminarias, cohetes y artificios de pólvora; toros y sortija; juegos de cañas con libreas de seda, caperuzas de terciopelo de China y mangas de teca. Los indios, negros, mestizos y españoles todos se reunieron en la fiesta. Se repartieron entre las señoras que asistieron a la sortija 362 pesos de oro común en confites que fabricó Francisco Díaz. Tan oneroso estuvo el convite que para el recibimiento, cinco años después, del señor Marqués de Montesclaros "quien a nombre de su majestad viene a gobernar la Nueva España", el Cabildo angelopolitano pidió fiadas las 24 pipas de vino que se consumieron.<sup>1</sup> Las arcas se encontraban vacías, los "propios de la ciudad se encuentran empeñados por los gastos que se realizaron en el nacimiento de la infanta". La realidad había superado para entonces, aquellas voluntades opuestas a la fundación de una ciudad sin encomenderos ni corregidores, sin repartimientos ni pago de alcabalas para los indios. Se olvidó, momentáneamente, el sueño fallido del franciscano Julián Garcés y los personajes

---

<sup>1</sup> Archivo del Ayuntamiento de Puebla, (en adelante, AAP), Vol. 13, ff. 193-195, 200 y 230

que festivamente convivieron lo delataban: era una ciudad más india, negra y mestiza que española.<sup>2</sup>

El propósito en este capítulo es analizar la dirección que tomó la evolución de los nacimientos de indios, españoles y negros en la parroquia del Sagrario angelopolitano en el siglo XVII; los argumentos centrales están enfocados a la cuestión de la recuperación demográfica del siglo XVII, reconsideración no menor si tomamos en cuenta que se trata de una ciudad colonial que llegó a ocupar un lugar sobresaliente en el régimen de ciudades novohispanas. Está dispuesto de la siguiente forma: primero describo el espacio que ocupó la parroquia del Sagrario de Puebla; en seguida hago el recuento agregado de las almas que recibieron al sacramento del bautismo en la ciudad durante el siglo XVII, seguido de un balance sobre el desplome novohispano de la población indígena y su versión en la ciudad de Puebla en el siglo XVII, continúo con el análisis demográfico de los españoles y, finalmente, hago un comentario sobre la evolución de la población negra.

Tres tipos de fuentes intervienen en su construcción: parroquiales bibliográficas y hemerográficas. Las dos últimas me han permitido analizar los problemas historiográficos del siglo XVII y resultan, además, doblemente valiosas ya que proporcionan caminos de comparación entre diferentes regiones novohispanas. Del archivo parroquial del Sagrario de Puebla se hizo el inventario de las series de bautismos de españoles, indios y negros; no hay que olvidar que una de las dimensiones del "hecho colonial" es la distinción étnica. Por diversas experiencias se sabe que en algunas parroquias también se anotaban por separado los bautismos de mestizos. Éste no es el caso; en el Sagrario Angelopolitano los mestizos se inscriben en los libros de españoles.

---

<sup>2</sup> Sobre las leyendas, mitos e interpretaciones sobre la fundación de la ciudad puede leerse los artículos de Julia Hirschberg y François Chevalier en Carlos Contreras y Miguel Ángel Cuenya (eds.) *Ángeles y Constructores. Mitos y realidades en la historia colonial de Puebla (siglos XVI-XVII)*, Puebla, UAP, 2000. Excelente recopilación de artículos referentes a la fundación y vida de la ciudad de Puebla en esos siglos, enriquecido con un interesante estudio introductorio de los editores.

Ahora bien, se puede preguntar sobre la cobertura urbana de nuestra parroquia y preguntar con fines analíticos ¿qué tan representativa resulta? La respuesta puede ser verificada cartográficamente: el Sagrario fue la parroquia central, era la parroquia designada para los españoles pero también la habitaron indígenas<sup>3</sup> y negros esclavos. Se edificó en el corazón de la traza original.<sup>4</sup> La gran extensión del *fundo legal* definió también los límites parroquiales<sup>5</sup> y la división racial.<sup>6</sup> Merced a esta razón fundacional los protagonistas quedaron debidamente registrados; en adelante veremos los datos que mejor lo demuestran. Así, la distribución urbana siguió el usual diseño de tablero dividido en cuadrados o escaques, es decir, el modelo peninsular de damero: la iglesia mayor, los edificios públicos y las residencias de los principales se concentraron en la plaza pública y a su alrededor se sucedían, ordenadamente, los cuadros o manzanas de idénticas dimensiones.<sup>7</sup> En torno a la parroquia central del Sagrario y posteriormente a la de San José, se dispuso el asentamiento de los barrios y arrabales de indios, quienes llegaron originalmente para la fábrica de la ciudad. En las postrimerías del siglo XVII, como se demuestra más abajo casi tres cuartas partes de los habitantes de la ciudad se encontraban en el casco central del Sagrario (véase plano).

Resulta aquí ineludible exponer un cálculo reciente del profesor Agustín Grajales, a partir de diferentes estimaciones, de la evolución de la población de la

<sup>3</sup> En 1607, el Cabildo solicitaba al virrey, "se prosiga con el repartimiento de indios", de Cuautinchan, Amozoc y Santiago, para continuar con la construcción de las obras de agua, iglesias, monasterios y hospitales, pues "son muy necesarios para esta tarea", AHAP, Vol. 13, f. 267

<sup>4</sup> "Con este término se indicaba en la jerga urbanística de la colonia al área o cuadrícula central de la ciudad. En los asentamientos de españoles, traza y ciudad eran sinónimos frecuentes", definición tomada de Eloy Méndez Sáinz, *Urbanismo y morfología de la ciudades novohispanas. El diseño de Puebla*, Puebla, UNAM, UAP, 1988, p. 92

<sup>5</sup> Para administrar los sacramentos, se valió de la parroquia de San Marcos como auxiliar hasta 1769. La cronología de la delimitación parroquial tiene estrecha relación con el poblamiento. Si la parroquia central se erigió como las de los españoles, las periféricas posteriores fueron para indígenas. Ante los asentamientos de los indios tlaxcaltecas en el norte de la ciudad, se fundó la parroquia de San José en 1578; el oriente se pobló con indios originarios del Este del Obispado, para su atención religiosa fue creada en 1627 la parroquia de Analco, con el auxilio de la Santa Cruz hasta 1809. Los cholultecas tuvieron en la de San Sebastián y San Marcos su asistencia sacramental. Por tanto, se fijó para cada grupo racial su parroquia y su hábitat, las casas de los españoles en el centro y las de los indios en la periferia. Separación geográfica, distancias étnicas. Véase también, Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, *Historia de la fundación de la Puebla de los Ángeles*, Puebla, Gobierno del Estado, 1992, pp. 229 y ss.

<sup>6</sup> Fausto Marín Tamayo, *La división racial de la Puebla de los ángeles bajo el régimen colonial*, Puebla, Centro de Estudios Históricos de Puebla, 1960

<sup>7</sup> Carlos Contreras Cruz, *La ciudad de Puebla, estancamiento y modernidad de un perfil urbano en el siglo XIX*, Puebla, Centro de Investigaciones Históricas y Sociales, UAP, p. 9

ciudad de Puebla desde su fundación hasta mediados del siglo XVIII. Con fines analíticos distingo solamente los números del siglo XVII.<sup>8</sup> Siguiendo sus cifras la ciudad tenía al inicio de la centuria 8 mil 800 habitantes; veinte años después creció 3.8 por ciento, en números totales casi llegó a las 20 mil almas. Llegado 1630 eran ya más de 20 mil pobladores. El intervalo de éste decenio es muy llamativo puesto que marca el punto secular de inflexión. Entre 1637 y 1646 el decremento medio fue de cerca de 4 por ciento. Atribuye el descenso a dos causas: el retorno de aquellos que emigraron de la ciudad de México a causa de la gran inundación de 1629 y, sobre todo, "como consecuencia de las prohibiciones impuestas al comercio por parte del centro político del virreinato". El retorno de la bonanza poblacional se conservó desde mediados de siglo, con un ligero tropiezo en 1692. Es justamente con estas evaluaciones con las que el profesor Grajales deduce el predominio demográfico de la parroquia del Sagrario.

Una fotografía estadística de finales de siglo se obtiene a partir del reporte de la crónica de Juan de Villa Sánchez. De acuerdo con él la angelical ciudad tenía para el último cuarto del siglo XVII cerca de 70 mil comulgantes.<sup>9</sup> Proporcionando la cifra resulta que la parroquia central del Sagrario representaba el 56 por ciento del conjunto urbano. Habiendo recogido los datos que permiten observar la evolución de los cristianos bautizados durante el siglo que ahora nos ocupa, podemos saber que en el año de 1678 fueron bautizados 636 niños y niñas blancos, 459 indígenas, y 298 negros mulatos y chinos en el mismo curato; por lo tanto, la tasa de natalidad que se desprende es de poco más de 35 nacimientos por cada mil habitantes, cifra creíble para la época; por supuesto esta gruesa estimación no considera la mortalidad. Estos datos reflejan, entonces, un evento histórico: tasas brutas de natalidad verosímiles para la centuria que hacen, además, admisible la calidad del registro.

---

<sup>8</sup> Comunicación personal de Agustín Grajales Porras, con información de su Tesis de doctorado en proceso.

<sup>9</sup> Juan de Villa Sánchez, *Puebla Sagrada y Profana*

## Cuadro 1

**Comulgantes de la Ciudad de Puebla en 1678**

Santa Iglesia Catedral	39 000
San José	15 000
Santo Ángel Custodio	8 000
San Sebastián	4 600
Santa Cruz	3 200
Total	69 800

**Fuente:** Fray Juan de Villa Sánchez, *Puebla Sagrada y Profana*, p. 65

A finales del siglo XVII el vecindario del centro de la ciudad de Puebla estaba asistido, en lo espiritual, por la parroquia del Sagrario. Al decir de su obispo, don Manuel Fernández de Santa Cruz, la ciudad tenía "contiguos e incorporados en ella tres barrios [...] el de San Joseph, el de San Sebastián y el de el Santo Angel Custodio, cada uno de los cuales [era] curato separado de españoles e indios." Lo anterior se desprende de una relación de vecinos de las ciudades, villas, lugares y poblaciones del obispado de Puebla que fue levantada el 11 de julio de 1681, por mandato del mismo obispo en obediencia a real cédula de 21 de abril de 1679. En el *corpus* del documento se consignó el número de habitantes españoles, mestizos, castas e indígenas de 102 curatos y 26 doctrinas de la diócesis poblana.<sup>10</sup> La Puebla que dibujó el dignatario eclesiástico fue la siguiente:

[ 1 ] Ciudad de la Puebla.

Esta ciudad de la Puebla de los Ángeles cabeza del obispado está muy populosa y crecida, tiene hermosas plazas y calles en que se comprehenden tres mil y ochocientas casas, las más de nuevo y buen edificio, y su feligresía se compone de la parroquia de el sagrario de la catedral con dos curas rectores y buen numero de tenientes que administran a ocho mil vecinos, los tres mil de ellos españoles [38 por

<sup>10</sup> Cfr. La relación del obispado de Puebla de 1681, se encuentra en el Archivo General de Indias, México, leg. 1157, reproducido por Peter Gerhard, "Un censo de la diócesis de Puebla en 1681" en, *Historia Mexicana*, México, COLMEX, Vol. XXX, 4, 1981, pp. 530, 560. En el documento original se indica que se visitaron 115 parroquias diocesanas.

ciento] y los restantes indios, negros, mestizos, y mulatos, y por los padrones se ha reconocido haber habido la pasada cuaresma en el sagrario veinte y cinco mil y quinientas personas de comunión. La catedral es de las mejores que tiene el reino por el sumptuoso primor y costosa hermosura de su fabrica, que en lo interior está totalmente acabada y perfecta, como también la principal de sus torres y sus primeras portadas. Hay en esta ciudad veinte conventos y hospitales de diferentes religiones en que entran siete monasterios de religiosas, de los cuales los seis pertenecen a la jurisdicción ordinaria. Hay otras iglesias y ermitas particulares en considerable número, todas ellas de insigne y adelantada obra. El clero es tan copioso que pasan de mil los presbíteros y de orden sacro, y su mayor parte consta de sujetos muy lucidos en todas letras, y casi todos tienen pericia en las lenguas que usan los naturales de este obispado ...<sup>11</sup>

[2] Barrio de San Joseph.

El de San Joseph tiene una parroquia sumptuosa, grave y muy lucida, con dos curas y más de otros doce clérigos sacerdotes que administran en su compañía. Tiene aquella feligresía setecientas y ochenta y dos casas, mil vecinos españoles, mil y doscientas familias de indios, y ochocientas de negros mestizos y mulatos, y la presente cuaresma hubo en esta parroquia más de nueve mil personas de comunión ...

[3] Barrio de San Sebastián.

El curato y barrio de San Sebastián tiene también muy hermosa parroquia con un cura y los compañeros necesarios que administran ciento y cincuenta vecinos españoles, trescientas y cincuenta familias de indios, y trescientas de mestizos, negros, y mulatos, y este año tuvo de comunión tres mil y cuatrocientas personas.

[41] Barrio del Santo Ángel Custodio.

---

<sup>11</sup> Peter Gerhard, "Un censo de la diócesis...p, 539

El curato y barrio del Santo Ángel Custodio se administra por un cura y sus tenientes; tiene muy lucida parroquia con doscientas familias de españoles, ciento y veinte y seis de negros, mestizos, y mulatos, y setecientos y sesenta y cuatro de indios, en que de todas personas hubo este año cuatro mil ciento y cuarenta y dos de comunión.

La relación anterior muestra que la ciudad de Puebla en la década de los años mil seiscientos ochenta llegó a tener una población que oscilaba entre los 55 y 60 mil habitantes.<sup>12</sup>

Para las postrimerías del siglo, don Miguel Zerón Zapata reflexiona sobre la pasada grandeza de la ciudad de Puebla, "grande Cesárea [...] muy noble [...] muy leal [que] fue un remedo propio de los lugares sanos de Castilla", y atribuye su deterioro al:

concurso grande de gentes que la habitan, pues queriendo numerarlo un curioso, halló pocos años ha, haberse dado en la santa iglesia catedral, por el tiempo de semana santa, 34 mil cédulas de comunión: en la Parroquia del Patriarca San José, 14 mil, en la del Santo Angel de la Guarda, 5 mil, en la de S. Sebastián 4,500; [por lo] que no será difícil a un mediano contador, hacer el cómputo de sus moradores; sin la clerecía, religiosos, monjas y el común de la puerilidad que por de poca edad no les obliga la iglesia.<sup>13</sup>

La crónica de Zerón debe datarse en 1697, así lo demuestra al mencionar que el Cabildo de la ciudad tenía a su cuidado la cobranza de las Reales Alcabalas "hasta este año de 1697"; por lo tanto, el número de almas que menciona deben remitirse a algún año de la última década del siglo.<sup>14</sup> De acuerdo a la cantidad de comulgantes que entonces señaló, la ciudad dio cabida a cerca

---

<sup>12</sup> Esta estimación descansa en el supuesto de que alrededor del 70 por ciento de la población confiesa y comulga. Además, convirtiendo las cifras de población según la etnia para cada una de las cuatro parroquias de la ciudad —arguyendo que los factores de conversión de vecinos y familias entre españoles, castas e indios es de 4.4, 4.2 y 3.8, respectivamente— se llega a vislumbrar también la dimensión de la población.

<sup>13</sup> Cfr. Miguel Zerón Zapata, *La Puebla de los Ángeles en el siglo XVII. Crónica de la Puebla*, [s.p.i] p. 136

<sup>14</sup> Miguel Zerón Zapata, *La Puebla de los Ángeles en...* p. 64

de 80 mil almas que —proporcionadas de acuerdo a la etnia— resultan aproximadamente 21 por ciento de indios, 28 de españoles, y 50 de castas.<sup>15</sup>

De esta distribución resalta la que corresponde a las castas: la mitad de la ciudad estaba habitada por mestizos, negros y mulatos, y no resulta excesivo que los primeros fueran los más, lo que deja ser sólo un dato: *entramos en un momento importante del largo proceso que significó al mestizaje*. Conservemos este argumento. Tenemos así dos instantáneas de la ciudad a finales del siglo: observamos tanto proporciones parroquiales como raciales. El siguiente paso es su análisis particular.

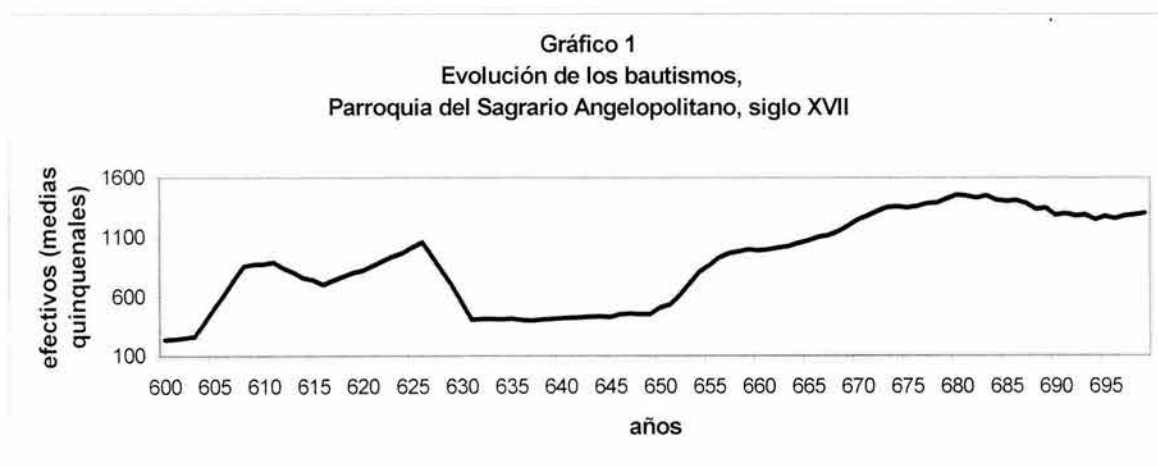
Si los datos que presento arriba nos proporcionan dos retratos de los habitantes de la ciudad, bien vale hacer el análisis de la evolución de los bautismos, lo que permitirá tener una idea más cercana de su poblamiento. No resulta exagerado igualar la forma que toma el movimiento de recién nacidos durante el siglo XVII con las de los dos volcanes que vigilan el poniente de la ciudad, el Popocatepetl y el Iztacihuatl. La primera mitad del siglo acusa dos momentos, uno de significativo ascenso cuya cima se alcanza alrededor de 1630,<sup>16</sup> después de este año inicia el descenso, se estabiliza (a la manera de una meseta) durante una docena de años y vuelve a caer hasta llegar en 1656 al segundo momento más bajo de eventos registrados durante la segunda mitad del siglo, reservemos en la memoria la data y el número. Este sería el Popo. El crecimiento de la segunda mitad, el Izta, arranca en 1657 y alcanza la cima en 1683, de ahí desciende y asciende nerviosamente hasta encontrarse con la epidemia y hambruna de 1692, la ligera baja de 1694 (n=1105 bautismos) revela su impacto.

<sup>15</sup> Gerhard corrigió los datos y obtuvo una población total muy cercana: 63 560 (10 850 indios, 18 910 españoles, 33 800 castas)

<sup>16</sup> Hacia 1632 el Cabildo informaba que "el número de vecinos cabeza del obispado y feligreses va creciendo y aumentándose cada día más y ha crecido mucho desde que se fundó así en número de indios como de españoles y particularmente crece su población después de la inundación de la ciudad de México y cada día crecerá más." Según se verifica en el gráfico, no parece que la curva de bautismos haya sido afectada por la inmigración producto de la gran inundación en la ciudad de México, el testimonio fue obtenido en Carlos Contreras Cruz y Miguel Ángel Cuenya Mateos, (eds.), *Ángeles y Constructores...*p.213.



El balance es, por tanto, positivo y los dos recuentos iniciales coinciden con el mejor momento poblacional urbano. Recordemos que estas cifras involucran bautismos así de indios como de negros y españoles, por tanto cabe preguntar ¿quién llevó la batuta? Los indígenas, pese a venir de una pesadilla de muerte en el siglo anterior, muestran el mayor vigor en la pila bautismal durante el primer cuarto de siglo y son, en este momento, los portadores de la batuta. La población negra se mantuvo estable. Durante la segunda mitad del siglo, la simultaneidad del ascenso indígena y el poblamiento español le otorgó la dirección del crecimiento demográfico de la ciudad a los mestizos. Este periodo semisecular demuestra una evolución regular en el sentido y las variaciones anuales para los tres grupos, no así los niveles; los visitantes más asiduos a la pila bautismal fueron los blancos, en el centro se ubicaron los indios y en el tercer nivel los negros. Si proporcionamos racialmente el número de eventos anuales, hallamos que al final del periodo los negros bautizados fueron el 23.36; los indios el 35.99 y los españoles y mestizos el 40.64 por ciento, respectivamente. El sueño de Fray Julián de Garcés, fundar una ciudad sólo para españoles, quedó en su lecho: más de la mitad de los niños bautizados en la parroquia de españoles eran negros e indios.



Fuente: Libros de bautismos de españoles, indios y negros, Parroquia del Sagrario Angelopolitano, 1600-1699

Antes de pasar a la exposición del análisis particular quiero hacer una breve insistencia sobre el derrumbe de la población indígena novohispana, pues nos dará una idea de lo importante que resultó el posterior ciclo de recuperación demográfica.

### Los grandes números

Atendiendo a las cifras de población nativa que habitaba el mundo novohispano al momento de la conquista, las diferencias han provocado dos posturas inclinadas hacia cantidades *altas* y *bajas*: en uno de los extremos se encuentra Ángel Rosenblat, quien propuso en 1954 que la población hacia 1492 era de 4 millones 500 mil; en el otro, S. Cook y W. Borah propusieron en 1963, la cifra de 11 millones para 1519. En apoyo a la primera, y en contra de los demógrafos de Berkeley, William T. Sanders en 1976 analiza:

... con minuciosidad sus fuentes y métodos de trabajo y juzga que han sobreestimado la precisión de esas fuentes, que han calculado en fuerte exceso el número de población no tributaria, que son discutibles los factores de conversión de casados a población total, que la gran diversidad de bienes con que se tributaba torna inutilizable las cuentas de tributos para el cálculo de la población, que en su trabajo de 1963 las críticas que ellos mismos realizan de sus fuentes llevan a la conclusión que el trabajo no podía ser hecho y que, en resumen, sus estimaciones respecto de la población hacia 1563 se basan en datos extremadamente inconfiables y en una metodología de trabajo inapropiada.

Para un mejor análisis, este autor reduce el espacio a una región a la que llama "región simbiótica del México central" que comprende el valle de México y sus zonas adyacentes. Repitiendo el control de datos que aplicó al estudio del valle de Teotihuacán, Sanders obtuvo resultados que se acercaron más a los de Rosenblat.

Por tanto, el referente inmediato en la discusión en torno a la supuesta crisis del siglo XVII es el derrumbe poblacional indígena del siglo anterior; el motor del declive está centrado en la demografía. Las obtenidas por Sanders parecen más sensatas porque ofrecen un mínimo y un tope máximo de sobrevivientes —siempre por debajo de las de Cook y Borah—, cifras favorecidas por la reducción que hace del espacio analizado; de tal manera que el valle de Puebla quedó incluido en la "región simbiótica" que propuso. Luego de planteado en términos demográficos es necesario explicar las causas que lo produjeron.

### Las causas del declive

Posterior a la "leyenda negra", que puso el acento en los excesos en la guerra de conquista y la crueldad españolas "como causantes de la desaparición física de los indígenas", surgió un "cuadro matizado" que Nicolás Sánchez Albornoz<sup>17</sup> ha resumido bien. En el cuadro explicativo confluyen las guerras, la depresión moral colectiva o "desgano vital", ponderando "la incidencia de las enfermedades incorporadas al mundo americano por el contacto con los europeos". Una década después el Profesor José Carlos Chiaramonte<sup>18</sup> tomó su posición en el debate:

Un intento de comprensión más orgánico del proceso demográfico del siglo XVI ha subrayado el hecho de que el impacto de la conquista significó, sustancialmente, una desorganización social y económica del mundo indígena, que se tradujo inmediatamente y a largo plazo en una drástica reducción de la capacidad de subsistencia de aquella población. La desorganización de los sistemas productivos indígenas, junto al agravante de la conservación por los españoles de prácticas tributarias prehispánicas, constituiría así el nudo conceptual que mejor explicaría el derrumbe de la población nativa.

---

<sup>17</sup> Nicolás Sánchez Albornoz, *La población de América Latina desde los tiempos precolombinos al año 2000*, México, Alianza, 1973.

<sup>18</sup> José Carlos Chiaramonte, "En torno a la recuperación demográfica y la depresión económica novohispanas durante el siglo XVII", en *Historia Mexicana*, México, COLMEX, XXX : 4, (120), (abr-jun), 1981, pp. 530-560.

Aunque dejó clara la necesidad de profundizar en su postura, abunda:

No obstante, esta visión del problema no deja de ser, como las otras, una aproximación hipotética, pues tanto la alta tasa de mortalidad por causas epidémicas durante el siglo XVI, como la reaparición de fuertes y frecuentes epidemias en el XVII en condiciones de ascenso económico y demográfico, requieren de mayor examen y discusión.

Es así como Chiaramonte sujeta los dos eslabones fuertes de la cadena *demografía-destrucción de sistemas productivos prehispánicos*. El profesor Ruggiero Romano formuló en 1993 una hipótesis que involucró dos "razones", o matices, más: la amenorrea ("de guerra" o de "hambre") y el estrés, aunque en el fondo coincide con Sánchez Albornoz.<sup>19</sup> El proceso demográfico siguiente, el de la recuperación demográfica en el siglo XVII, es el que constituye el nudo de la cuestión.

---

<sup>19</sup> Ruggiero Romano, *Coyunturas opuestas. Las crisis del siglo XVII en Europa e Hispanoamérica*, México, FCE, COLMEX, 1993, p. 41

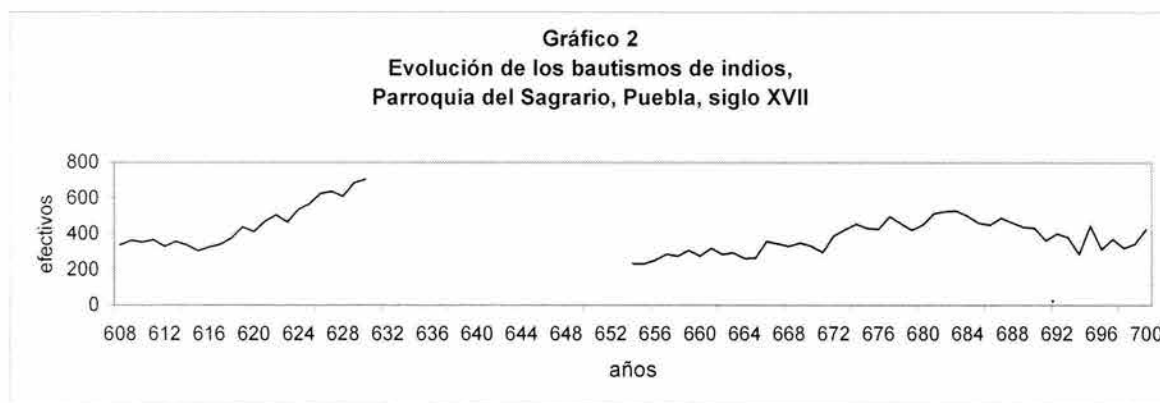
## Bautismos de indios

"Y si en esta Nueva España [...] los indios se conservaron y no se fueron acabando como se van, porque es cosa sabida y cierta, que los peces grandes andando revueltos con los pequeños, se los van comiendo y en poco tiempo los consumen y acaban"

Fray Gerónimo de Mendieta

*Historia Eclesiástica Indiana*

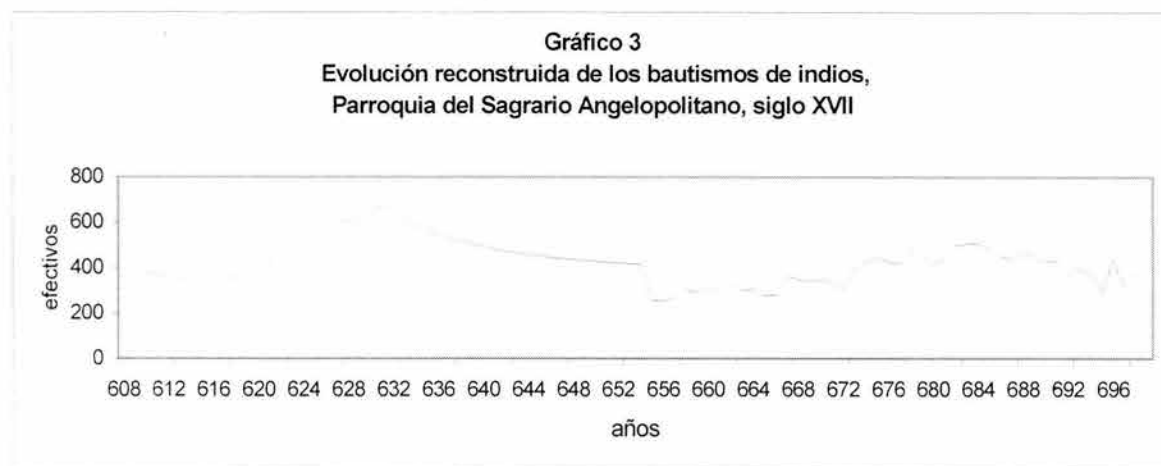
Las revelaciones de los guarismos de bautismos de indios presentan dos fases, primero: una dirección ascendente de casi un cuarto de siglo (1608-1630); para el siguiente momento, de la misma longitud temporal (1631-1653), no existe información. La segunda mitad del siglo (1654-1700) señala un periodo semisecular ascendente, con caídas en 1664 (la más fuerte), 1671 y 1694.



Fuente: Libros de bautismos de indios, Parroquia del Sagrario, 1608-1700

Hay que descartar la falsa impresión de que secularmente el número de bautismos tendió hacia arriba. El silencio del segundo cuarto de siglo es muy lamentable ya que inicia en una fecha de inflexión (1631) y se prolonga hasta el

año que se registró el número más bajo de eventos en todo el siglo (1655 = 233), lo que se puede verificar fácilmente observando el Gráfico 2. Ahora bien, es posible "reconstruir" esta laguna recurriendo a la técnica estadística. Su aplicación nos permite "imaginar" una dirección posible de los bautismos de indígenas, tal como se muestra en el Gráfico 3.



Fuente: Libros de bautismos de indios, parroquia del Sagrario, 1608-1700

La impresión general que se obtiene de la evolución de los bautismos de indios en la parroquia del Sagrario angelopolitano durante el siglo XVII, se puede igualar con la imagen de una montaña (¿volcán?). La pendiente inicia hacia 1608 y la cima está ubicada en el año 1631; de ahí baja hasta convertirse en valle. La lectura estadística de la pendiente es de una suave inclinación negativa, resultado que puede verificarse si se observa la línea indicativa en el mencionado Gráfico 3.

Someto ahora a comparación estos datos parroquiales con las constataciones historiográficas expuestas anteriormente. Los primeros 23 años coinciden con el criterio del profesor Miranda y con la cifra modificada de Cook y Borah; es decir, el declive cesó no mucho después de 1605; durante este casi cuarto de siglo la población indígena urbana del Sagrario creció a un ritmo

vertiginoso: cerca del 2% anual, de tal manera que casi se duplicó el número de bautismos entre los años límite (1608 = 338; 1630 = 707 bautismos); aunque nerviosa, se observa claramente la reanimación. Este momentáneo ascenso coincide con el que se observa en el gráfico de estadísticas vitales que presenta la profesora Elsa Malvido en su trabajo sobre la jurisdicción de Cholula entre 1635 y 1810. Al compararlo con los resultados obtenidos por el profesor Cuenya para la parroquia de Analco, -en el que a partir de 1630 la tendencia es creciente-, se observa para el Sagrario una dirección contraria. Se puede extender, demográficamente y geográficamente, este argumento tomando el trabajo que el profesor Marcelo Carmagnani escribió sobre dos centros mineros del norte de México para este período: en sus cifras de bautismos de indígenas se observa que el crecimiento en el siglo XVII también decayó en la década de 1630-39.

El nivel al que llegaron los bautismos en 1630 ya no se logró alcanzar otra vez, por tanto la tendencia posterior demuestra una caída semisecular. El punto más bajo -según la monografía de Cook y Simpson de 1948, basada en el análisis de padrones de tributarios y recuentos de población- se localiza a mediados del siglo XVII. En su artículo sobre la evolución de la población indígena de Puebla entre 1570 y 1810, construido fundamentalmente con cuentas de tributos, el profesor Günter Vollmer también muestra que el nadir de la población indígena de la región de Puebla (centro-sur) se alcanzó hacia 1650, en donde resalta que el declive afectó menos a la subregión, que él formó, del distrito urbano de Puebla. Sincrónicamente el punto más bajo de la línea de bautismos de indígenas de la parroquia del Sagrario se encontró en el año 1655 (número de bautismos = 233). Esta coincidencia es significativa debido a las diferencias naturales entre las fuentes estadísticas consultadas.

Aquí se impone un par de interrogantes: ¿qué impulsó el crecimiento de la población indígena en el primer cuarto siglo XVII y qué lo frenó posteriormente?

Se cuenta con evidencias de que cesaron los embates de mortalidad de las

grandes epidemias, lo que sugiere que la población indígena urbana, gracias a una mejor alimentación, estaba menos desprotegida biológicamente. No olvidemos que la ciudad de Puebla estaba en los dominios de un triangulo regional cuyo abasto de granos permitió crear un escudo alimenticio, aunque temporal, a dichos embates. "Además, hay datos que indican que estos fueron los mejores años para la industria textil en el México central, que había alcanzado un nivel muy impresionante." Y es necesario agregar que la ciudad atrajo población; es decir, el aumento en los bautismos bien pudo ser consecuencia de migraciones. En el norte minero novohispano: Zacatecas, San Luis Potosí y su fértil región agrícola del Bajío entraron en un período de auge después de 1606. Las coyunturas agrícola y minera en Nueva Galicia tienen "su correspondencia con la curva de bautismos de la ciudad y [los] crecimientos parecen al menos iniciarse en 1600". Por tanto existen suficientes evidencias historiográficas que delimitan un periodo de recuperación posterior al siglo XVI que contradicen el argumento de una larga recesión prolongada durante el XVII.

Regresemos a los bautismos de indígenas. Ya mostré más arriba la declinación que padecieron, aún en ausencia de cifras, después de 1630. Ahora bien, existen testimonios indirectos que revelan que los indios fueron diezmos por epidemias posteriores a 1630, aunque no en las proporciones del siglo anterior. Estas pruebas, que no son estadísticas, las confronté con la cronología de epidemias novohispanas que presenta la profesora Elsa Malvido: todas coinciden y las noticias obtenidas son las siguientes.

Para los años 1629, 1634 y el trienio 1641-43 ella detectó epidemias sucesivas de *cocoliztli* o peste "que azotaron la ciudad de Puebla". El ayuntamiento de la ciudad promovió algunas medidas sanitarias para impedir su difusión desde 1629, sin embargo fueron inevitables. Para 1634, los capitulares se reunieron de urgencia "para ver lo que se puede hacer en torno a las enfermedades que padecen los indios naturales en los barrios de la ciudad y que son causa de tanta mortandad". Para combatirla abastecieron de dinero y



medicinas los hospitales de indios, impidieron el consumo de "ginebras en los obrajes", confiscaron y derramaron todo el pulque existente en los barrios de indios. Pasado el pánico, el Cabildo angelopolitano declaraba haber cumplido en ese año con la "entrega de limosna a los indios afectados por la peste".

Es una constante en los documentos cabildaticios la apelación a los patronos de la ciudad para protegerlos de las pestes, para prevenir a todos los vecinos de la de 1648, que entró por el puerto de Veracruz. Se pregonó primero, que "todos los vecinos limpien y aderecen sus pertenencias". Y en seguida se solicitó al obispo "que ordene hacer una procesión de rogativa a San Roque y San Sebastián, abogados contra la peste." Igual rogación se cantó en 1665, pero ahora al apóstol de la India, Francisco Xavier "para que socorra a la ciudad en el gran contagio de peste [viruela] que padece". Recurrieron a la imagen de Jesús Nazareno, en 1676, 1682 y 1692 para calmar las "muchas pestes" y enfermedades que por falta de agua y excesivos calores padecía la ciudad. Los efectos de la de 1692, que combinó "sarampión, peste y hambre", se hicieron notar intensamente en la disminución de bautismos, para entonces los regidores solicitaron "se realice un novenario, debido a la falta de lluvia que han dañado las sementeras y azotando enfermedades en perjuicio de esta ciudad. También se le ruega a su ilustrísima mande toda la semilla de maíz tocante al diezmo a la alhóndiga de esta ciudad debido a la carencia que existe de dicho grano".Entonces, dos conclusiones provisionarias se pueden presentar, después de 1630 los bautismos de indígenas invierten la dirección ascendente y se precipitan en una rápida caída que se frena a mediados de siglo. Segundo, debemos tomar con cautela los testimonios obtenidos del Cabildo, está claro que la ciudad superó una etapa crítica, para entrar a otra de lento y sostenido crecimiento.

Dada la ascendencia que tiene la demografía indígena en la construcción de este texto quiero abundar sobre las aportaciones de Cook y Borah.<sup>20</sup> En un

---

<sup>20</sup> Woodrow Borah y Sherburne F. Cook, "La despoblación del México central en el siglo XVI", en *Historia y población en México*, México, El Colegio de México, Colec. *Lecturas de Historia Mexicana*, No. 9, 1994, pp. 1-12. El artículo original data de 1962.

artículo del año 1962 se preguntaban, en el terreno demográfico, ¿qué pasó en el siglo XVI? El incuestionable el derrumbe de la población indígena ¿fue prelude para la depresión del siglo XVII? ¿existió tal depresión?

El trayecto demográfico de los indígenas durante los siglos XVI al XIX tuvo, de acuerdo con los demógrafos de California, tres momentos: el primero marcado por "una rápida disminución inicial de la población indígena ante el choque de la conquista"; un segundo lapso de apariencia estable, cuyos límites fueron las dos grandes epidemias de 1540 y 1570 y; el tercero caracterizado por un "rápido descenso" en el último tercio del XVI y primera mitad del XVII. "El punto más bajo aparecería a mediados del siglo XVII."<sup>21</sup>

Los datos sobre la recuperación demográfica del siglo XVII. En principio es necesario dejar claro que los argumentos de todos los que han participado en la discusión giran en torno a los grandes datos, los que proporcionan sobre todo fuentes como las matrículas de tributarios<sup>22</sup>, no olvidemos que como bien lo ha escrito Severo Martínez Peláez, el tributo se constituyó en la columna vertebral de la conquista.<sup>23</sup>

En lo que concierne a estimar la tendencia posterior al declive, la opinión generalizada es la de una lenta recuperación a partir de mediados del siglo XVII, recuperación que aceleraría su ritmo ya avanzada la centuria". Cook y Borah fijan la cifra y la fecha en 1 200 000 para 1650 (1948) del nadir de la población indígena novohispana. Estos datos, fueron impugnados por Miranda en 1963, la pregunta que hizo fue "[...] cuándo empezó el aumento, o en que momento descendió la población indígena a su nivel más bajo"<sup>24</sup>, su conjetura estimó que el comienzo de la recuperación debió de haberse producido bastante antes de mediados del siglo,

<sup>21</sup> Woodrow Borah, *El siglo de la depresión en Nueva España*, México, Era, 1975, p. 14

<sup>22</sup> Las matrículas de tributarios, sólo registraban al cabeza de familia, por lo que, para convertirla en número de integrantes por familia hace necesario elegir un "factor de conversión", es un multiplicador. La elección de este factor ha provocado innumerables discusiones.

<sup>23</sup> Véase su gran obra, *La patria del criollo*, Guatemala, EDUCA, 1985

<sup>24</sup> José Miranda, "La población indígena de México en el siglo XVII", en *Historia y población en México*", México, El Colegio de México, Colec. *Lecturas de Historia Mexicana*, No. 9, 1994, pp. 13-20

mas bien alrededor de 1630, puesto que el nivel alcanzado en 1673 no podrían haberse logrado en sólo los veintitantos años que corren desde mediados del siglo. Y propuso en cambio, la cifra de 1 500 000 para los años entre 1620 y 1630.

El punto de vista de Cook y Borah respecto del momento de cambio de inflexión en la curva había sido compartido por Gibson<sup>25</sup> quien advirtió, sin embargo, que ese momento podía haber sido distinto en cada lugar de la Nueva España y que, al margen de esa diversidad de fechas mostrada por cada caso estudiado, el rasgo esencial y común a todos los lugares fue la disminución en el siglo XVI y el incremento a fines del XVII y en el XVIII. La primera cifra que propusieron los demógrafos norteamericanos fue modificada en 1975. La nueva ubicación del momento del nadir se acercó al criterio de Miranda y también coincide con casos estudiados a través de archivos parroquiales.<sup>26</sup>

---

<sup>25</sup> Charles Gibson, *Los Aztecas bajo el dominio español*, México, S. XXI, 1967, pp. 275 y ss.

<sup>26</sup> Véase *supra*. Capítulo I.

## Bautismos de españoles

"En el orden práctico y usual, mestizos eran los nacidos de español e india; y el orden más práctico todavía, los hijos de español e india si sus facciones y su color tenían más de Moctezuma que de Carlos V"

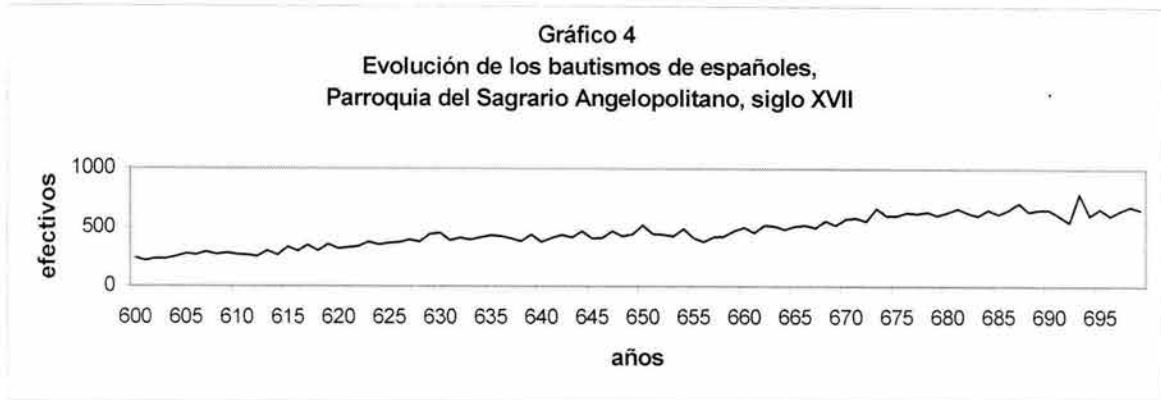
Mariano Cuevas,  
*Historia de la Iglesia en México*

Así dicta el título de los libros de bautizo. Ya se apuntó anteriormente que la ausencia más notoria en estos libros parroquiales es la diferenciación de las diversas acepciones de "español". En su contenido se esconden por lo menos tres: el español mestizo (español e india), el español castizo (español y mestiza) y el español criollo (español y española). La segunda ciudad del virreinato reconocía solamente tres colores primarios, indios, negros y blancos, la mixtura no tenía figura en la pila bautismal. Por tanto nuestra línea demográfica, que para fines descriptivos y analíticos llamaremos españoles, esconde estas tres mezclas.

¿Cuál es la tendencia de los bautismos de "españoles" durante el siglo XVII? La dirección indica claramente que es hacia arriba. No hay lagunas en la información. Luego esta revelación concuerda con la argumentación de W. Borah<sup>27</sup> según la cual, "El gran grupo de sangre mezclada que se desarrolló en el período tardío de la colonia y aceleró la recuperación demográfica mostraría una elevación relativamente constante en una gráfica." Sin embargo acusa fluctuaciones que obedecen, sin duda, a momentos epidémicos.

---

<sup>27</sup> Borah, Woodrow, op. cit. p. 16



Fuente: Libros de bautismos de españoles, Parroquia del Sagrario, 1608-1700

Ésta es, en corto, la dimensión demográfica. Profundizar en ella equivale a desentrañar del mundo colonial novohispano la cuestión mestiza, como acertadamente la define el padre Cuevas. Se ha tratado poco la historia de este concepto, que involucra tanto una dimensión biológica como otra social. El primer ciclo mestizo se configura con la llegada misma de los conquistadores; la violencia física y la "disposición" de las mujeres indígenas lo favorecieron. Sin embargo sus mejores aliados fueron las epidemias y los interdictos religiosos. Por razones de "gusto" o de necesidad, la inclinación a buscar pareja en momentos de merma poblacional presionó para mezclar más rápidamente las razas. El interdicto religioso que también promovió el mestizaje fue el matrimonio, plasmado en la normatividad de los sacramentos de los Concilios Mexicanos del siglo XVI, usufructuarios de Trento. El deseo del "salto racial", precedió al hecho biológico y tiene como causa la profunda segregación que padecieron los indígenas. Las imposiciones fiscales, el lastre que significó proveer de fuerza de trabajo y de alimentos a las nacientes ciudades, aceleraron este proceso; ingredientes todos estos que favorecieron el nacimiento de un mayor número de mestizos en el siglo XVII. Si en el XVII crecieron, en el siguiente siglo ( y ciclo) se instala entonces el reino donde, el cuerpo, las lenguas, la cultura, los modos, el vestido, la comida, la música y la visión del mundo se vuelven fundamentalmente mestizos.<sup>28</sup> Un testigo

<sup>28</sup> Grosso, Juan Carlos, "El problema del mestizaje en Nueva España a fines del siglo XVIII", en *Temas de Población*, Puebla, COESPO, 1992, pp. 13- 18; Israel, J. I. *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial*, México, FCE, pp. 68-85

“ilustrado” de la época nos dejó una estampa de ellos:<sup>29</sup> "Si en estos mestizos concurriese virtud conocida y segura, y suficiente habilidad y doctrina, pudieran ser sumamente provechosos para ocuparse en la de los indios [...] es necesario ir en ello con mucho tiento: porque vemos, que los más salen de viciosas y depravadas costumbres." La última gran aliada del largo proceso del mestizaje fue, por supuesto, la ilegitimidad.

---

<sup>29</sup> Malagón, Javier y José M. Ots Capdequí, *Solórzano y la Política Indiana*, México, FCE, 1965, p. 61

## Bautismos de negros

Allá va la negra  
negra,  
junto junto al español;  
anda y anda el barco barco  
con ellos dos.  
Nicolás Guillén

El panorama étnico de la ciudad de los Ángeles en el siglo XVII se vería incompleto si no hacemos un análisis de la población negra. Temidos, olvidados, relegados y numerosos, su estudio ha merecido muy poca atención.<sup>30</sup> Su llegada a Nueva España fue casi una necesidad, obligados por el desplome demográfico indígena, los españoles promovieron el tráfico de esclavos negros para sustituirlos tanto en el campo como, en menor intensidad, las minas y las ciudades.<sup>31</sup> Bajo estas circunstancias ser negro era equivalente, para la mirada de los conquistadores, a ser esclavo. Así que más que una etnia, negro es una "categoría social." En la ordenada ciudad de Puebla los negros habitaron los barrios periféricos junto a los indígenas dedicados, sobre todo, al trabajo en el "obraje novoespañol" y en el servicio doméstico de los españoles, así en hogares como en conventos.

Las trágicas historias sobre el tráfico, venta, maltrato y violencia sexual, seguramente tuvieron un escenario en la capital de los Ángeles, el temor que inspiraron desde su llegada se acrecentó en 1612. Dice el profesor Israel, que el año 1612 fue "el de mayor tensión racial de la historia del México colonial." El temor de la corona tuvo su origen en un rumor difundido a principios de año de un posible alzamiento negros para el jueves santo.<sup>32</sup> El gobierno de la ciudad de Puebla tomó sus provisiones: en voz de un pregonero difundió la prohibición de cualquier tipo de reunión de negros, mulatos libres y esclavos; también se les impidió portar cualquier tipo de armas, aunque acompañaran a sus amos. La Real

---

<sup>30</sup> Aguirre Beltrán, Gonzálo, *La Población negra de Mexico*, México, FCE, 1972; *El negro esclavo en Nueva España*, México, 1994; Israel, J. I. *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial*, op. cit. pp. 68-85.

<sup>31</sup> John Lynch, *Los Austrias*, p. 270-276.

<sup>32</sup> J. Israel, *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial*, op. cit., p. 78

Audiencia extendió la orden en todos los rincones de la Diócesis donde hubiera negros, sobre todo en los ingenios y trapiches. La ciudad organizó compañías de soldados bien armados para vigilar todos los barrios, los negros fueron confinados en sus lugares de trabajo, obrajes, conventos y casas. Fuera real o producto del temor, la conjura pasó con el mes de abril.<sup>33</sup> Habría que esperar 200 años para que Miguel Hidalgo decretara su liberación.

Presento ahora la evolución de sus bautismos. La tendencia secular se ve afectada por el vacío de información entre 1616 y 1655. De la misma manera que con los registros de indios, "reconstruí" los agregados anuales de bautismos mediante una regresión lineal. Es de lamentarse la laguna dado que la mayor llegada de esclavos negros a Nueva España esta datada entre 1580 y 1640.<sup>34</sup> La gráfica resultante proporciona una imagen muy cercana a la realidad. De los tres grupos que hemos presentado, la tendencia más estable es la de los negros; como los indios y españoles, también fueron afectados por las epidemias, efecto que se puede observar en los picos de 1669 y 1694, años que registraron el menor número de eventos. Es necesario subrayar que dado su origen africano, era obligado incorporarlos rápidamente a la órbita cristianizada, esto podía suceder en el momento de su llegada a Veracruz, donde eran marcados con el calimbo de fuego con una cruz en señal de que habían sido bautizados.<sup>35</sup> Ya en tierra adentro correspondió al cura efectuar el ritual, muchas veces propiciado por sus nuevos amos. Luego, fuera mediante el hierro o el agua bendita, los esclavos africanos mostraron gran docilidad para incorporarse al mundo cristiano. De ahí que la representación gráfica demuestre su gran quietud a lo largo del siglo XVII.

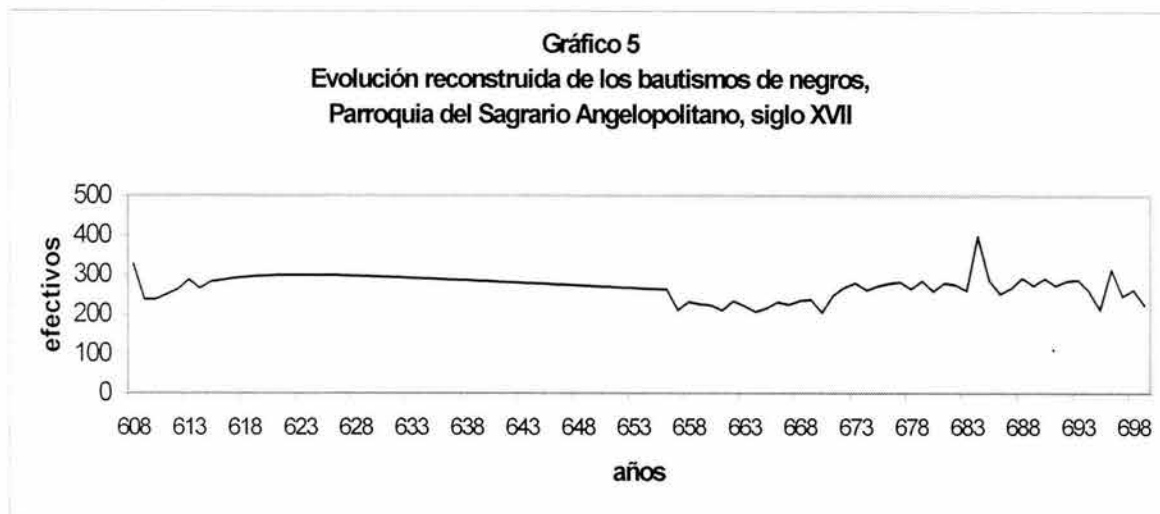
---

<sup>33</sup> AHAP, Vol. 14, ff. 221- 228.

<sup>34</sup> Aguirre Beltrán, *El negro esclavo en Nueva España*, op. cit. , pp. 183-184

<sup>35</sup> Aguirre Beltrán, *El negro esclavo en Nueva España*, op. cit. p. 42





Fuente: Libros de bautismos de negros, Parroquia del Sagrario Angelopolitano, 1608-1700

Ya hice referencia al revelador libro de Ruggiero Romano *Coyunturas opuestas*,<sup>36</sup> dedicado al estudio del siglo XVII en Europa e Hispanoamérica. Tomo las ideas fundamentales de este libro para concluir parcialmente este capítulo. Los aspectos que identifican la “crisis” del siglo XVII en Europa son: a) Revueltas y revoluciones; y b) La baja tendencial en indicadores como la demografía, precios, producción industrial y emisiones monetarias. Trasladando la “crisis” a Hispanoamérica no se encuentran los síntomas tan claros: el referente “político” lo consigna a partir de un par de trabajos de J. Israel<sup>37</sup> focalizado en la ciudad de México. El aspecto “económico” lo expone con las conclusiones de Herbert Klein y John T. Paske: “la actividad minera mexicana durante el siglo se mantuvo en niveles superiores a los máximos alcanzados a finales del siglo XVI y una parte de este volumen de plata, por diferentes razones. Permaneció en México.”<sup>38</sup> Pero sobre todo recurre al ya clásico libro de W. Borah<sup>39</sup> para exponer los términos novohispanos de la “depresión”: “se refiere esencialmente al aspecto demográfico y cubre el periodo de 1570 (incluso desde el momento mismo de la conquista en 1519) hasta 1650 (o 1630), y no coincide en absoluto con la “crisis general”

<sup>36</sup> Ruggiero Romano, *Coyunturas opuestas*, La crisis del siglo XVII en Europa e Hispanoamérica, México, FCE, COLMEX, 1993, 171 p.

<sup>37</sup> Véase *supra*. Capítulo I.

<sup>38</sup> Ruggiero Romano, *Coyunturas opuestas*, pp. 24-25.

<sup>39</sup> W. Borah, *El siglo de la depresión en Nueva España*, México, 1975.

européa del siglo xvii.<sup>40</sup> Estos son entonces los diagnósticos continentales que permiten al profesor Romano proponer su estudio desde la óptica de las “contracoyunturas”. La coyuntura de signo positivo se aplica, evidentemente, a Hispanoamérica.

Sin duda, los resultados que presenta la evolución de los bautismos en la parroquia del Sagrario de la Angelópolis durante el siglo xvii se adhieren al patrón propuesto por el profesor José Miranda y por W. Borah, según el cual la primera mitad fue el de recuperación poblacional. En año de inflexión fue 1630 y el de reanimación fue 1650. Tomando en cuenta los niveles y dirección que tomaron los bautismos, —población mayoritariamente blanca y en dirección ascendente, estancamiento de los bautismos de negros y ligero decrecimiento de los indígenas— se infiere que quienes llevaron la batuta del crecimiento secular fueron los españoles y mestizos. La caída momentánea, posterior a 1630 que se extiende hasta la víspera de 1650, es insuficiente para identificar todo el siglo, desde la óptica demográfica, como depresivo.

1699 no fue tan festivo. Hubo pesar y duelo por la muerte del ex obispo de Puebla y ex arzobispo de México Manuel Fernández de Santa Cruz, el primero de febrero de 1699, célebre por haber emprendido, en 1681, la erección del primer censo de la diócesis; una tarea pionera en su género. Los funerales, a los que asistieron el venerable Deán y los regidores, se hicieron en el Colegio del Espíritu Santo de la Compañía de Jesús. El cabildo mandó limpiar y barrer las calles por donde pasó el cuerpo del difunto. La única fiesta del año la celebraron par recibir a Juan José de Veytia Linage nuevo Alcalde mayor y capitán general de la ciudad, como en toda ceremonia los gastos corrieron a cargo del cabildo de la ciudad. El estado en que recibió la ciudad no pudo ser más funesto. En lo que concernía a los impuestos, el pago de la media anata, que debían hacer quienes ejercían las artes y los oficios, se encontraba con un notable retraso. Carlos II, “El Hechizado” que habría de morir el año siguiente, Rey de la vieja y Nueva España lo resintió al

---

<sup>40</sup> Ruggiero Romano, *Coyunturas opuestas*, p. 26.

grado de exigir rápida solución. Al cabildo llegaban quejas por innumerables robos. En los caminos proliferaban los pordioseros, que afeaban las entradas de la ciudad y exponían la indiferencia del cabildo para con los pobres. La ciudad estaba ahogada de muladares, con sus inevitables consecuencias. El saqueo de recursos naturales, en pedreras y bosques, era ya motivo de intranquilidad: “los pastos no fructifican”. La moral, la de los peninsulares, estaba perturbada “por los pecados públicos que se cometían en los mesones, tabernas y *melerias* cotidianamente.” En este ambiente el Rey ordenó la recaudación de limosna para promover beatificación del omnímodo Juan de Palafox y Mendoza, que hoy todavía no prospera.

Hasta aquí se han presentado los trabajos de investigación más recientes y significativos que recuentan al siglo que nos ocupa. Alrededor de los aportes demográficos gravita la tendencia positiva de bautismos de la parroquia del Sagrario de la ciudad de Puebla. En el siguiente capítulo analizo las distintas fuentes de información que conforman esta investigación.

## CAPITULO TERCERO

### La ilegitimidad en el siglo xvii

No hay peor ofensa para un mexicano  
que un hijo suyo no sea suyo  
Emilio "Indio" Fernández

El objetivo de este capítulo es analizar la información que proporcionan las partidas de nacimiento en el estudio de la ilegitimidad. Cuatro son los *modos* de ilegitimidad que registran las actas bautismales de la parroquia del Sagrario angelopolitano; se cumplía así con fidelidad la intención de diferenciarlos de los hijos legítimos. En las partidas de nacimiento se asentó, con toda exactitud, la calidad que les mereció llegar a la pila bautismal con progenitores sin matrimonio católico: *Hijo (a) de la Iglesia*; después de 1654 esta denominación fue sucedida o acompañada de las siguientes; *Hijo (a) de padres desconocidos* o, *Hijo (a) de padres cuyo nombre se ignora*, *Hijo (a) natural*, o simplemente se agregó después del nombre *Expuesto en*. El orden en que se mencionan no es arbitrario, obedece a instrucciones dictadas en sucesivos Concilios Provinciales Mexicanos; el celebrado en 1585 promulgó llevar cuenta de tres libros sacramentales: de bautizados, casados y difuntos, y confirmados.<sup>1</sup> Estas disposiciones fueron modificadas 29 años después por el Papa Paulo V en el *Ritual Romano a la Iglesia Universal* en él ordenó llevar cinco libros en los que se registrarían a los bautizados, confirmados, casados, empadronados, y difuntos.<sup>2</sup> Los párrocos cumplieron con fidelidad la voluntad de Paulo V.

El contenido de una partida de bautismo es el siguiente: fecha del evento, nombre del bautizado, algunas veces el día de nacimiento, el nombre de la madre si era hijo natural —en cualquier otro caso se omite—, el nombre de la, el o los

<sup>1</sup> *Concilios provinciales primero y segundo, celebrados en la muy Noble y muy Leal Ciudad de México, (1981)*, 2 vols. Edición facsimilar de la de José de la Hogal de 1769, México, Imprenta del Agua. Concilio Primero, libro III, títulos II, XI, pp. 202-203. También puede consultarse Mariano Cuevas, *Historia de la Iglesia en México*, México, Porrúa, pp. 92-107

<sup>2</sup> *Rituale Romanum (1775)*, Madrid, Typographia Regia, p. 416, citado por Juan Javier Pescador, "Introducción", *Estudios Demográficos y Urbanos*, México, COLMEX, 1992, p. 12

padrinos, la sentencia sacramental y la rúbrica del cura. A continuación transcribo algunas que ejemplifican los diversos tipos encontrados. Primero de los *hijos de la iglesia*:

En dieciséis de agosto de 1637 años bautize con licencia de los señores curas a Hipólito hijo de la iglesia fue su padrino el bachiller Bartolomé Camacho y lo firmé (rúbrica)

Además se tiene constancia de aquellos que, a más de tener como madre a la iglesia, fueron expuestos en el torno de San Cristóbal:

En veintinueve de diciembre de 1637 bautize a María hija de la iglesia expuesta en la cuna del hospital de San Cristóbal fue su madrina Ana de los Ríos y lo firmé (rúbrica)

Se verifica que los *hijos de la iglesia* podían ser también expuestos ya en la cuna de San Cristóbal ya en alguna casa particular. Hasta el año 1654 todos los niños que llegaron a la pila bautismal del Sagrario eran registrados como *hijos de la iglesia* o hijos legítimos. En la segunda mitad del siglo aparece otra denominación: *hijo de padres desconocidos*. Ahora, en la redacción de la partida, se suple la maternidad de la iglesia por una denominación más vaga: *hijo de padres desconocidos*, que también podían ser expuestos:

En 26 de enero de 1683, bautize solemnemente a Nicolás Antonio, hijo de padres desconocidos y expuesto en casa de Juan Alonso, fue su padrino Juan de Palacios clérigo subdiácono y lo firmé (rúbrica)

Como ya se asentó líneas arriba, siempre se conocía el nombre de la madre de los *hijos naturales*, y eventualmente el del padre, en esta denominación no se encuentran niños expuestos:

En 17 de noviembre de 1663 bautize, puse óleo y crisma a Antonio hijo de Marcela de Soria, soltera, fue su padrino el alférez don Nicolás de Bárcena y lo firmé (rúbrica)

De la serie de libros de bautismos se recogió la información base de este estudio. Los libros están organizados cronológica y étnicamente. Así, se tienen libros de españoles, indios y negros; los mejor conservados, tanto en información como en estado físico, son los de españoles. Los de negros e indios acusan un deterioro en algunos casos irremediable y es de lamentarse que algunos libros se encuentren desaparecidos.

Las actas de nacimiento permiten reconstruir una de las tres estadísticas vitales de la demografía de las ciudades de Nueva España. Profundizando en ellas pueden vislumbrarse las diversas designaciones para los niños bautizados: por un lado los legítimos, cuyos padres estaban unidos en matrimonio católico; por otro lado los ilegítimos, identificados en las partidas por sus diversas denominaciones y que expongo con detalle líneas abajo. Es posible ahondar demográficamente en el análisis dado que se cuenta con la fecha en que llegaron a la pila del bautismo, lo que a su vez nos proporciona el análisis estacional cuyo resultado desvela el respeto a los interdictos anuales de la cuaresma y el adviento.

Es oportuno introducir ahora el análisis demográfico del conjunto de hijos ilegítimos; primero presento un cuadro donde expongo las cifras para cada uno de los modos o tipos de ilegítimos ya descritos arriba. Recordemos que su denominación está acorde con la procedencia en los libros sacramentales.

**Cuadro 2**  
**Distribución de los hijos ilegítimos según tipo de ilegitimidad y sexo**  
**Parroquia del Sagrario Angelopolitano, siglo xvii**

filiación	niños	sexo		niñas	%	total	
		%					
de la iglesia	3659	22.4		3557	21.7	7216	44.1
de padres desconocidos	2730	16.7		2541	15.5	5271	32.2
naturales	1626	9.9		1614	9.9	3240	19.8
expuestos	359	2.2		281	1.7	640	3.9
total	8374	51.2		7993	48.8	16367	100

Fuente: Libros de bautismos de españoles, Parroquia del Sagrario de Puebla, 1600-1699

Para simplificar el análisis llamaré T1 a los *hijos de la iglesia* y así en adelante hasta los *expuestos* como T4. T1 es el modo predominante e incluyente durante la primera mitad del siglo. Tres modos contienen expuestos (por supuesto en el T4 lo son todos). Los nombres de los progenitores se omiten, excepto en el T3 que revela el de la madre. Las dos formas de exposición fueron la privada y la pública; la primera, como su nombre lo indica, era realizada en domicilios particulares; la segunda tuvo como sede la Cuna del Señor San Cristóbal. No voy a insistir en la descripción de los resultados aritméticos (que son evidentes en el cuadro); llegado el momento haré un análisis particular de cada uno de ellos. El número 16367 solamente revela la cantidad de niñas y niños ilegítimos ungidos con el sacramento del bautismo a lo largo de 100 años; si esa cifra se divide entre el total de bautizados (46115 niños) resulta una tasa de ilegitimidad de 0.35 por mil. Anualmente la cifra que resulta en el promedio secular es de 163.7.

Para facilitar el examen de los niños *expuestos* —y dado que en el análisis particular de cada uno de los modos profundizaré en sus particularidades demográficas— presento un cuadro de acuerdo a su lugar de exposición y sexo.

**Cuadro 3**  
**Distribución de los infantes expuestos, según lugar de exposición y sexo,**  
**Parroquia del Sagrario Angelopolitano, siglo xvii**

Lugar de Exposición	sexo				total	
	niño	%	niña	%		
San Cristóbal	490	14.5	359	10.37	849	24.52
Hogares	1353	39.08	1260	36.4	2613	75.48

Fuente: Libros de bautismos de españoles, Parroquia del Sagrario Angelopolitano, 1600-1699

Al observar las revelaciones de los guarismos, resulta que tres cuartas partes fueron depositados en hogares y el resto en San Cristóbal. Las proporciones por sexo delatan una distribución simétrica aproximada.

Por otro lado conviene, con fines analíticos, componer cuatro ciclos de un cuarto de siglo cada uno para verificar los ritmos de evolución de los bautismos de ilegítimos. Hay que recordar que en el siglo xvii las epidemias —tan temidas en los siglos adyacentes— se encontraban aletargadas; las que han sido detectadas por la profesora Elsa Malvido afectan poco las tasas de mortalidad epidémica, por esta razón en el periodo secular no encontraremos picos dramáticos de ilegítimos o expuestos, provocados por ellas.

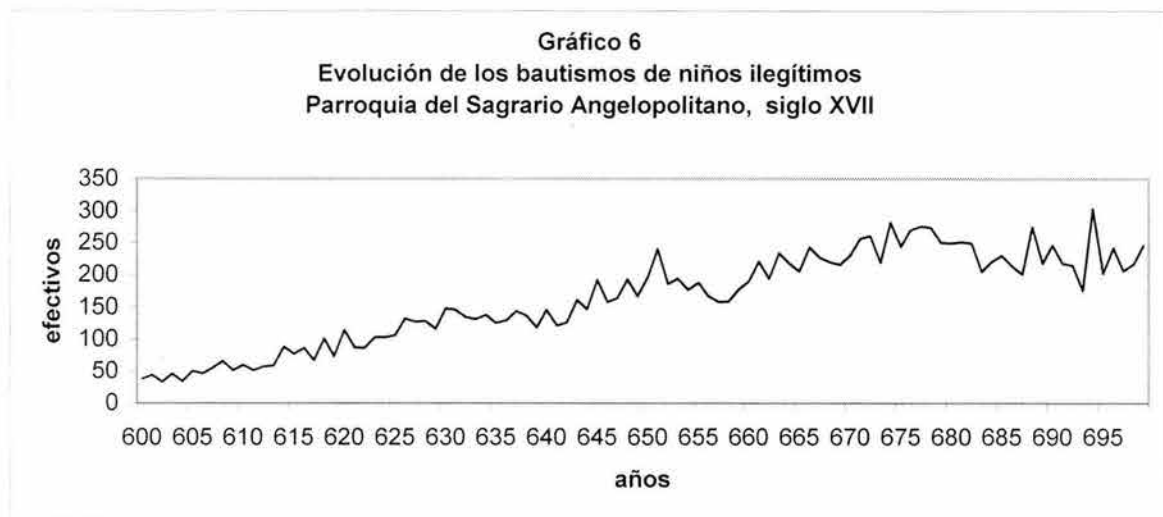
Periodo I (1600-1625). La cifra mínima con la que inicia sugiere bajas proporciones de ilegitimidad en el siglo anterior. Con un crecimiento acelerado bautizaron anualmente 71 niños ilegítimos, correspondiendo al periodo un promedio de 23 por ciento.

Periodo II (1626-1650). La línea se mantiene hacia arriba, también el nivel se ha elevado: la cifra de ilegítimos anuales se ha duplicado con respecto al primer periodo, ahora es de 146 y el cociente de ilegitimidad es de 34 por ciento en el periodo.



Periodo III (1651-1675). Momento de ligero crecimiento, aunque es significativo el nivel que ha alcanzado: el tercer cuarto de siglo proyecta un promedio de 42 por ciento, arrojando una cifra anual de 212 niños bautizados, casi tres veces más que en el primer periodo.

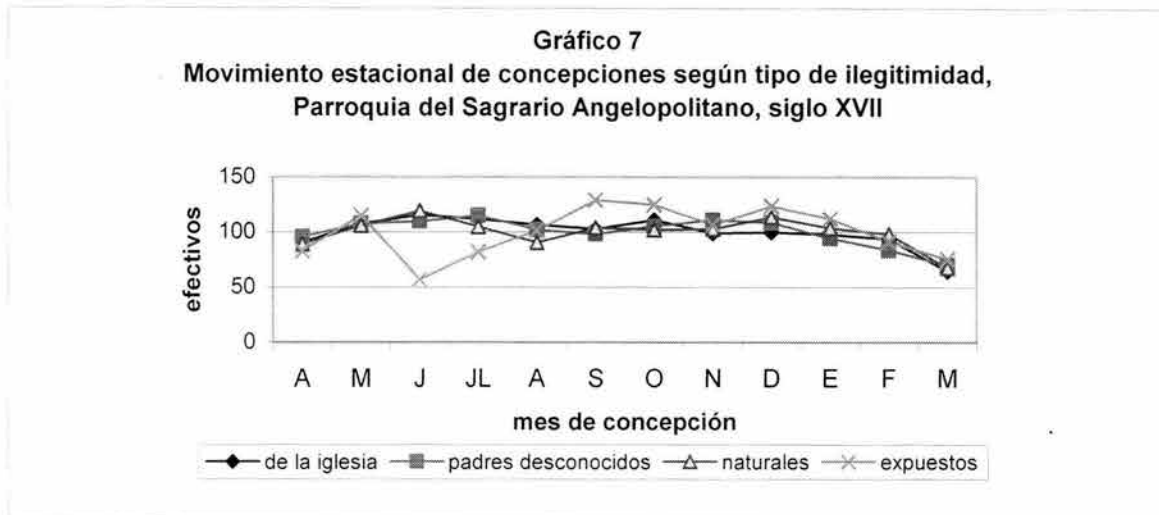
Periodo IV (1676-1699). La dirección tendencial se inclina hacia la estabilización y, con respecto al ciclo anterior, el promedio es menor: 37 por ciento, aunque la cifra promedio anual, 226, es ligeramente más alta. El pico de 1694 puede ser una secuela de la epidemia de 1692. En el gráfico se puede observar movimiento del conjunto.



Fuente: Libros de bautismos de españoles, Parroquia del Sagrario Angelopolitano, 1600-1699

Una medida útil y reveladora para descubrir el respeto a los interdictos religiosos de esta época es el análisis estacional de los bautismos y de las concepciones; con la ayuda de esta técnica también puede ser detectado el efecto de los ciclos agrícolas en las concepciones. Siempre es más recomendable, sin duda, aplicarlo a cifras seculares puesto que de esta manera disminuyen los efectos perturbadores momentáneos y se logra mayor confiabilidad en la explicación. Los resultados esperados son, en lo que corresponde al calendario

religioso, cifras bajas en los meses de cuaresma y adviento, y en lo que toca al agrícola —considerando que el grueso del cereal se sembraba entre marzo y mayo—, se esperan cifras altas en los meses posteriores a éste. Veamos los resultados en el siguiente gráfico:



Fuente: Libros de bautismos de españoles, Parroquia del Sagrario Angelopolitano, 1600-1699

Atendiendo a los resultados gráficos, se verifica fácilmente el acatamiento a las restricciones de cuaresma; el del adviento, ubicado en diciembre, parece menos claro sobre todo en la línea de los *expuestos* y opuesta a los *hijos de la iglesia* que son los que manifiestan mayor observancia. Sin embargo son los *expuestos* quienes se muestran menos sensibles al calendario agrícola; en tanto que los modos restantes aceptan las previsiones de alzas posteriores a mayo, los *expuestos* son producto de concepciones logradas hasta fines de verano y la víspera de otoño. Aunque recordemos que el trabajo agrícola era solamente uno de todos los que el mundo del trabajo urbano imponía, por lo que no debemos esperar que todas las concepciones se ajusten a su calendario.

Otro dato de utilidad que proveen las partidas de nacimiento es el nombre de pila. Al recién nacido se le adjudicaba un nombre cristiano relacionado primero con el día de nacimiento; es decir, era ofrecido a un santo que, a su vez, se

convertía en su custodio a lo largo de su vida. Con seguridad, en la elección el párroco influía, la que también podría recaer en el, la o los padrinos y no era infrecuente que después del ritual se olvidaran de su apelativo cristiano. Así, la lista de nombres estaba determinada por el santoral católico. A continuación presento los resultados generales.

Del análisis nominal del grupo de niñas se obtienen 125 diferentes apelativos, se revela también que el más usual fue el de María, casi un cuarto del total lo llevaron como primer patronímico. Del total del repertorio se obtiene que 12 nombres representan las tres cuartas partes de las elecciones y es evidente la subordinación al calendario cristiano.

**Cuadro 4**  
**Repertorio del primer nombre de niñas ilegítimas**  
**Parroquia del Sagrario Angelopolitano, siglo xvii**

Nombre	Frecuencia	Porcentaje	Acumulado
MARÍA	1897	23.74	23.74
JUANA	829	10.37	34.11
JOSEFA	590	7.38	41.50
GETRUDIS	407	5.09	46.59
ANTONIA	354	4.43	51.02
ANA	341	4.27	55.29
MICAELA	329	4.12	59.40
TERESA	276	3.45	62.86
ISABEL	259	3.24	66.10
FRANCISCA	258	3.23	69.33
CATALINA	217	2.72	72.04
NICOLASA	194	2.43	74.47

Fuente: Libros de bautismos de españoles, Parroquia del Sagrario de Puebla, 1600-1699

El resultado que se obtiene del análisis estadístico nominal del grupo de niños ilegítimos revela que, de un total de 157, el nombre elegido con más continuidad fue el de Juan, casi dos de cada diez niños lo llevaron. Son doce, coincidiendo con el grupo de niñas, el número de patronímicos que hacen las tres cuartas partes del total.

**Cuadro 6**  
**Repertorio del primer nombre de niños ilegítimos**  
**Parroquia del Sagrario Angelopolitano, siglo XVII**

Nombre	Frecuencia	Porcentaje	acumulado
JUAN	1523	18.18	18.18
JOSÉ	1226	14.64	32.82
MIGUEL	756	9.03	41.85
ANTONIO	579	6.91	48.76
FRANCISCO	533	6.36	55.12
DIEGO	451	5.38	60.51
NICOLÁS	406	4.85	65.35
PEDRO	332	3.96	69.32
MANUEL	201	2.40	71.72
FELIPE	126	1.50	73.22
CRISTÓBAL	118	1.41	74.63
AGUSTÍN	113	1.35	75.98

Fuente: Libros de bautismos de españoles, Parroquia del Sagrario de Puebla, 1600-1699

Todos los niños objeto de este estudio tenían sangre blanca en alguna proporción, por eso están inscritos en los libros de españoles y su primer rasgo de identificación, y al mismo tiempo de diferenciación, era su nombre de pila. Pese a que todas estas criaturas estaban unidas por el estigma de la ilegitimidad —marca que casi todos llevaron el resto de sus días—, la protección de un santo, al igual que para los hijos legítimos, era necesaria. No todos los ilegítimos eran iguales: no era lo mismo, colocados en el escenario social novohispano, ser hijo natural del tendero y la vendedora del Parián, que de un sacerdote confesor y su sirvienta; había gran diferencia entre el expuesto en la cuna de San Cristóbal y aquel que amanecía en el quicio de la puerta del señor Villavicencio; éste, a la postre, fue médico; de aquel sólo se supo que era hijo de padres incógnitos. Los sacrílegos — hijos de sacerdotes— y los manceres —habidos con ramerías— fueron, desde los tiempos medievales españoles, los que enardecían la moral de los legisladores. Cuando se trata de los *hijos naturales* se conoce también el nombre de la madre, esporádicamente de ambos padres; el nombre se acompañó con alguna frecuencia del origen étnico de ella, dato de utilidad para confirmar la etnia que heredan a los hijos. Solamente un cuarto de las 3240 madres solteras

registradas declararon su origen étnico, de ellas un poco más del 20 por ciento fueron mestizas y el resto fueron españolas, castizas, indias, pardas y mulatas.

**Cuadro 7**  
**Distribución de los *hijos naturales* según la etnia de la madre y sexo**  
**Parroquia del Sagrario Angelopolitano, siglo XVII**

etnia de la madre	SEXO				Total
	niño	%	niña	%	
Española	16	0.98	14	0.87	30
India	3	0.18	2	0.12	5
Mestiza	362	22.22	354	21.97	716
Mulata	1	0.06	2	0.12	3
Castiza	7	0.43	8	0.50	15
Parda			2		2

Fuente: Libros de bautismos de españoles, Parroquia del Sagrario de Puebla, 1600-1699

De los padrinos se desvela el nombre, sexo, ocasionalmente la ocupación y el estatus social —identificado a través del tratamiento *doña* o *don*—, muy pocos declaran su lugar de origen o parentesco con el bautizado. El parentesco ritual que se creaba entre el pequeño y su, o sus, padrinos les obligaban moralmente a enseñarles los rudimentos de la fe. Las redes de padrinazgo, particularmente con los hijos ilegítimos, se nos presentan tan sólo nominalmente y con el distintivo social de *doña* o *don*, a través de este se sabe qué personajes de prestigio eran elegidos con frecuencia para ser com-padres del bautizado, sin embargo no sabemos si el la relación entre ambos era homogénea.

El padrinazgo homogéneo supone relaciones horizontales entre sujetos, en este caso, entre el bautizado y el padrino. Dado el desconocimiento que tenemos del nombre de los padres, cuya coincidencia en el estatus o en los apellidos sugiere relaciones de homogeneidad, es imposible establecerlo. Cuando el tratamiento distintivo precede el nombre de los padrinos, *doña* para ella. *don* para él, sabemos que se trata de personajes. Otro signo distintivo puede constituir la anteposición de algún grado académico o militar al apelativo: licenciado, bachiller,

capitán, alférez, entre otros. Ya veremos posteriormente con los ejemplos de legitimación las personificaciones de este tipo de padrinzago. El análisis conducente de estos datos proporcionó originales descubrimientos que están desarrollados en los capítulos correspondientes. Mientras tanto presento el análisis general de los padrinos; en él se observa que solamente un 15 por ciento de bautizados tuvo un padrino o madrina con tratamiento. Otra razón aritmética que destaca es la correspondencia genérica padrino *don*-niño; madrina *doña*-niña y, los niños revelan mayor proporción de ambos padrinos con tratamiento.

**Cuadro 8**  
**Distribución de los niños ilegítimos según tratamiento del padrino y sexo**  
**Parroquia del Sagrario Angelopolitano, siglo xvii**

Tratamiento del padrino	sexo				Total
	niño	%	niña	%	
Don	335	4.00	305	3.82	640
Doña	835	9.97	827	10.35	1662
Ambos	27	0.32	18	0.23	45
Sin tratamiento	7179	85.71	6841	85.61	14020
Total	8376	100.00	7991	100.00	16367

Fuente: Libros de bautismos de españoles, Parroquia del Sagrario de Puebla, 1600-1699

Para colocar a los hijos ilegítimos en el marco de la legislación aplicada en Nueva España, utilizo la que propone el profesor Guillermo Margadant; de acuerdo con él fueron las *Leyes de Toro*, promulgadas y publicadas a principio del siglo xvi, las que normaron los criterios de clasificación de la legitimidad al nacimiento; las *clases* de hijos ilegítimos que se desprenden de ella se concentran en la siguiente lista: *hijos naturales* (hijos de padres solteros), adulterinos (o de dañado ayuntamiento), bastardos (producto de barraganía), nefarios (incesto en línea directa), incestuosos (incesto en línea transversal), sacrílegos (producto de unión con clérigos).<sup>3</sup> Destaca la observancia que las *Leyes de Toro* puso en los niños expuestos: podían obtener su legitimación aunque carecieran de "padre conocido". Este reconocimiento les ponía en situación de ventaja frente al Estado, pero para obtener dignidades eclesiásticas el camino era sinuoso.

<sup>3</sup> Guillermo Margadant, "La familia en el derecho novohispano", en *Familias novohispanas, siglos XVI al XIX*, México, COLMEX, 1991, pp. 27-56

Estos resultados corresponden a la población infantil registrada en los libros de españoles, por tanto cabe la pregunta ¿cuáles son las cifras de ilegitimidad de los indios y los negros de la misma parroquia? En aras de la comparación se recogieron las cifras correspondientes a la década 1660-1669 para cada grupo étnico. A continuación expongo los resultados.

Durante este decenio se bautizaron en la parroquia a 10 mil 327 recién nacidos, de los cuales la mitad eran españoles o mestizos (49.1 por ciento), poco menos de la tercera parte eran indios (29.9 por ciento) y la quinta parte eran negros, mulatos o chinos (21 por ciento). Los resultados sorprenden al comprobar que hay una elevadísima razón de casi un niño legítimo frente a uno que no lo es. Analizando esta situación en el nivel de los grupos étnicos se encuentra que los negros mantienen las tasas de ilegitimidad más altas a lo largo de toda la década, en una proporción de casi siete menores ilegítimos entre diez recién nacidos, muy por encima del promedio parroquial. Los indios mantienen las tasas más bajas a lo largo de toda la década, con excepción del año 1665; es preciso señalar, empero, que si se les compara con lo que acontece en los medios rurales y hasta en parroquias suburbanas, dicho grupo presenta un nivel relativamente elevado (33 por ciento). Los detalles pueden observarse en el cuadro siguiente:

**Cuadro 9**  
**Distribución de bautizados según origen étnico y tasas de ilegitimidad,**  
**Parroquia del Sagrario Angelopolitano, 1660-1669**

Año	Hijos ilegítimos				Total de bautizados				Tasas de ilegitimidad			
	Españoles	Indios	Negros	Total	Españoles	Indios	Negros	Total	Españoles	Indios	Negros	Total
1660	190	103	138	431	499	276	201	976	0.38	0.37	0.69	0.44
1661	221	96	138	455	457	319	230	1006	0.48	0.30	0.60	0.45
1662	194	107	130	431	520	287	215	1022	0.37	0.37	0.60	0.42
1663	234	89	156	479	510	295	197	1002	0.46	0.30	0.79	0.48
1664	218	86	158	462	483	263	209	955	0.45	0.33	0.76	0.48
1665	205	115	144	464	512	264	228	1004	0.40	0.44	0.63	0.46
1666	243	99	139	481	518	358	220	1096	0.47	0.28	0.63	0.44
1667	227	112	160	499	498	344	233	1075	0.46	0.33	0.69	0.46
1668	220	108	145	473	558	332	237	1127	0.39	0.33	0.61	0.42
1669	216	90	157	463	518	349	197	1064	0.42	0.26	0.80	0.44
Total	2168	1005	1465	4638	5073	3087	2167	10327	0.43	0.33	0.68	0.45

Fuente: Libros de bautismos de españoles indios y negros, Parroquia del Sagrario Angelopolitano, 1660-1669

Españoles y mestizos son los que más se acercan a la media parroquial, su tasa de ilegitimidad es de 42.7 por ciento, superior en un 40 por ciento a la registrada en el mismo recinto urbano para mediados del siglo xviii y para las mismas etnias.<sup>4</sup> La diferencia conduce a pensar que la Iglesia debió, al transcurrir el tiempo, ejercer una mayor presión para impedirla con la promoción del sacramento matrimonial.

Sin embargo, aún cuando en la ciudad de Puebla dichas tasas eran elevadas no se pueden comparar con las que predominaban entonces en la ciudad de Guadalajara; hacia mediados del mismo siglo, la tasa en esa ciudad alcanzó un nivel extraordinario de 60 por ciento.<sup>5</sup> Las prevalecientes en la ciudad de México, 42 por ciento, están muy cercanas a las de la Angelópolis.<sup>6</sup>

Por lo que respecta a los *hijos naturales*, su calidad es manifiesta, pero en cuanto a los niños abandonados no se puede asegurar su origen. Sin duda, una gran proporción de los expósitos fue producto de una relación no sacramental o ilícita; tampoco hay que menospreciar la posibilidad de que una parte de los abandonados hayan sido hijos legítimos. Desgraciadamente, su cuantificación y su peso relativo es imposible de verificar.

A lo largo de la década de 1660, se registraron 4 mil 638 bautismos de hijos ilegítimos, de los cuales el 53 por ciento eran varones. Inesperadamente, este conjunto está integrado de manera equivalente por *hijos de padres desconocidos* y por los *naturales*, es decir, los bautizados para los que se declara el nombre de su madre. Cerca de tres quintas partes de los *hijos naturales* fueron procreados por madres negras o mulatas. A estas mujeres la sociedad colonial no las injuriaba por declarar públicamente su estado y el de su hijo. La tercera parte del conjunto de

<sup>4</sup> Cfr. José Luis Aranda Romero y Agustín Grajales Porras, "Niños expósitos de la parroquia del Sagrario de la ciudad de Puebla, México, a mediados del siglo xviii", *Anuario del IEHS*, Tandil, Instituto de Estudios Históricos y Sociales, núm. VI, 1991, pp. 172-173.

<sup>5</sup> Thomas Calvo, *La Nueva Galicia en los siglos XVI y XVII*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco/CEMCA, 1989, p. 65.

<sup>6</sup> La profesora Pilar Gonzalbo Aizpuru hizo un estudio para dos parroquias de la ciudad de México, El Sagrario y La Santa Veracruz, correspondiendo a cada una promedios de 45.33 y 35.12 por ciento respectivamente, véase su libro, *Familia y Orden Colonial*, México, 1998, p. 175.



los niños naturales pertenece al grupo indígena y solamente una décima parte de este tipo de niños son españoles o mestizos.

La mitad de los niños bautizados a lo largo de la década son niños de los que se ignora quiénes fueron sus padres, sea porque fueron abandonados en los atrios o en casas de particulares, o bien que no se supo de su destino pero que se les declaró como *hijos de padres cuyos nombres se ignoran*. Estos pequeños pudieron haber sido producto de relaciones no consagradas por la Iglesia; de relaciones ilegítimas; producto de uniones consensuales o hasta verdaderos hijos legítimos cuyos padres los abandonaron por cualquier razón incluyendo aquellas emparentadas con el honor.

El abandono de hijos es incontestablemente un recurso para los españoles. Se puede decir que ni los indios, y menos los negros, practicaban el abandono para esconder relaciones consideradas pecaminosas. En términos generales, la convivencia es la norma entre los grupos negroides, en tanto que el abandono es un remedio que alivia el bochorno de relaciones extramaritales para mestizos y blancos.

**Cuadro 10**  
**Distribución de los niños ilegítimos según origen étnico y sexo**  
**Parroquia del Sagrario Angelopolitano, 1660-1669**

Año	Españoles		Indios sexo		Negros		total		sexos
	H	M	H	M	H	M	H	M	
1660	103	87	45	58	66	72	214	217	431
1661	115	106	55	41	67	71	237	218	455
1662	102	92	61	46	64	66	227	204	431
1663	123	111	48	41	80	76	251	228	479
1664	122	96	54	32	71	87	247	215	462
1665	115	90	60	55	80	64	255	209	464
1666	123	120	48	51	73	66	244	237	481
1667	132	95	60	52	80	80	272	227	499
1668	111	109	54	54	79	66	244	229	473
1669	113	103	46	44	86	71	245	218	463
<b>Total</b>	<b>1159</b>	<b>1009</b>	<b>531</b>	<b>474</b>	<b>746</b>	<b>719</b>	<b>2436</b>	<b>2202</b>	<b>4638</b>
	47.6	45.8	21.8	21.5	30.6	32.7	52.5	47.5	100

La ligera diferencia a favor del sexo masculino, en relación al número total de bautizados ilegítimos, debe explicarse en función del índice de masculinidad al nacimiento. Entre 1660 y 1669 se percibe que no existe, en general, una fuerte selectividad para abandonar a uno o al otro género. El índice de masculinidad promedio para los niños expósitos es de 117 niños por cada 100 niñas. Este patrón parece mantenerse un siglo después en ocasión del análisis de los niños abandonados en la misma localidad.<sup>7</sup> Por lo que respecta a los *hijos naturales*, se ubica un justo índice de masculinidad de 105 niños por cada 100 niñas, lo cual revela que la fuente parroquial es altamente confiable.

El grupo negroide es el único que prefiere abandonar a hijos varones, lo que indica que las niñas tenían un mayor valor en él, y los determinantes de este comportamiento habrán de buscarse tomando en consideración variables de orden económico.

Estos son, en suma, los resultados del análisis comparativo interracial que indican las tendencias de ilegitimidad que durante el siglo xvii se encontraron en la parroquia del Sagrario. En adelante concentraré la atención en el grupo blanco.

Si bien las partidas de nacimiento de los hijos ilegítimos “nos acercan a ese mundo esquivo de las parejas y comunidades domésticas que nunca legalizaron su situación.”<sup>8</sup> La interrogante que ahora planteo es: ¿qué tan significativos eran los sacramentos en la vida de los indígenas y mestizos? Los españoles ¿lograron realmente instalar la noción de pecado? El cielo y el infierno ¿hallaron lugar en el imaginario novohispano? Leamos una posible respuesta en las palabras de Motolinía reproducidas por Robert Ricard: “...muchos indios, llevados de la corriente general, no se atrevieron a confesar que no eran cristianos o que no habían sido bautizados, para ser más exactos se pusieron el nombre que

<sup>7</sup> José Luis Aranda Romero y Agustín Grajales Porras, “Niños expósitos de la parroquia..” p.174.

<sup>8</sup> Pilar Gonzalbo, *Familia y Orden Colonial*, México, 1998, p. 175.

quisieron y se acercaron a los sacramentos de confesión y comunión, llegando a casarse en regla, como si de hecho fueran miembros regulares de la iglesia." <sup>9</sup>

Pese al disimulo que cotidianamente hacían los indígenas con los sacramentos, lo que mejor se revela desde el mirador del archivo parroquial está en su superficie: el bautismo.<sup>10</sup> El cumplimiento de este sacramento —que para muchos fue el único que recibieron en su vida, y contrario a quienes afirman<sup>11</sup> que el del matrimonio es más revelador, dado que fundaba hogares y por tanto familias— es la mejor expresión del éxito de la evangelización. Nada más satisfactorio en las anotaciones de un cura regular que el haber bautizado en un solo día a miles de indígenas;<sup>12</sup> incorporarlos a la grey cristiana constituía también la apropiación de nuevos territorios, de fuerza de trabajo casi gratuita y el consecuente aumento en sus ingresos. Sea suficiente para ilustrarlo este pasaje de la memoria que el padre Eusebio Francisco Kino conservó de sus incursiones en Sonora y Arizona:

Después salimos para el sur y sudeste y al poniente camino como de 80 leguas, y llegando hasta el mar de la California, a sotavento del río Grande, hallamos un muy buen Puerto y baya en 32 grados de altura con agua dulce y leña y a de ser el puerto que los antiguos geográficos llaman de Santa Clara; tiene la entrada sudeste nordeste, y una sierra al oeste; venimos reconociendo toda la costa del nordeste desde el río Grande hasta la Concepción, que (de) norte a sur tiene más de 90 leguas de largo, y tiene más de 40 rancherías entre chicas y grandes, todas de gente tan amigable, tan dócil y tan afable, que en todas partes nos recibieron con casas prevenidas, con cruces y arcos puestos, y con muchas de sus comidas, y muchísimas pitajayas, y de sus casas, liebres, venados, conejos y, con mucho regocijo, fiestas, bailes y cantares de día y de noche; fueron más

<sup>9</sup> Robert Ricard, *La conquista espiritual de México*, México, 1994, p. 172

<sup>10</sup> El profesor Charles Guignebert, sobresaliente cristólogo, destaca los tres ritos sobresalientes que practicaba la iglesia de Jerusalén "con consecuencias prácticas considerables [...] con calor propio y que podríamos denominar sacramental", esos ritos son: el bautismo, la imposición de las manos y la eucaristía, véase su obra, *Cristo*, UTHEA,

<sup>11</sup> Carmen Bernand y Serge Gruzinski, "Los hijos del Apocalipsis: la familia en América central y los Andes", en *História da família*, Lisboa, 1998, pp. 135-182.

<sup>12</sup> Véanse las entusiastas misivas donde los curas evangelizadores reportan sus exitosos bautismos masivos, Robert Ricard, "La conquista espiritual de México...p. 175

de 4000 las que en estas rancherías contamos y nos dieron 439 párvulos a bautizar, que de los más fue padrino el capitán Diego Carrasco.<sup>13</sup>

Si se da crédito a las cifras que expone el padre Kino, su labor debe ser altamente estimada ya que se desarrolló en una zona geográfica muy belicosa. Para Robert Ricard, la evangelización<sup>14</sup> fue menos ingrata en el centro de Nueva España. Los franciscanos, aprovechando la disposición "naturalmente temerosa y muy encogida" de los indios administraron el primer sacramento, a veces con una sumaria instrucción, a miles de ellos; las cifras de niños y adultos bautizados resultan ser increíbles.<sup>15</sup>

El nacer en el mundo azteca y el novohispánico tenían diferente significación. Este evento, que Jaques Soustelle reconstruyó a partir de los ricos detalles de los informantes de Sahagún, constituyó la entrada al mundo material. La llegada de un nuevo niño o niña recreaba siempre un estado transitorio: el paso efímero por la casa familiar para enfrentar un destino guerrero, mágico religioso, u hogareño. Los rezos e invocaciones que hacía la partera eran revelación de un sino determinado por la fecha en que llegaban al mundo; su nacimiento era motivo de regocijo primero o de preocupación si le resultaba adversa. Si el recién parido era favorecido, se escuchaba decir al adivino: " En buen signo nació vuestro hijo; será señor, o será senador, o rico o valiente hombre, será belicoso, será en la guerra valiente y esforzado, tendrá dignidad entre los que rigen cosas de la milicia."<sup>16</sup>

---

<sup>13</sup> Eusebio Francisco Kino, *Las Misiones de Sonora y Arizona*, México, Porrúa, 1989, pp. 64-65

<sup>14</sup> Al respecto véase la obra de la profesora Eva Uchmany que es particularmente reveladora en lo que toca al proceso de evangelización y mestización en el siglo xvi, "El mestizaje en el siglo xvi novohispano", en *Historia Mexicana*, núm. 145, vol. 37, julio-septiembre, 1987, pp. 29-48.

<sup>15</sup> Ricard, Robert, "La conquista espiritual de México..." p. 175

<sup>16</sup> Jaques Soustelle, *La vida cotidiana de los aztecas en vísperas de la conquista*, México, FCE, 1984, p. 167 y ss.

Diversas y muy significativas son las acepciones que la lengua mexicana tiene para designar el nacimiento.<sup>17</sup> Nacían protegidos por alguna de las dos estaciones del año: *xopantlatlacatl* si era verano; cuando ocurría en el invierno entonces estaban en *tonalcotlacatl*. En caso de que la diosa madre no les favoreciera, podrían solicitar su protección en el *tequatequiztli*. Cuando niños, la protección de los dioses se invocaba primero en el nacimiento, después en el bautismo; dejada esta etapa, las mujeres y hombres pasaban a la tutela de los dioses del trabajo.<sup>18</sup>

La forma bautismal que se practicó en Nueva España, promulgada y difundida por el Concilio de Trento, fue el bautismo de Espíritu Santo. Acontecimiento no repetible que incorporaba al nuevo cristiano a la descendencia de Abraham. El nacimiento estaba marcado por el pecado original, para eliminarlo era necesario el sacramento iniciático. Temas de discusión entre los curas regulares fueron si los indios eran seres racionales aptos para recibir el bautismo, si debían ser bautizados cuando niños o había que esperar a que fuesen adultos. La evangelización se iniciaba con la unción del sacramento bautismal, había que aplicarlo, como dice simpáticamente Robert Ricard, "sin ton ni son." En el bautismo católico la persona nacida en la ciudad terrenal renacía y era adoptada por la ciudad de Dios.

Juan fue el primer niño legitimado, de los 16 mil 367 hallados; la iglesia le concedió esta gracia merced al matrimonio católico de sus progenitores: Diego Gómez y Catalina de Mora. Esta información está anotada al margen de su partida de nacimiento. La cifra total de niños legitimados a lo largo del siglo es de 37 solamente y se verifica que el recurso para obtenerla era muy sencillo. Para encontrar respuestas sobre la identidad de los padres o de los padrinos, es necesario recurrir a los repositorios documentales coloniales que permitan indagar

<sup>17</sup> En el diccionario de fray Alonso de Molina leemos 24 acepciones diferentes del acto de nacer y lo que resalta más es su diversidad simbólica, véase fray Alonso de Molina, *Vocabulario en lengua castellana y mexicana y mexicana y castellana*, México, Porrúa, 1992, p. 88

<sup>18</sup> Alfredo López Austin, *Hombre-Dios, religión y política en el mundo náhuatl*, México, UNAM, 1989, p. 47 y ss. El panorama de las divinidades protectoras de barrios y oficios que en este libro se explican, ocupan casi todo el espacio étnico mesoamericano.

sobre ello: las actas del Cabildo poblano del siglo xvii, por ejemplo.<sup>19</sup> En estos documentos no se encuentra referencias alguna sobre hijos ilegítimos. Igual búsqueda se puede emprender con hijos manceres, sacrílegos o abandonados, el resultado será siempre nulo. Si se extiende la búsqueda de expósitos se obtendrá una sola, la de Villavicencio el médico. Cuando niño fue depositado en el postigo de la casa de don Nicolás de Villavicencio, concluidos sus estudios de médico pidió al Cabildo su autorización para ejercer, demostró su origen incierto y probó sus habilidades académicas, no sin crear un ambiente de recelo fue aprobado para practicar de galeno. Es posible concluir que el gobierno de la ciudad desatendió por completo el problema de los niños expuestos, su cuidado correspondió más bien al clero y personas caritativas.

Obtendremos diferentes resultados si se busca la palabra hijos legítimos, aquí si cambia el panorama; la razón es muy sencilla, desde que Felipe II autorizó las ventas de cargos públicos, las solicitudes para comprarlos se acompañaban de expedientes, ciertos o inventados, que demostraban ascendencia y origen legítimo, de vieja cristiandad y limpio de sangre. Aunque no sólo los puestos eran motivo de venta, también el mejor postor alcanzaba estado nobiliario en Indias a través de oferta y relaciones. Rey mediante, era posible pasar de simple tendero a hijodalgo poseer escudo de armas y montar caballo, lo que no le eximía ni de deudas ni de impuestos. Lo que en la península estaba degradado en las Indias proporcionaba prestigio.

Resultado similar obtendremos si, en la búsqueda, se involucran dos palabras: artesano y legítimo. El Cabildo autorizó el ejercicio en diversos oficios gremiales que requerían para hacerlo, de contar con el grado de maestro, y este a su vez, pedía que para llegar al grado mayor en la escala artesanal demostrara que poseía su carta de examinación donde se asentaba entre otras cualidades no manuales, provenir de legítimo matrimonio. No es necesario insistir en que los

---

<sup>19</sup> La búsqueda que se realizó fue electrónica utilizando el disco compacto que contiene las actas de las sesiones de Cabildo del siglo xvii, H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, Administración 1993-1996, *Actas de Cabildo del siglo xvii de la muy Noble y muy Leal Ciudad de Puebla*, Disco Compacto.

capitulares poblanos pospusieron con mucha frecuencia la exhibición de las mencionadas cartas, conformándose con el pago de los impuestos, tan necesarios a la corona y al Cabildo. En capítulo posterior dedico un análisis particular a estas últimas cuestiones.

No debe extrañar ese vacío. No era competencia del gobierno de la ciudad llevar registros paralelos a los eclesiásticos, no estaba en sus atribuciones. Aunque siempre permanece un dejo de incertidumbre, cómo era posible que las actividades civiles fueran certificadas o autorizadas mediante la demostración de un certificado absolutamente religioso. Cambiando tiempo y escenario, es como si hoy para hacer el servicio militar, se demostrara la edad con la fe de bautizo.

El Cabildo era totalmente clerical, no había celebración civil y religiosa en la que no desfilaran hombro a hombro clero y Cabildo: "Acuerdo para que los regidores Francisco Sánchez de Guevara y Lorenzo Rodríguez Osorio inviten al señor Obispo a las fiestas del arcángel San Miguel, informándole que el Cabildo tiene costumbre de acudir cada año en dicha fiesta a la catedral y que para incentivar al pueblo a acudir a ella se ha mandado hacer una imagen de bulto de su misma advocación, con sus andas para que la lleven en hombros los regidores en la procesión que se celebra en la catedral"<sup>20</sup> hasta se disputaban la alineación en las celebraciones según consta en innumerables actas. El Cabildo tenía fuertes matices religiosos y la iglesia fuertes matices civiles. El pecado era delito y el delito era pecado. Los regidores necesitaban estar en gracia con la corona y con el obispo y viceversa. En el siglo xvii, lo temporal y lo espiritual estaban separados por una frontera muy difusa.

En resumen. La pesquisa minuciosa permite hallar agujas en pajar. Algunos niños ilegítimos (37), bajo necesidades muy particulares, fueron legitimados en el transcurso del siglo xvii, cuando esto ocurrió se desvelaron los nombres completos de los padres y padrinos, la cadena familiar puede reconstruirse. Si alguno de

---

<sup>20</sup> AHAP, Vol. 15, f. 204

ellos fue motivo de registro en las actas de Cabildo sea por solicitudes de diversa índole, sea porque pertenecieron a él, sea porque fueron figuras relevantes en la sociedad colonial. Cualquiera que haya sido el motivo por que quedara anotado un nombre y si este estuviera involucrado, así fuera como padrino o receptor o padres de niños estigmatizados, es posible hallarlo. Mediante este recurso he logrado restablecer algunos cuadros familiares muy interesantes que más adelante presentaré con todo detalle. Debo decir que las actas bautismales no revelaron, en ningún caso, hijos producto de relaciones con prostitutas, los que a continuación presento concierta información obtenida en el Archivo General de Indias, el Archivo Histórico del ayuntamiento de Puebla y por supuesto el fondo parroquial.

A principios del siglo xviii el clérigo presbítero Juan de Olivares solicitó al Consejo de Indias<sup>21</sup> el reconocimiento de cuatro hijos, dos mujeres y dos hombres, tenidos con madre cuyo nombre se omite en dicha solicitud (soltera o casada, recita ambiguamente el manuscrito); nacidos todos ellos en la ciudad de Puebla durante el siglo xvii, sus nombres eran los siguientes: Lugarda, Juana Petrona, Francisco Gerónimo y Juan José. Ahora bien, quién fue el dicho Juan de Olivares. Según la pesquisa realizada, provenía de una familia que encabezó su abuelo, belicoso personaje que en vida llevó el nombre de Juan de Olivares Villaroel. Este aparece mencionado por vez primera en alguna acta del Cabildo angelopolitano, en ella se asienta que una Real Provisión lo nombraba escribano real; sin insistir mucho en razones el Cabildo se opuso a que ocupara este puesto.

En un segundo intento, aspiró también sin éxito ser alguacil mayor de Cholula; no cejó en sus aspiraciones, obtuvo del virrey el nombramiento de depositario general, en respuesta el Cabildo remitió reiteradas cartas a la ciudad de México manifestándole su enérgica oposición a que el mencionado personaje ocupara este puesto bajo el argumento de que era "un hombre inquieto, opositor y de mala condición [...] y que ha causado daños en perjuicio de esta república." En

<sup>21</sup> "Del estudio y resolución de los asuntos de las Indias se encargaron primero algunos miembros del Consejo de Castilla. Formóse luego, en 1519, una Sección especial dentro de éste con tal objeto. Y por fin, el 1° de agosto de 1524, se creó definitivamente el Consejo Real y Supremo de las Indias", en José Bravo Ugarte, *Instituciones Políticas de la Nueva España*, México, Ed. Jus, 1968, p. 4.



el año 1612 el Cabildo entabló una nueva dura y prolongada apelación por el nombramiento que obtuvo de la Real Audiencia como Provincial de la Santa Hermandad. Finalmente, a fines de agosto o principio de septiembre de 1614 finalizó la encarnizada disputa, Juan de Olivares Villaroel amaneció asesinado, fueron apresados bajo sospecha el alcalde ordinario y alférez mayor Juan García Barranco y el también alcalde ordinario Juan Velázquez de Avilés. La información que provee el Cabildo se detiene en esta parte, seguramente la justicia siguió el caso. Ahora bien, al difunto le fue concedida una regiduría que debía ocupar el menor de sus hijos, Antonio, quien estaba impedido por tener solamente siete años de edad; en el interin le permitieron ejercerla temporalmente a su abuelo Jerónimo Gutiérrez López. En 1646 este la cedió al hermano mayor de Antonio, Pedro de Olivares Villaroel, a pesar de desempeñarla durante poco tiempo (11 años) llegó a ocupar, no sin cierta oposición, provincial de la Santa Hermandad y adquirió un año antes de su muerte ocurrida en 1655 el acreditado grado de alférez mayor, dejó una viuda y un hijo.

Por fin, en 1656 toco el turno a Antonio de Olivares Villaroel el heredero original, quien ya contaba con 48 años de edad. Como muchos otros, durante sus 27 años como regidor se encargó de muchas de las tareas importantes en la vida de la ciudad. Fue procurador de pobres, administrador de alcabalas, fiel ejecutor y alcalde de mesta; como su hermano, fue provincial de la santa hermandad y delegado ante la Real Audiencia e intermediario en asuntos con el clero. Iniciada la década de los ochenta se decía que algunas de las encomiendas del Cabildo no podía cumplirlas "por ser de avanzada edad" Y así era, a fines de 1683 a la edad de 75 años, el regidor Antonio de Olivares Villaroel pasó a ser habitante del camposanto. Requisito indispensable para vender el cargo era mostrar la fe de vida, quien la presentó fue su sobrino, único hijo de su hermano Pedro, Juan de Olivares Villaroel, clérigo presbítero.

Si en verdad este último fue el padre de aquellos cuatro hijos y si realmente estuvo emparentado con los capitulares que he narrado fue la personificación de

un hecho de doble moral, que aunque no tan común, sí muy conocida en la época. Las relaciones heterosexuales de sacerdotes eran un secreto a voces, el confesionario era uno de los medios de sollicitación de favores sexuales que violaban el voto del celibato y los exhortos a la misoginia.<sup>22</sup> Las frecuentes noticias de actividad sexual y reconocimiento de hijos no eran tan escandalosas como para requerir prosecución ni tampoco debilitaba la presencia espiritual a los ojos de su grey.<sup>23</sup>

El segundo y último de los regidores Olivares Villaroel que participó en al Cabildo fue contemporáneo de otro Antonio, Ignacio de Aguayo con él compartió diferentes responsabilidades durante muchos años, fueron la constante pareja en la administración de la ciudad, veamos su historia compartida.

En diciembre de 1691 el Consejo de Indias dio certificación de un par de Breves llegados de Roma.<sup>24</sup> En el primero de ellos su santidad Alejandro VIII otorgó permiso para que Antonio Ignacio de Aguayo, oriundo de la ciudad de los Ángeles, nacido de padres desconocidos, obtuviera el beneficio del sacerdocio. En el segundo le concedió la dispensa de la edad mínima necesaria para alcanzarlo.<sup>25</sup>

---

<sup>22</sup> Para ilustrar las aventuras sexuales de sacerdotes en la península Ibérica puede consultarse a Stephen Haliczer, *Sexualidade no Confesionario. Um Sacramento Profanado*, Sintra, 1998; y para la ciudad de los Ángeles se puede revisar la interesante descripción de René González Marmolejo, "Confesores y mujeres en el obispado de Puebla, siglo XVIII", en el libro *El placer de pecar y el afán de normar*, México, 1987, pp. 147-166.

<sup>23</sup> William Taylor, *Ministros de lo sagrado: sacerdotes y feligreses en el México del siglo XVIII*, México, 1999.

<sup>24</sup> "Certificación de dispensas de ilegitimidad a preladados de diversas ordenes y diócesis de Nueva España, para poder recibir las ordenes sagradas" AGI, S. 707, 1686-1715. Es muy interesante la subordinación del poder papal a la Corona española, tal parece que fue un ejercicio excepcional de poder; la profesora Farris nos presenta su explicación: "El pase regio o *exequatur* real, que permitía a la Corona ejercer su poder de veto sobre la legislación papal, también transfería la autoridad judicial suprema sobre los casos eclesiásticos del Papa al rey, ya que cuando un apelante obtenía una decisión de un tribunal romano tenía que presentar la nota al Consejo de Indias antes de que tuviera validez legal en América (...) La Corona asumió la autoridad de supervisor incluso en los asuntos espirituales del fuero interno, aún cuando los breves papales que trataban estos asuntos no debían estar sujetos a *exequatur*" en Nancy M. Farris, *La corona y el clero en el México Colonial*, México, 1968.

<sup>25</sup> También en el Perú desde el siglo XVI, el rey Felipe II prohibió a los hijos ilegítimos, mediante real cédula, ordenarse y tener doctrina sin dispensa: "Y habiéndose visto en mi Consejo de las Indias y que el rey y mi señor y padre que está en gloria, por una cédula suya de 21 de febrero de 1594, os envió a mandar que por ninguna vía ordenasen a ningún ilegítimo y defectuoso de alguno de los requisitos conforme a lo dispuesto por derecho y sacro Concilio de Trento." Posteriores cédulas de 1636 y 1676 ratificaron este derecho, AGI, Indiferente, libro 41, f. 415

La indiscreción de la pila bautismal nos permite, a más de 300 años de distancia, saber que el mencionado aspirante a presbítero fue expuesto en 1673 en casa de don Antonio Ignacio de Aguayo y doña Teresa de Almonasi y Aguayo. El estigma con el que nació fue muy frecuente en Nueva España, así como él fueron bautizados más de siete mil niños y niñas a lo largo de su siglo de nacimiento. Varias preguntas rondan el derredor de su abandono: porqué lo abandonaron, porqué eligieron esa casa para exponerlo, porqué fueron ellos sus padrinos y la más importante porqué solamente a él lo mantuvieron en su hogar. Consideremos que Don Antonio también descubrió en el umbral de su casa a otros infantes: Nicolás y Gertrudis en 1660; en el año siguiente a Miguel, Marcelo en 1666 y Agustina en 1672. También fue padrino de Nicolasa hija natural de Teresa de Aguayo, (aquí el apellido supone parentesco). La elección de la casa que recibiría al infeliz (o afortunado) tenía al menos tres posibilidades según lo revelan los documentos: la segura, o sea la de algún peninsular de prestigio; la incierta: la calle y los perros; San Cristóbal, el confinamiento; un hogar de pobres. Sin embargo, la madre de Antonio eligió esta ilustre casa, situada seguramente en el corazón de la ciudad, con la certeza agregada de que en ella el niño tendría mayores posibilidades de sobrevivir y posteriormente de tener ciertos privilegios. Fue bautizado el 6 de abril de 1673 y apadrinado por quienes los recibieron en su hogar. Así entonces, en el momento que obtuvo las licencias contaba con 18 años de edad.

Sabemos por escritos que reposan en el Archivo de Indias que la respuesta fue afirmativa. El solicitante reveló su estigma y así fue reconocido: "nació *ex incertis parentibus* y siendo recién nacido fue expósito y su santidad le dispensa, para que sin embargo de dicho defecto, libre y lícitamente pueda recibir el carácter clerical, si no ya le ha recibido, y ordenarse sacerdote." La aprobación de la corona y del papado no estaba exenta de condiciones. Otorgaban en la práctica la licencia para recibir los votos "y ordenarse de las cuatro ordenes menores en un solo día de fiesta y después de las demás y de sacerdote en tres domingos." Tal parece que ese fue su mayor logro puesto que después de ungirlo con el

sacramento le impusieron sus límites dentro del clero, dado que "siendo el dicho Antonio Ignacio de Aguayo, de buena vida y costumbres (sobre lo cual le encarga la conciencia) le sufrague y dispense acerca de lo referido con tal que los dichos beneficios no sean canonicatos y prebendas en iglesias catedrales donde quiera que estén dentro y fuera de las Indias y con tal que con pretexto de esta dispensa no pueda retener juntos muchos beneficios."

Tales eran las restricciones impuestas por el clero a un hijo de padres desconocidos aspirante a ingresar en su grey, aunque como lo demuestra el caso del célebre Juan de Palafox y Mendoza hijo natural del conde de Ariza, las prerrogativas de los hijos legítimos podían ser concedidas discrecionalmente.<sup>26</sup>

Una última gracia le fue otorgada al joven aspirante, "le dispensa su santidad que si le faltaren trece meses solamente de la edad que se requiere para ordenarse [...] por el consuelo de sus padres que son de anciana edad." Don Antonio Ignacio de Aguayo, el criollo poblano que lo adoptó, fue personaje muy conocido en la ciudad. Hacia 1657 a la edad de 24 años heredó de su padre, don Juan Martínez de Aguayo, una silla capitular en el ayuntamiento poblano; en 1662 adquiere el grado de capitán, posteriormente fue designado provincial de la santa hermandad y procurador mayor. Su desempeño como regidor, según se verifica en las actas de Cabildo, transcurrió sin mancha alguna, no protagonizó enfrentamientos políticos, al contrario, fue intermediario para resolver otros; ni el día en que amaneció con un niño en el postigo de su casa dejó de asistir, rara vez lo alejaron las enfermedades. Sus 37 años de afortunado desempeño en el ayuntamiento concluyeron con su vida. El 8 de abril de 1693 su féretro fue velado en el oratorio del Colegio del Espíritu Santo de la Compañía de Jesús. No hay

---

<sup>26</sup> "Tanto en uno como en otro clero se hacían informaciones *vita et moribus* (vida y costumbres) incluyendo una sucinta genealogía que demostrara la ilegitimidad del pretendiente al sacerdocio, o bien, el obstáculo de la ilegitimidad era fácilmente subsanable mediante dispensa y no significaba rémora apreciable para los ascensos, pues precisamente eran más frecuentes los casos en el alto clero, debido a la pésima costumbre de dedicar a la iglesia aquellos hijos de noble familia que no podían suceder en el mayorazgo y había que colocarlos en lugar competente a su rango; así fue como llegaron al episcopado bastardos ilustres (...) don Juan de Palafox, hijo del marqués de Ariza", en Antonio Domínguez Ortiz, *Historia de la Iglesia en España*, Madrid.

indicio que la misa de *corpus* haya sido celebrada por su hijo Antonio Ignacio. El año posterior a su muerte sus albaceas remataron las casas que habitó.

Tanto los argumentos como el tono que expresan las solicitudes del joven Antonio Ignacio revelan que, efectivamente, la muerte de su padre adoptivo estaba muy cercana. Revisemos la cronología de su dispensa. 1691, llegan los dos Breves al Consejo procedentes de Roma; esto remite entonces hasta un año antes el inicio del trámite. Marzo de 1692, el Consejo devuelve la respuesta afirmativa. Entonces, si las cartas aprobatorias llegaron con éxito a su destino tres o cuatro meses, o hasta un año después, el regidor todavía asistió a la misa de unción del sacerdocio de su hijo, si no fue así, se fue a la tumba con los secretos y con el deseo de verlo tonsurado.

A pesar de estas develaciones el muro de incertidumbre que rodea este caso sigue siendo denso. Si la familia que educó al cura sabía algo más sobre su origen incierto, no dejó testimonio escrito, se llevó el secreto a la eternidad. Y sin duda fue afortunado. Recibió el agua bautismal, sobrevivió gracias a la honorable familia que lo alimentó; aprendió de sus padres sociales los rudimentos de nuestra santa fe (según rezó su acta de bautismo), ingresó al seminario, supo leer el castellano y el latín y finalmente le condonaron espiritual y terrenalmente —la curia romana y la corona española— su estigma de nacimiento para alcanzar los votos sacerdotales. La pregunta aquí es ¿cómo logró su ingreso al colegio seminario, falsificó los documentos probatorios de legítima ascendencia; se valió el regidor de su influencia para lograrlo; porqué tuvo que esperar el momento de la ordenación para revelarse como niño expuesto? Veamos el inciso que normaba el ingreso a un colegio seminario en Chiapas, entonces perteneciente a la Audiencia de Guatemala fundado en 1679:

Ítem. Ordenamos y mandamos y estatuímos que los colegiales que sean admitidos en dicho colegio seminario, hayan de ser hijos legítimos de legítimo matrimonio, limpios y de limpia sangre sin raza de moros, judíos ni penitenciados del Santo Oficio, ni recién convertidos a la fe, ni mestizos ni mulatos, como lo han de constar las pruebas e información que se hiciere

antes de entrar en dicho colegio (...) ordenamos que averiguada la verdad y ser cierto cualquier defecto y contra lo establecido, sea echado el colegial y expulso al instante de dicho colegio quemándole la beca y manto en el patio principal de los estudios...y ordenamos también que aunque hayan salido algunos del colegio y se averigüe lo dicho después de haber salido se haga la ceremonia de quemarle manto y beca y se borre y se anote en el libro de anatephalepsis nombrado..."<sup>27</sup>

La aplicación de esta norma, inclusive en aquellos bautizados en la parroquia del Sagrario, los hubiera rechazado, y aún en el caso de que por alguna afortunada razón hubieran ingresado, el descubrimiento de su origen ilegítimo los hubiera colocado en la vergüenza.

No está por demás recordar que existieron normas escritas y entendidas, tanto cromáticas como hereditarias que impedían a "personas de poca satisfacción" llámense mestizos o negros, y en la práctica también los indios, ocupar puestos y poseer privilegios reservados para peninsulares y criollos.<sup>28</sup> El Consejo de Indias se reservó la decisión última de otorgar legitimaciones, compartiendo una prerrogativa hasta entonces eclesiástica. El celo con que la corona y la iglesia cuidaban de la administración de las almas, permitía excepciones discrecionales no infrecuentemente.

El gozne se pliega. Ante el creciente panorama licencioso que practicaban españoles indecentes en las Indias, ante el debilitamiento de su autoridad moral y frente a las ingentes necesidades de ingresos, el rey decide interponer su autoridad y reanima, como ya lo asenté antes, una vieja cédula de Felipe II que prohibía a los virreyes, audiencias y gobernadores extender legitimaciones a ninguna persona y ordena que quienes las pidieren las remitan al Consejo de Indias: "...como solamente toca a mi persona Real el conceder legitimaciones a las personas que no son habidos y nacidos de legítimos matrimonios, los mis virreyes,

<sup>27</sup> "Confirmación de las constituciones que el obispo de Chiapa ha hecho para el gobierno de un colegio seminario que ha erigido en su iglesia para la educación y enseñanza de la juventud", AGI, Audiencia de Guatemala, 388, libro 8, f. 165 v.

<sup>28</sup> Los puestos de relevancia estaban reservados para peninsulares y criollos, los mestizos que llegaron a ocuparlos descendían por los regular de pobladores, AGI, Indiferente, 536, Libro 2, F. 307.

audiencias y gobernadores de las dichas mis Indias han introducido el dar ellos semejantes legitimaciones no lo pudiendo ni debiendo hacer."<sup>29</sup>

No cualquiera tenía los medios económicos ni la necesidad familiar o social, ni seguramente la intención, para tramitar una legitimación. El recorrido, tiempo y costos del proceso hacia que se prolongara. Por supuesto primero existía el aprieto que provenía de varios caminos. Sea para ingresar a la Universidad, al convento o al seminario; sea para obtener grado, licencia o votos sagrados. Quienes poseían recursos, contrataban un representante en la vieja y Nueva España, paso siguiente era remitir los expedientes con las pruebas necesarias a los destinatarios: Roma, Sevilla, Puebla. Finalmente esperar las respuestas. Algunos recurrieron frecuentemente a un intermediario local, sacramento matrimonial mediante era posible legitimar a la prole. El resultado era el mismo y más barato.

En el inicio fueron dos poblaciones, la indígena y la ibérica; y un territorio recientemente habitado por ellos, la ciudad de la Puebla de los Ángeles. La primera fue cercenada de comunidades indígenas de los cuatro puntos cardinales, Cholula, Huejotzingo, Tlaxcala y Tepeaca principalmente.<sup>30</sup> Los españoles llegaron sobre todo de la región andaluza y eran campesinos, artesanos, marineros y tenderos,<sup>31</sup> aunque el profesor Mörner nos recuerda que se podía mentir esta declaración: "En las listas y los registros de emigrantes abunda la designación de criado que bien puede haber sido una declaración estratégica para obtener permiso de salida con más facilidad."<sup>32</sup>

<sup>29</sup> AGI, Indiferente, 429, libro 36, f. 71

<sup>30</sup> Miguel Angel Cuenya, y Carlos Contreras Cruz, *De Ángeles y Constructores...* especialmente los tres primeros artículos

<sup>31</sup> Jaime Vicens Vives, *Historia de España y América, social y económica*, Barcelona, 1985, Magnus Mörner, *Aventureros y proletarios*, los migrantes en Hispanoamérica, Madrid, 1992, p. 30. dice: "en las listas y los registros de emigrantes abunda la designación de criado que bien puede haber sido una declaración estratégica para obtener permiso de salida con más facilidad"

<sup>32</sup> Magnus Mörner, *Aventureros y proletarios*, los emigrantes en Hispanoamérica, Madrid, 1992, p.30

El encuentro produjo desconcierto, obviamente los conquistadores, o mejor llamarlos pobladores<sup>33</sup>, impusieron su religión y gobierno. Se fundaron y construyeron en el siglo XVI corto<sup>34</sup> y durante el XVII, las parroquias que proporcionarían evangelización y administración sacramental a sus pobladores, el centro para los españoles, la periferia para las doctrinas de indios.<sup>35</sup> Para ambos fue una situación inédita. Si bien hacía más de un siglo que los españoles habían desembarcado, las ciudades novohispanas eran territorios en construcción. A diferencia de Tlaxcala y otras, la de Puebla se fundó con una vocación enteramente española.

Es verdad de Perogrullo la afirmación de los intercambios sexuales entre ellos. Lo que no es tan evidente son los efectos inmediatos de los encuentros sexuales. Los indios se ven súbitamente habitando un espacio donde sus tradiciones y costumbres matrimoniales han sido completamente desplazadas, la ciudad hacía posible tener hijos en ausencia de esposales, o hijos adulterinos, sin esperar castigo alguno. El poder del púlpito es muy débil todavía, así que la introducción de los sacramentos en el imaginario indígena llevará mucho tiempo más para sentir sus efectos. Los curas enarbolan el lábaro de los sacramentos. La rígida disciplina prehispánica se enfilaba hacia su mestización. Es el momento en que la lengua, el vestido, los dioses, el trabajo, la familia, en fin todos aquellos elementos constituyentes de las culturas prehispánicas devienen sincretismos. Los nuevos símbolos religiosos: la iglesia, el sacerdote, el confesionario, la cruz, fundan el elemento con el cual los pobladores peninsulares justificaron el poblamiento.

Dos eran los sacramentos en los que los evangelizadores pusieron especial atención, el primero por supuesto, fue la procuración del bautismo. Eliminar el pecado original era condición y signo del éxito de la religión católica. Además,

<sup>33</sup> El profesor Edmundo O'Gorman, apoyándose en la legislación indiana, es el autor de esta alternativa, véase *Las divisiones territoriales de México*, México.

<sup>34</sup> Cuando asiento "siglo XVI corto" refiero a una temporalidad delimitada por la fundación y refundación de la ciudad, el calificativo lo tomo, *mutatis mutandis*, de Eric Hobsbawm, *El siglo XX*

<sup>35</sup> Fausto Marín Tamayo, *La división racial en la Puebla de los Ángeles bajo el régimen colonial*, Puebla, 1960



estaban interesados especialmente en promover el matrimonio católico, para lo cual vigilaban de cerca el estado civil de los peninsulares que viajaron a la América, insistieron en que los casados trajeran consigo a su familia o la hicieran viajar en poco tiempo, no olvidaron regular sus uniones endogámicas.

También dirigieron sus esfuerzos civilizatorios para impedir matrimonios indígenas en grado de parentesco cercano puesto que ello produciría hijos de incesto. Los religiosos regulares estaban preocupados crecientemente porque sus iniciativas evangelizadoras caían en el vacío ante comunidades que no hablaban ni leían su lengua ni entendían sus sacramentos, normas de una religión completamente ajena. El cristianismo en Nueva España era muy joven.

El terreno tenía abono suficiente para propiciar las uniones consensuales y el adulterio, la barraganía ya desterrada en España, renació en forma de concubinato. Como una india no podía por su condición racial ser barragana, entonces sería concubina y su descendencia sería bautizada como *hijos de la iglesia* o *hijos naturales*. A la par, muy lentamente, se propagan los matrimonios exogámicos. Así entonces, estamos ante un escenario de sumisión y de desorden al mismo tiempo. Ante unos indios subordinados y unos españoles ignorantes e incontrolados, la situación era de absoluta confusión. Se improvisaron códigos legales para sancionar: la jurisprudencia de Alfonso x el Sabio y las Leyes de Toro,<sup>36</sup> las dos medievales, con muy poco éxito. Ningún significado tenía para una indígena de origen tlaxcalteca que su hijo fuera bautizado como *hijo de la iglesia* y, dado el caso, mestizo (palabra nueva) para ella sus deidades habían sido suplantadas, su problema inmediato era asegurar la sobrevivencia de ambos, por lo tanto, un cómplice inequívoco de la recuperación demográfica del siglo xvii, fue personificada sin duda por ese segmento de población llamada hijos ilegítimos.

---

<sup>36</sup> Pilar Gonzalbo Aizpuru, "Familia y convivencia en la ciudad de México a fines del siglo xviii ", en Pilar Gonzalbo Aizpuru (coordinadora) *Familias Iberoamericanas. Historia, Identidad y conflictos*, México, COLMEX, 2002, p

En el siglo xvii todas las historias caben, el abuso de los españoles, la aparente docilidad y disposición de las indígenas, las uniones legales interraciales, el concubinato, los amasiatos, todas las historias negras y románticas tienen lugar en este siglo, hasta la de Romeo y Julieta.<sup>37</sup> La promoción de las normas sacramentales del Concilio de Trento y en los Provinciales Mexicanos, se administrará al mismo tiempo que las cédulas de Carlos iv quien refrenda entonces las ordenes de Felipe II de conceder legitimaciones, tal y como lo hizo Alfonso x el Sabio en el siglo xiii.

Después del caos demográfico que produjo el ciclo epidémico del siglo anterior, en el que la población indígena tocó fondo, uno de sus aliados en la reanimación demográfica fue sin duda el mestizaje, entendido este en su forma más elemental, la unión de indios y españoles. Y uno de los modos de ascenso del mestizaje fue la ilegitimidad, este proceso es propio del virreinato y el siglo xvii es el momento en el que la Corona toma conciencia de la dimensión social de la conquista.

Para situarnos correctamente, los hijos ilegítimos en Nueva España son el producto del intercambio sexual entre hombres y mujeres de dos mundos cuyos padres vivían en una unión desautorizada por la iglesia católica. La norma religiosa que los sancionaba, por supuesto, la imponen los "pobladores." Este argumento es fundamental para entender las causas de la ilegitimidad y el orden social que la produce. Cada nacimiento ilegítimo es un evento demográfico y al mismo tiempo también puede ser llamado evento normativo.

---

<sup>37</sup> Patricia Seed, *Amar, Honrar y Obedecer en el México Colonial*, México, CNCA

## SEGUNDA PARTE

### CAPÍTULO CUARTO

#### *Los Hijos de la Iglesia, 1600-1654*

En este capítulo me propongo analizar a los niños que fueron bautizados bajo la calidad de *hijos de la iglesia*. Inicio con una breve descripción normativa. Ya describí en la presentación de las fuentes sus características, así que en adelante me dedicaré a sus particularidades. Una de ellas es desentrañar las diversas singularidades que se ocultan tras la genérica cualidad de *hijos de la iglesia*. En su dimensión legal, las inscribo, otra vez, en la clasificación que propone el profesor Margadant, según esta un hijo de la iglesia podía ser, sin duda, producto de una relación no sacramental o ilícita de madre soltera y padre desconocido o a la inversa (*hijos naturales*); de un concubinato (bastardos); o de un intercambio extraconyugal (adulterinos); asimismo pudieron ser el resultado de otro tipo de relaciones prohibidas que le conferían al hijo el *status* efectivo de ilegítimo o espurio; los *nefarios* (por incesto en línea transversal); los *sacrílegos* (prole de clérigos de ambos sexos) y los *manceres* (hijos de prostitutas). Es fácil cotejar que los modos observados en la parroquia del Sagrario difieren de los modos jurídicos clasificados por el profesor Margadant.<sup>1</sup>

Durante el siglo llegaron a la pila bautismal un total de 3557 niñas (50.8%) y 3659 niños (49.2%) o sea 7216 cristianos. Su mejor época la conocieron entre 1600 y 1554, en la cual todos fueron primogénitos de la misma madre iglesia. Esta leve diferencia a favor del sexo masculino debe explicarse en función del índice de masculinidad al nacimiento, durante este siglo los índices varían año con año entre 90 y 156 varones por cada 100 mujeres, pero estas fluctuaciones se eliminan al resumir el índice secular, situándose en 104 nacimientos de niños por

---

<sup>1</sup> Guillermo Margadant, Introducción al derecho indiano y novohispano, México, El Colegio de México, 2000.

cada 100 niñas.<sup>2</sup> Dando por hecho que esta desigualdad es puramente biológica, se puede afirmar tajantemente que no existe ninguna selectividad para procrear niños ilegítimos de uno u otro sexo; los *hijos de la iglesia* guardaban sensiblemente, en promedio la misma relación de masculinidad que los hijos legítimos.

Insisto que durante la primera mitad del siglo todos los ilegítimos se registraron bajo el mismo modo denominativo, *hijos de la iglesia*, las proporciones y la dirección de ilegitimidad anual y del periodo son exactamente iguales a las dos primeras de la división periódica de 25 años que expuse arriba.

### Hijos de un mismo vientre

De acuerdo con la demografía moderna hay en toda norma un nacimiento de gemelos por cada cien alumbramientos.<sup>3</sup> Aunque sólo hay que tomarlo como medida indicativa ya que la frecuencia de partos múltiples está subordinado a la época considerada y por tanto los factores que la rigen son cambiantes: los hereditarios y los climáticos, por ejemplo. Con un promedio secular entre los *hijos de la iglesia* de 0.038 por ciento, considerablemente por debajo de esta regla moderna. En el total de nacimientos del siglo, considerando también los legítimos, la proporción crecería considerablemente. Con un 46.2 por ciento de varones y 53.8 de mujeres, estamos dentro del rango normal de proporción sexual entre recién nacidos. Durante todo el siglo no hay noticias sobre nacimientos múltiples de cuatro o más cristianos. Un dato algo interesante: un total de 18 gemelos (7 niños y 11 niñas) fueron expuestos en la casa de niños expósitos de San Cristóbal, pero en ninguna ocasión se hizo la exposición en alguna casa particular.

<sup>2</sup> De acuerdo a los límites de credibilidad de la relación de masculinidad al nacimiento que proporciona Louis Henry, dichos valores se inscriben dentro de los límites históricos posibles estudiados por el mismo autor, lo anterior testimonia además que el registro parroquial es muy confiable. Cf. Louis Henry, *Manual de demografía histórica*, Barcelona, Crítica, 1983, p. 78

<sup>3</sup> Louis Henry, *Population*, París, 1980 p. 64

## Movimiento estacional de concepciones

El movimiento estacional de las concepciones y bautismos amparados por la iglesia revela la actitud de los amantes hacia los interdictos religiosos. A diferencia de la docilidad que mostraban diversas comunidades de la Nueva España a cumplir con la abstinencia sexual durante la cuaresma y el adviento,<sup>4</sup> en el Sagrario angelopolitano no se advierte la misma disposición, por lo menos no con la misma intensidad, ya que el aumento de las concepciones en el mes de marzo, en plena cuaresma, es muy clara y casi se mantienen en el mismo nivel en el mes siguiente que en algunos años también ocupó la semana mayor. Por lo que respecta al periodo prohibido del adviento sí se observa la obediencia a la norma, la caída de eventos durante los meses de noviembre y diciembre, y su posterior recuperación en enero, la revelan. Más adelante analizo con detenimiento sus diferencias.

## Los hijos de la iglesia expuestos en San Cristóbal

El 24 de mayo de 1627 la pila bautismal de la parroquia del Sagrario vio llegar al primer niño mencionado como expuesto en san Cristóbal, se llamó, por supuesto, Cristóbal y fungieron como padrinos Juan Bautista (otro nombre simbólico) y la entonces rectora del torno Bárbara Hernández. La cobertura temporal de niños y niñas bautizados bajo esta denominación y que fueron expuestos en la cuna, es de 44 años (1627-1686).

Los números correspondientes a cada año fluctúan mucho, a tal grado en que hay años vacíos e insisto, *hijos de la iglesia*, es la única denominación de la primera mitad del siglo. En el cuadro general de niños y niñas del torno de san Cristóbal se observa que se depositaron un poco más de cinco de ellos por año, aunque en el periodo siempre fueron más niños (53.3), que niñas (46.7). Según

<sup>4</sup> Véanse los estudios de Thomas Calvo, *Acatzingo, demografía de una parroquia mexicana*, México, INAH, 1973; Claude Morin, *Santa Inés Zacatelco (1646-1812): Contribución a la demografía histórica del México Colonial*, México, INAH, 1973; y el de Monique Lebrun, *Esquisse démographique d'une paroisse mexicaine de la période coloniale: San José de Tula (1561-1815)*, Montreal, tesis de Maestría, 1971, pp. 74-78.

Hugo Leicht, su futuro se renovaba cada año en el jueves de Corpus, aprovechando la religiosidad de ese día, se les preparaba para desfilan ante aquellos personajes que podían adoptarlos, los que tenían mejor suerte pasaban a formar parte de familias poblanas honorables. Mantengamos esta afirmación para discutirla más adelante.

En el fondo importan tanto los guarismos como el hecho social, cada expuesto es evidentemente un dato, pero también constituye un evento que necesita ser explicado.

En la ciudad de Puebla, los niños podían ser abandonados en casas particulares y en la institución creada especialmente con ese fin específico. La historia de la cuna o torno<sup>5</sup> del señor san Cristóbal es una larga historia; su origen se remite al año de 1604 cuando, después de un sueño<sup>6</sup> o llámesele pesadilla puesto que en su lecho "vio estar unos canes comiéndose una criatura", el licenciado Cristóbal de Rivera, entonces cura de Tlacotepec, con la ayuda de su hermana María decidieron crear la institución con el claro espíritu caritativo y piadoso de proteger a los niños expuestos. Así entonces, la casa se estableció en dicho año, y sobrevivió hasta el primer cuarto del siglo XIX. La dirección estaba a cargo de una rectora, eventualmente un sacerdote, y de una matrona de respeto con que vigilaba a las amas de leche o chichihuas (del náhuatl, chihi=mamar). A partir de 1846, el instituto estuvo a cargo de las hermanas de la caridad de san Vicente de Paul hasta 1875, fecha en que fueron expatriadas.<sup>7</sup> En el año de 1921

<sup>5</sup> La profesora Marcilio expresa que, desde el siglo XVI y por herencia peninsular, todas las instituciones dedicadas a la asistencia de la infancia abandonada en la América española tomaron el nombre de *Inclusa*. Las menciones que encontré a san Cristóbal, sobre todo en las partidas de nacimiento, fueron como *Tomo*, o bien, *Cuna*, nunca como *Inclusa*, en María Luisa Marcilio, *Historia Social...*p. 61.

<sup>6</sup> Lo que fue sueño o pesadilla para el cura de Tlacotepec, fue argumento recurrente en Brasil para idénticas fundaciones en Brasil, *cf.* María Luisa Marcilio, *Historia Social...*pp. 140 y ss.

<sup>7</sup> Es bien conocida la exhortación, dictada hacia 1648, de Vicente de Paúl para que damas de la caridad socorrieran a estos niños: "Así pues, señoras, la compasión y la caridad os han hecho adoptar a estas pequeñas criaturas como hijos vuestros; habéis sido madre por la gracia, desde que sus madres de naturaleza los han abandonado...Dejad de ser sus madres para convertirlos ahora en sus jueces; su vida y su muerte están en vuestras manos." Citado en Alfred Sauvy, *Historia del control de nacimientos*, Barcelona, Península, 1972, p.176.

la cuna desaparece para ser sustituida por la Beneficencia Pública, después de trescientos años de cobijar a los niños abandonados.<sup>8</sup>

Esta parca fotografía de la institución, recogida de testimonios escritos y publicados en su momento, contrasta con la rica información que se obtiene al revisar con detenimiento los registros bautismales. El cumplimiento del sacramento del bautismo permite verificar a todos aquellos niños después de ser delegados al cuidado de la cuna. Cada partida describe a cada nuevo cristiano o cristiana cuyo destino estaría siempre ligado a dicha casa, sin embargo del repertorio logrado a través de los registros bautismales, parece que el detalle de todos aquellos niños depositados estaba indicado en las cédulas de ingreso.

En su excelente trabajo sobre los niños abandonados<sup>9</sup>, María Luiza Marcilio lo define: *Torno* fue llamado en España y Nueva España; *Tour* en Francia; *Ruota* o *Torno* en Italia; *Wheel* en Inglaterra; y *Roda* en Brasil. "El nombre de *Roda* - dado por extensión a la casa de expuestos- era un dispositivo de madera donde se depositaba al bebé. De forma cilíndrica y con una división en medio, el dispositivo estaba fijado a un muro o ventana de la institución. En la base inferior externa, el expositor colocaba al pequeño, hacia girar el torno y jalaba una cuerda con una campana para avisar al vigilante -o tornero- que un bebé acababa de ser abandonado, retirándose furtivamente del lugar, sin ser reconocido."

La lista de fundaciones para recoger niños abandonados en la América colonial, que hace la profesora Marcilio es la siguiente: La Habana, 1713; Santo Domingo, 1765; Santiago de Chile, 1758; Arequipa, 1787; San Salvador, Bahía, 1726; también durante este siglo se creó una en Buenos Aires; en Montevideo se estableció hasta 1818. Así entonces, la de Puebla fue una institución pionera en América.<sup>10</sup>

<sup>8</sup> Miguel Zerón Zapata, *La Puebla de los Ángeles en el siglo xvii*, México, p. 106; Hugo Leicht, *Las calles de Puebla*, Puebla, 1980, pp. 394-395

<sup>9</sup> Cf. María Luiza Marcilio, *Historia Social da Criança abandonada*, Sao Paulo, Hucitec, 1998, pp. 128 y ss.

<sup>10</sup> La profesora Marcilio hace un detallado recorrido histórico del desarrollo de las formas y lugares de exposición en Europa desde la antigüedad y hasta el siglo XIX, y afirma que fue precisamente durante el siglo

Se sabe por la Casa de niños expósitos del Señor San José de la ciudad de México, de la existencia de los libros de registros en los que se anotaba "el día y la hora de la recepción, la persona que lo llevaba, la indicación acerca de si el infante estaba bautizado o no y, en caso afirmativo, los nombres de la parroquia y de la madrina o padrino el juicio del capellán que hacía el registro sobre el origen étnico del niño, una descripción física muy breve de éste, y la relación de la ropa y objetos con los que era recibido".<sup>11</sup> Un último dato muy interesante es acerca de su muerte, registrando fecha y lugar de entierro.

### **El abandono en casas particulares**

La decisión de depositar a los niños en casas particulares tiene que ver necesariamente con el deseo futuro de supervivencia, es necesario insistir que el riesgo de morir en el confinamiento de San Cristóbal era alto, es posible que dicho riesgo disminuyera al ser aceptado en alguna casa donde, presumo, que además de alimento se podía obtener reconocimiento. Así, el niño que fue bautizado con el nombre de Nicolás y depositado en junio de 1648 en casa de don Gaspar Negreros de Vargas, quien desempeñó temporalmente el oficio de solicitador de causa, si fue aceptado por la familia, aseguró techo y alimento, y agrego, el reconocimiento de vivir en casa del Licenciado Negreros. Fortuna no menor en la colorida ciudad de los Ángeles.

Sólo uno de cada cien *hijos de la iglesia*, fue expuesto en un hogar habitado o conducido por una "doña" (24=33.3 por ciento) o un "don" (48=66.7 por ciento). Ellos recibieron preferentemente a las niñas y su inverso, a la casa de ellas llegaron más niños. Dentro del grupo social de personajes distinguidos con ese tratamiento social, destacan aquellos dedicados a la administración material y espiritual de la ciudad.

---

xvii cuando se generalizó en la Europa católica el sistema de Casas de Expuestos, en *Historia Social da Criança abandonada*, pp. 21-114, véase también Alfred Sauvy, *Historia del control de nacimientos*, pp. 171-201.

<sup>11</sup> Arturo Avila Espinosa, "Los niños abandonados de la Casa de niños expósitos de la ciudad de México: 1767- 1821", en Pilar Gonzalbo y Cecilia Rabell (comps.), *La familia en el mundo iberoamericano*, México, pp. 265-310



En octubre de 1675, bautizaron a María Teresa, expuesta en casa del general Astasio Coronel de Benavides, caballero de la orden de Santiago y alcalde mayor de la ciudad, para completar este cuadro ritual como madrina fungió su esposa, doña María Enríquez de Silva. Seis años después, a mediados de 1681, llegó a la pila del bautismo José, su receptor fue el mismo general y ahora la madrina fue doña Ana María de Ávila.

El quince de julio de 1664 fue bautizado Miguel, quien nació el día anterior, fue expuesto en casa y apadrinado por el licenciado don Pedro Fernández Terán. Sobresale esta partida porque proporciona un dato muy raro, la fecha de nacimiento, la pregunta es ¿cómo sabía el licenciado esa fecha? No era raro que algunos niños fueran depositados en los postigos con una nota que dejara información sobre ellos. Si este no fuera el caso, entonces es probable que el licenciado conociera a la madre o a los padres de Miguel y que ellos hayan proporcionado el dato. Además de Miguel, diez años después, don Pedro recibió y apadrinó Josefa Margarita y a finales de ese mismo año, 1674, Cecilia fue expuesta en su casa, pero ahora el padrino fue el cura bachiller don Juan de Trujillo Villavicencio. Este último fue hermano de don Nicolás de Trujillo Villavicencio, poderoso propietario de recuas que transportaba bizcocho a los puertos de Veracruz y Acapulco para el abasto de las flotas reales. Lo menciono, don Nicolás fue protagonista en la recepción de un niño que describiré con detalle más adelante.

La mención de la alimentación podría parecer ligera en la forma como la expuse en líneas anteriores, pero lo cierto es que su papel fue de total importancia para la sobrevivencia de los hijos tanto legítimos como ilegítimos; estos últimos en amplia desventaja en aquellos casos de ausencia de madres.

El modo de ilegitimidad que mejor ofrece medios para ahondar en la importancia de la nutrición es el de los expósitos. Esta necesidad vital destaca cuando se verifica la altísima mortalidad infantil registrada en aquellos

confinamientos en que los depositaban. Diversos trabajos han dado cuenta de ello, el más cercano ejemplo al que recurro es el de la Casa del señor San José en la ciudad de México, donde se encontró un 67 por ciento de mortalidad de críos entre 1767 y 1774. Transportando el dato hasta el mar Caribe, en la casa de expósitos de la Habana, en el periodo comprendido entre 1711 y 1731, se halló una mortalidad de 80.2 por ciento, dicho sea en guarismos absolutos de 373 niños abandonados fallecieron 300. En el Brasil esclavista del XIX las cifras tampoco eran halagüeñas, de los 3630 expuestos durante la década de 1830 en la *Roda* de Río de Janeiro, 71.8 por ciento murieron antes de cumplir tres años; en la de Sao Paulo hacia 1892 la mortalidad fue de 61 por ciento de los niños de cero a un año de edad. En resumen, en Brasil apenas un 20 por ciento de los niños que fueron depositados en las *Rodas* de expuestos llegaban a la edad adulta.<sup>12</sup>

Mudando ahora estas infortunadas cifras a orfanatos europeos del siglo XVIII vemos que en París las muertes de infantes fueron de cerca del 68 por ciento, mientras que en Rouen el 90 por ciento de niños abandonados murió antes de celebrar su primer aniversario. En Sevilla se encontró en los siglos XVII y XVIII que el porcentaje de mortalidad fluctuó entre el 75 y 80, en la ciudad andaluza se decía "cada niño expósito era un niño muerto." Para finales del siglo XIX en París se habían reducido las muertes a 32 por ciento, pero en Nápoles estaban todavía muy altas, 80 por ciento; en San Petesburgo era de 72 y en Moscú de 86 por ciento.<sup>13</sup> Valga este testimonio del barón de Grimm para ilustrarla:

La Casa de los Niños Encontrados de Moscú, desde su fundación hasta la época de que él habla (el señor de Marbois), de 4071 niños que habían sido alimentados allí, sólo quedan 935, lo que representa casi una cuarta parte. En la casa de los Niños Encontrados de París, sólo se salva el décimo, y es debido menos a la negligencia de la administración más exacta [...] que a los accidentes a que los niños se encuentran

<sup>12</sup> María Luiza Marcilio, *Historia Social...* pp. 237-245, una anotación interesante que hace la profesora Marcilio es el hecho de que en ocasiones en las *Rodas* depositaban a los bebés ya muertos o moribundos, p. 239.

<sup>13</sup> Todas las cifras están presentadas en Ann Twinam, *Public Lives Private Secrets...* pp.161-162.

expuestos antes de ser transportados allí, o bien por descuido de los padres, o por la mala alimentación durante el embarazo[...]<sup>14</sup>

Es evidente que la ausencia de cifras de mortalidad para la cuna del señor San Cristóbal impide cualquier posibilidad de comparación, mientras tanto queden esos montos con una intención meramente indicativa.

En lo que respecta al mundo privado de los expuestos y recogidos en hogares particulares, la profesora Ann Twinam ha mostrado que las familias que protegían a estos niños en edades tempranas, cuando era necesario nutrirlos con leche, recurrían a nodrizas ya fuera o dentro del hogar.<sup>15</sup>

Uno de los motivos de la alta mortalidad entre los recién expuestos fue la limitada disposición de leche, alimento primigenio. Tremendo problema significaba para las casas de expósitos amamantar a los bebés en vista de la dificultad para conseguir nodrizas suficientes. El aislado antecedente que poseemos, mencionado por Hugo Leicht, sobre la existencia de amas de leche en San Cristóbal, nombradas domésticamente chichigüas, apenas muestra el tamaño del problema. Si había suficientes para la satisfacer la demanda del *torno* no lo sabemos; si quienes lo administraban se valían, como en otros lugares,<sup>16</sup> de mujeres que vendían sus servicios como nodrizas tampoco lo sabemos.

Sean demostrativos de la dificultad dicha los testimonios transcritos por la profesora Marcilio, de las dimensiones que alcanzó el asunto de la lactancia en casas de niños expuestos del Brasil decimonónico, uno de los cuales reproduzco a continuación:

---

<sup>14</sup> Barón de Grimm – Diderot, *Correspôndanse littéraire, philosophique et critique, adresée a un souverain d'Allemagne depuis 1753 jusq' en 1769 par le baron de Grimm et par Diderot*, París, 1813, reproducido en Alfred Sauvy, *Historia del control de nacimientos*, p. 193

<sup>15</sup> Todas las cifras están presentadas en Ann Twinam, *Public Lives Private Secrets...*p. 161.

<sup>16</sup> La profesora Marcilio distingue, en el Brasil colonial, amas de leche merecenarias y criadeiras, estas últimas podrían ser el simil de las chichigüas poblanas. Ella misma relata, tomando referencias de Maurice Garden y Elizabeth Badinter, las vicisitudes de autoridades y religiosos franceses para la conseguir alimentar a esos infantes, Maria Luiza Marcilio, *Historia Social...*pp. 65-67.

En la Academia Imperial de Medicina, en sesión del 18 de junio de 1846, las amas fueron el blanco privilegiado de los ataques en la discusión sobre las causas de mortalidad de los niños. Los responsables de la *Roda* de Bahía (1843), coincidían, igualmente, en culpar a las *criadeiras*: “La crianza de los expuestos...estando confiada a los cuidados de personas particulares, que se encargan de ellos mediante una gratificación mensual de cuatro mil reales, necesita ser regulada de una forma más conveniente, para que haya celo en el tratamiento de los niños y que estos infelices...no sean entregados indistintamente a quien les procura la crianza; a fin de ver si de alguna forma se evita tanta mortandad pues de algunos años a esta parte, los óbitos han crecido en razón de la mitad de los depositados en la *Roda* anualmente<sup>17</sup>”

Era de tal magnitud la necesidad de amas de leche que en Río de Janeiro, hacia mediados del siglo XVIII, las autoridades autorizaban la excención del servicio militar para los esposos de aquellas mujeres dispuestas a servir de proveedoras. Relatos similares al de Bahía fueron formulados igualmente en Río de Janeiro, Recife, Niteroi y Belem entre muchos otros. Este cuadro de alto riesgo de muerte, provocado por una deficiente alimentación, debe ser complementado con otra amenaza más: la aparición de enfermedades infecto-contagiosas y gastrointestinales en estos confinamientos —estimuladas por la deficiente alimentación y a las precarias condiciones higiénicas— hacía de estos lugares verdaderos escenarios de terror.

Los patrones de abandono deben explicarse en relación con la pobreza y prejuicios morales, puesto que aún cuando se trate de una población urbana, se dependía en gran medida de los tiempos agrícolas, y la primavera sobre todo era precisamente el más crítico, ya que las reservas de granos se habían agotado y se estaba a la espera de la nueva cosecha.

La moral novohispana era regida por la iglesia y cualquier desviación, como procrear un hijo ilegítimo que ponía en entredicho el honor y prestigio familiar, activó dispositivos diseñados por ella misma destinados a proteger el honor de la familia mancillada.<sup>18</sup> Así, las solteras que perdían la virginidad, o las casadas descarriadas se veían privadas de toda honorabilidad y el producto de sus

<sup>17</sup> Maria Luiza Marcilio, *Historia Social...*pp. 240-241 y Alfred Sauvy, *Historia del control de nacimientos*, p. 191.

<sup>18</sup> Interesantes historias privadas pueden leerse en Ann Twinam, *Public Lives Private Secrets...*

desvaríos sexuales, sus hijos ilegítimos podían ser excluidos de puestos públicos y de cargos eclesiásticos, militares y civiles más altos.

Un expuesto podría traer ventajas económicas, los "receptores" o padres adoptivos tendría mano de obra suplementaria y gratuita, ligada con lazos de fidelidad de afecto y reconocimiento, difiere socialmente del esclavo. Las criaturas abandonadas en casas de familia tenían mejores condiciones de sobrevivencia que en las instituciones, donde la mortalidad era muy alta. La crianza en un hogar, bajo la protección de una familia, podía significar mayores oportunidades en la edad adulta. Bajo estas perspectivas, los niños fueron expuestos ligeramente en mayor proporción en el torno de San Cristóbal y las niñas en casas de particulares. Sin embargo todas ellas fueron depositadas en exacta correspondencia. Cabe preguntarse si esta proporción encubre una utilidad en el hogar que desempeñaban más eficientemente las niñas, o también es puramente azaroso.

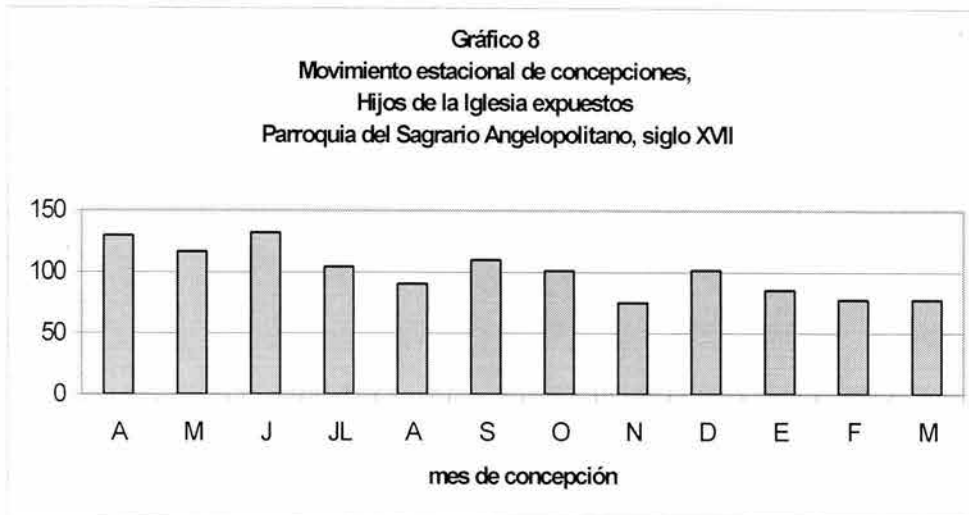
**Cuadro 10**  
**Distribución de los *hijos de la iglesia* expuestos**  
**según lugar de exposición**  
**Parroquia del Sagrario Angelopolitano, siglo XVII**

Lugar de exposición	SEXO				Total
	niño	%	niña	%	
San Cristóbal	130	57.3	114	50	244
Casa particular	97	42.7	114	50	211
Total	227	100	228	100	455

Interpongo otra pregunta, si son hijos nacidos bajo el estigma de la ilegitimidad, qué presión religiosa tenían los padres para respetar dos periodos anuales de abstinencia sexual como lo eran la cuaresma y el adviento. Observando su distribución estacional, se perciben diferencias con respecto al conjunto.

Vemos primero, que las concepciones ocurridas durante la cuaresma y el adviento de los *hijos de la iglesia* expuestos revelan cierta observancia a la abstinencia, revelado por el valor mínimo del mes de marzo y la suba de abril. La

significativa altura que toma la barra en diciembre induce nuevamente a inferir el corto respeto al periodo de adviento. La dirección progresiva posterior a mayo indica cierta influencia del calendario agrícola.



Si nos trasladamos ahora al subconjunto hijos de la iglesia, de donde han sido restados los expuestos para diferenciarlo del análisis inicialmente presentado, encontramos que la cuaresma igualmente se respeta; no así el adviento, época en la que se puede verificar tuvieron efecto un gran número de concepciones. Muestra asimismo que es una población sujeta a la influencia del lunario agrícola.

En suma, están distadas la relativa obediencia al adviento y una mayor fidelidad a la cuaresma, es posible que un hecho que explique estas diversidades se deban a una mejor difusión de los eventos de la semana mayor, el *adventus* imponía un tipo de preparación más dedicado a la liturgia que a la escenificación, por lo que la práctica del y la abstinencia sexual ayuno perdía sentido.

## Todos los nombres

Los nombres de pila más populares entre los *hijos de la iglesia* están regidos por el santoral católico revela, además, como todo evento histórico, una dinámica que mucho depende de las inclinaciones de la época. El profesor Juan Javier Pescador<sup>19</sup> sentencia que los nombres de pila “permiten abordar aspectos de la mentalidad popular”. Acto repetible y al mismo tiempo cambiante. Elección que reclamaba amparo. Manera de identificación en la Ciudad de Dios. El profesor Edmundo O’Gorman en su indagación sobre la elección del nombre de la Virgen de Guadalupe, reflexiona sobre la interioridad del escogimiento y expone con sabiduría:

Pues bien, darle un nombre a algo que por primera vez se ofrece a nuestra experiencia, no sólo lo individualiza respecto a las demás cosas, sino que lo incorpora al ámbito de lo que nos es familiar, es decir, lo reduce al sistema o mundo de nuestros valores, creencias e ideas. Esto se ve muy bien cuando advertimos que no otra cosa significa el darle un nombre a quien se le administra el sacramento del bautismo, porque así, a la vez que se le proporciona una señal de su individualidad, se le admite dentro de la comunidad de los fieles. Físicamente no se opera ninguna mudanza, pero espiritualmente el bautizado se ha convertido en un ente distinto o para decirlo en términos propios de la ortodoxia, el sacramento transfigura a quien lo recibió en un nuevo hombre.<sup>20</sup>

Son estos los contextos en los que habitaban las elecciones patronímicas, múltiples elecciones, un solo firmamento santoral. El análisis particular inicia con los nombres de pila conferidos a las niñas.

<sup>19</sup> Juan Javier Pescador, *De bautizados a fieles difuntos...*p. 253.

<sup>20</sup> Edmundo O’Gorman, *Destierro de Sombras. Luz en el origen de la imagen y culto de nuestra Señora Guadalupe del Tepeyac*, México, UNAM, 1986, p. 34.

## Nombres de pila femeninos

En el momento de enfrentar este análisis nominal me propuse una descripción donde alternara las diversidades referenciales de unas y otros. Ambos tienen como cerco imaginario el mundo de las santas y santos, vírgenes y mártires, papas y apóstoles, espacio donde las modas locales anidan temporalmente. El pequeño mundo parroquial deviene espejo. El análisis de los nombres femeninos tiene también como referente el santoral católico. Evidentemente su estudio posee un universo en cuyo centro dominan las vírgenes, mártires y santas. Veamos la lista de los nombres favoritos de *las hijas de la iglesia*.

En el rudo e inevitable vocabulario de los números los apelativos que concentran la mitad de las elecciones son: María, por supuesto, Juana, Josefa, Ana e Isabel, interesante cuadro. Al hallar el nombre de María como el más elegido sugiere que la devoción mariana es tan antigua como parece, pues bien el nombre de la madre de Cristo lo recibieron una de cada cinco niñas. Prefigura lo que en el siglo posterior devino devoción absoluta, a partir de 1620 se nota con claridad la preferencia por este nombre, alcanza su mejor momento hacia la quinta década del siglo, y se elige preferentemente en los meses de septiembre y febrero. Al observar los resultados que presenta el profesor Pescador impresiona la similitud, las mujeres españolas de la ciudad de México en el siglo XVII, prefieren ese nombre para sus hijas. Mudando el tiempo, en la parroquia de Analco hacia 1792, María también es la reina y la coincidencia se extiende a casi todos los nombres que describimos.<sup>21</sup>

¿La elección de Juana se debe solamente a una extensión de Juan? ¿No sería que la figura de Juana de Arco llegó prematuramente a Nueva España? O se deberá a la presencia de los curas juaninos, indulgentes hospitalarios. Es el segundo preferido y el hecho de que se cultive preferentemente en junio y julio

<sup>21</sup> Agustín Grajales, "María, Joseph...Panteona y Pioquinto: nombres usuales de una feligresía poblana en el siglo XVIII", Los nombres femeninos más importantes en la parroquia de Analco son: María, Josefa, Ana, Juana, Manuela, Gertrudis, Francisca y Antonia, con excepción de Manuela, los demás coinciden con la lista de las hijas de la iglesia.



remite a la primera pregunta. Iguales interrogantes se pueden aplicar a Josefa, prolongación femenina de José el padre de Cristo, para no ponerle María optaban por Josefa pero eludían su combinación. Diferente argumento envuelve el nombre de la madre de la virgen María: Ana es más atractivo que el nombre de su padre, Joaquín, es por ello que su aplicación tiene ondulaciones en los años intermedios de las tres primeras décadas y luego se debilita. Lo encontramos con más frecuencia en el mes de agosto, quizá porque la fiesta es de finales del mes anterior, aunque también es frecuente en abril.

Difícil colocar el gusto por el sustantivo de Isabel. Se celebra a la santa, madre de Juan el Bautista y prima de la Virgen María, el 5 de noviembre y en la parroquia del Sagrario se bautizaron abrumadoramente a niñas bajo este nombre en el mes de julio, por lo que el calendario la acerca más a la beata Portuguesa. Es muy posible también que la afición por este nombre se halle en que la hija de Felipe II se llamaba Isabel. Teresa de Ávila siendo monja carmelita se aficionó a las penitencias que a la postre le provocaron a terribles sufrimientos en el umbral de su muerte en 1582; es muy posible, como bien lo revela la sincronía con el mes de octubre en que le celebraban, que a ello se deba su invocación, también se acude a ella para curar los *cursos lientérico y pujos*, así como para los males del corazón, y que a ella se deba la inclinación por el nombre.

La inclinación por bautizar a estas niñas con el nombre de Catalina, preferentemente en los meses de noviembre, diciembre y mayo provoca distanciarla del santoral, aunque las de mayo estarían protegidas por la de Siena. La advocación masculina a San Nicolás de Tolentino, se instala también en las mujeres, no pocas niñas bautizadas en el mes de septiembre portaron ese nombre. Lo que sucede una vez más con Antonia y Francisca.

Por último, aunque la lista de nombres es larga, el nombre de una santa cuya importancia quiero también describir es Gertrudis. Abandonada cuando niña, fue recogida y educada por las monjas de la abadía de Helfta, Sajonia en el siglo

XIII, se aficionó a la escritura y su nombre se asocia con la literatura mística, lo que le abrió un lugar en la cultura novohispana a través de sus textos *Heraldo de la bondad divina* y *Excercitia*, Gertrudis la Magna convocó, como lo seguiremos exponiendo, a que su nombre se repitiera constantemente.

**Cuadro 11**  
**Repertorio de nombres femeninos frecuentes**  
*Hijas de la Iglesia*  
**Parroquia del Sagrario Angelopolitano, siglo XVII**

NOMBRES	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
MARÍA	752	22.1	22.1
JUANA	383	11.2	33.3
JOSEFA	308	9.0	42.3
ANA	160	4.7	47.0
ISABEL	150	4.4	51.4
TERESA	134	3.9	55.4
CATALINA	126	3.7	59.0
NICOLASA	116	3.4	62.5
ANTONIA	111	3.3	65.7
FRANCISCA	107	3.1	68.8
GERTRUDIS	97	2.8	71.7
MICAELA	73	2.1	73.8
MAGDALENA	58	1.7	75.5

Fuente: Libros de bautismos de españoles, Parroquia del Sagrario, 1600-1699.

Diversas personificaciones de la Virgen reforzaron las intenciones de procurarse protección y buena fortuna con nombres largos. En el Sagrario esta tendencia se inicia hacia 1678 con Soledad, Guadalupe en 1686, Rosario en 1692 y la más fuerte, Concepción en 1680. Según Ramón Menéndez Pidal esta expresión a favor de nombres femeninos largos tuvo su origen en “la promulgación oficial de la doctrina de la Inmaculada Concepción en 1665 por el Papa Alejandro VII, movimiento teológico iniciado en 1615 por los carmelitas de Sevilla.” Efecto similar se observa al mismo tiempo en el Sagrario Metropolitano y posteriormente en Santa Catarina, parroquias de la ciudad de México.<sup>22</sup>

<sup>22</sup>Citado en Juan Javier Pescador, *De bautizados a fieles difuntos*, México, p.256-257

El poder de atracción de los nombres puede variar en tiempo y lugar es decir, son históricos. La comparación establecida con los aportes de Pescador así como Grajales revelan permanencias y cambios en los gustos por los apelativos en las ciudades de México y Puebla en el largo plazo de tres siglos. En este extenso periodo de tiempo las inclinaciones hacia uno u otro nombre las atribuye a una decisión paterna subordinada al santoral católico.

### **Nombres de pila masculinos**

La lista la encabeza Juan, santo cuya fiesta se celebra el 24 de junio, fue más atractivo en la década del cuarenta y decae, como todos los demás después de 1654. Al final comento la razón. Como la fiesta patronal cae en la última semana del mes de junio es atractivo con los que nacen en julio, que son los dos meses en que más se bautizan niños con este nombre. Además, el hecho de que el mes intermedio sea la también el de Antonio, conduce a combinar el nombre: Juan Antonio.

El segundo en predilección es el de José, el padre de Cristo, patrono de la ciudad, invocado también contra las tempestades y los rayos. Su fiesta celebrada en marzo hace que el número de bautizados en dicho mes, porten el nombre. A partir de 1620 aumenta su preferencia, y también para él, la cuarta década es la mas atractiva, posteriormente se mantiene en niveles bajos. Uno de los más estables es Diego, promovido seguramente por la orden franciscana, otra vez, tiene su mejor década en los cuarenta y el mes elegido para ponerlo es el de noviembre, elección que resulta obvia puesto que el santo es festejado el 12 de dicho mes. El cuarto apelativo más aplicado a los *hijos de la iglesia* es el de Nicolás, el santo del mes de septiembre, a diferencia de los tres anteriores, se instala en los gustos en la década de los veinte. El otro santo preferido de junio, ya lo dije arriba, es Antonio, igual que Diego es muy estable, aunque durante los treinta su atracción crece bastante. En octubre, por supuesto, la elección recae en Francisco y además se combina frecuentemente con el de Miguel, el arcángel

patrono fundador de la ciudad, y celebrado a fines de septiembre. San Pedro, custodio de la puertas del cielo, crucificado junto a Pablo, a quien se atribuyen poderes para combatir la *perlesía* (parálisis muscular) y el tullimiento y también uno de los doce apóstoles, personifica el nombre preferido del mes de julio. Cristóbal cierra la lista de popularidad. A continuación describo singularidades de algunos.

Sin duda que los nombres de pila, es decir, los que se reciben en la pila bautismal, están sujetos al calendario y constituye un rasgo más del proceso de mestizaje. Se han abandonado aquellos apelativos cuyos referentes eran la naturaleza los ciclos solares y lunares, ahora los nuevos santos occidentales erigen las devociones particulares. En nuestra lista nominal masculina se registran 183 nombres diferentes para 3659 niños. Se elige preferentemente un sólo nombre (52%), ninguno tiene apellido por supuesto, así entonces vimos que los nombres más frecuentes para los niños son Juan y José, nada raro puesto que el segundo, además de ser el padre de Jesús, pertenecía al grupo de los abogados de la ciudad. Es posible que el primero atraiga por su referencia al Juan el Bautista, sobre todo si se le relaciona con el calendario y con el proceso de evangelización.

La elección también pasaba por la presencia de las diferentes órdenes religiosas, la de los franciscanos que tempranamente se establecen en la ciudad, además de promover a su patrono, incitaron la devoción a san Diego, el hermano laico sevillano que según cuenta su taumaturgia, sanó a don Carlos, hijo de Felipe II de un terrible golpe en la cabeza que sufrió al caer de un caballo. Según esto, el rey viajó a Alcalá, hizo abrir la tumba donde reposaba Diego. El cuerpo yacía intacto. Pasó sobre el rostro un pañuelo de seda que inmediatamente puso en la cabeza del príncipe, este quedó dormido. Al despertar pidió de comer, algunos días más tarde había sanado, a petición de Felipe II, Roma colocó al taumaturgo en los altares en 1588. En la Nueva España, los poderes de san Diego se invocaban para sanar de las úlceras.

La devoción a san Nicolás, santo ampliamente venerado en las iglesias ortodoxas, debe provenir con seguridad después de que se popularizó cuando sus reliquias fueron depositadas en Bari, en el siglo XI; para los orientales ningún santo tiene parangón con este. Es posible que en la construcción de la catedral de Puebla, la dedicación de una capilla a san Felipe Neri tenga su antecedente precisamente en san Nicolás, de este se cuenta que doto sucesivamente a tres hermanas pobres para que pudieran casar; el venerado en la catedral angelopolitana aparece con tres esferas que simbolizan la dote. El poder y bondad de san Nicolás, se extendieron hasta Nueva España, donde fue abogado contra el mal de Loanda (especie de escorbuto) y debe haber sido una de las razones por la que sumado a los tres anteriores el nombre fue ampliamente aplicado a estos recién nacidos. La figura de San Nicolás Tolentino debe ser también interpuesta ya que se cultivó su devoción para apagar incendios y conjurar pestes, maldición muy conocida en el mundo novohispano. Dicho en términos numéricos estos cuatro apelativos descritos, agrupan casi el 50 por ciento del total. El nombre de *Joseph* también se combina, tanto como el de Juan con otro nombre muy usual entre los niños que es el de Antonio, este también en cercana relación con el día de su presentación en la pila.

Un ejemplo local de expresión devota a través del nombre, es el de Sebastián de Aparicio, expongo la definición de una estudiosa de su figura: "Sebastián de Aparicio ilustra la necesidad eminente de las nuevas tierras ganadas para la cristiandad de contar con sus propias reliquias y "flores de santidad" Recordemos que este fraile lego franciscano era peninsular, que casó un par de veces y se mantuvo virgen, llegó a Puebla de avanzada edad y que aquí murió. Su fama se extendió después de su fallecimiento en 1602, justamente por la incorrupción de su cuerpo. Se le atribuyen milagros muy comunes en la época: curaciones sorprendentes, dones proféticos, levitaciones, coloquios amistosos con santos, multiplicación de comida[...]Acaso lo más candoroso, en cuanto a esos portentos sean los milagros que efectúa sobre el dominio de las bestias: toros y

bueyes”<sup>23</sup> Todo esto conduce a considerar que los *hijos de la iglesia* que fueron bautizados con este nombre debemos asociarlos con este franciscano.

Y muy bien se puede avanzar que la filiación local por otro santo: Cristóbal, el gigante, tiene un doble simbolismo; el primero atribuido a la protección del niño Jesús, el otro lo erige patrono de las casa de los niños expósitos, su gigante figura vigila la entrada de la iglesia de la ciudad de Puebla que lleva su nombre, anexa a la casa. Los hermanos fundadores de este temprano confinamiento, seguramente lo hicieron con la convicción de que el santo extendiera su brazo protector hasta los niños que albergara el *torno*. Así, llevar este nombre los identificaba por partida doble, al mártir se le invoca también para combatir la calentura efímera diaria.

Si es notable la evidencia de la presencia franciscana, no desmerece la de otras órdenes religiosas instaladas en la ciudad; así Agustín como Domingo e Ignacio se encuentran entre los veinte más preferidos.

Los nombre de los apóstoles atractivos eran solamente 8. Encabeza la lista el apóstol san Pedro, también abogado contra la perlesía y tullimiento (165), seguido de san Bartolomé (54) y san Andrés (52), san Felipe (48) y Santo Tomás (43) ocupan los siguientes lugares san Simón (20), san Mateo (17) y finalmente san Pablo (2) concluye la lista<sup>24</sup>. Para el bautizado a finales de septiembre se prefería el nombre de Miguel, honrando al arcángel y patrono fundador de la ciudad. Para celebrarlo, el Cabildo y el clero organizaban grandes y costosas ceremonias, la plaza se vestía para corridas de toros y juego de cañas, los capitulares asistían en grupo a misa, la ciudad se iluminaba y se hacía el desfile del pendón. No había mejor protector para un hijo ilegítimo que San Miguel Arcángel.

<sup>23</sup> Norma Durán, *Un santo a la mano fray Sebastián de Aparicio*, Puebla, 1992

<sup>24</sup> Los que no se encuentran son San Juan Evangelista, San Judas Tadeo, Santiago el mayor y el menor

**Cuadro 12**  
**Repertorio de nombres masculinos frecuentes**  
*Hijos de la Iglesia*  
**Parroquia del Sagrario Angelopolitano, siglo XVII**

NOMBRES	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
JUAN	688	19.4	19.4
JOSÉ	548	15.4	34.8
DIEGO	238	6.7	41.5
NICOLÁS	232	6.5	48.1
ANTONIO	209	5.9	53.9
FRANCISCO	193	5.4	59.4
MIGUEL	181	5.1	64.5
PEDRO	165	4.6	69.1
CRISTÓBAL	65	1.8	70.9
ALONSO	59	1.7	72.6
BARTOLOME	54	1.5	74.1
ANDRÉS	52	1.5	75.6

Fuente: Libros de bautismos de españoles, Parroquia del Sagrario, 1600-1699.

Con una finalidad puramente comparativa, y considerando los pocos trabajos dedicados al examen nominal ya sea de padrones o de registros parroquiales, he tomado el análisis que hace el profesor Agustín Grajales para una feligresía poblana del siglo XVIII, esta comparación permite observar variaciones temporales y de costumbres. La primera diferencia, según el profesor Grajales, radica en su uso: "Los nombres que aparecen en un padrón de población son aquellos de uso común y corriente a diferencia de los nombres de pila que se anotan en las minutas de bautismo, que suelen ser mucho más amplios". En Analco solamente una quinta parte del total de nombres masculinos son compuestos contra casi la mitad encontrada en el Sagrario. En el mismo curato de Analco un nombre idéntico se usa para 4.4 hombres en promedio, en el Sagrario la cifra se eleva hasta cerca del 20 por ciento. Ahora bien, cuál es el nombre recurrente el en padrón de Analco: José; en las partidas bautismales del Sagrario el que encabeza la lista, ya lo asenté arriba, es Juan.

### **Padrinos de los *Hijos de la Iglesia***

Atendiendo a las normas religiosas de la época, quienes fungieron como madrinas y padrinos se comprometían en principio a enseñar los principios católicos, "los rudimentos de nuestra santa fe" al mismo tiempo eran quienes proponían, eventualmente, el nombre de pila de los bautizados.

Este ejercicio tiene su flanco débil, se preguntarán cómo sabemos que el padrino o madrina cuyo nombre se repite es una única persona. La respuesta a que obliga el rigor es que no lo sabremos. No tendremos certeza definitiva de que, por ejemplo, don Melchor de Balseca que tuvo 11 ahijados sea uno solo; a su favor puedo preguntar, ¿era común llamarse Melchor de Balseca en la Puebla novohispana? En búsqueda de verdad, coloco la cuestión en otro nombre, y debo decir que éste es el campeón en número de ahijados, se llamó, o se llamaron, Juan Rodríguez y tiene una lista de 13 com-padres. El gusto posmoderno delata que el segundo era de uso más frecuente. Pero no es solamente el olfato industrial que proporciona la guía, recordemos que este sustantivo personal encabeza las listas de popularidad de los cuatro modos de hijos ilegítimos. Entre los hijos ilegítimos, y por prurito no me atrevo afirmar que también entre los legítimos, la punta de iceberg la forman José y Juan. De cada cinco nacidos ilegítimos un poco más de dos estarán en posibilidad de llamarse así; en el otro extremo el nombre de uno de los santos reyes, Melchor, es de los de más baja predilección. Por lo tanto aunque no presento pruebas definitivas, es más creíble que Melchor de Balseca haya sido uno sólo.

Sonaría exagerado asegurar que no existe ningún trabajo que acerque al mundo de los padrinos, supongo que los etnólogos han trabajado sobre estos aspectos. Es insuficiente la revelación que hace el dato; lo que muestra tiene una dosis de frialdad suficiente para no convencer a nadie. Igualmente tiene un tremendo poder de incertidumbre. Posee sin embargo la virtud de la contundencia si se acompaña de satisfactoria argumentación. En efecto, el expediente que contiene los nombres de las madrinas y padrinos de los hijos ilegítimos de la



parroquia del Sagrario es muy voluminoso, cerca de doscientas páginas que agrupan más de diez mil nombres, algunos repetidos por supuesto. Por sí misma esta cifra impresiona. En el momento de la captura de la información siempre es preferible, en aras del tiempo y el espacio, la opción de la abreviatura, pero llegado el momento del análisis es necesario desatarlas, lo que implica un minucioso y arduo trabajo.

Es importante la cantidad, sin duda, pero es fundamental el nombre, los nombres. La frecuencia con que se repiten es el objetivo del análisis, hallar si existió alguna preferencia por tal o cual personaje, si no lo era el simple hecho de aparecer en repetidas partidas lo convierte.

Veamos, en las historias novohispanas ciertas mujeres emergen por sus dones: Sor Juana Inés de la Cruz; por sus virtudes: las monjas; por sus poderes: las brujas; por el amor venal: las prostitutas<sup>25</sup>. Hasta donde se sabe no hay ninguna mujer registrada en la historia colonial por el número de ahijados que tuvo durante su vida. Pues bien, en las partidas de nacimiento de hijos ilegítimos de la parroquia del Sagrario angelopolitano hallamos un par de heroínas locales, por darles algún adjetivo: Bárbara de Sedano, Tomasa de Cuellar, María de Cabrera, Bernardina de León y Teresa de Padilla. Estas mujeres a lo largo de 25 años amadrinaron una cantidad impresionante de niñas y niños: 305. Vistos genéricamente, 189 y 116 respectivamente. A falta de datos comparativos con otras instituciones similares, asalta la duda si son muchos o pocos, el hecho de que no tuvieron rival cercano en el Sagrario induce a pensar en un dato grandioso, aún si lo miramos con ojos del siglo XXI suena exorbitante. A lo mejor podrían ser comparadas con un cacique posmoderno.

De inmediato salta la pregunta, porqué tantas ahijadas y ahijados. Cómo fue posible que en un mundo dominado y gobernado por hombres, estas mujeres hayan sido elegidas tantas veces. Es posible que la respuesta desilusione un

<sup>25</sup> Véanse como ejemplo, Ana María Atondo Rodríguez, *Amor venal y la condición femenina en el México Colonial*, México, 1992, 356 p.

poco; no fueron regidoras ni se dedicaron al comercio, no fueron monjas ni cocineras de convento, en realidad fueron las mujeres que encabezaron el gobierno del Hospital de niños expuestos de San Cristóbal entre 1678 y 1699, es decir, en el fondo subyace un hecho absolutamente social si consideramos los orígenes de esta fundación. Lo que es necesario averiguar es la forma en que llegaron a ocupar el puesto de rectoras.

Además de ellas, la prolongada lista sugiere que alrededor de los bautizados se crea una verdadera red de guardianas y de fidelidades hacia o con mujeres, y también con hombres, cuyo estatuto social cubre casi todo el panorama étnico urbano, esto está inferido por supuesto, con los nombres. Ejemplificando, tenemos a Ana María como madrina de ocho niñas, la construcción del nombre se acerca más a los de indígenas por carecer de apellidos. Melchora de los Reyes (11) parece ser un nombre propiamente mestizo (santo rey y santos reyes), Juana de la Cruz tendría una construcción similar. Un apelativo de madrina típicamente poblano sería el de María de los Ángeles o Juana de los Ángeles, simboliza lo sacro y lo temporal. Ascendiendo hasta la cúspide de la pirámide social novohispana, obtenemos madrinas cuyos apellidos se distinguen claramente, tomo el de Francisca Galeote; seguramente esta mujer tuvo alguna relación parental con Alonso del mismo apellido y quien fungiera como regidor de la ciudad.

La combinación que mejor revela estado social es de aquellos niños apadrinados por parejas cuyo tratamiento social de “dones” o “doñas” los distingue. El ilustre regidor don Nicolás de Villanueva y Guzmán llegó al Sagrario, en pareja, en diez ocasiones con *hijos de la iglesia*, en ninguna de ellas estuvo acompañado por su esposa, pero todas eran doñas. Su no menos ilustre hermano don Pedro de los mismos apellidos, quien fuera alcalde ordinario de la ciudad, arribó a la pila la mitad de veces que su hermano y de igual forma, nunca con su esposa, pero sí un par de veces con su hija María. Para ilustrar el ejemplo de quien siempre llegó acompañado por su cónyuge recurro al maestro boticario Pedro Silverio y

Bernarda de Carvalho, este matrimonio se comprometió a velar por la educación religiosa de 3 niños y una niña.

El hijo pródigo de Brihuega, Diego de Anzures, dejó en la ciudad una extensa familia. En seguida voy a nombrar a las mujeres y hombres con ese apellido que atestiguaron la recepción del primer sacramento: Luisa de Anzures, María de Anzures, Mariana de Anzures, Ana de Anzures –María, Mariana, Ana, ¿una misma?- Josefa de Anzures Caballero y Teresa de Anzures. Pedro, Diego, Gabriel, José, Juan y Antonio de Anzures, aunque a este último hay que agregarle Moctezuma. En muchas ocasiones llegaron en parejas de hermanos o con esposas o esposos.

En el repertorio de oficios de los padrinos ocupan un lugar especial los curas. Casi todos regulares, al mismo tiempo administraban el sacramento y fungían como padrinos, ya comenté más arriba algunos de ellos. En realidad mi regreso a estos personajes obedece a la constatación de una ausencia, no encontré a ninguna monja como madrina. Puede ser debido a que los importantes conventos eran todavía muy jóvenes<sup>26</sup>; puede estar en razón de su proscripción en la administración sacramental, aunque ninguna suena tan convincente como la que ya dije antes, el mundo colonial novohispano, así en la Puebla como en el cielo, era de hombres.

Don Nicolás de Villanueva y Guzmán ocupó el cargo de regidor de la ciudad desde finales del siglo XVI hasta 1627, año en que muere, heredó el cargo de su padre. Además de estos méritos políticos tuvo otros morales; este señor, junto con Juan Rodríguez, tuvo diez ahijadas *hijas de la iglesia*. Preponderancia entre ellas y ausencia entre ellos, en efecto, don Nicolás no tuvo ningún ahijado entre los *hijos de la iglesia*. Su ausencia en el género masculino fue suplida por su hermano Pedro, quien tuvo 6. Emulando a Pedro, su sobrino Diego, hijo de don Nicolás, alcanzó la cantidad de 5 ahijadas. En las todas las ocasiones en que don Nicolás

<sup>26</sup> Esto se puede comprobar en el extenso libro de Josefina Muriel, *Conventos de Monjas en Nueva España*, México, Jus, 1995, 590 p.

llegó a la pila lo hizo en pareja, Un segundo don Nicolás de Villanueva y Guzmán, seguramente su nieto, también heredó esta inclinación moral de sus ancestros, sus ahijados fueron “hijos de un mismo vientre” una niña y un niño y son los que poseen los nombres más largos de la enorme lista, ella se llamó Gertrudis Luciana Lugarda Bernarda Rosa Francisca y él niño Manuel Luciano Antonio Fernando Francisco Carlos, *hijos de padres desconocidos* y expuestos en casa de José de Villela. Supongo que llevar los apellidos Villanueva y Guzmán en tierra de mestizos no era frecuente, por lo tanto propongo que todos los que lo lleven sean parientes.

Arriba mencioné también a Juan Rodríguez como el padrino numéricamente más importante de los *hijos de la iglesia* (10 ahijadas y 13 ahijados), la búsqueda electrónica de las dimensiones sociales de este nombre se complica mucho debido a lo usual tanto del nombre como del apellido.<sup>27</sup> La inducción evidente es que podría tratarse de varios hombres con similares nombres y apellidos. Sobresale uno que en repetidas ocasiones (4) fue padrino junto con su esposa Bárbara Espinosa de los Monteros. En igual circunstancia de no identificación ubico el nombre de Juan Bautista, que tuvo diez ahijados y siete ahijadas, insisto, la ausencia de apellidos, indica que se trata de un apelativo indígena e imposibilita su identificación. Podría ser el carrocerero, o el indio fiscal del convento de san Francisco, aunque por su importancia social y su cronología coincidente, creo que se trata más bien del que fuera el gobernador de los indios de la ciudad, aplicado para aquellos que fueron bautizados hasta 1627, año en que murió, su hijo heredó el nombre, pero no el cargo.<sup>28</sup>

De quien no hay ninguna duda de que es uno solo es Marcos Coello Núñez el mozo, el siguiente en la lista de padrinos campeones. Este personaje quien fungiera como escribano público de la ciudad, tuvo preferencia por los niños, fue

<sup>27</sup> En la base de datos electrónica del Archivo Histórico del Ayuntamiento de Puebla, la búsqueda cruzada de Juan Rodríguez arroja la cifra de 11384, nada más.

<sup>28</sup> La lista de nombres imposible de personificar es larga y por ello haría tediosa la descripción: Juan García, Juan López, Diego Pérez, Melchor de los Reyes, Juan González, Juan de la Cruz. Es muy posible que el escribano omitiera, al momento de escribir la partida, el apellido materno de algunos de ellos.

padrino de 10, y tan sólo de dos niñas. Cuando lo hizo en pareja, dos ocasiones, una fue acompañado por su hija María Coello. Curioso, en ninguna de la partidas de nacimiento se le concedió la distinción de "don".

A la pila del bautismo, además del canto de los ruseñores, llegaron en persona todos los colores, blancos con blancos, negros con blancos, mestizos que se hacían pasar por blancos, blancos ricos y pobres, mestizos todos pobres, negros también. Maestros y artesanos, criados y patronos, rancheros y peones. El ritual aceptó igualmente que la madrina fuera doña Ana de Anzures que Zeferina, socialmente eran diferentes, las dos tuvieron la misma responsabilidad, ritualmente eran iguales. Si apadrinar, es decir amadrinar, una niña o un niño ilegítimo significaba una forma de adquirir indulgencias, el paraíso tiene algunos habitantes de la Puebla de los Ángeles.

Profundizando en la importancia de este rito introductorio El padrinazgo establecía un parentesco espiritual, términos con que lo sancionaba la partida de bautismo. En su forma cristiana fue una invención específica de la iglesia de alcances mayores. Primero porque garantizaba guardianes de la fe espiritual de los niños, quién mejor que un padrino peninsular o criollo para desterrar cualquier vestigio de creencias prehispánicas. Estamos en el siglo XVII, la iglesia católica en América está en plena expansión, necesario era cuidar el problema de apostasía, que los hijos no recayeran en la religión de sus padres era la consigna. Así, los padrinos impedían esta mudanza de los hijos. En segundo lugar, los padrinos creaban un conjunto de lazos que se explicitaban como parentesco espiritual [copaternidad], pero que se creaban con el bautismo al ingresar a la iglesia católica. Estos lazos poseían una fuerza similar a la consanguinidad, puesto que los padrinos daban nombre a los niños, cuidaban de su salud espiritual y entraban dentro de los grados prohibidos de contraer matrimonio. Los padrinos, no lo padres, son imprescindibles para el bautismo cristiano. Su predominio se debió en parte al hecho de que se eslabonaron con las formas indígenas de parentesco y matrimonio, que quedaban reconfirmadas a imagen de la iglesia. Era intención

cristiana de construir la vida familiar, y el padrinazgo contribuyó sustancialmente a lograrlo. ¿Cómo era la petición del padrinazgo? Supongo que en condiciones “normales” son los padres quienes solicitan al elegido, sospecho que el apadrinar era honorífico, elegir personas de respeto honraba al bautizado.

Pero ¿ el protocolo era similar cuándo se trataba de un hijo ilegítimo? Multitud de interrogantes rondan en torno a la pila. ¿Conocía al bautizado?, ¿Sabía quienes eran sus padres? En el fondo, porqué aceptaban apadrinar a un hijo ilegítimo. Se puede trabajar bajo una posibilidad, como ilustres que eran, para su servicio doméstico requerían de servidumbre, ¿no serían sus ahijados hijos de sus sirvientes? Que mejor para el hijo de la cocinera que su patrón fuera a la vez su padrino.

### Los legitimados

Algunas de las interrogantes arriba presentadas tienen respuesta cuando se observan con detenimiento las partidas de aquellos niños que fueron legitimados. De los más de siete mil *hijos de la iglesia* solamente 7 varones tuvieron esta gracia posterior. Las madres de dos de ellos declararon, al momento de la legitimación tener el tratamiento de doñas. Tales fueron los casos de Francisco y de José Antonio. El primero fue bautizado en 1695, cuando obtuvo la legitimación se supo que el nombre de sus padres eran Martín Pinto y doña Juana de Estrada.

Del segundo se reveló que el nombre de su madre fue doña Rosa de Mauleón y el del padre Pedro de Irigoyen, capitán, quien temporalmente fungió como repartidor de la alcabala. Hacia 1693 Pedro de Irigoyen presentó ante Cabildo los documentos que lo amparaban como hijodalgo, limpio de sangre y originario del reino de Navarra y por tanto solicitaba le fueran reconocidas las prerrogativas que como tal merecía.<sup>29</sup> Seguramente José Cabezas, padrino de bautizo de José Antonio, sabía perfectamente de ellos, es posible que todos

<sup>29</sup> AHAP, V. 33, f. 440

asistieran a la ceremonia. Lo que resta por saber es el motivo que obligó a los padres a posponer su matrimonio. Su hijo tenía ya 23 años cuando sucedió la legitimación y seguramente le era necesario demostrarlo.

Un caso muy curioso, por decir el único, es el de Bonifacio. Fue expuesto en San Cristóbal y bautizado en 1674 y su madrina fue, repitiendo la norma para todos aquellos expuestos en el instituto, la rectora de la casa María de Cabrera. Fue legitimado 28 años después cuando sus padres, José de Cabrera y Antonia de Aguilar y Alarcón, demostraron poseer esponsales. Supongo, como lo muestran sus ejemplos, que Bonifacio fue depositado en el torno de San Cristóbal y de ahí fue tomado para su ingreso. Según esto el anonimato de los padres era absoluto, entonces surgen las interrogantes. Cómo demostraron la paternidad cuándo lo sacaron de San Cristóbal, supongo que no fue en 1696, año de su legitimación. Una coincidencia muy sugerente y útil para la especulación, el apellido paterno de la rectora y del padre es igual.

**REPERTORIO DE NOMBRES DE PILA FEMENINOS,  
HIJAS DE LA IGLESIA  
PARROQUIA DEL SAGRARIO ANGELOPOLITANO, SIGLO XVII**

<b>NOMBRES</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>PORCENTAJE ACUMULADO</b>
MARÍA	752	22.1	22.1
JUANA	383	11.2	33.3
JOSEFA	308	9.0	42.3
ANA	160	4.7	47.0
ISABEL	150	4.4	51.4
TERESA	134	3.9	55.4
CATALINA	126	3.7	59.0
NICOLASA	116	3.4	62.5
ANTONIA	111	3.3	65.7
FRANCISCA	107	3.1	68.8
GERTRUDIS	97	2.8	71.7
MICAELA	73	2.1	73.8
MAGDALENA	58	1.7	75.5
INÉS	55	1.6	77.1
MARIANA	52	1.5	78.7
AGUSTINA	46	1.3	80.0
SEBASTIANA	42	1.2	81.3
GERÓNIMA	39	1.1	82.4
PETRONA	35	1.0	83.4
MELCHORA	35	1.0	84.5
LUISA	32	0.9	85.4
CLARA	32	0.9	86.3
FELIPA	31	0.9	87.2
ANGELA	31	0.9	88.1
TOMASA	30	0.9	89.0
MARGARITA	30	0.9	89.9
LEONOR	29	0.9	90.8
BEATRIZ	26	0.8	91.5
ANDREA	26	0.8	92.3
LUCÍA	19	0.6	92.8
LORENZA	18	0.5	93.4
URSULA	16	0.5	93.8
JACINTA	15	0.4	94.3
BERNARDA	12	0.4	94.6
GREGORIA	11	0.3	95.0
MANUELA	10	0.3	95.2
ALFONSA	10	0.3	95.5
IGNACIA	9	0.3	95.8
PASCUALA	8	0.2	96.0
ELVIRA	7	0.2	96.2
DOMINGA	7	0.2	96.5
PETRONILA	6	0.2	96.6



NOMBRES	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
FELICIANA	6	0.2	96.8
ESTEFANIA	6	0.2	97.0
BÁRBARA	5	0.1	97.1
RITA	4	0.1	97.2
POLONIA	4	0.1	97.4
EUFEMIA	4	0.1	97.5
DOROTEA	4	0.1	97.6
CASILDA	4	0.1	97.7
BERNABELA	4	0.1	97.8
ALONSA	4	0.1	97.9
MÓNICA	3	0.1	98.0
MARINA	3	0.1	98.1
MARCELINA	3	0.1	98.2
GABRIELA	3	0.1	98.3
ELENA	3	0.1	98.4
CONSTANZA	3	0.1	98.5
BERNARDINA	3	0.1	98.6
TOMASINA	2	0.1	98.6
RUFINA	2	0.1	98.7
PAULA	2	0.1	98.7
MARTA	2	0.1	98.8
MARCELA	2	0.1	98.9
LUCIANA	2	0.1	98.9
LAUREANA	2	0.1	99.0
JUSTINA	2	0.1	99.0
FLORENCIA	2	0.1	99.1
DAMIANA	2	0.1	99.1
CECILIA	2	0.1	99.2
BRÍGIDA	2	0.1	99.3
BLASA	2	0.1	99.3
BIOLANTE	2	0.1	99.4
ANGELINA	2	0.1	99.4
YUMAR	1	0.0	99.5
TEODORA	1	0.0	99.5
SUSANA	1	0.0	99.5
SEFERINA	1	0.0	99.6
SABINA	1	0.0	99.6
ROSA	1	0.0	99.6
QUITERIA	1	0.0	99.6
OLAYA	1	0.0	99.7
MENCIA	1	0.0	99.7
LUCRECIA	1	0.0	99.7
LEOCADIA	1	0.0	99.8
JOAQUÍNA	1	0.0	99.8
GINESA	1	0.0	99.8
FLUVIANA	1	0.0	99.9
ENGRACIA	1	0.0	99.9

NOMBRES	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
ENGRACIA	1	0.0	99.9
DIONISIA	1	0.0	99.9
BRIANDA	1	0.0	99.9
ADRIANA	1	0.0	100.0
Total	3409	100	

**REPERTORIO DE NOMBRES DE PILA MASCULINOS,  
HIJOS DE LA IGLESIA  
PARROQUIA DEL SAGRARIO ANGELOPOLITANO, SIGLO XVII**

<b>NOMBRES</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>PORCENTAJE ACUMULADO</b>
JUAN	688	19.4	19.4
JOSÉ	548	15.4	34.8
DIEGO	238	6.7	41.5
NICOLÁS	232	6.5	48.1
ANTONIO	209	5.9	53.9
FRANCISCO	193	5.4	59.4
MIGUEL	181	5.1	64.5
PEDRO	165	4.6	69.1
CRISTÓBAL	65	1.8	70.9
ALONSO	59	1.7	72.6
BARTOLOME	54	1.5	74.1
ANDRÉS	52	1.5	75.6
SEBASTIÁN	51	1.4	77.0
AGUSTÍN	51	1.4	78.5
FELIPE	48	1.4	79.8
LUIS	44	1.2	81.1
LORENZO	44	1.2	82.3
TOMÁS	43	1.2	83.5
DOMINGO	42	1.2	84.7
IGNACIO	37	1.0	85.7
JACINTO	36	1.0	86.7
GERÓNIMO	35	1.0	87.7
MARCOS	31	0.9	88.6
LUCAS	29	0.8	89.4
BLAS	27	0.8	90.2
MANUEL	24	0.7	90.9
MATÍAS	20	0.6	91.4
SIMÓN	20	0.6	92.0
GREGORIO	19	0.5	92.5
GABRIEL	17	0.5	93.0
GASPAR	15	0.4	93.4
MATEO	17	0.5	93.9
BERNARDO	14	0.4	94.3
MELCHOR	14	0.4	94.7
BERNABE	12	0.3	95.0
ESTEBAN	11	0.3	95.3
ISIDRO	9	0.3	95.6
HERNANDO	9	0.3	95.8
RAMÓN	13	0.4	96.2
BALTAZAR	7	0.2	96.4
SILVESTRE	6	0.2	96.6
ROQUE	6	0.2	96.7
RODRIGO	6	0.2	96.9

NOMBRES	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
DAMIAN	6	0.2	97.1
SALVADOR	5	0.1	97.2
RAMON	5	0.1	97.4
MARTÍN	6	0.2	97.5
LAZARO	6	0.2	97.7
AMBROSIO	4	0.1	97.8
ALFONSO	4	0.1	97.9
RAFAEL	3	0.1	98.0
PASCUAL	3	0.1	98.1
FERNANDO	3	0.1	98.2
ALVARO	3	0.1	98.3
VENTURA	2	0.1	98.3
PATRICIO	2	0.1	98.4
PABLO	2	0.1	98.4
LAURENCIO	2	0.1	98.5
JOAQUÍN	2	0.1	98.5
GUILLERMO	2	0.1	98.6
GONZALO	2	0.1	98.7
FÉLIX	2	0.1	98.7
CLEMENTE	2	0.1	98.8
BERNARDINO	2	0.1	98.8
BENITO	3	0.1	98.9
ASENCIO	2	0.1	99.0
ANTON	2	0.1	99.0
VICENTE	1	0.0	99.0
VALENTIN	1	0.0	99.1
TOME	1	0.0	99.1
SEGSMNUNDO	1	0.0	99.1
SANTOS	1	0.0	99.2
PAULO	1	0.0	99.2
ONOFRE	1	0.0	99.2
MARCELO	1	0.0	99.2
MARCELINO	1	0.0	99.3
LOPE	1	0.0	99.3
LEONARDO	1	0.0	99.3
JULIAN	1	0.0	99.4
HIPÓLITO	3	0.1	99.4
GRACIO	1	0.0	99.5
GERVACIO	1	0.0	99.5
GARCIA	1	0.0	99.5
FLORIAN	1	0.0	99.6
EPIFANIO	1	0.0	99.6
CRISOSTOMO	1	0.0	99.6
CRISANTO	1	0.0	99.6
COSME	1	0.0	99.7
CASIANO	1	0.0	99.7
CAMELAUREO	1	0.0	99.7

<b>NOMBRES</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>PORCENTAJE ACUMULADO</b>
CAMELAUREO	1	0.0	99.7
BONIFACIO	1	0.0	99.7
BUENAVENTURA	1	0.0	99.8
APOLINAR	1	0.0	99.8
ALEJO	1	0.0	99.8
NO DECLARADO	7	0.2	100.0
<b>Total</b>	<b>3552</b>	<b>100</b>	

## SEGUNDA PARTE

### CAPÍTULO QUINTO

#### *Hijos de padres desconocidos, 1654-1699*

Los *hijos de padres desconocidos* es uno de los modos de ilegitimidad, segundo en orden de procedencia, que aportan menor información cualitativa. Los rasgos demográficos más generales ya fueron expuestos en capítulo anterior por lo que no voy a insistir en ello, para completar el cuadro en seguida desarrollo aspectos particulares.

Recordando la descripción de algunas partidas que hice en el capítulo anterior tenemos que en la práctica la información proporcionada sirve tan sólo para unas cuantas líneas narrativas: su distribución por sexo, la estacionalidad del evento, frecuencia de los nombres, estatus de los padrinos y algunas similares a otras que ya se habrán leído. Aunque esto no es poco, siempre queda un lastre de incertidumbre que a la larga pesa mucho. Por fortuna algunos registros proporcionan información marginal que enriquecen las posibilidades descriptivas y a la vez muestran singulares y conmovedoras circunstancias familiares.

Por las revelaciones que proporcionan sus partidas sabemos que algunos niños fueron hallados tirados en muladares. Desconozco si en su tiempo el hallazgo de estos infantes provocó algunas manifestaciones de consternación, de lo que estoy seguro es que hoy sería noticia de nota roja: “niña encontrada en un muladar en la esquina de San Juan”, a la letra informa la partida de Antonia, bautizada en la primavera de 1677 no se descubre en ella si Juana de la Cruz, quien fungió como madrina, fue quien la recogió. Otra similar informa que en el verano de 1685 doña Ana de Barrientos “halló en un muladar” a un niño al que amadrinó y puso por nombre José; pero no fue el único de ese año, iniciado el otoño doña Ursula Ortiz de Uriza “halló tirado en la sabana” a otro niño, lo bautizó con el nombre de Cipriano. Confieso que ignoro dónde estaba la sabana de la ciudad de Puebla.

Algunos otros fueron depositados, inicialmente, en los cuarterones de sendas casas, después de ser ungidos con el sacramento del bautismo pasaron a formar parte de la comunidad de la cuna de San Cristóbal. Tal suerte corrieron Antonia en 1677, Francisco en 1680 y María de Jesús en 1688. Seguramente para el Tesorero General don Juan de Ávila Galindo resultaba dispendioso mantener a un niño desconocido, así que después de recoger y apadrinar a Francisco “asegura que lo llevará a San Cristóbal”. Con suerte contraria corrió Antonia de la Encarnación, ella fue depositada en el torno de San Cristóbal y “la sacó de ella” su padrino Antonio de Linares.

Los cinco infantes que recibieron al agua bendita en *articulus mortis* fueron, todos, huéspedes de San Cristóbal; seguramente que la intención de sus madrinas, todas rectoras del *torno*, era salvarlos del *limbus puerorum*.<sup>1</sup> Otro signo distintivo de este pequeño grupo es que el sacramento lo recibieron, sucesivamente, entre 1695 y 1699 por el mismo cura: bachiller Miguel Pérez de los Ríos y previamente no se encuentran registros de bautizados en circunstancias similares.<sup>2</sup> Otros tantos fueron huérfanos recogidos por caritativas familias.

### Los legitimados

De los más de cinco mil bautizados como *hijos de padres desconocidos* sólo fueron dieciocho a los que, equitativamente, legitimaron sus padres después de contraer esponsales católicos. Comparando esta cifra con la de los *hijos de la iglesia* se observa que las proporciones se triplicaron.

Los números ocultan situaciones familiares dignas de narrar en detalle. Inicio con el que más llama la atención. El 10 de noviembre de 1714 Pedro de Irigoyen y Rosa de Mauleón Iturrieta legitimaron a su vástago Francisco Xavier, cuando lo bautizaron dieciséis años antes el padrino declaró que el niño fue

<sup>1</sup> Collen McDannel y Bernhard Lang, *Historia del Cielo*, Madrid, Taurus, 1990.

<sup>2</sup> Sus nombres y año de bautizo fueron: Juan Antonio en 1695; Manuel Antonio, 1696; José, 1697; Cosme, 1698 y Francisca, 1699.

expuesto en casa de Pedro de Irigoyen y el nombre del padrino es el mismo, Pedro de Irigoyen. Éste es un caso único: aceptante, padrino y padre en la misma persona. Ignoro si había restricciones canónicas que impidieran al padre ser padrino de su propio hijo. Lo que no desconozco es que el capitán Pedro de Irigoyen mantuvo estrecha relación con el Cabildo de la ciudad. Obtuvo de él un nombramiento como repartidor de las reales Alcabalas. En 1693 promovió ante el mismo ayuntamiento le fueran reconocidos sus privilegios de hijodalgo puesto que provenía de la Casa de Bernardino Vera en la Lorena y estaba limpio de sangre y aún era soltero.<sup>3</sup> Este hijodalgo despeja la persistente duda sobre la posibilidad de reunir en uno solo autoexposición, apadrinamiento y paternidad. Ejemplo infrecuente y revelador. En seguida expongo otro de la misma originalidad.

En la navidad de 1703 Carlos Nepomuceno de Gamboa y doña Juana Gutiérrez Namorado legitimaron a su hija Inés María de Europa —supongo que el segundo apelativo refiere a la mitología griega—, quien contaba ya trece años de edad. En el año de 1689, año del bautizo, quienes la llevaron a la pila declararon que era *hija de padres desconocidos* y expuesta en la casa de la no menos conocida, en el medio social poblano, doña María de Anzures. Este evento, singular en el contexto de los hijos ilegítimos, no dejaría de ser sólo una legitimación más si no fuera por el hecho de que se sumó a otro igual protagonizado por el hermano de doña Juana. En septiembre de 1686 el dicho hermano Antonio Gutiérrez Namorado y su esposa Ana de Olivas, legitimaron a su hija Gertrudis a diferencia de su prima ésta tenía ya veinticinco años de edad y seguramente ofreció ejemplo de que ser hija legítima era un recurso necesario para preservar el honor familiar.

Rasgos distintivos de una porción importante de los *hijos de padres desconocidos* legitimados es, en un grupo, el rango militar de sus padres: los capitanes Pedro Pupo Galeno, Diego de Saldaña, (cuyas particularidades expuse en el capítulo sobre la ilegitimidad en el siglo xvii), Pedro de Irigoyen y Julián

---

<sup>3</sup> AHAP, Vol. 33, ff. 438-440.



Bautista; solamente un alférez está registrado: Agustín López de Santiago. Todos ellos cónyuges de *doñas*: Teresa Ayllon Farfán, Ana de Usarralde, Rosa de Mauleón Iturrieta, María de Vergara y la del alférez, Ana Romero de Villegas, respectivamente. La otra parte, más reducida, es la de los regidores: Lucas de Rivillas y Cristóbal Cabezas.

### Los padrinos

Los resultados que arroja el análisis del *status* de los padrinos demuestra que tres cuartas partes no poseían ninguno (89 por ciento); aquellas que poseían el tratamiento distintivo de *doña* (11 por ciento del total), amadrinaban en iguales proporciones a niñas y niños (5.5 por ciento). Los padrinos solo el 15 por ciento poseía tratamiento de *don* y además pertenecían al clero, milicia o al cabildo y, al igual que las madrinas, los porcentajes son casi simétricos. Estos fríos datos cambian de temperatura cuando revelan a sus protagonistas: las sucesivas rectoras del *torno* de San Cristóbal se distinguen por el número de ahijados: Bernardina de León, 40; Bárbara de Sedano, 75; Josefa de Padilla, 16; María de Cabrera, 60, María Rosales, 29 y Tomasa de Cuellar, 128. Esta última, sola, reunió el 2.4 por ciento de ahijados. No hay que olvidar aquellas que sin esta prerrogativa también son importantes en la valoración del rito bautismal: Nicolasa Rodríguez, 12; María de Espinosa, 10 y María de Ávila, 6. No hay ningún padrino que se acerque a la cifras de las rectoras, destacan Nicolás Ruiz que tuvo 9 ahijados; Pedro Robles, 8 y Mateo de Peregrina, 7. Cerca de 40 hombres crearon padrinzago con 5 o más ahijados. Digno de mención es el capitán Diego de Saldaña, fue padre de dos hijos ilegítimos y padrino de 5.

Lo que procede ahora es hacer un retrato numérico de ellos que nos dará otra aproximación. La razón demográfica hace, otra vez, que su distribución por sexo sea casi proporcional de manera que los bautizos de niños son ligeramente mayores (51.7 por ciento). Pero esto no es más que un dato, los hijos de padres desconocidos son el segundo modo más frecuente (véase el cuadro resumen).

Aparecen de esa forma calificados desde 1654, un poco antes que los *naturales*; en realidad no hay ninguna fuente que proporcione las razones de los cambios en la denominación. Aunque conviene preguntarse las razones por las que se abandona uno en aras de otros. Ahora entonces, poseemos dos: hijos "de la iglesia" e hijos de "padres desconocidos". Como ya lo asenté más arriba, en este modo no hay hijos "naturales". Por supuesto este modo también incluye niños expuestos en el torno de San Cristóbal y en casas particulares.

La descripción gráfica muestra dos momentos, el primero tiene como año límite 1670 y el segundo posterior más estable puesto que, como ya dije, hacia 1657 aparece el modo denominativo de "naturales".

### **Movimiento estacional de concepciones**

Los meses en los que se conciben más frecuentemente a estos niños son los de verano (junio, julio y agosto) y los del otoño (octubre, noviembre y diciembre). Observándolos con atención tenemos que en el segundo grupo el mes de diciembre era el del adviento, la cantidad de eventos registrados en ese mes conducen a pensar el poco respeto que le debían. No sucede lo mismo con la cuaresma, las concepciones en el mes de marzo revelan la atención que les merecía la pascua de la pasión. Restringiendo el análisis a los *hijos de padres desconocidos* expuestos, resalta esto último ya que diciembre es el segundo mayor y marzo es el menor de los doce meses. Si se compara con la altura que toma el gráfico correspondiente con los *hijos de la iglesia* se podrá observar su gran similitud.

## Nombres de pila femeninos

Doce son los apelativos más gustados entre las *hijas de padres desconocidos*, en la lista reaparecen el de la madre de Cristo, María; el de su abuela, Ana; el de la santa de Hefta, Gertrudis; las versiones femeninas de patronos locales, Josefa y Micaela. Si se compara con la de las *hijas de la iglesia* se advierte que solamente el de Nicolasa está ausente entre las *hijas de padres desconocidos*, y por el contrario, Inés (Agnes en su modo latino) no aparece entre los elegidos por las *hijas de la iglesia*; María y Juana encabezan ambas series nominales.

**Cuadro 13**  
**Repertorio de nombres de pila femeninos frecuentes**  
*Hijas de padres desconocidos,*  
**Parroquia del Sagrario Angelopolitano, siglo XVII**

NOMBRE	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
MARÍA	356	19.2	19.2
JUANA	201	10.8	30.0
GERTRUDIS	148	8.0	38.0
ANTONIA	125	6.7	44.7
MICAELA	118	6.4	51.1
JOSEFA	114	6.1	57.3
TERESA	71	3.8	61.1
INES	66	3.6	64.6
FRANCISCA	56	3.0	67.7
ANA	55	3.0	70.6
ISABEL	50	2.7	73.3
CATALINA	47	2.5	75.8

Fuente: Libros de bautismos de españoles, Parroquia del Sagrario Angelopolitano, 1600-1699

El repertorio del cuadro arriba presentado remite también a los usos de los nombres dobles o compuestos. Para armonizar el nombre de María se elegía preferentemente Rosa, Guadalupe o también Dolores, no se olvidaba combinarlo con Gertrudis o con Manuela. El de Juana se arreglaba, también, con María y en menor medida con San José o con San Miguel. Rosa es un patronímico que se usaba solamente compuesto: sobre todo con María, pero también con Leonor,

Gertrudis y Antonia. El de Francisca llevaba un segundo nombre recurrente en la época, Xaviera. Teresa e Inés se combinan poco y para Ana se elegía como segundo nombre, María. Es necesario agregar una constatación más, fue en la segunda mitad del siglo cuando se hizo más notorio el uso de nombres compuestos, la primera fue más escueta.

Con la finalidad de presentar un cuadro más completo de los patronímicos que portaron las *hijas de padres desconocidos*, recurro a aquellos que aunque poco usados remiten siempre a una singular devoción: Blasa, por ejemplo; este nombre remite a San Blas, obispo y mártir, en Nueva España se le invocaba para sanar la *campanilla caída*, *esquinancia* o inflamación de las amígdalas y el *garrotillo*, forma de angina maligna que solía producir la muerte por sofocación. La única niña que llevó ese nombre fue bautizada en febrero, mes en que se celebraba la fiesta del santo. Cuando alguna persona era víctima de inflamaciones purulentas o *diviesos* acudía a la imagen de santa Casilda, virgen burgalesa del siglo XVI; también se le invocaba contra las hemorragias uterinas y contra la esterilidad en el matrimonio, al igual que en la muestra anterior sólo una infante llevó su nombre. Tomando en cuenta la historia epidémica de Nueva España, Rosalía debió ser un nombre usado con frecuencia ya que la santa con ese nombre era la protectora contra las pestes como el tabardillo, las viruelas y el sarampión; sin embargo no fue así, solamente una de las 1855 niñas bautizadas como *hijas de padres desconocidos* llevó ese nombre.

### **Nombres de pila masculinos**

La lista nominal masculina presenta un total de 108 diferentes patronímicos y el número de nombres escogidos predominantemente para los *hijos de padres desconocidos* coincide, en número, con la lista de preferencias de los *hijos de la iglesia*. Con los cuatro nombres que representan la mitad de las devociones: Juan, Miguel, Francisco y Antonio, es posible hacer una verificación de la preferencia de los padres por bautizar a los niños con estos nombres durante la segunda mitad del siglo. En la sexta década del siglo la preferencia por Antonio hizo que el

número de *hijos de padres desconocidos* bautizados con este nombre creciera poco más de tres veces con respecto a la década, la quinta, en que apareció este modo denominativo; fue el que creció más vigorosamente. Los otros tres por lo menos duplicaron su predilección. Con la excepción por José, todos ellos acusan ligera declinación hacia la séptima década, aunque fue Miguel el que vio perder más devotos hacia fines de siglo. La lista de preferencias en la combinación de nombres dobles masculinos esta encabezada, también, por los patronímicos que hacen la mitad de los nombres más frecuentes.

**Cuadro 14**  
**Repertorio de nombres de pila masculinos frecuentes,**  
*Hijos de padres desconocidos*  
**Parroquia del Sagrario Angelopolitano, siglo XVII**

NOMBRE	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
JUAN	327	15.2	15.2
MIGUEL	299	13.9	29.1
JOSÉ	264	12.3	41.4
ANTONIO	176	8.2	49.6
FRANCISCO	131	6.1	55.6
DIEGO	101	4.7	60.3
NICOLÁS	88	4.1	64.4
PEDRO	81	3.8	68.2
MANUEL	67	3.1	71.3
FELIPE	33	1.5	72.8
TOMÁS	29	1.3	74.2
BARTOLOME	28	1.3	75.5

Fuente: Libros de bautismos de españoles,  
 Parroquia del Sagrario Angelopolitano, 1600-1699

A través del almanaque es posible verificar que la afición por el nombre de Tomás de debe parcialmente al culto al apóstol, que celebra su fiesta en diciembre, aunque el mes en que más se encuentra es en marzo. Seguramente los peleteros, instalados en la ribera oriente del hoy fallecido río de San Francisco, promovieron el culto y devoción al nombre de San Bartolomé como protector de *los hijos de padres desconocidos*. Entre los novohispanos fue también invocado para atender los desórdenes nerviosos.

**REPERTORIO DE NOMBRES DE PILA FEMENINOS,  
HIJAS DE PADRES DESCONOCIDOS  
PARROQUIA DEL SAGRARIO ANGELOPOLITANO, SIGLO XVII**

NOMBRE	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
MARÍA	356	19.2	19.2
JUANA	201	10.8	30.0
GERTRUDIS	148	8.0	38.0
ANTONIA	125	6.7	44.7
MICAELA	118	6.4	51.1
JOSEFA	114	6.1	57.3
TERESA	71	3.8	61.1
INES	66	3.6	64.6
FRANCISCA	56	3.0	67.7
ANA	55	3.0	70.6
ISABEL	50	2.7	73.3
CATALINA	47	2.5	75.8
NICOLASA	33	1.8	77.6
MANUELA	28	1.5	79.1
AGUSTINA	25	1.3	80.5
PETRONA	25	1.3	81.8
MARGARITA	24	1.3	83.1
MARIANA	24	1.3	84.4
MAGDALENA	20	1.1	85.5
SEBSTIANA	19	1.0	86.5
ANGELA	16	0.9	87.4
FELIPA	16	0.9	88.2
IGNACIA	13	0.7	88.9
TOMASA	13	0.7	89.6
CLARA	12	0.6	90.3
LEONOR	12	0.6	90.9
LORENZA	11	0.6	91.5
LUISA	11	0.6	92.1
ANDREA	9	0.5	92.6
ROSA	9	0.5	93.1
BERNABELA	7	0.4	93.5
BERNARDA	7	0.4	93.9
MELCHORA	7	0.4	94.2
ALFONSA	6	0.3	94.6
GREGORIA	6	0.3	94.9
URSULA	6	0.3	95.2
JOAQUINA	5	0.3	95.5
BEATRIZ	4	0.2	95.7
JACINTA	4	0.2	95.9
PASCUALA	4	0.2	96.1
PETRONILA	4	0.2	96.3
AGUEDA	3	0.2	96.5
CECILIA	3	0.2	96.7

## Hijos de padres desconocidos, 1654-1699

NOMBRE	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
GERONIMA	3	0.2	96.8
LUCIA	3	0.2	97.0
MONICA	3	0.2	97.1
POLONIA	3	0.2	97.3
BÁRBARA	2	0.1	97.4
CAYETANA	2	0.1	97.5
DOMINGA	2	0.1	97.6
DOROTEA	2	0.1	97.7
ESTEFANIA	2	0.1	97.8
GABRIELA	2	0.1	98.0
LUCIANA	2	0.1	98.1
MARCELA	2	0.1	98.2
MARINA	2	0.1	98.3
RITA	2	0.1	98.4
TEODORA	2	0.1	98.5
ALEJANDRA	1	0.1	98.5
ALONSA	1	0.1	98.6
ANGELINA	1	0.1	98.7
ATANASIA	1	0.1	98.7
BENITA	1	0.1	98.8
BERNARDA	1	0.1	98.8
BLASA	1	0.1	98.9
CASILDA	1	0.1	98.9
DAMIANA	1	0.1	99.0
EFIGENIA	1	0.1	99.0
ELENA	1	0.1	99.1
ELVIRA	1	0.1	99.1
ESMERENCIANA	1	0.1	99.2
EUGENIA	1	0.1	99.2
FELICIANA	1	0.1	99.3
ISIDORA	1	0.1	99.4
LAUREANA	1	0.1	99.4
LEOCADIA	1	0.1	99.5
MARCELINA	1	0.1	99.5
MARTA	1	0.1	99.6
MATILDE	1	0.1	99.6
RAFAELA	1	0.1	99.7
ROSALÍA	1	0.1	99.7
RUFINA	1	0.1	99.8
SEFERINA	1	0.1	99.8
TOMASINA	1	0.1	99.9
VENTURA	1	0.1	99.9
XAVIERA	1	0.1	100.0
NO DECLARADO	5	0.3	100.0
<b>Total</b>	<b>1855</b>	<b>100</b>	

**REPERTORIO DE NOMBRES DE PILA MASCULINOS,  
HIJOS DE PADRES DESCONOCIDOS  
PARROQUIA DEL SAGRARIO ANGELOPOLITANO, SIGLO XVII**

NOMBRE	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
JUAN	327	15.2	15.2
MIGUEL	299	13.9	29.1
JOSÉ	264	12.3	41.4
ANTONIO	176	8.2	49.6
FRANCISCO	131	6.1	55.6
DIEGO	101	4.7	60.3
NICOLÁS	88	4.1	64.4
PEDRO	81	3.8	68.2
MANUEL	67	3.1	71.3
FELIPE	33	1.5	72.8
TOMÁS	29	1.3	74.2
BARTOLOME	28	1.3	75.5
CRISTÓBAL	27	1.3	76.8
IGNACIO	27	1.3	78.0
SEBASTIÁN	24	1.1	79.1
LORENZO	23	1.1	80.2
JOAQUÍN	20	0.9	81.1
MARCOS	20	0.9	82.1
AGUSTÍN	19	0.9	82.9
GABRIEL	14	0.7	83.6
GREGORIO	14	0.7	84.2
LUCAS	14	0.7	84.9
ALONSO	13	0.6	85.5
MATEO	13	0.6	86.1
DOMINGO	12	0.6	86.7
ESTEBAN	12	0.6	87.2
GERÓNIMO	12	0.6	87.8
JACINTO	12	0.6	88.3
RAFAEL	12	0.6	88.9
BERNABE	11	0.5	89.4
LUIS	11	0.5	89.9
CAYETANO	10	0.5	90.4
MATIAS	10	0.5	90.8
SIMÓN	10	0.5	91.3
ANDRÉS	9	0.4	91.7
BERNARDO	9	0.4	92.1
ROMÁN	9	0.4	92.6
BLAS	8	0.4	92.9
ALFONSO	7	0.3	93.3
HIPOLITO	7	0.3	93.6
VICENTE	7	0.3	93.9
CARLOS	6	0.3	94.2
FERNANDO	6	0.3	94.5



NOMBRE	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
ILDEFONSO	6	0.3	94.7
SILVESTRE	6	0.3	95.0
GERTRUDIS	5	0.2	95.3
PABLO	5	0.2	95.5
PASCUAL	5	0.2	95.7
ROQUE	5	0.2	96.0
DIONISIO	4	0.2	96.1
ISIDRO	4	0.2	96.3
BALTAZAR	3	0.1	96.5
GUILLERMO	3	0.1	96.6
MELCHOR	3	0.1	96.7
ONOFRE	3	0.1	96.9
ACASIO	2	0.1	97.0
ALVARO	2	0.1	97.1
ANTON	2	0.1	97.2
BENITO	2	0.1	97.3
CLEMENTE	2	0.1	97.4
FÉLIX	2	0.1	97.4
GASPAR	2	0.1	97.5
GELASIO	2	0.1	97.6
HILARIO	2	0.1	97.7
JULIÁN	2	0.1	97.8
LAZARO	2	0.1	97.9
SALVADOR	2	0.1	98.0
TADEO	2	0.1	98.1
VENTURA	2	0.1	98.2
ADRIANO	1	0.0	98.2
ALBERTO	1	0.0	98.3
ALEJANDRO	1	0.0	98.3
AMBROSIO	1	0.0	98.4
ANGEL	1	0.0	98.4
ANSELMO	1	0.0	98.5
ATENOGENES	1	0.0	98.5
BASILIO	1	0.0	98.6
BERNARDINO	1	0.0	98.6
CASIANO	1	0.0	98.7
CASIMIRO	1	0.0	98.7
CIRIACO	1	0.0	98.7
COSME	1	0.0	98.8
DAMIAN	1	0.0	98.8
ENRIQUE	1	0.0	98.9
ESTANISLAO	1	0.0	98.9
EUSEBIO	1	0.0	99.0
EUSTAQUIO	1	0.0	99.0
GERALDO	1	0.0	99.1
GERVASIO	1	0.0	99.1
GONZALO	1	0.0	99.2

Hijos de padres desconocidos, 1654-1699

NOMBRE	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
GONZALO	1	0.0	99.2
HIGINIO	1	0.0	99.2
INOCENCIO	1	0.0	99.3
ISIDORO	1	0.0	99.3
JORGE	1	0.0	99.3
JULIAN	1	0.0	99.4
LEANDRO	1	0.0	99.4
LEONARDO	1	0.0	99.5
LINO	1	0.0	99.5
MARCIAL	1	0.0	99.6
MAURICIO	1	0.0	99.6
NATIVIDAD	1	0.0	99.7
PATRICIO	1	0.0	99.7
RAMON	1	0.0	99.8
RODRIGO	1	0.0	99.8
ROMUALDO	1	0.0	99.9
SIPRIANO	1	0.0	99.9
TENOGENIO	1	0.0	99.9
VALENTIN	1	0.0	99.9
NO DECLARADO	2	0.1	100.0
<b>Total</b>	2151	100	

## SEGUNDA PARTE

### CAPÍTULO SEXTO

#### **Los *Hijos naturales*, 1657-1699**

El 28 de febrero de 1674 don Felipe de Sopena llegó a la parroquia del Sagrario acompañado de su esclavo, negro congolés, llamado Agustín; esperaron a que llegara el padrino, José de Arze y pasaron al recinto para que el africano recibiera el sacramento del bautismo. Sorprende que lo bautizaron como hijo natural. Mediando 1690 recibió el agua bautismal Estasio, único hijo natural que llevó ese nombre. No fue este el notable rasgo original del niño, también lo distinguió el hecho de llegar a la pila con su padre, Domingo de Olasán, completó este masculino cuadro familiar Pedro de Olasán, padrino y tío de Estasio.<sup>1</sup> Con estas dos excepciones, todos los *hijos naturales* llegaron a la pila bautismal acompañados de sus madres, solteras. He repetido con insistencia que ellas, la revelación de su nombres y de su color de piel, hacen la diferencia con el resto de los hijos ilegítimos. De todas se conoce su nombre, las más llevaron como primer apelativo el de la madre de la Virgen María: Ana. Un poco menos de la mitad declararon su origen étnico: las más fueron mestizas. No faltaron las “doña”, todas españolas. Las menos fueron las de color oscuro: indias, pardas y mulatas. Todas estas mujeres descarriaron el deseo monárquico y religioso, representado en la literatura de la época, de erigir una sociedad donde la mujer personificara virtudes como la castidad y la fidelidad.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> El registro de bautismo de Francisca Eusebia, 23 de noviembre de 1688, solamente consigna estos dos datos, no lo expuse en el texto porque creo que el vacío es un error de transcripción del amanuense.

<sup>2</sup> María Alba Pastor, *Crisis y recomposición social*, Nueva España en el tránsito del siglo XVI al XVII, México, FCE, 1999, p.

**Cuadro 14**  
**Distribución de los *hijos naturales* según sexo y etnia**  
**declarada de la madre,**  
**Parroquia del Sagrario Angelopolitano,**  
**siglo XVII**

etnia declarada de la madre	SEXO				Total
	niño	%	niña	%	
Española	21	1.28	28	1.74	49
India	6	0.37	2	0.12	8
Mestiza	647	39.57	659	41.06	1303
Mulata	1	0.06	6	0.37	7
Castiza	17	1.04	11	0.69	28
Parda	1	0.06	2	0.12	3
No declarada	942	57.61	897	55.89	1839
<b>Total</b>	<b>1635</b>	<b>100</b>	<b>1605</b>	<b>100</b>	<b>3240</b>

Fuente: Libros de bautismos de españoles, Parroquia del Sagrario Angelopolitano, 1600, 1699

De acuerdo al origen de los datos que constituyen el corpus de este trabajo presento una fotografía del segundo segmento que toca ahora analizar, los hijos "naturales". Aunque siempre el dato numérico es sugerente en su interior subyacen historias que también, aunque parcamente, expongo.

Los denominados *hijos naturales* se corresponden con la segunda mitad del siglo. Este modo aparece desde 1657 y la razón por la que son apelados de esa manera obedece a que llegaron a la pila del bautismo en presencia de madre o padre además de madrina, padrino o ambos. En contados casos aparece el nombre de los dos progenitores. La suma total de ellos es de 3240, porcentualmente distribuidos casi simétricamente (50.3 por ciento de niños), cerca de una quinta parte de todos los ilegítimos. En su evolución histórica no se observa una línea ascendente, más bien está partida en dos. La primera se encuentra entre los años 1657 y 1671; en 1673 se elevan considerablemente y alcanzan su máximo hacia 1676.

También encontramos que este es el único modo en el que no hubo expuestos, la razón, obviamente, obedeció a la presencia de la figura de la madre. Esto también posibilitó la legitimación posterior de algunos infantes, es decir, se revela el hecho de algunos matrimonios pospuestos. A lo largo del siglo legitimaron 11 infantes, esto como consecuencia de los esponsales de los respectivos padres. No está por demás revelar que todos estos fueron niños. Pero lo más sobresaliente es descubrir si la información lo permite, el estado social de sus padres. Este aspecto ha sido muy bien tratado por la profesora Ann Twinam. Ella dedicó una buena cantidad de meses a indagar el recurso de "gracias al sacar", impuesto real mediante el cual fue posible comprar legitimaciones.

El trámite que exigió la corona para hacer efectivo el recurso era largo y sólo había que probar que en el momento de la concepción los protagonistas estaban solteros, lo que eliminaba la posibilidad de legitimar hijos adulterinos. Así, los padres depositaban un expediente que contenía los testimonios de personas cercanas que refrendaban lo dicho por ellos y que constituían las pruebas que evaluaba el Consejo de Indias para otorgar la respuesta definitiva. Está claro que quienes estaban en condiciones económicas de pagar el proceso pertenecían a la elite virreinal. Mantener el honor familiar no era barato, podía ser costado si se era militar, político, religioso o comerciante. En el siglo XVII era suficiente mostrar el acta matrimonial para obtener la legitimación. En el siglo posterior las disposiciones reales obligaron al trámite de gracias al sacar.

Más atrás dije que todos los legitimados fueron niños, es posible reconstituir aunque sea parcialmente el perfil de sus progenitores, que no el de la historia del embarazo ni de las razones de la posposición del matrimonio. A continuación los expongo en detalle, anticipando que la información localizada para el primero de ellos es visiblemente más abundante. Para el resto me apoyé solamente en la información que proporcionaron sus partidas.

El 29 de diciembre de 1674, el cura del Sagrario angelopolitano puso óleo y *chrisma* a Juan "hijo de padres desconocidos" y además recordó a Diego de Medina, el padrino, el compromiso que adquiriría de "enseñarle los rudimentos de nuestra santa fe". Esto es todo lo que parcamente se asentó en su partida bautismal, primer documento fundamental en la vida de cualquier novohispano. Pasados casi dos años, el 12 de octubre de 1676, otro niño fue llevado a la pila bautismal, su nombre fue Ignacio Francisco. A diferencia del primero éste llegó con su madre, quien declaró llamarse Antonia de León, y también con su padrino, Pedro de Usarralde. Por alguna razón su padre no asistió y fue el motivo por lo que en su partida de nacimiento se asentó "hijo natural de Antonia de León, soltera". Trescientos veintiséis años después sabemos que Juan y Francisco fueron hermanos. ¿Cuál fue la razón por la que el primero era hijo de padres desconocidos y el segundo hijo natural? Es muy sencillo inferir una respuesta, llamémosle técnica, el primero fue bautizado en ausencia de padres y el segundo sólo con la de la madre. Pero es insuficiente, la religiosidad con la que vivían los novohispanos hacia que el fondo de todo esto radicara por un lado, en la ausencia de esponsales católicos de los progenitores; pero seguramente existió una razón social profunda que les impidió contraerlos. Era frecuente encontrar parejas en similares condiciones en Nueva España, es decir, en estado "prenupcial" o sea con promesa de matrimonio, aunque también podían vivir en concubinato e inclusive en adulterio. ¿Porqué sus padres no estaban unidos en matrimonio? Al no poseer documentos idóneos para resolverlo es posible adelantar, al menos, tres posibilidades: el impedimento colonial español de contraer esponsales entre burócratas de alto nivel; que el padre del niño hubiera dado palabra de matrimonio; o simplemente que vivieran en concubinato.

Llegando al umbral del siglo de las luces, exactamente el 21 de agosto de 1699, Juan e Ignacio Francisco, quienes habían rebasado ya los 20 años de edad, fueron legitimados, revelado merced a las nota escrita al margen de sus partidas de nacimiento. Es posible saber algunas revelaciones más. Ambos eran hijos de iguales padres. Cuando los niños fueron bautizados su madre ocultó su

verdadero nombre: doña Antonia de Usarralde; el padrino del segundo era su tío, hermano de la madre. Se develó también el apelativo del padre: capitán Diego de Saldaña. No era común en el mundo novohispano, ni llevar el tratamiento deferente de doña ni ser capitán. Por esta razón se puede inferir que la posición social de ellos estaba en la cúspide de la pirámide social colonial. Con su primer hijo ambos progenitores ocultaron totalmente su identidad, lo que conduce a otra interrogante, porqué en ambos eventos faltó el padre, porqué a uno sólo asistió la madre. Es posible que el primer embarazo haya sido conservado en secreto. El hecho de que el padrino de Ignacio Francisco fuera su tío, revela que por lo menos una parte de la familia estaba enterada del embarazo de doña Antonia. En ese momento Diego de Saldaña aún no era capitán, apenas había logrado adquirir el grado de sargento y era muy joven, es muy posible que esa fuera una razón muy poderosa para elegir como padrino de Juan, al Secretario de Cámara de la Real Audiencia, Diego de Medina. Posteriormente, gracias a las relaciones logradas en el Cabildo, el sargento Saldaña fue beneficiado con varios solares en el barrio de Analco, en el oriente de la naciente ciudad de los ángeles y con el grado militar que lo distinguió cuando legitimó a sus dos vástagos.

A Miguel lo legitimaron sus padres a principios del siglo XVIII, cuando lo hicieron, su padre José Romero, declaró ser español y su madre Ana del Castillo mestiza, para distinguirlo era necesario hacer la declaración cromática. Debo agregar que éste es otro ejemplo de los que –presumo- la familia materna estaba enterada del embarazo puesto que la madrina se llamó Gertrudis del Castillo. El niño fue bautizado el 13 de mayo de 1689, así que cuando fue legitimado tenía ya más de 15 años de edad.

Dos años antes, en agosto de 1793, legitimaron a Miguel Antonio. En su partida de bautismo, realizado en 1684 su madre dijo llamarse Isabel Jiménez de estado civil soltera. En realidad falseo su nombre. El que se apellidaba Jiménez era el padre y el verdadero de la madre era María de Villegas Rodríguez. Al igual

que el caso anterior supongo que por la madrina Francisca Jiménez, recibieron apoyo familiar.

En ese mismo año, legitimaron a Antonio Manuel, quien ya contaba con 9 años de edad. En la pila su madre dijo llamarse Josefa Márquez, soltera, y sus padrinos Manuel Bonilla y María Márquez. Dos años después del nacimiento de Antonio Manuel, llegó al mundo su hermano Matías, fue bautizado el 5 de marzo de 1696, para él eligieron de padrino a Juan Márquez de Amarillas, su tío materno. Aquí sí encontramos el nombre completo de la madre. La parquedad de la información de las partidas contrasta con la interesante información marginal. La madre que en realidad se llamaba Josefa Márquez de Amarilla, o Amarillas, provenía de ilustre familia entre los que había clérigos y funcionarios de la alcabala. Su padre tenía el grado de capitán y se llamó Antonio de Elexalde.

El capitán y mercader José de la Guardia, contrajo esponsales a principios del siglo XVIII con María Teresa. La ausencia de apellido de su esposa revela su posible origen indígena. Merced al cumplimiento del sacramento del matrimonio pudieron darle la gracia de la legitimidad a su hijo José Felipe, quien fue bautizado el 17 de marzo de 1695.

Tal parece que era práctica común de las madres ocultar su verdadero nombre, así se demuestra una vez más con Angela Urosa, madre de Nicolás, bautizado en abril de 1696. Cuando legitimó a su vástago en 1700, declaró el verdadero, Ángela Sánchez de Urosa y, como en todos los bautizos arriba descritos el del padre, Nicolás de Vega. Beatriz de Cárdenas así dijo llamarse cuando bautizó a su hijo Juan Antonio en 1698; cuando legitimó en 1711 se supo que el verdadero era Beatriz Pérez de Acosta y Cárdenas.

Otro rasgo común a todos ellos es que la legitimación ocurría en edades tempranas de los niños, aunque no fue así para todos. Algunos lo fueron a mayor edad y esto sugiere que pudo haber sido por la necesidad de ingresar a un



seminario o a la universidad, puesto que la incorporación requería mostrar a través de la fe bautismal su estado al nacer. Así lo fue con Antonio Cayetano, quien fue bautizado en 1695 y legitimado en 1720, cuando ya tenía 25 años de edad. Caso similar fue el de Pedro Tadeo, quien recibió el agua bautismal en 1698 y fue legitimado hasta 1721.

Estos son entonces los excepcionales y afortunados ejemplos de quienes fueron agraciados con la legitimación, para quienes con la recepción del agua bautismal se abrieron las puertas de los colegios seminarios, de la universidad, del Cabildo, de la santa hermandad, de la herencia, del honor. Para sus padres el reconocimiento familiar y social, el ideal novohispano de familia cristalizaba.

Pero esto no es todo, los *hijos naturales* es el modo en donde se localiza el mayor número de negros, cabe preguntar porqué están registrados en los libros de españoles; el hecho de ser negros los remitiría a su respectivo registro, más bien obedeció a una situación de subordinación laboral y cromática. Así, las madres de una decena de bautizados estaban en condiciones de esclavitud en casas ilustres, sus dueños promovieron su ingreso al catolicismo por este camino. Así lo hizo doña María López Berruecos, hermana de los regidores Alonso y Bernabé de los mismos apellidos, con Joaquín hijo natural de su esclava Catalina Gómez. Para darle oropel al acto eligieron como padrino al capitán y regidor don Diego Antonio Vasconcelos, quien entonces era compañero del regidor Alonso López Berruecos. Aunque no todos eran esclavos de segunda generación, algunos recibían el sacramento siendo adultos, como Agustín, negro congolés esclavo de Felipe de Sopena. La mulata esclava Nicolasa de Alvarado, aceptó llevar el apellido de su propietario el capitán Diego de Alvarado para que su hijo, aunque esclavo también lo llevara.

La esclavitud no los proscribía del honor del padrinazgo, así Bartolomé Carrillo, esclavo de don Diego de Andrada propietario de un obraje, fue padrino de Juan, hijo natural de la mestiza Angela de la Cruz. Lo mismo ocurrió con Antonio,

cuyo padrino Antonio de Avila era esclavo de don Antonio de Birgues. También los conventos poseían esclavos, como lo muestra Tomás González, quien lo era en el convento de la Limpia Concepción y fue padrino de Cayetano en septiembre de 1691. José de Rojas además de poseer una compañía de comediantes que animaba las fiestas de Corpus Christi, tenía como esclava a Nicolasa de San Miguel y fue padrino de su hija Josefa Nicolasa de San Cayetano.

Los *hijos de un mismo vientre*, singular manera de denominar a estos niños, también solían llamarlos *coates*. No fueron pocos, en total ocurrieron 10 bautizos, doce niñas y ocho niños, uno de los cuales dice en su partida: "en el cual nació pegado otro medio cuerpo con sexo femenino".

Arriba asenté que había ausencia de padre, corrijo el aserto, también llegaron niños a la pila con ausencia de madre. Así José Chacón bautizó a su hijo Rodrigo; Domingo de Olasan a Estasio y el alférez don José de Arellano y Frías a su hija Benita. Por lo infrecuente de esta situación asalta la duda ¿a que se debe la ausencia de la madre? Bien podría deberse a su fallecimiento en la hora del parto, algunos registros en los que se anota al margen "la cual murió de parto" o bien, después del nombre de la madre, "difunta" apoyan esta posibilidad. Aunque la verdadera razón debe estar oculta en las densas historias familiares.

Cuántos infantes como los que acabo de describir, es decir *hijos naturales*, llegaron a la pila del bautismo? fueron, ligeramente, más niños que niñas, pero esto se debe, otra vez, a condiciones demográficas mas que sociales. En suma, bautizaron 3240, niñas 1611 (49.7 por ciento) y niños 1629 (50.3 por ciento).

### **Movimiento estacional de concepciones**

Qué debemos esperar de un análisis estacional de concepciones en un grupo social de reciente incorporación al mundo católico, como eran los mestizos, ¿respeto absoluto a las normas, o subordinación relativa? En una situación, llamémosle ideal, dado que la cuaresma y el adviento prohíben las relaciones

sexuales, o al menos las limitan, las concepciones en los meses de marzo y abril y diciembre deberían ser las más bajas. Veamos lo que nos arrojan los datos. En efecto, se puede deducir que existe observancia relativa durante la cuaresma, dado que el mes de marzo concentra el menor número de eventos (187), el mes consecutivo abril, tiene 244, segundo más bajo, por tanto se puede concluir la observancia a la cuaresma. El alto número de concepciones registradas durante diciembre (302 y segundo mayor) obliga a repensar la efectividad de los cánones religiosos. Siguiendo el orden de la composición, si comparamos estos resultados parciales con los obtenidos para los *hijos de la iglesia* y con los de padres desconocidos observamos comportamientos coincidentes.

### **Nombres de pila femeninos**

El que encabeza el repertorio femenino es María, revelación secular de la devoción hacia la madre de Jesús, cerca de dos de cada diez niñas llevará su nombre, como no tiene día propio su uso estuvo extendido a los doce meses pero preferentemente en marzo, agosto y septiembre, éste último por ser el de su natalicio. Le sigue Gertrudis invocada también para sanar el *mal de corazón*, éste patronímico estuvo asociado con las niñas abandonadas y lo usaron una de cada diez *hijas naturales*; rlegido típicamente en noviembre, mes en que celebraban su fiesta. En semejantes proporciones recurrieron al de Juana durante los meses centrales de junio y julio. Durante marzo optaron también por el de Josefa y en octubre por el de Micaela. La mitad del grupo de *hijas naturales* llevaron uno de estos cinco nombres. Mirándolos de cerca se percibe que con excepción de María y Gertrudis, los otros tres son la versión femenina, o feminización, de nombres masculinos. La lista se extiende hasta llegar a 66 y se registran algunos que hoy se encuentran en desuso total como el de Polonia, o Apolonia, santa a la que se dedicaba una “novena” para abogar contra el dolor de muelas.

**Cuadro 15**  
**Repertorio de nombres de pila femeninos más frecuentes,**  
***hijas naturales***  
**Parroquia del Sagrario Angelopolitano, siglo XVII**

NOMBRES	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
MARÍA	194	18.1	18.1
GERTRUDIS	115	10.7	28.8
JUANA	109	10.2	39.0
JOSEFA	73	6.8	45.8
MICAELA	72	6.7	52.5
ANTONIA	53	4.9	57.5
MANUELA	39	3.6	61.1
FRANCISCA	36	3.4	64.5
TERESA	32	3.0	67.4
ISABEL	28	2.6	70.1
NICOLASA	26	2.4	72.5
ANA	20	1.9	74.3

Fuente: Libros de bautismos de españoles, Parroquia del Sagrario, 1600-1699.

Si se compara la nómina del primer medio de este grupo de las *hijas naturales* con su correspondiente de las *hijas de la iglesia* se advierte que son semejantes en el número de patronímicos que reúnen la mitad, cinco; también coinciden en que María era el más atractivo; Juana y Josefa están en esos cinco primeros de las dos listas aunque en diferente posición; Ana, nombre de la madre de la Virgen, e Isabel sólo aparecen entre las *hijas de la iglesia* y Gertrudis y Micaela solamente entre las *hijas naturales*. Dos coincidencias más, trece nombres hacen las tres cuartas partes de las devociones onomásticas en las dos listas, y no hubo ninguna niña que llevara Guadalupe como único nombre.

### **Nombres de pila masculinos**

Mantengamos la constelación de santos que pueblan el imaginario recién instalado, a caballo entre la península y la Nueva España. El universo de patronos que rige la elección del nombre de pila de los *hijos naturales* se conserva, habrá que reflexionar si para cada modo de ilegitimidad corresponde un tipo diferente de

apelativo. Se altera el orden pero permanecen las devociones regidas por el calendario, se modifican las cantidades pero no las intenciones.

Son cuatro los apelativos que agrupan un poco más de la mitad de las inclinaciones hacia el calendario religioso: José (15.1 por ciento), Juan (14.1), Miguel (12.5) y Antonio (8.9), aunque el repertorio completo suma la cantidad de setenta y tres diferentes que se destinan a 1148 niños. Por supuesto el primero de ellos es más acostumbrado en el mes de marzo; el de Juan se prefería igualmente en marzo que en julio, supongo que en el tercer mes del año se honraba a san Juan de Dios, nombre asociado también con hospitales novohispanos. San Miguel era patrono titular de la ciudad de ahí que se usó casi con uniformidad a lo largo del año sobresaliendo el mes de octubre, aunque su fiesta se celebraba en septiembre. El nombre que cierra la mitad de las predilecciones nominales es Antonio, elegido más en junio y con seguridad promovido por la figura del santo portugués San Antonio de Padua. El análisis expone también que once nombres concentran las tres cuartas partes del total, por tanto hay que agregar a la lista de arriba los de Diego, Francisco, Nicolás, Manuel, Pedro, Agustín e Ignacio. Mirándolos con detenimiento se observa que tienen relación con los santos de las congregaciones religiosas asentadas en la ciudad, sea con los franciscanos, agustinos o jesuitas y su elección también estaba sujeta al calendario.

**Cuadro 16**  
**Repertorio de nombres de pila masculinos más frecuentes**  
*hijos naturales*  
**Parroquia del Sagrario Angelopolitano, siglo XVII**

NOMBRE	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
JOSÉ	173	15.1	15.1
JUAN	162	14.1	29.2
MIGUEL	143	12.5	41.6
ANTONIO	102	8.9	50.5
DIEGO	55	4.8	55.3
FRANCISCO	54	4.7	60.0
NICOLÁS	46	4.0	64.0
MANUEL	43	3.7	67.8
PEDRO	38	3.3	71.1
AGUSTÍN	26	2.3	73.3
IGNACIO	21	1.8	75.2

Fuente: Libros de bautismos de españoles, Parroquia del Sagrario, 1600-1699.

Comparando el muestrario de los *hijos naturales* con el de *hijos de la iglesia* se observa que coinciden significativamente con las excepciones de Manuel <sup>3</sup> y Agustín, más gustado entre los *naturales*, o el de Cristóbal, preferido por los *hijos de la iglesia*.

De las intenciones de invocar la protección o de honrar a más de un santo surgen los nombres dobles. Los que más se combinan son por supuesto, José, le siguen Francisco Javier persistente evangelizador de Oriente y santo jesuita, muerto en China en 1552 y canonizado en 1622<sup>4</sup> y también Juan, Antonio y Miguel. No hay que olvidar que la lista se extiende de tal forma que abarca, como en todos los demás modos, a los apóstoles, los santos reyes, la sagrada familia y algunos héroes locales, como Juan de Palafox y Sebastián de Aparicio. En resumen y siguiendo los resultados numéricos se obtienen las proporciones siguientes para los *hijos naturales* solamente: nombres singulares 85.4 por ciento, nombres dobles 14.9, la diferencia porcentual poco importante se distribuye en

<sup>3</sup> Nombre propio y simbólico y profético del Verbo encarnado o de Cristo y que significa Dios con nosotros

<sup>4</sup> Al mismo tiempo que Teresa de Ávila, Ignacio de Loyola, Felipe Neri e Isidro el Labrador.

apelativos triples y cuádruples. Las listas y cuadros totales para niños y niñas se exponen al final.

### **Los padrinos**

El análisis del padrinazgo entre los *hijos naturales* revela la poca fortuna que tuvieron para allegarse a los de prestigio, distinción social que se aprecia cuando se trata de dones, doñas o algún otro tratamiento distintivo. Solamente una quinta parte presentó esta diferencia, por lo que se infiere que el resto fue apadrinado por personas sin tratamiento social. Tampoco se observa en el análisis que una sola persona, sea hombre o mujer, se repita con frecuencia, es esta la razón por la que la lista se extiende y diversifica.

**REPERTORIO DE NOMBRES DE PILA FEMENINOS,  
HIJAS NATURALES  
PARROQUIA DEL SAGRARIO ANGELOPOLITANO, SIGLO XVII**

<b>NOMBRES</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>PORCENTAJE ACUMULADO</b>
MARÍA	194	18.1	18.1
GERTRUDIS	115	10.7	28.8
JUANA	109	10.2	39.0
JOSEFA	73	6.8	45.8
MICAELA	72	6.7	52.5
ANTONIA	53	4.9	57.5
MANUELA	39	3.6	61.1
FRANCISCA	36	3.4	64.5
TERESA	32	3.0	67.4
ISABEL	28	2.6	70.1
NICOLASA	26	2.4	72.5
ANA	20	1.9	74.3
SEBASTIANA	19	1.8	76.1
PETRONA	18	1.7	77.8
CATALINA	17	1.6	79.4
INES	16	1.5	80.9
TOMASA	16	1.5	82.4
ROSA	13	1.2	83.6
AGUSTINA	12	1.1	84.7
CLARA	12	1.1	85.8
IGNACIA	11	1.0	86.8
FELIPA	10	0.9	87.8
MAGDALENA	10	0.9	88.7
URSULA	9	0.8	89.6
GERÓNIMA	8	0.7	90.3
MARGARITA	8	0.7	91.0
ANGELA	7	0.7	91.7
MARIANA	7	0.7	92.4
PASCUALA	6	0.6	92.9
BERNARDA	5	0.5	93.4
DOMINGA	5	0.5	93.8
ANDREA	4	0.4	94.2
GREGORIA	4	0.4	94.6
LUISA	4	0.4	95.0
JACINTA	3	0.3	95.2
LEONOR	3	0.3	95.5
LORENZA	3	0.3	95.8
MELCHORA	3	0.3	96.1
MONICA	3	0.3	96.4
ALFONSA	2	0.2	96.5
BEATRIZ	2	0.2	96.7
BERNABELA	2	0.2	96.9



NOMBRES	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
ESTEFANIA	2	0.2	97.1
FELICIANA	2	0.2	97.3
LORENZA	2	0.2	97.5
LUCIA	2	0.2	97.7
LUGARDA	2	0.2	97.9
RITA	2	0.2	98.0
ANASTASIA	1	0.1	98.1
ANGELINA	1	0.1	98.2
ANSELMA	1	0.1	98.3
BENITA	1	0.1	98.4
BERNARDA	1	0.1	98.5
BRIGIDA	1	0.1	98.6
CASILDA	1	0.1	98.7
GABRIELA	1	0.1	98.8
JOAQUINA	1	0.1	98.9
JULIANA	1	0.1	99.0
MARCIALA	1	0.1	99.1
MARTA	1	0.1	99.2
MATIANA	1	0.1	99.3
OLAYA	1	0.1	99.3
PETRONILA	1	0.1	99.4
POLONIA	1	0.1	99.5
ROSALÍA	1	0.1	99.6
SEFERINA	1	0.1	99.7
TEODORA	1	0.1	99.8
VENTURA	1	0.1	100
Total	1072	100	

**REPERTORIO DE NOMBRES DE PILA MASCULINOS,  
HIJOS NATURALES  
PARROQUIA DEL SAGRARIO ANGELOPOLITANO, SIGLO XVII**

<b>NOMBRE</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>PORCENTAJE ACUMULADO</b>
JOSÉ	173	15.1	15.1
JUAN	162	14.1	29.2
MIGUEL	143	12.5	41.6
ANTONIO	102	8.9	50.5
DIEGO	55	4.8	55.3
FRANCISCO	54	4.7	60.0
NICOLÁS	46	4.0	64.0
MANUEL	43	3.7	67.8
PEDRO	38	3.3	71.1
AGUSTÍN	26	2.3	73.3
IGNACIO	21	1.8	75.2
FELIPE	17	1.5	76.7
SEBASTIÁN	14	1.2	77.9
TOMÁS	12	1.0	78.9
MATÍAS	12	1.0	80.0
MATEO	12	1.0	81.0
CAYETANO	12	1.0	82.1
MARCOS	11	1.0	83.0
BARTOLOMÉ	11	1.0	84.0
LORENZO	10	0.9	84.8
JOAQUÍN	10	0.9	85.7
GABRIEL	10	0.9	86.6
ANDRÉS	10	0.9	87.5
LUCAS	9	0.8	88.2
DOMINGO	9	0.8	89.0
SIMÓN	8	0.7	89.7
PASCUAL	8	0.7	90.4
CRISTÓBAL	8	0.7	91.1
BLAS	7	0.6	91.7
BERNARDO	7	0.6	92.3
JACINTO	6	0.5	92.9
ISIDRO	6	0.5	93.4
GREGORIO	6	0.5	93.9
LUIS	5	0.4	94.3
FERNANDO	4	0.3	94.7
SILVESTRE	3	0.3	94.9
SALVADOR	3	0.3	95.2
RODRIGO	3	0.3	95.5
LÁZARO	3	0.3	95.7
BALTAZAR	3	0.3	96.0
ALFONSO	3	0.3	96.3
SANTIAGO	2	0.2	96.4

NOMBRE	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
ROMÁN	2	0.2	96.6
PABLO	2	0.2	96.8
ILDEFONSO	2	0.2	97.0
GERÓNIMO	2	0.2	97.1
GASPAR	2	0.2	97.3
ESTEBAN	2	0.2	97.5
CARLOS	2	0.2	97.6
BERNABE	2	0.2	97.8
ASENCIO	2	0.2	98.0
ALONSO	2	0.2	98.2
VICENTE	1	0.1	98.3
TORIBIO	1	0.1	98.3
SIRINO	1	0.1	98.4
RAFAEL	1	0.1	98.5
MELCHOR	1	0.1	98.6
MARIANO	1	0.1	98.7
MARCELINO	1	0.1	98.8
LEANDRO	1	0.1	98.9
HIPÓLITO	1	0.1	99.0
HERMENEGILDO	1	0.1	99.0
GUILLERMO	1	0.1	99.1
FÉLIX	1	0.1	99.2
ESTASIO	1	0.1	99.3
DIONISIO	1	0.1	99.4
BONIFACIO	1	0.1	99.5
BERNARDINO	1	0.1	99.6
BASILIO	1	0.1	99.7
ATENOGENES	1	0.1	99.7
ANASTASIO	1	0.1	99.8
AMBROSIO	1	0.1	99.9
ALEJO	1	0.1	100
<b>Total</b>	<b>1148</b>	<b>100.0</b>	

## SEGUNDA PARTE

### CAPÍTULO SÉPTIMO

#### Los niños expuestos

En el capítulo tercero, en el que expuse las cifras correspondientes a los cuatro *modos* de ilegitimidad advertí que solamente dentro de los *hijos naturales* no se encontraron niños *expósitos*. Entre los *hijos de la iglesia y de padres desconocidos* también se hallaron *expuestos* por lo que fueron analizados en su propio grupo, o *modo*. El análisis que ha continuación presento contempla aquellos que fueron bautizados estrictamente como *expuestos*.

La primera constatación que hago es la de una ligera ruptura, aunque el sustantivo puede sonar muy fuerte, en las relaciones simétricas por sexo que se habían observado en los análisis precedentes. Es posible colegir que existe una ligera inclinación por *exponer* más a los niños (56.3 por ciento). Reparando en las cifras y lugares de exposición se advierte que siete de cada diez niños fueron abandonados en casas de particulares de. Esto da pie a un breve comentario acerca de los hogares declarados como sede de la exposición: sobresalen en razón de dos a uno los hombres receptores y sobresalen algunos nombres: Antonio Sánchez de Roxas, Francisco Osorio y Matías de Aguilar aceptaron tres cada uno y en 30 hogares fueron expuestas dos criaturas. En el contexto del estigma con que fueron bautizados poco importa si eran expuestos en casas de mujeres o de hombres; de cualquier forma la elección de los padres no era improcedente, recordemos que estamos en una época de alta mortalidad infantil neonatal, quienes decidieron abandonar a sus hijos sabían que las posibilidades de sobrevivir aumentaban en relación con el hogar que elegían.

El capitán Pedro de Irigoyen no sólo fue aquel único padre y padrino encontrado en la lista de hijos ilegítimos, también fue quien protagonizó uno de los

excepcionales ejemplos de doble exposición. Describo el caso. Diego José fue expuesto en casa de Juan Díaz de Mendoza en el verano del 1688 y vuelto a exponer en casa del capitán y mercader Pedro de Irigoyen. La partida no sugiere las razones del doble abandono, simplemente lo señala. La verdad que omite la partida, suponiendo circunstancias de pobreza, es que el capitán estaba en mejores condiciones económicas que Juan Díaz de Mendoza para sostener a Diego José.

Sin duda la pobreza fue causa de abandono de infantes, también declaro que mi certeza es una extensión de los contundentes testimonios, revelados por Arturo Ávila Espinosa, de los niños de la casa del señor san José en la ciudad de México; e igualmente exhibidos por la profesora Marcilio en las casas de misericordia de Brasil: “Casi en su totalidad, los niños que eran abandonados provenían de esa franja de miserables, de excluidos. La pobreza fue la causa primera — y de mayor extensión — del abandono de niños en todas la épocas.”<sup>1</sup> Carezco de documentos que demuestren que en el Sagrario fuera esta la causa que promovió el abandono; sin embargo la conjetura de la pobreza urbana de Puebla proviene de los documentos del fondo histórico de ayuntamiento: pobres en las calles: “la mayoría de los panaderos son indios y que siendo pobres, compran el harina a muy alto precio siendo esta de muy mala calidad, viéndose afectados por los regatones de la harina quienes acaparan y controlan el precio de esta, se pide a la ciudad que haga todo lo posible para remediar esta situación y para que los pobres puedan gozar de los beneficios de los bajos precios de la harina”<sup>2</sup>; innumerables testimonios de carencias de los pobres en las cárceles: “nombramiento como medico para que acuda a la cura de los pobres enfermos de la cárcel, así indios como españoles, al licenciado Francisco González, medico, con un salario de 50 pesos”<sup>3</sup>; pobres en los hospitales: “acuerdo se otorguen 50 pesos en aguinaldos, para ayuda y sustento de los pobres, del hospital de san Bernardo”<sup>4</sup>, pobres apresados para trabajar en la flota de mercante de Barlovento:

---

<sup>1</sup> Maria Luiza Marcilio *Historia Social da Crianca Abandonada*, p. 257.

<sup>2</sup> AHAP, Vol. 26, f. 198.

<sup>3</sup> AHAP, Vol. 20, f. 134.

<sup>4</sup> AHAP, Vol. 23, f. 95

que comete el alguacil de la flota que esta surta en el puerto de san Juan de Ulúa, quien se excusa diciendo que es alguacil real y por ello, aprehende a muchos vecinos, indicando que estos son pasajeros de la flota y solo libera a las personas que le otorgan algún dinero.<sup>5</sup>

Era frecuente que, al depositar a los niños en el *torno* de San Cristóbal, les pusieran una nota en la que se revelaba que ya había sido bautizado o que sus padres había muerto o que la "hechaban" por huérfana.<sup>6</sup> Lo totalmente infrecuente fue conocer su fecha de nacimiento, el único de quien se posee este dato entre los expuestos es de Agustín Onofre de Santa María: nació el 6 de septiembre, al día siguiente lo expusieron, bautizaron y retiraron del *torno*. Quien realizó esta triple gestión fue su padrino, don Juan Agustín Lozano Verástegui, "El cual lo sacó de dicha cuna y lo llevó a criar a su casa". La crianza, según se desprende de las revelaciones de las partidas bautismales, era una forma de adopción.<sup>7</sup>

El sinónimo más frecuente de hijo ilegítimo en la literatura histórica es, sin duda, expósito; *expositus* en su acepción latina y muy bien cabe esta indicación: sólo uno de los 640 registrados bajo este *modo* fue legitimado, el beneficiado se llamó Lucas, hijo de don Lucas de Ribillas y doña Josefa de Santa María. Era todavía un niño cuando fue agraciado, tenía apenas 6 años de edad; por tanto, este aislado ejemplo confirma la analogía. El medio que se estiló para legitimar a niños como Lucas fue el matrimonio de los padres, éste seguramente es uno más de los que ya he narrado más arriba. Protegidas por la familia, el anonimato de mujeres españolas, que habían engendrado hijos fuera del matrimonio, fue el medio innegable del que se valieron para mantener el código de honor personal y familiar. La profesora Patricia Seed ha expuesto detalladamente innumerables muestras de este recurso:

<sup>5</sup> AHAP, Vol. 13, f. 218

<sup>6</sup> Arturo Avila Espinosa ofrece interesantes declaraciones escritas que llevaban consigo los niños al ser abandonados, "Los niños abandonados de la Casa de niños expósitos de la ciudad de México: 1767- 1821", en Pilar Gonzalbo y Cecilia Rabell (comps.), *La familia en el mundo iberoamericano*, p. 281-285

<sup>7</sup> Es hasta 1959, después de la Declaración de los Derechos de los Niños por la ONU, cuando los países occidentales incorporaron la adopción en sus códigos legales, María Luiza Marcilio, p. 301.

Para las mujeres la defensa del honor como virtud estaba vinculada con la conducta sexual. Antes del matrimonio, una conducta honorable significaba la permanencia de la castidad; después, la fidelidad. Las relaciones sexuales antes o fuera del matrimonio, de ser conocidas, demolería el honor de una mujer y su reputación”<sup>8</sup>

Es admisible que en años de turbación económica, provocada por los altos precios agrícolas, los índices de abandono tomaran dirección ascendente. Haciendo un ejercicio de correspondencia, con fines puramente persuasivos, de las cifras anuales de niños expósitos bautizados en el Sagrario con montos de la recaudación diezmal del obispado de Puebla, me valgo, como ya lo hice más arriba de datos proporcionados por la profesora Elsa Malvido; ella indica que hubo dos años especialmente críticos en el último decenio del siglo: 1692, año afectado por una epidemia de *matlazahuatl* y 1695, en el que detectó escasez de maíz. La cifra de bautismos de niños expuestos en el año calamitoso fue de 16 solamente, que es igual al monto promedio de expuestos durante la segunda mitad del siglo. Para 1695, aún aceptando la insuficiencia del grano, la cifra se reduce a la mitad, es decir, el registro arroja sólo 8 bautizos de infantes *expuestos*.<sup>9</sup> El ejercicio puede resultar desmedido por tratarse de población bautizada en la ciudad y las cifras de producción corresponden a todo el obispado sin embargo son ilustrativas de que aquella cadena, observada en el mundo europeo, producción y población es todavía atrayente.

### **Movimiento estacional de concepciones**

Es precisamente en este grupo donde tropieza la fidelidad al calendario agrícola que se observó anteriormente; así lo demuestran las bajas detectadas en los meses de junio y julio. En lo que respecta al religioso se verifica, como en todos los demás *modos*, su obediencia.

<sup>8</sup> Patricia Seed, *Amar, Honrar y Obedecer en el México Colonial*, p. 89

<sup>9</sup> Lamentablemente la serie diezmal expuesta por el profesor Medina Rubio corta en 1694. Sin embargo son muy sugerentes los datos del trienio 1692-1694 que revelan la recaudación más alta (en pesos de oro común) del último cuarto del siglo XVII, Aristides Medina Rubio, *La Iglesia y la producción agrícola en Puebla, 1540-1795*, México, COLMEX, 1984, p. 212.

## Nombres de pila femeninos

De una larga lista de patronímicos (n=46) siete solamente, en proporción, reúnen la mitad. El orden en que aparecen los tres primeros coinciden exactamente con el primer modo analizado, es decir, con las *hijas de la iglesia*. Sobresale en la lista la frecuencia del nombre Gertrudis, con el que sin duda honraban a la beata alemana, siendo *expuestas* es dable que evocaran con ello la similitud de su estigma, la santa alemana también fue expuesta a temprana edad. Este apelativo fue menos atractivo a las *hijas de la iglesia*. Significativa es la ausencia en este modo del nombre de la madre de la Virgen María, Ana, sólo una niña *expuesta* fue bautizada con él.

REPERTORIO DE NOMBRES DE PILA FEMENINOS,  
NIÑAS EXPUESTAS  
PARROQUIA DEL SAGRARIO ANGELOPOLITANO, SIGLO XVII

NOMBRE	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
MARÍA	30	15.3	15.3
JUANA	18	9.2	24.5
JOSEFA	15	7.7	32.1
ANTONIA	9	4.6	36.7
GERTRUDIS	9	4.6	41.3
MICAELA	9	4.6	45.9
TERESA	9	4.6	50.5

El elenco de santas simbolizadas en los patronímicos de niñas que aquí analizo incluye algunos que hoy están en total desuso como Eulalia, elegido de preferencia en febrero, o Damiana cuyo santo masculino fue elegido patrono de los médicos y celebrado en septiembre, o Pascuala en honor del santo franciscano español que todo podía, entonces eran convenientes. El nombre de la Virgen fue también el que más se eligió para combinarlo con otro, de preferencia lo hicieron con Guadalupe, Rosa y Nicolasa. Cuando elegían Juana como primer nombre, lo armonizaron más con Josefa y menos con María.



## Nombres de pila masculinos

La lista de los nombres de los niños es casi idéntica, en extensión, a la de las niñas (n=48). Difiere en su distribución, cinco nombres de santos concentran más de la mitad de los gustos. Otra evidencia es la influencia de las ordenes religiosas en la elección del nombre y su adherencia al calendario litúrgico.

REPERTORIO DE NOMBRES DE PILA MASCULINOS,  
 NIÑOS EXPUESTOS  
 PARROQUIA DEL SAGRARIO ANGELOPOLITANO, SIGLO XVII

NOMBRE	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
JUAN	51	19.0	19.0
MIGUEL	31	11.6	30.6
JOSÉ	29	10.8	41.4
ANTONIO	20	7.5	48.9
NICOLÁS	14	5.2	54.1

Aunque el nombre del padre de Jesús ocupa el tercer puesto entre los nombres simples, es el que más se asocia: sobre todo con Antonio como segundo, Francisco Xavier, promovido seguramente por los jesuitas, fue uno doble muy frecuente y se combinaba tanto como Juan.

El inventario de nombres demuestra, una vez más, que el devocionario católico no fue una expresión local, ni propia de los hijos ilegítimos, no fue la imagen única de una ciudad signada por su férrea y atávica vocación religiosa. Fueron las representaciones de un hecho cultural que se había instalado ya en toda la Nueva España.

## Los padrinos

El estatus social de los padrinos revela que al ser elegidos, los padres de los infantes perseguían, en un primer momento su sobrevivencia y si corrían con suerte, el honor. Así lo indican los diferentes tratamientos que declararon los padrinos al momento del bautizo: la mayor proporción portaba algún grado militar,

en seguida aquellos favorecidos por el distintivo social “don”, le siguen los curas y al final aquellos que tenían algún cargo público, 14 por ciento del número total. No hay en ninguno de los grupos padrino que destaque por el número de ahijados. Las madrinas no ofrecen tal variedad de formas distintivas, solamente había “doñas”, que no es poco decir en el mundo novohispano. Todos los niños expuestos en el *torno* fueron amadrinados por las rectoras en turno.

**REPERTORIO DE NOMBRES DE PILA FEMENINOS,  
NIÑAS EXPUESTAS  
PARROQUIA DEL SAGRARIO ANGELOPOLITANO, SIGLO XVII**

<b>NOMBRE</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>PORCENTAJE ACUMULADO</b>
MARÍA	30	15.3	15.3
JUANA	18	9.2	24.5
JOSEFA	15	7.7	32.1
ANTONIA	9	4.6	36.7
GERTRUDIS	9	4.6	41.3
MICAELA	9	4.6	45.9
TERESA	9	4.6	50.5
FRANCISCA	8	4.1	54.6
ISABEL	7	3.6	58.2
MARGARITA	7	3.6	61.7
PETRONA	7	3.6	65.3
MARIANA	5	2.6	67.9
NICOLASA	5	2.6	70.4
CATALINA	4	2.0	72.4
INES	4	2.0	74.5
MAGDALENA	4	2.0	76.5
MANUELA	4	2.0	78.6
SEBASTIANA	4	2.0	80.6
LORENZA	3	1.5	82.1
AGUSTINA	2	1.0	83.2
CLARA	2	1.0	84.2
FELIPA	2	1.0	85.2
FREGORIA	2	1.0	86.2
IGNACIA	2	1.0	87.2
LEONOR	2	1.0	88.3
PASCUALA	2	1.0	89.3
TOMASA	2	1.0	90.3
ANA	1	0.5	90.8
BERNABELA	1	0.5	91.3
BERNARDA	1	0.5	91.8
BERNARDINA	1	0.5	92.3
CRESENCIA	1	0.5	92.9
DAMIANA	1	0.5	93.4
DOMINGA	1	0.5	93.9
EDUARDA	1	0.5	94.4
ELENA	1	0.5	94.9
EUFRASIA	1	0.5	95.4
EULALIA	1	0.5	95.9
GERONIMA	1	0.5	96.4
JACINTA	1	0.5	96.9
LUCIA	1	0.5	97.4
LUISA	1	0.5	98.0
MELCHORA	1	0.5	98.5

Los niños expuestos

RITA	1	0.5	99.0
ROSA	1	0.5	99.5
URSULA	1	0.5	100.0
NO DECLARADO	1	0.5	100.0
Total	196	100	

**REPERTORIO DE NOMBRES DE PILA MASCULINOS,  
NIÑOS EXPUESTOS  
PARROQUIA DEL SAGRARIO ANGELOPOLITANO, SIGLO XVII**

NOMBRE	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
	A		
JUAN	51	19.0	19.0
MIGUEL	31	11.6	30.6
JOSÉ	29	10.8	41.4
ANTONIO	20	7.5	48.9
NICOLÁS	14	5.2	54.1
DIEGO	12	4.5	58.6
PEDRO	11	4.1	62.7
FRANCISCO	9	3.4	66.0
MANUEL	9	3.4	69.4
FELIPE	6	2.2	71.6
AGUSTÍN	5	1.9	73.5
CRISTÓBAL	5	1.9	75.4
BARTOLOME	4	1.5	76.9
IGNACIO	4	1.5	78.4
JOAQUÍN	4	1.5	79.9
LORENZO	4	1.5	81.3
ANDRÉS	3	1.1	82.5
LUCAS	3	1.1	83.6
SEBASTIÁN	3	1.1	84.7
TOMÁS	3	1.1	85.8
BERNARDO	2	0.7	86.6
DOMINGO	2	0.7	87.3
FÉLIX	2	0.7	88.1
GERÓNIMO	2	0.7	88.8
GREGORIO	2	0.7	89.6
ISIDRO	2	0.7	90.3
MARCOS	2	0.7	91.0
RAFAEL	2	0.7	91.8
SILVESTRE	2	0.7	92.5
SIMÓN	2	0.7	93.3
ALONSO	1	0.4	93.7
ANSELMO	1	0.4	94.0
ATANASIO	1	0.4	94.4
BASILIO	1	0.4	94.8
CARLOS	1	0.4	95.1
FERNANDO	1	0.4	95.5
GABRIEL	1	0.4	95.9
GASPAR	1	0.4	96.3
GERVASIO	1	0.4	96.6
HIPÓLITO	1	0.4	97.0
JACINTO	1	0.4	97.4
LUIS	1	0.4	97.8
MARCELO	1	0.4	98.1

MARTÍN	1	0.4	98.5
MATIAS	1	0.4	98.9
PABLO	1	0.4	99.3
PASCUAL	1	0.4	99.6
RAMÓN	1	0.4	100.0
NO DECLARADO	1	0.4	100.0
<b>Total</b>	268	100	

## TERCERA PARTE

### CAPÍTULO OCTAVO

#### Nueva España: Un guardián del Imperio

[...] aun siendo judío o moro, bastaba hacer mala letra, hablar despacio y grave, tener deudas, andar a caballo y llevar espada, para dárseles de hijodalgo y caballero.  
Arturo Pérez Reverte, *Limpieza de Sangre*

Después de haber creado honor y prestigio en la ciudad de Puebla, Diego de Anzures regresó a su lugar de nacimiento, Brihuega, villa castellana próxima a Guadalajara. Habían pasado casi 25 años de su llegada; el honor y prestigio los creó mediante un próspero segundo matrimonio y ocupando los puestos de escribano de Cabildo, veedor de paños, regidor y alférez mayor de Puebla. Volvió en 1580 para presenciar una de las mayores catástrofes castellanas. La ira de Dios. El panorama que encontró no podía ser más triste, así lo informó la aldea de Taracena, provincia de Guadalajara en 1570:

an venido en disminucion por razon que por estar cerca de la ciudad se han ido a vivir a ella muchos hidalgos y cavalleros que aqui tienen sus heredamientos grandes, y los labradores que agora en el pueblo ay tienen muy poca hacienda y muchos de los labradores se han ido por pobres a vivir a Guadalajara, a Madrid, porque es tan pobre el pueblo que no se pueden sustentar en el porque la mas parte del pueblo son jornaleros y van algunos a Guadalajara<sup>1</sup>

La fortuna amasada en Puebla y su afán de conseguir la condición nobiliaria, deseo muy extendido en la vieja y Nueva España, le permitió a Diego de Anzures comprar el señorío de Romancos y obtener permiso para crear un mayorazgo. Murió de avanzada edad, vistiendo los hábitos de la orden de San

---

<sup>1</sup> Citado por John Lynch, *Los Austrias (1580-1700)*, Barcelona, Crítica, 1993, p. 12.

Juan, que tomó en 1612, y con notable influencia en Brihuega.<sup>2</sup> Esta semblanza deja claro que él fue uno de aquellos que no fue víctima de la pobreza rural, despoblación, caos financiero y recesión del comercio americano que padeció la península en la primera mitad del siglo del quijote. Más bien personificó, en Nueva España, al inmigrante afortunado que ocupó puestos dominantes, poseyó bienes y dinero; y en España el avance señorial que había sido combatido por Felipe II, es protagonista de "una reacción feudal" española.

Por supuesto, personajes como Anzures seguían siendo súbditos de la corona; sin embargo, los criollos novohispanos poseían al mismo tiempo sentimientos de dominio porque ya habían echado raíces y tenían derechos creados; a pesar de no ser eran peninsulares deseaban poseer todas sus prerrogativas raciales, sociales y económicas. De esta manera se erigen como uno de los dos maderos fundamentales del poder colonial: trono y altar.<sup>3</sup>

Revisando con atención la recopilación de las leyes de Indias<sup>4</sup> se encuentra una postura declarativa de protección hacia los indios<sup>5</sup> pero no se halla ninguna figura legal que normara la vida de los nuevos sujetos novohispanos, ni de la impartición de los sacramentos. La corona, estratégicamente, delega en los religiosos el modo en que se distinguirá a los novohispanos: por el color de la piel y por su estado de legitimidad al nacimiento. De esta manera, se extiende el brazo racial que proscribió a los moros, judíos y herejes en la península y aseguran un mundo colonial cristianizado, aunque parcialmente ilegítimo.<sup>6</sup>

Este capítulo tiene como finalidad mostrar que la posesión de legitimidad, activó un dispositivo social que permitió, a quienes la demostraba, tomar posición en diferentes esferas del mundo novohispano, sea para el ejercicio de algún oficio,

<sup>2</sup> La información biográfica de Diego de Anzures fue tomada de Ida Altman "Diego de Anzures y la emigración de Brihuega a Puebla", en Agustín Grajales y Lilian Illades (coords.) *Presencia española en Puebla, siglos XVI - XIX*, Puebla, ICSyH, BUAP, Embajada de España en México, 2002, pp. 43-54.

<sup>3</sup> C.H. Haring, *El Imperio español en América*, México, Alianza-CNCA, 1975.

<sup>4</sup> De los nueve libros que componen la *Recopilación de las Leyes de Indias*, sólo el libro I está dedicado a la Iglesia sobre todo en lo concerniente a su administración.

<sup>5</sup> Basado en la *Recopilación de las Leyes de Indias*, Libro VI.

<sup>6</sup> Eva Uchmany, *La vida entre el judaísmo y el cristianismo en la Nueva España*, México, FCE, 1992.



sea para la obtención de beneficios materiales y políticos, sea para la obtención de beneficios imaginarios. Está construido con documentos obtenidos en el Archivo Histórico de Ayuntamiento de Puebla y con la bibliografía que apoya sus posibles explicaciones. Ahora bien, qué debía proporcionar la indagación archivística, sin más, posibles evidencias a una de las interrogantes centrales de este trabajo, por ejemplo, ¿qué beneficios obtenían los hijos legítimos en Nueva España? Si se quiere, se puede presentar la pregunta en oposición a la otra ¿de cuáles beneficios estaban proscritos los hijos ilegítimos?

Por supuesto, en los párrafos siguientes, se describen solamente aquellos que fueron resueltos por intervención del Cabildo angelopolitano. El orden que lo forma es el siguiente: primero se abordan aquellos que adquieren una silla en el Cabildo de la ciudad. En seguida, se ilustran algunos ejemplos de personas que recurrían a su estado de honorabilidad para ser agraciados con algún espacio urbano. Continúo con la descripción de los que se incorporaron al mundo del trabajo gremial. En éste, el argumento implícito es que un sujeto con el estigma de la ilegitimidad no podía acceder a los favores ni gremiales ni cabildáticos. El prestigioso gremio de los boticarios y médicos toma lugar en esta sección exponiendo su valor social. Por fin, el pequeño grupo de los "hidalgos", revela los recónditos deseos de una franja social empeñada en reinventar(se) un pasado nobiliario.

## Los regidores<sup>7</sup>

Una posibilidad que en el siglo XVI se practicó sólo en algunas ciudades de Nueva España, pasó a ser extensivo y muy difundido en el siguiente. Por Real Provisión emitida en 1606<sup>8</sup> los regidores (en número de doce) y otros cargos, podían ser adquiridos y transferidos a terceros. De esta manera, ocupar el puesto de regidor se había convertido en asunto de comercio privado y autorizado por la corona. Existe suficiente documentación en torno a los requisitos y precios para adquirir dichos puestos. Las formalidades que exigía la corona para comprarlos tanto privada como públicamente se pueden simplificar en tres niveles: honor, dinero y ser *bien nacido*, es decir blanco. En el fondo, cuando la corona decidió poner en venta los puestos, acotó perfectamente el conjunto de hombres con los medios económicos y raciales que podían adquirirlos. Este último argumento, se entiende mejor en el ambiente de esa época, horizonte que hoy puede sonar anacrónico.<sup>9</sup> Lo que interesa en seguida es personificar algunos de los procesos llegados al Cabildo para obtener ese beneficio.

A principios de 1671, don Antonio Gutiérrez Coronel solicitó al Cabildo de la “muy noble y muy leal”, otorgar a su hijo, -quien llevaba el mismo apelativo que su padre- el cargo de regidor y depositario general. Sin embargo, pasaron tres años para que cristalizara su petición. En el voluminoso expediente, se encuentra reiterada la calidad de *legítimo* de Antonio Gutiérrez Coronel, hijo también de doña María Ruiz Dávila, queda desvelado también el modo: subasta pública, y la cantidad: 7 mil pesos (tres mil a la vista y el resto pagaderos en tres años).

<sup>7</sup> “Su cargo lo indica el nombre: regir, administrar la ciudad, sus bienes, su policía, urbanismo, abastos, licencias de mercaderes u oficiales; reconocimiento de cargos, desde el Gobernador y Obispo hasta el pregonero y verdugo; salud pública, llamada o admisión de médicos y boticarios, defensa de las prerrogativas comunales, rechazo de invasiones por los Gobernadores: cuanto constituía el haber temporal y espiritual de la ciudad. El regimiento era su personificación ante el Rey y ante los vecinos” definición tomada de Constantino Bayle, *Cabildos seculares en la América Española*, Madrid, Sapiencia, 1952, p. 174.

<sup>8</sup> Real Provisión expedida por el Rey Felipe II el 14 de diciembre de 1606.

<sup>9</sup> “Aunque ninguna ley exigía la comprobación de la pureza de sangre de los regidores, en Puebla se acostumbraba que muchos candidatos que cuidaban su honor, en especial los emigrados, le entregaban a las autoridades un certificado tal sobre su persona” en Rehinard Liehr, *Ayuntamiento y oligarquía en Puebla, 1787-1818*, México, SEP70's, núm. 243, tomo I, p. 96.

Cumplidas así las normas escritas y las sociales, el dicho Antonio Gutiérrez Coronel hijo, recibió el año de 1675, con puesto nuevo.<sup>10</sup>

Igual número de años tuvo que esperar José de Ortega Maldonado para pujar y ocupar el puesto de juez de novenos, contador de menores y regidor; su intención iniciada en 1673 por su representante, se concretó cuando, el también caballero de la orden de Santiago, fue nombrado contador de menores y regidor, adquirido por la cantidad de 20 mil 500 pesos y después de haber demostrado que era hijo legítimo del capitán Francisco de Ortega.

Para el capitán José de Urosa y Bárcena, la espera no fue tan larga; su apoderado presentó la postulación en febrero y pronto, en abril de 1683 obtuvo un asiento en el Cabildo poblano. Seguramente una de las razones por la que los trámites fueron tan ágiles, fue el hecho de que su padre, el también capitán Pedro de Urosa y Bárcena, fue alcalde ordinario de la Santa Hermandad hasta 1682.<sup>11</sup> Además de mostrar su capacidad de pago, el capitán de Urosa, fundó con documentos su ascendencia castellana; igualmente demostró que todos sus ascendientes eran cristianos viejos y que ninguno de ellos había sido castigado por el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición. Solamente pagó por el puesto la cantidad de 3 mil 500 pesos.<sup>12</sup>

En la presentación de este texto, propuse como personificación de un singular momento histórico a Diego de Anzures, su trayectoria como ya se ha dicho, estuvo marcada por la fortuna. El sillón de regidor que adquirió en el la segunda mitad del siglo XVI, fue renunciado en 1570 en su hermano menor Pedro.<sup>13</sup> A su vez, Pedro engendró tres vástagos: Diego, José y Gabriel de

<sup>10</sup> AHAP, Libros de Cabildo, Vol. 27, f. 486 y Vol. 28, f. 317.

<sup>11</sup> "La Santa Hermandad de la Nueva España, corporación de vigilancia rural, impartía una especie de justicia sumaria e itinerante." Véase Luis Weckmann, *La herencia medieval de México*, México, COLMEX, 1984, p. 561. Además, "El oficio de provincial de la Santa Hermandad era perpetuo, se obtenía en pública subasta y daba derecho en el Cabildo a un asiento con voz y voto.", en José Bravo Ugarte, *Instituciones políticas de La Nueva España*, México, Jus, 1968, pp. 52-53.

<sup>12</sup> AHAP, Libros de Cabildo, Vol. 30, ff. 396-401.

<sup>13</sup> Los hermanos Anzures de la primera generación fueron cuatro: Diego, Macario, Pedro y Rodrigo de ellos sólo Diego y Rodrigo volvieron a la península.

Anzures y Guevara. El mayor, también llamado Diego, compró la regiduría a Manuel Sánchez Bermejo a principios del siglo XVII, por la cantidad de 5 mil pesos oro. José de Anzures y Guevara, se encargó de los asuntos legales de la familia. Hacia 1642, Diego renunció en su hermano menor Gabriel, el cargo de regidor.<sup>14</sup> En el Cabildo fue escribano, provincial de la santa hermandad, procurador mayor de pobres, contador de la alcabala, alcalde de mesta y veedor de los mataderos, entre otros cargos. Fue capitular del Cabildo hasta su muerte en 1669. En ese año, él era el regidor más antiguo de la ciudad y la fortuna familiar que habían amasado era grande: poseían el molino que fue reconocido siempre como el de Diego de Anzures (el tío), Pedro y sus hijos poseyeron, además de obrajes y negocios de exportación, sendas haciendas ganaderas en Huejotzingo y Chalchicomula. Según la profesora Ida Altman, "Dentro de lo que se sabe ningún otro indiano que regresó a Brihuega alcanzó el éxito de Diego de Anzures."<sup>15</sup>

### **Los beneficiarios materiales**

Soñada por y para españoles, la ciudad de Puebla tenía al finalizar el siglo XVII su planta definitiva. Cercada en sus cuatro puntos cardinales por conventos e iglesias, definidas ya en su trazo y destino las manzanas, habría que poblarla y administrarla. El poblamiento tomó la forma de dos círculos concéntricos, en el primero se asentaron los españoles, es decir el grupo blanco; en el segundo, periférico, los indios. El primero administraba la ciudad, el segundo la alimentaba. Esta distribución estaba subordinada a la parroquial: la administración de los sacramentos se proveía en cinco parroquias: la central era la del Sagrario y gravitando alrededor de ella, la Cruz, san Marcos, san Sebastián, san José y el santo Ángel Custodio.

El recurso obligado de quienes deseaban obtener algún beneficio del cabildo, que podía ser material, o también político, fue demostrar su ascendencia legítima, su limpieza de sangre, su hidalguía. La probanza de cualesquiera de

---

<sup>14</sup> AHAP, Libros de Cabildo, Vol. 19, f. 338.

<sup>15</sup> Ida Altman, "Diego de Anzures...p.53.

estas tres cualidades, requería la constitución de un minucioso expediente que, en muchas ocasiones, no se sellaba. Para Doña Ana Gutiérrez de Albarrasín fue fácil demostrar que era hija legítima de Sancho Gutiérrez, “uno de los primeros conquistadores”, y gracias a ello, fue beneficiada con una licencia para extraer piedra. Para Juan Gómez Vasconcelos y Rodrigo García del Castillo, hijos legítimos de Gaspar Gómez Vasconcelos y de Rodrigo García respectivamente, quienes ocupaban el cargo de regidores, resultó igualmente sencillo recibir el uno la merced de 4 caballerías para sembrar maíz; y el otro una licencia para sacar piedra, ubicadas en los límites del lado oriente de la ciudad.

El agua, tan cara a la historia de la ciudad<sup>16</sup> fue también motivo de selectivo otorgamiento, son indicativos del gran problema que ya significaba para la ciudad, tanto el personaje como el lugar. Notable por ser heredero del conquistador Juan Ochoa de Elexalde; el canónigo Antonio García Endrino, fue agraciado con un otorgamiento de una paja de agua que fue “tomada del agua que va a la plaza pública al monasterio del Carmen.”<sup>17</sup> Los hijos legítimos de conquistadores y de fundadores de la ciudad se vieron altamente agraciados de esta forma.

---

<sup>16</sup> Sobre la distribución del agua en los siglos XVII y XIX, véase Rosalva Loreto (coord.), *Limpiar y obedecer. La basura, el agua y la muerte en la Puebla de los Ángeles, 1650-1925*, México, Claves Latinoamericanas, UAP, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Colegio de Puebla

<sup>17</sup> AHAP, Libros de Cabildo, Vol. 14, ff. 20, 66 y 67; Vol. 13, f. 299.

## Los Maestros

Fueron tres las etapas que debieron recorrer aquellos que integraban el mundo del trabajo gremial: aprendizaje, oficialato y maestría. Para ejercerlas y ascender existió una reglamentación formalizada en un texto jurídico: las ordenanzas de gremios de Nueva España. Es claro que, pasar de un grado a otro debía ser mediante un examen teórico y práctico que era sancionado por una red de funcionarios que representaban tanto al ayuntamiento como al propio gremio. En su libro sobre el ayuntamiento de Puebla, el profesor Liehr comenta que la versión local de las ordenanzas fueron concebidas entre el Cabildo y los maestros artesanos, pero esto fue hasta el siglo XVIII, durante el siglo anterior, "Las ordenanzas gremiales vigentes en una ciudad provinciana como Puebla la mayoría de las veces se habían imitado de las de la ciudad de México y por regla general, sin haberles hecho variaciones especiales."<sup>18</sup>

Ha sido mostrado por diferentes autores que en ciertos momentos se volvió estratégico permanecer en el oficialato (segunda parada en la escala gremial). Esta decisión estaba inducida por lo costoso de los impuestos reales y de la instalación del taller propio. Agreguemos a esta decisión otra razón, el bloqueo interno que interponían maestros del mismo gremio para evitar competencia.<sup>19</sup>

Mirado socialmente, obtener el grado de maestro, significaba también, un camino único de reconocimiento que tenía el artesano. Su recorrido por el itinerario gremial, definió incluso su determinación de formar familia. Estaba muy arraigada en la cultura familiar novohispana, "heredar" el oficio del padre al hijo mayor, la larga preparación que se iniciaba en la infancia le permitía aprender todos los secretos del oficio, lo que lo habilitaba en su momento para merecer el título de oficial y posteriormente de maestro. Sin embargo, cuando se trataba de

<sup>18</sup> Rehinard Liehr, *Ayuntamiento y oligarquía ...* p.13.

<sup>19</sup> Véase, Francisco Santiago Cruz, *Las artes y los gremios en Nueva España*, México, Jus, 1964; Carmen Viqueira y José I. Urquiola, *Los obrajes en Nueva España, 1530-1630*, México, CNCA, 1990; Jorge González Ángulo Aguirre, *Artesanado y la ciudad de México a finales del siglo XVIII*, México, SEP80's, núm. 49, 1983; Felipe Castro Gutiérrez *La extinción de la artesanía gremial*, México, UNAM, 1986; Sonia Pérez Toledo, *Los hijos del trabajo. Los artesanos de la ciudad de México, 1780-1853*, México, UAM-I, COLMEX, 1996.

sucedier al maestro sin tener vínculos sanguíneos directos, se recurría al Cabildo para obtener permiso de ejercer y, posteriormente, examinarse. En los exámenes, el aspirante al grado máximo en la escala gremial demostraba sus habilidades teórica y prácticamente. Si salía airoso de las pruebas, el alcalde o veedor del gremio "le leía las ordenanzas y le hacía jurar fidelidad a su oficio, sobre las reliquias del santo patrono de la cofradía o bien por dios y por la virgen". Después recibía la carta de examen, sellada en plata, o su título de maestro.

Los párrafos siguientes, están dedicados a exponer los hallazgos empíricos en torno a aquellas peticiones dirigidas al Cabildo angelopolitano por sujetos cuyo rasgo significativo fue la apelación a su estado de legitimidad. Dicho en otros términos, fueron bautizados por padres cuya unión estaba sancionada eclesiásticamente.

Un primer grupo documental nos muestra diversas peticiones, dirigidas al interlocutor natural, el ayuntamiento, para ejercer como maestros en diferentes oficios organizados, en su mayoría, gremialmente: pasamanero, batihojero, carroceros y espadero. El lapso de tiempo que el Cabildo les concedió para ejercer sin demostrar el grado de maestro, fue de 6 meses a dos años. Cumplido el plazo cada uno debería, primero, mostrar su título y pagar el impuesto de la media anata a la corona.<sup>20</sup>

Expuestas ya las generalidades, paso a los ejemplos particulares. Juan de Vilches heredó de su padre el taller con telares y oficiales, aprendió bajo su tutela el oficio de pasamanero, especialidad del tejido en el tratamiento de las telas, favorecido por estas circunstancias familiares, solicitó al ayuntamiento desempeñar el oficio mientras preparaba su examen. Petición similar hizo Pedro de Urosa, quien indicó que aprendió el arte de batihoya con su padre, especialidad del hilado en el textil o en el proceso del tratamiento del oro, y además indicó que

<sup>20</sup> La media annata era un impuesto real "que importaba la mitad de todos los ingresos del primer año del cargo", véase Reinard Liehr, *Ayuntamiento y oligarquía en Puebla...*p. 93, también en Antonio León Pinelo, *Recopilación de las Indias*, México, Porrúa, 1992, p. 2375.

era "hábil y capaz para su uso y ejercicio", pero debido a su imposibilidad económica para realizar examen "suplicó" licencia y permiso para tener tienda abierta. Igual licencia concedieron a Domingo Romero y Andrés García, para desempeñarse públicamente como carroceros; al carpintero Simón de Benavides, oficios agremiados en el tratamiento de la madera, y al alférez Diego Serrano, espadero, especialidad final en el trabajo de los metales, para tener tienda pública y agotado el plazo concedido, deberán examinarse y pagar el impuesto correspondiente. De otro modo, José Manuel Rendón, obtuvo en 1654, licencia para heredar de su suegro el grado de "maestro examinado" en el oficio de sedero y gorrero, dos especialidades en el acabado y confección de textiles; enfatizando la calidad de hija legítima de su esposa.<sup>21</sup>

Un segundo cuerpo de documentos lo forman aquellas peticiones dirigidas al ayuntamiento por inmigrantes de la Vieja y Nueva España, ellos también solicitaban permiso para desempeñar algún oficio con el grado de maestro. El hecho distintivo de su demanda se encuentra en que "olvidaron" su carta de examen en su lugar de origen, o la "perdieron" durante el traslado. El ayuntamiento atendió sus solicitudes, acordando siempre, el depósito de una fianza, el pago a la corona y un plazo temporal.

Los largos meses de viaje desde la península provocaban, además de insufribles malestares físicos, pérdidas difícilmente reparables, alguna de ellas era solucionada en la Puebla de los Ángeles. Aprovechando la regulación general que permitía al artesano o al artista inmigrante no repetir las pruebas como oficial o maestro, cuando ya las había presentado en la península o en otro lugar de las Indias,<sup>22</sup> aunque fuera temporalmente, algunos pillos obtuvieron la dispensa de las ordenanzas.

<sup>21</sup> AHAP, Libros de Cabildo, Vol. 16, f. 271; Vol. 23, f. 423; Vol. 26, ff. 82 y 84; Vol. 27, ff. 305 y 306; Vol. 15, f. 238

<sup>22</sup> Luis Weckmann, *La Herencia medieval...*p. 481.



Diego de Morales y Francisco Martín Gavito, provenientes de Las Canarias y Castilla respectivamente, quienes "perdieron en el viaje", sus cartas de maestro zapatero y jubetero. Otro jubetero, oficio de origen medieval europeo que en Nueva España se integró al tejido de lanas, José Rubio, trasladó su petición al Cabildo pretextando la misma razón y le fue concedida idéntica licencia. La nao de San Bartolomé naufragó en aguas del Atlántico, seguramente, y en ese accidente Acacio de la Cruz perdió su valioso documento, el naufrago obtuvo licencia para ejercer como sombrerero hasta diciembre de 1626.<sup>23</sup> Pedro López obtuvo, mediante el depósito de una fianza, permiso por casi un año para ejercer como sastre con tienda pública, aduciendo que se examinó en Sevilla pero "no trajo su carta de examen a este reino."<sup>24</sup> Aunque no tan distante, en la capital del virreinato también se extraviaron cartas de maestros.

Juan Bautista de Carmona, a pesar de tener una larga experiencia de 40 años y haber sido, como lo asentó en su traslado, "examinador" del gremio obtuvo licencia para ejercer como maestro confitero, es decir dulcero, durante seis meses. Curioso, apenas iniciado el siglo del quijote, el ayuntamiento angelopolitano se quejaba amargamente de que "mucha [de la] confitura que se vende no esta en su punto, como es necesario", por lo que acordó "se pregone que en un plazo de 3 días, todos los confiteros muestren o exhiban ante las justicias y diputados sus cartas de examen", la pena para el que no lo hiciera eran 10 pesos de minas. El guarnicionero y sillero Antonio de Grado "dejó su carta se examen en la ciudad de México, por tal motivo le fue otorgada licencia para usar su oficio con "tienda pública y oficiales" durante seis meses.<sup>25</sup>

En el período entre 1622 y 1663, el ayuntamiento angelopolitano autorizó, mediante "libramientos", "licencias" y "acuerdos", 24 permisos a igual número de artesanos para ejercer diversos oficios, todos con tienda pública. Otros rasgos

<sup>23</sup> Thomas Gage escribió una impresión del viaje que realizó a Nueva España en 1625: "Los sombreros de la Puebla son los mejores de toda la Nueva España", en Thomas Gage, *Nuevo reconocimiento de las Indias Occidentales*, ...p. 367. Véase también Ignacio Ibarra Mazari, *Crónica de la Puebla de los Ángeles*, Puebla, 1962, p.22.

<sup>24</sup> AHAP, Libros de Cabildo, Vol. 15, ff. 238 y 241; AHAP, Libros de Cabildo, Vol. 16, f. 91

<sup>25</sup> AHAP, Libros de Cabildo, Vol. 16, f. 13; Vol. 15, ff. 179 y 241

comunes en las licencias fueron los plazos, pago de fianzas, y la condición de ser examinados al expirar el permiso. Bajo estas condiciones, los más numerosos fueron los especialistas en el trabajo textil: sederos y gorreros, pasamaneros y tejedores.<sup>26</sup> En el tratamiento fino de los metales, igual licencia obtuvieron: Francisco Gómez como dorador y pavonador; Pedro Rodríguez, espadero quien refirió haber "utilizado su título en las ciudades de Sevilla, Veracruz y Antequera", y el herrero Diego Martín Bueno. En ese mismo lapso, gozaron de la autorización el sillero Juan de Lagunas y el tundidor, especialista en el acabado de telas, Juan Rodríguez.<sup>27</sup>

Es imposible terminar esta descripción sin hacer una pregunta ¿ de todos aquellos que fueron agraciados por el Cabildo con permisos temporales, cuántos fueron ratificados, cuántos cancelados ? Objetivamente, no existe en el AHAP ninguna evidencia de que las licencias hayan sido refrendadas, ampliadas o canceladas. Siendo así, la secuela de interrogantes se hace muy larga, aunque en el fondo permanece una sola ¿ ayuntamiento y gremios actuaban en conjunción, es decir, los dos estaban igualmente viciados?

---

<sup>26</sup> Expirados ya los permisos, en 1641 el ayuntamiento expidió una ley que prohibió la posesión de tiendas públicas para aquellos que ejercieran sin grado de maestros sederos y gorreros, AHAP, Libros de Cabildo, Vol. 19, f. 205.

<sup>27</sup> AHAP, Libros de Cabildo, Vol. 16. ff. 100, 155, 270 y 292; Vol. 17, ff. 27, 155, 161, 164, 167 y 168

## Los boticarios y los médicos

No podía ser más pavoroso el inicio del año 1653. Apenas cruzado el adviento, la ciudad fue presa de un gran temblor de tierra, el primero de los dos que padecieron durante el siglo de Sigüenza los novohispanos de la Puebla. La sacudida promovió la devoción a San Nicolás Tolentino —santo que veneraban los monjes agustinos— como protector contra los temblores y terremotos. Eran insuficientes las advocaciones a santa Bárbara, abogada general de los rayos y a san José, auxiliador contra las tempestades y patrono de toda Nueva España. La ira de la naturaleza erigía nuevas devociones. En el siglo XVI, los habitantes de la ciudad de México, acudieron al dicho santo agustino para protegerlos contra los incendios y las pestes, fue el santo patrono del gremio de los guanteros; en Puebla los boticarios hicieron de él su salvaguarda.

El gremio de los boticarios poblanos ha merecido un profundo estudio,<sup>28</sup> por lo que aquí sólo presentaré como en todos los otros, los hallazgos referidos al siglo XVII. Durante este período, fueron aprobados para practicar ese minucioso oficio 31 hombres. Las mujeres estaban excluidas, y más adelante daré detalle de algunas incidencias de aquellas que poseían, en herencia, algún establecimiento. Todos ellos fueron examinados por el Real Protomedicato novohispano de la ciudad de México; a todos les fueron exigidos los mismos requisitos para examinarse: edad, fe de bautizo y pruebas de limpieza de sangre, experiencia farmacéutica mínima de cuatro años y el pago de impuestos. Para certificar el segundo de la lista, el aspirante a boticario exhibía "cinco testigos que presentaban testimonio de que el interesado era hijo legítimo de matrimonio de españoles cristianos viejos, sin mezcla de ninguna mala sangre, y sin parientes que hubieran sufrido penas impuestas por el Santo Oficio..."<sup>29</sup>

El Cabildo cuidaba que todos llenaran el expediente. Así lo hizo José Desa Normando, cuando este canario promovió la aceptación de su carta de examen,

<sup>28</sup> Ana María Huerta Jaramillo, *Los Boticarios Poblanos: 1636-1825*, Puebla, Secretaría de Cultura, 1994.

<sup>29</sup> Ana María Huerta Jaramillo, *Los Boticarios...* pp. 38-39.

tenía la experiencia previa como farmacopeista, práctica que desempeñó bajo la tutela de Francisco González Achero. Además, demostró ser originario ser natural de Garacho, en la isla de Tenerife que es una de las islas Canarias, y ser legítimo hijo de María Josefa de Sierra y de Manuel Desa, caballero de la orden de hábito de Cristo. José resolvió acertadamente los cuestionamientos hechos, en latín, por los protomédicos examinadores de la Real Universidad de México, al final le fueron leídas las funciones y obligaciones que el beneficiario debería observar.<sup>30</sup>

El paso siguiente era instalar su establecimiento, crear prestigio, ser visitador por ejemplo. La finalidad de la visita a las boticas de la ciudad era inspeccionar que las medicinas y drogas tuvieran la preparación adecuada, que quien la atendía tuviera título, que los instrumentos de medición lo hicieran con exactitud y hacían vista de ojos de las sustancias utilizadas;<sup>31</sup> por supuesto quien designaba a los inspectores era el Cabildo. Esta costumbre se ejecutaba, con puntualidad cada dos años, regularmente se elegía de entre los regidores aquellos que eran boticarios o médicos. Así lo hicieron puntualmente desde 1602, cuando fueron elegidos el doctor Rangel y el boticario Gabriel Cerezo.<sup>32</sup>

De la inspección realizada en 1679 por el regidor Antonio Ignacio de Aguayo, el Cabildo acordó que Juan de Campos e Ignacio José de Cuéllar cerraran sus boticas y no usaran su oficio; puesto que ambos carecían del grado de maestro. El primero pidió, sin dilación, permiso de 6 meses para examinarse; su solicitud fue denegada, sin embargo quince días después le fue expedida su licencia ya que había presentado el examen correspondiente. El otro, Ignacio José de Cuellar emigró.<sup>33</sup>

No terminaron así las vicisitudes de la familia Campos; dos años después fue solicitada una visita a las boticas de los hermanos Diego y Juan de Campos,

<sup>30</sup> AHAP, Libros de Cabildo, Vol. 34, f. 349.

<sup>31</sup> Ana María Huerta Jaramillo, *Los Boticarios...*p. 63.

<sup>32</sup> AHAP, Libros de Cabildo, Vol. 13, f. 199.

<sup>33</sup> AHAP, Libros de Cabildo, Vol. 29, ff, 446-463.

"quienes resultan sospechosos."<sup>34</sup> La pregunta es obligada ¿de qué acción resultaban sospechosos los hermanos de Campos? El silencio de los documentos, sugiriendo una respuesta, es absoluto. Doce años después, en 1693, algunos boticarios se negaron a ser visitados por Juan de Campos, aduciendo que tenía "parentesco con los boticarios de esta ciudad". En efecto, sumado a los dos primeros, en 1687 Joaquín de Campos presentó al ayuntamiento copia de su carta de examen que certificaba haber obtenido el grado de maestro boticario, cumplió con todos los requerimientos, y su preparación la realizó en el establecimiento de su hermano mayor Juan.<sup>35</sup> Apenas iniciado el "siglo de las luces" llegaron al ayuntamiento noticias de que en ciertas boticas de la ciudad había carencia de medicamentos, inmediatamente se nombraron a los dos visitantes y prestos iniciaron su recorrido.

La segunda botica visitada fue la de Diego de Campos, ya para entonces viejo y enfermo farmacéutico, es interminable la lista de anomalías ahí encontradas, solamente las enumero: estaba asistida por un oficial, Francisco Xavier de Campos (¿hijo ó nieto?), los envases de preparación estaban muy deteriorados y era alarmante la carencia de materias idóneas para elaborar medicamentos, al grado de mandar a comprarlas a otra botica. Obviamente, la botica fue cerrada. La ingeniosa argumentación presentada por Diego de Campos solicitando su reapertura se fundó en que "debido a que al dejar de vender se le había oscurecido su crédito y se hallaba defraudado de los emolumentos de su arte."<sup>36</sup>

Los médicos fueron los hijos privilegiados del siglo XVII. Es precisamente en este siglo cuando toma forma y prestigio la especialidad: en la Real y Pontificia Universidad de México se fundan sus cátedras de método práctico, cirugía y anatomía, se instituyen exámenes por oposición en los que, sorprendentemente, participan los estudiantes, se revisan constantemente las

<sup>34</sup> AHAP, Libros de Cabildo, Vol. 30, f. 145.

<sup>35</sup> AHAP, Libros de Cabildo, Vol. 31, f. 440.

<sup>36</sup> Todas las minucias del caso y la argumentación en Ana María Huerta Jaramillo, *Los Boticarios...* pp. 72-74.

cátedras. Después de las grandes pestes que azotaron la Nueva España en el siglo anterior, la corona se empeña en formar, con Galeno y la Biblia mediante, médicos capacitados.<sup>37</sup> La enseñanza de la medicina toma su lugar durante este siglo.

Para lograr el ingreso tanto a la universidad, como a los colegios y seminarios, era requisito necesario mostrar el estado de legitimidad. Don Juan de Palafox y Mendoza, definió claramente el perfil racial de los que estaban proscritos de matrícula "los negros, ni mulatos ni los que comúnmente se llaman chinos morenos, ni cualquier género de esclavos o lo que haya sido", así lo normaba el estatuto 246 de las Constituciones de Palafox. Esta misma constitución aceptaba a los indios "como vasallos libres de su majestad pueden y deben ser admitidos a matrícula y grados", sin embargo la costumbre consistió en aceptar solamente a los indios caciques, debido a que sólo ellos poseían testimonios que demostraban su nobleza.<sup>38</sup> Tanto los indios como los mestizos debían transitar por el penoso trámite investigativo de la "limpieza de sangre".

Si alguna posibilidad había para estos de alcanzar algún grado universitario, era mediante la presentación de su acta de bautismo que indicara que era "hijo de padres desconocidos", que dos personas testificaran que eso era cierto y que no lo traicionara su color de piel.<sup>39</sup> Este triple criterio fue cumplido a la letra por el bachiller Félix Trujillo de Villavicencio, presentó al Cabildo su título de médico en 1698. Su fe de bautismo reveló que era "hijo de padres desconocidos" y expuesto en la casa de Nicolás Trujillo de Villavicencio, por la naturaleza del documento que esto revela no se exponen los nombres de los testigos, y su fisonomía y "modales" evidenciaron que era limpio de "toda mácula y mezcla". Fue autorizado para el ejercicio de su profesión, y el Cabildo exhortó "para que todos

<sup>37</sup> José Luis Becerra López, *La organización de los estudios en Nueva España*, México, Ed. Cultura, 1963, pp. 164-170 y Fernando Ocaranza, *Historia de la Medicina en México*, México, Laboratorios Midy, 1934, pp. 87-108.

<sup>38</sup> Juan de Palafox y Mendoza, *Constituciones de la Real y Pontificia Universidad de México*, 1775; citado por José Luis Becerra López, *La organización de los estudios...*p. 124.

<sup>39</sup> José Luis Becerra López, *La organización de los estudios...*p. 125.

los jueces y justicias de esta gobernación acepten a Félix Trujillo de Villavicencio como médico examinado...so pena de 10000 maravedíes."<sup>40</sup>

"Que ninguno cure de medicina ni cirugía sin ser graduado y tener licencia del protomédico", así reza el artículo real que normaba la práctica de los galenos novohispanos.<sup>41</sup> Las constancias de aceptación para el ejercicio de la medicina localizadas en el AHAP suponen que, todos los que las presentaron, recorrieron el camino de probanza racial arriba descrito, el período que cubren va de 1608 y hasta 1698. Es necesario asentar que la "salud" de los novohispanos de la muy noble y leal ciudad de los Ángeles, no recaía solamente en los dieciocho médicos y veintiocho cirujanos, simultáneamente ejercían los veintitrés barberos, flebotomianos, hernistas y algebristas, quienes jerárquicamente estaban subordinados a los dos primeros,<sup>42</sup> además deberían cumplir con la responsabilidad de velar por el cabal cumplimiento en la preparación y expedición de las medicinas que preparaban los boticarios.

<sup>40</sup> AHAP, Libros de Cabildo, Vol. 34, f. 297. Véase también los interesantes ejemplos hispanoamericanos de algunos médicos estigmatizados por la ilegitimidad en John Lanning, *The royal protomedicato. The regulation of the medical profession in the Spanish Empire*, cap. 7, "Legitimacy and blood purity (limpieza de sangre): Birth, Race and Caste and the practice of the Medicine", Duke University Press, 1985, pp. 175-200.

<sup>41</sup> *Recopilación de las Leyes de Indias*, Libro sexto, título quinto, artículo 3.

<sup>42</sup> Flebotomía (del latín *phlebotomare*=sangrar), "fue una profesión médica para españoles cuando conquistaron las Indias, y continuó cuando la dejaron, tres siglos y medio más tarde", en Lanning, *The Royal protomedicato...*p. 282. Él también expone las divergencias que en siglo XVIII promovió el protomedicato para impedir que los barberos suplantaran a los flebotomianos y que su licencia siguiera siendo producto de un examen autorizado por ellos. El título que expedía la Pontificia Universidad autorizaba para ejercer como Barbero-Flebotomiano o como Hernista-Algebrista (dedicados a hernias y huesos). Los médicos y cirujanos poseían el grado de bachiller, licenciado o doctor. El grupo subordinado ejercía con el grado de maestro. El grupo subordinado ejercía con el grado de maestro.

## Los Hidalgos

Ya describimos arriba diversos usos de la legitimidad al nacimiento, en este apartado mostraré uno que tiene que ver con la heredabilidad de hidalguía, armas, fueros y derechos de antepasados. Tal parece que era esta condición previa para obtener otros beneficios, como los ya enunciados, aunque ya se ha escrito que por sí misma el fuero de la hidalguía solamente tuvo valor ceremonial. Dice bien el profesor Richard Konezke que todos españoles en Indias se creían hidalgos. La hidalguía era sinónimo de limpieza de sangre "es decir la descendencia exclusiva de personas que eran al mismo tiempo cristianos viejos y hombres libres."<sup>43</sup>

Según consta en un documento del Archivo Histórico del Ayuntamiento de Puebla, el rey Felipe II, en cédula datada en 1573, nombró caballeros hijosdalgo a todos los conquistadores. En oposición, el profesor Konezke, citando a León Pinelo, argumenta que "jamás fueron concedidos a nadie privilegios de hidalguía." Por tanto cabe remitir la adquisición de las hidalguías a la península y su ejercicio y disfrutes en la Nueva España. Desde el momento fundacional,<sup>44</sup> los primeros pobladores, amparados primero en una aparente superioridad racial y posteriormente en esa ley, deseaban afanosamente poseer ese grado mínimo de nobleza; así el capitán Joseph García Cortez de Vargas Carvajal<sup>45</sup> obtuvo facultad para usar las armas concedidas a su abuelo, Gonzalo Díaz de Vargas,<sup>46</sup> para lograrlo presentó un "memorial" donde demuestra su ascendencia en tercera generación que lo amparaba, pudo detentar todos los derechos: portar armas, tener caballos y blasonar sus carruajes pero no fue eximido de sus obligaciones fiscales. Igual rememoración presentó Sebastián Antonio Caballero Niño;

<sup>43</sup> Luis Weckmann, *La Herencia medieval...*p. 578.

<sup>44</sup> Francois Chevalier, "Significación social de la fundación de la Puebla de los Ángeles", en Carlos Contreras Cruz y Miguel Ángel Cuenya, *Ángeles y Constructores...*p. 38.

<sup>45</sup> AHAP, Libros de Cabildo, Vol. 31, ff. 123 y 436; Vol. 32, f. 48; Vol. 30, f. 79 y 391.

<sup>46</sup> Este conquistador, considerando la forma social que tomó el poblamiento de la ciudad, se lamentaba en 1556 en una carta: "El español es un pobre hombre ahora ante el indio que antes que se repartieran los jornaleros le llamaban señor o vuestra gracia con la cabeza descubierta y el sombrero en la mano y adornándolo por lo que le daban. Ahora, en fin de cuentas, ni le habla, ni le quita el sombrero ante el español, ni le mira, ni le responde y lo planta y lo deja como un pobre hombre y se ríe y se burla de él. Por ésta razón la nación española se destruye y sufre desprecio..." en Francisco del Paso y Troncoso, *Epistolario*, tomo XVIII, p. 107, citado por Chevalier, "Significación social..."p. 47.



amparado en su pulcro y legítimo pasado andaluz obtuvo del Cabildo angelopolitano reconocimiento a su hidalguía y nobleza.

En 1680, Jacinto Cortés de Brito obtuvo la certificación de sus papeles de nobleza; Francisco Gutiérrez de los Ríos trajo desde la villa de Casalla, en Castilla los papeles donde informaba de su nobleza y limpieza y pedía su certificación; al capitán Tomás de Arana se le concedió usar los blasones de sus antepasados gallegos. En el transcurso del siglo se registran 11 aprobaciones de hidalguía y nobleza, vistos en conjunto, la demostración era presentada con idénticos argumentos, pasado inmediato sin mácula, noble, legítimo, es cierto los criollos también deseaban ser hidalgos.

La historia colonial de la adquisición de puestos políticos, grados artesanales, académicos y de nobleza, ilustra perfectamente los mecanismos y problemas por los que debían transitar, siempre con intermediación del Cabildo, los novohispanos en su afanosa búsqueda por el prestigio. A cambio de dinero los comerciantes recibieron valiosas concesiones, honores y títulos de nobleza. Así como en Castilla se extendió en época de Felipe II la venta de cartas de nacionalización de extranjeros para comerciar, en la Nueva España se hacía con los criollos deseosos de inventarse un pasado noble.<sup>47</sup>

Muy bien sentencia el profesor Lynch, cuando propone que, empujada por la severa crisis que se instala en Castilla en el principio del siglo XVII, la Corona española desplaza el centro de gravedad hacia América. La sincronía de dos momentos, recesión peninsular y recuperación novohispana convirtieron por vez primera a Nueva España, y a Hispanoamérica toda, en un guardián del imperio.<sup>48</sup>

---

<sup>47</sup> Emiliano Frutta, "Limpieza de sangre y nobleza en el México colonial: la formación de un saber nobiliario (1571- 1700)", en *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, núm. 39, 2002, p. 218.

<sup>48</sup> John Lynch, *Los Austrias...*p. 23.

## TERCERA PARTE

### CAPÍTULO XIX. EPÍLOGO

#### Un conflicto poblano del siglo xvii

1647 En este año no hubo cosa especial  
*Annales del barrio de San Juan del Río*

Un comentario breve quisiera hacer aquí sobre algunas dificultades políticas que tuvieron como escenario primigenio la capital del virreinato. Como bien se puede constatar el debilitamiento de la autoridad virreinal se anunció desde los años 1620-21, lapso en que gobernó el virrey Guadalcázar, como lo reveló el Virrey Cerralbo en su memoria de 1630.<sup>1</sup> La "crisis" del poder virreinal se agudizó con el tumulto, y consecuente derrocamiento del virrey de los Gelves, en enero de 1624.<sup>2</sup> Su expresión angelopolitana inicia con la llegada a Puebla del polémico Juan de Palafox y Mendoza en 1640; tres de sus objetivos fueron: retirar de las doctrinas, o parroquias rurales, al clero regular; el cobro del diezmo a las posesiones de las ordenes regulares,<sup>3</sup> y las "licencias ministeriales, es decir, la prohibición a los regulares de predicar y confesar sin autorización del obispo.<sup>4</sup>

Ante la resuelta posición del obispo de excluirlos de las parroquias indígenas los dominicos, carmelitas y agustinos, protestaron tímidamente, pero no los franciscanos ni los jesuitas. Entre estos y el ex virrey se entabló una encarnizada lucha cuya primera culminación llegó en 1647, en este año había un

---

<sup>1</sup> De la Torre Villar, Ernesto, *Instrucciones y memorias de los virreyes novohispanos*, Mexico, Porrúa, Tomo I, 1991

<sup>2</sup> Para una detallada descripción del tumulto véase Rubio Mañe, José Ignacio, *El virreinato I: Expansión y defensa*, México, FCE, 1983

<sup>3</sup> El origen del dilatado problema se remonta a tiempos del primer arzobispo secular de Nueva España Pedro Moya de Contreras y se resuelve cuando la corona decide en contra del clero regular. De acuerdo con la profesora Alba Pastor la secularización de las doctrinas obedeció a un "plan" para combatir "el relajamiento de la moral" novohispana, María Alba Pastor, *Crisis y recomposición social*, Nueva España en el tránsito del siglo xvi al xvii, México, FCE, 1999, p. 172.

<sup>4</sup> Una narración detallada, en versión palafoxista, puede leerse en García, Genaro, *Don Juan de Palafox y Mendoza. Obispo de Puebla y Osma, visitador y virrey de Nueva España*, Puebla, Gobierno del Estado, 1991, pp. 143-173

gran temor de que los sucesos llegaran a resolverse violentamente, los ataques se limitaron a panfletos y libelos que en gran cantidad se distribuyeron y pegaron en la ciudad con acusaciones y excomuniones mutuas. El Cabildo poblano estaba nervioso, el 10 de junio mandó a dos capitulares a la capital del virreinato con la encomienda de visitar al virrey y pedirle que "disponga algún remedio para lograr la distensión del conflicto."<sup>5</sup> Parecía que ninguno de los dos estaba dispuesto a ceder, sin embargo, el obispo virrey decide súbitamente abandonar la ciudad a mediados de junio, medida que casó extrañamiento en muchos de sus partidarios y aún del Cabildo.<sup>6</sup> Su ausencia de tres meses, sirvió para enfriar temporalmente los exaltados ánimos y para reacomodar las piezas. Su regreso en noviembre, produjo júbilo y agradecimientos. Por ese motivo el ayuntamiento organizó un gran festejo e inmediatamente acordó agradecer al virrey conde de Salvatierra "la buena disposición que tuvo en lograr la paz en el litigio sostenido el obispo Juan de Palafox y Mendoza y los religiosos de la compañía de Jesús."<sup>7</sup>

De 34 doctrinas que tenían bajo su administración los franciscanos conservaron sólo 7 en las tierras centrales más ásperas del obispado. La única en tierra pródiga fue la de Atlixco, en manos de fray Diego Arias.<sup>8</sup> En la práctica el obispo Palafox no hizo más que aplicar una vieja disposición Tridentina que obligaba a los curas que desearan ocupar las doctrinas, hacer un examen. Posteriores cédulas de 1603, 1624, 1634 y 1637 se plegaron a las de Trento y exigieron "que los regulares que tienen beneficios curados hayan de ser examinados y visitados por los propios obispos."<sup>9</sup> El obispo omitió de la prueba a los regulares. El argumento esgrimido para proscribirlas fue que los franciscanos abusaban del servicio de los indios en detrimento de las rentas de la corona.

Ante los reclamos de los franciscanos el obispo Diego Osorio de Escobar recorrió hacia 1648 pueblo por pueblo de las 34 parroquias de Puebla y Tlaxcala

<sup>5</sup> AHAP, Vol. 22, f. 66

<sup>6</sup> AHAP, Vol. 22, f. 73

<sup>7</sup> AHAP, Vol. 22, ff. 119-121

<sup>8</sup> A los agustinos les retiraron 19 doctrinas y a los dominicos 9, AGI, Audiencia de México, 348

<sup>9</sup> AGI, Audiencia de México, 348

que habían estado bajo la administración franciscana, recogió testimonios de indios notables y de párrocos con la finalidad de formar un expediente que ayudara a resolver el problema. Como prueba a favor de las acusaciones de abuso, en Santa Ana Chiautempan tenían obrajes de paños donde laboraban más de 30 indios que llevaban forzados y atados, ocupando mujeres y niños sin pagarles nada. Suena cruel, pero más cruel fue la declaración que hizo el regidor de indios de Cholula, transcribo un extracto:

[...] andaban todos a caballo contra indio por delante vestido en lo interior como seculares calzados con camisa de seda y que nunca los vio en el coro rezando los oficios divinos sino paseándose y jugando y sabe que tenían obrajes públicos en el convento con telares, tornos y cardadores y tejedores todos indios [...] dice que vio y encontró por las madrugadas a fray Pedro Angulo y sus compañeros salir a recoger los indios y sacarlos de sus casas y tenerlos encadenados para la faena de tejer y cardar [...] y asimismo vio el testigo arrancarse a fray Pedro de Angulo un cabello de la cabeza y decirles a los indios que no siendo el hilo tan delgado como aquel cabello les haría dar cien azotes que era el uso y costumbre en él para castigarlos [...] y también sabe que cuando moría un indio les vendían las tierras y mujeres y los heredaban [...] misa de *réquiem* cinco pesos [...] para confesarlos una gallina o 4 reales [...] vio a un guardián de este convento tener dentro a una mujer de grande escándalo [...] cuando se moría un español no lo querían enterrar hasta que daban todo lo que pedían.<sup>10</sup> Los testimonios fueron rubricados por tres notarios que dieron fe de ellos.

Concluida la inspección a las doctrinas franciscanas, prosiguió con las de dominicos y agustinos. Los cargos que se les imputaron, en voz de los gobernadores de naturales no difirieron mucho de los aplicados a los hijos del Seráfico. O no entendían ni hablaban la lengua de los indios; o casaban sin amonestaciones y por tanto creaban uniones en grados de parentesco prohibido; o confesaban sin permiso o que celebraban misa en lugares indecentes y en días de trabajo. Pero lo que más molestaba era que cobraban por la administración de los

<sup>10</sup> AGI, Audiencia de México, 348

sacramentos y que se ausentaban demasiado tiempo por lo que sus entierros se hacían sin asistencia sacra.

Algunos años antes de que concluyera la visita, estas tres ordenes en voz de los curas provinciales elevaron una súplica a la corona replicando que: “que ni en particular ni en público no hemos abusado, ni pedido el remedio ni lo haremos por el riesgo; no hallándonos como nos hemos hallado libres y firmes en lo que su majestad nos dio [...] hemos de estar hasta reventar aborrecidos por curas sin provecho porque somos curas y sujetos a toda penalidad ellos con toda la obvención y salarios y nosotros con todo lo penoso sin darnos la mano en lo más mínimo y cargados de escrúpulos [...] pedimos justicia obvención y salarios y juramos en *verbo sacerdotis* que no es malicioso”

Enterado el obispo Diego de la Puebla (así rubricaba) del documento reiteró a su majestad que todas las pruebas estaban en contra de los regulares, suplicó no los escuchara más y en consecuencia no diera marcha atrás. Y así fue, De nada sirvieron quejas y suplicas. La última doctrina que conservaban los franciscanos, la de la villa de Atlixco, les fue retirada en 1669; el gobernador de indios proporcionó las razones: “digo que es tan cargosa a estos miserables naturales por las demasiadas pensiones servicios y derramas con que viven [...] porque con el pretexto de la doctrina son tan inauditos los agravios que reciben los quejosos que tienen por menor mal el sujetarse al yugo amargo de la servidumbre [...]

¿Qué encubre largo este incidente que tanto lamento causó? Los protagonistas, Juan de Palafox y Mendoza: obispo, virrey, visitador general e inquisidor general; personificación del poder indisoluble de “trono y altar”, protegido del regio patronato cuya sede radicaba en Madrid y, las ordenes religiosas novohispanas, instituciones directamente vinculadas a Roma. Cuando la iglesia secular estuvo plenamente establecida, cuando las reformas emanadas del Concilio de Trento subordinaron el poder regular, cuando los clérigos peninsulares se vieron

desplazados por sus pares criollos,<sup>11</sup> es en ese momento en que se agudizan las rivalidades; las que por supuesto, no se resolvieron con la destitución y salida definitiva del obispo virrey en 1649.<sup>12</sup> Fue hasta el siglo xviii, bajo los Borbones, cuando la corona decidió emplazar solución definitiva a este prolongado conflicto: expulsó a los jesuitas.

---

<sup>11</sup> Sobre los conflictos políticos novohispanos y la figura de Palafox en ellos véase Israel, Jonathan I. Israel, *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial*, pp. 193-219.

<sup>12</sup> Una cronología detallada del conflicto jesuitas-Palafox, se puede leer en Bartolomé, Gregorio, *Jaque Mate al obispo virrey. Siglo y medio de sátiras y libelos contra Don Juan de Palafox y Mendoza*, Madrid, FCE, 1991, 329 p.

## Consideraciones finales

El 30 de diciembre de 1699 el bachiller Sebastián de Zepeda rubricó la partida de Joseph Miguel, después de sus nombres anotó su mácula: *hijo de padres desconocidos*, fue el último hijo ilegítimo del siglo XVII que recibió el sacramento del bautismo en la parroquia del Sagrario angelopolitano. Su primer apelativo fue el que también identificó a otros 1225 niños ilegítimos, segundo en importancia en las “devociones particulares” masculinas; con el de Miguel honró al santo patrono de la fundación de la ciudad de los Ángeles: ciudad obra de dios necesitaba la protección del santo Arcángel.

Su madre eligió la casa de Josepha de Sosa para exponerlo. En el mundo novohispano ser expuesto en alguna casa no fue, necesariamente, sinónimo de ilegitimidad pero ser hijo de padres incógnitos sí lo fue. La exposición no siempre remite a los postigos de las casas. Refiere también a una forma de protección y se sobrevivencia: recordemos San Cristóbal, institución pionera en la América virreinal que refiere invariablemente, en el contexto de este trabajo, a una forma de amparo. Seguramente la mujer registrada como receptora del niño, Josepha de Sosa, era conocida de los progenitores y era persona idónea para ocultar la identidad de los padres. Hacer la identificación nominal de sus progenitores es imposible; por carecer de esponsales católicos fueron condenados a permanecer en el anonimato. El segundo, y necesario, cómplice en este caso fue Francisco de Figueroa, padrino de Joseph Miguel.

El niño fue concebido en marzo, mes que estaba signado —junto con abril y de acuerdo al calendario católico— por la abstinencia de relaciones sexuales. El perfil gráfico de los movimientos estacionales reveló que los hijos ilegítimos, y seguramente también los legítimos, eran concebidos, por lo general, subordinados al calendario religioso; también se puede concluir que la relativa sujeción al ciclo agrícola formaba parte de la guía en las concepciones de la parroquia.

Manuela recibió el mismo día que Joseph Miguel el agua sacramental de manos del bachiller Miguel Ximénez, ella también fue *hija de padres desconocidos*; su nombre estaba relegado al final de la lista de predilecciones, solamente una de cada ciento treinta niñas llevó Manuela como primer apelativo. Coincide también con José Miguel en el mes en que fue concebida. En su partida se revela que fue expuesta en casa de Miguel de Villegas, que también fungió como padrino.

El estigma de ilegitimidad con que fueron bautizados Manuela y Joseph Miguel, que llevaron el resto de sus días, fue común y aceptado en el siglo y en la ciudad que nacieron.<sup>1</sup> En 1699 también fueron bautizados 137 hijos de *padres desconocidos*; 100 *hijos naturales*; 8 *expuestos* y una sola *hija de la iglesia*; la suma de todos representa el 37.61 por ciento de los bautizados durante ese año. Ninguno de ellos tuvo, en el último año del siglo xvii, la misma fortuna de aquellos 39 que — gracias a que sus padres contrajeron matrimonio católico— fueron legitimados durante la centuria. Ni la de aquellos, como Nicolás de Villavicencio o Antonio Ignacio de Aguayo, quienes a pesar de haber nacido con la mácula de la ilegitimidad consiguieron, con la ayuda de sus padres sociales, disimularla para alcanzar el grado de médico o la tonsura sacerdotal.

Manuela y Joseph Miguel nacieron en una ciudad cuya juventud, y vocación fundacional, la colocó como sede de dos eventos demográficos fundamentales para entender el siglo xvii novohispano: reanimación demográfica y mestizaje. Cuando ellos nacieron ya había sido superada la nerviosa caída del segundo cuarto del siglo y recuperado la estabilidad; durante la segunda mitad la fecundidad natural y el poblamiento por inmigración fueron los mejores aliados en el fortalecimiento poblacional.

---

<sup>1</sup> Aunque no tomó la forma ni el lugar de una sub-sociedad o sub-comunidad como fue definida en la Inglaterra preindustrial, véase Laslett, Peter, *Bastardy and its Comparative History*, London, 1980, p. 217; María Alba Pastor, *Crisis y recomposición social*, Nueva España en el tránsito del siglo xvi al xvii, México, FCE, 1999, p. 62.



Observando con atención las cifras proporcionales por década se revela que, la evolución de bautismos de hijos ilegítimos, en la parroquia española de la Puebla de los Ángeles, fue un proceso que llegó a su punto más alto al mediar el siglo XVII; hacia 1650 rebasó el 40 por ciento y diez años después llegó a su mayor porcentaje secular: 42.84 por ciento. Fue exactamente en el año de 1651 en el que los ilegítimos bautizados fueron más numerosos que los legítimos: 53.93 por ciento. Estas mismas cantidades decenales proveen algunos argumentos que justifican haber trabajado en el total de hijos ilegítimos. Es frecuente que en ámbitos de la brevedad los historiadores tomen muestras de poblaciones, a partir de ellas vierten conclusiones que pueden resultar engañosas. De haber tomado, para este trabajo, la veintena de años entre 1650 y 1670 habría quedado la parcial impresión de altas tasas de ilegitimidad; por el contrario, si hubiera elegido las dos primeras el resultado sería el opuesto; las dos últimas son fiel reflejo del porcentaje secular: 35 por ciento. Casi todos los resultados numéricos, presentados en los cuadros, tienen una correspondencia simétrica entre niñas y niños, la razón de esta armonía es el nudo biológico que tienen los bautismos con una ley demográfica: el índice de masculinidad al nacimiento. De acuerdo con Louis Henry: "En presencia de un elevado número de observaciones, esta relación de masculinidad no debe desviarse sensiblemente de 105 [...]"<sup>2</sup> Tomando en cuenta tanto la cantidad de eventos analizados, 16 mil 367, como la extensión temporal, 100 años, se infiere que la información de la parroquia del Sagrario de la Angelópolis es de buena calidad.

Una importante contribución se observa en la sección dedicada a la evolución de los bautismos. Las cifras mostraron que el primer cuarto del siglo XVII fue un periodo de incremento al que le siguió uno de disminución; la segunda mitad del siglo indica un espacio de tiempo donde se evidencia el crecimiento. Esta constatación ratifica las expuestas por José Miranda, W. Borah y Agustín Grajales fundadas en fuentes demográficas de distinta naturaleza. Esta reflexión corresponde a las cifras.

---

<sup>2</sup> Louis Henry, *Manual de demografía histórica*, Barcelona, Crítica, 1983 p. 78.

En lo que atañe a la comparación interna de los *modos* denominativos hallados: *hijos de la iglesia*, *de padres desconocidos*, *naturales* y *expuestos*, no se encontraron diferencias significativas en su análisis salvo en lo concerniente al número de vástagos legitimados, casi la mitad correspondieron a los *hijos de padres desconocidos*; la cifra mínima de los *hijos de la iglesia* (sólo un legitimado), indica que el reconocimiento fue un recurso propio de la segunda mitad del siglo. Resulta imposible compararlos, en conjunto, con otros espacios novohispanos por falta de información detallada. Los dos últimos son los más conocidos en la literatura dedicada al tema. La ambigüedad a la que está expuesto el primer *modo* se ilustra con la confusión en torno a la partida de nacimiento de Sor Juana Inés de la Cruz. Las biografías superficiales sobre la poeta novohispana datan el año de su nacimiento en 1651, otros en 1650; lo cierto es que todas lo ubican en algún año entre 1648 y 1651. El poeta mexicano Octavio Paz lo fecha en el año de 1648 y falla al respecto:

[...] no se ha encontrado un acta de bautismo con su nombre y los de sus padres. No es fácil que se encuentre: en aquella época no se inscribían en las actas los nombres de los padres de los *hijos naturales* —en el acta encontrada por Alberto G. Salceda y que se presume es la de la décima musa— se asienta que el 2 de diciembre de 1648 fue bautizada una niña Inés, *hija de la iglesia*, fueron sus padrinos Miguel Ramírez y Beatriz Ramírez [...]³

El poeta mexicano confunde dos formas, históricamente diferentes, de ilegitimidad: “era hija natural, que eso quiere decir hija de la iglesia”. Por el año en que parece Sor Juana Inés de la Cruz, según la pesquisa de Salceda adoptada por Paz, recibió el sacramento del bautismo en efecto todos los hijos ilegítimos eran *hijos de la iglesia*. Los llamados *hijos naturales*, comprobadamente, fueron

<sup>3</sup> Octavio Paz, *Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe*, México, 1988, pp. 96-97.

aquellos que revelaban el nombre de la madre del padre o de ambos y fueron posteriores a 1654. En consecuencia, como fue bautizada bajo el modo de *hija de la iglesia*, sor Juana Inés bien pudo ser hija adulterina, mancera o sacrílega. La cronología y los apellidos de sus padrinos de bautismo son los que crean la suposición de que se trata de la de ella e incumbe a una etapa en el que el brazo protector de la iglesia cubría la intimidad de los hogares. La ilegitimidad era sancionada y protegida por la iglesia católica novohispana y devino salvaguarda del anonimato de los padres que no habían contraído esponsales religiosos.

Después de concluir la recolección de la información parroquial, producto de ocho largos años de trabajo, procedí al análisis general de los datos obtenidos cuyo resultado se presentó en un sencillo cuadro que correlaciona el tipo, o modo de ilegitimidad, con el sexo. Con el animo de convencer sobre los trasfondos familiares y sociales de cada evento demográfico ilegítimo fue que recurrí al archivo histórico del ayuntamiento de la ciudad de Puebla. Argumenté en el texto que dicho archivo presentó una significativa ausencia de noticias sobre hijos ilegítimos así como de fundaciones para su asistencia y protección, pero fue muy valiosa para seguir el rastro de aquellos personajes que marginalmente aparecieron en actas de nacimiento: los verdaderos nombres de padres y padrinos de los legitimados. Mediante la articulación de partidas de bautismo y actas de cabildo fue posible poner al descubierto la deformación, mutilación y omisión que hicieron algunos progenitores para proteger su identidad de célibes; también posibilitó la identificación de partidas de hermanos que, en algunos casos, recibieron el sacramento del bautismo bajo formas de ilegitimidad diferentes. Pedro de Irigoyen, el único padre-padrino confeso de la ingente lista, hubiera permanecido oculto en la eternidad si no se contara con ese valioso repositorio.

Con el vaticinio de que los esponsales católicos fueran solamente uno de los eslabones en la cadena del proceso de legitimación acudí al archivo de Indias; la esperanza radicaba en que era posible que, después del matrimonio, los padres de los legitimados tramitaran ante el Consejo de Indias la legitimación de sus

vástagos; para esta pesquisa conté con el valioso trabajo de la profesora Twinam en el que muestra las grandes posibilidades de análisis de los expedientes de hijos ilegítimos depositados en el archivo de Indias. La búsqueda fue infructuosa pero a cambio descubrí que en realidad no era únicamente un trámite el que era necesario realizar para adquirir estado de legitimidad: matrimonio o Consejo mediante. Como consecuencia se reveló también que el recurso de *gracias al sacar* fue propio, y tuvo su mejor momento, durante el siglo XVIII. La iglesia aceptó, y promovió, el matrimonio como la vía más económica para ser hijo legítimo, aunque en Nueva España, como en otros espacios virreinales, los hijos ilegítimos estuvieron en desventaja en la esfera social.

Quedó claro en el texto que la recurrencia a los datos referidos a Europa fueron usados de forma totalmente ilustrativa ya que la comparación resultó imposible, de acuerdo con Peter Laslett, tomando en cuenta el modo en que se registraban a los infantes ilegítimos.

Con la información obtenida acerca de la cuna de San Cristóbal es posible adjetivar la intención por parte de almas caritativas: protección; no hay constancia de instituciones creadas por las iglesias con el mismo tino.

Nada sabemos todavía en lo concerniente al aborto en el pasado novohispano, ni de ilegítimos ni de legítimos. Nada sabemos sobre el infanticidio. Nada sabemos sobre la esperanza de vida de los hijos ilegítimos.

Por fin, las preguntas que promovieron este trabajo encontraron respuestas provisionarias, siempre sometidas al ambiente parroquial: la ilegitimidad en la parroquia del Sagrario de Puebla fue nacida del hecho colonial, creada por los cambios en la normatividad social del prehispánico al propiamente mestizo. Prueba, también, del insuficiente poder de la iglesia para imponer mecanismos de promoción social del matrimonio. El mestizaje fue el gran descendido del siglo XVII.

A pesar de las importantes contribuciones no se ha logrado acuñar un concepto coherente para identificar el siglo xvii novohispano. El que propuso Borah en la segunda mitad del siglo xx no tuvo eco, el de Romano coyunturas opuestas, todavía no ha tenido suficientes respuestas.

**Bibliografía citada**

Gonzalo Aguirre Beltrán,  
*La Población negra de México*, México, FCE, 1972;

Gonzalo Aguirre Beltrán,  
*El negro esclavo en Nueva España*, México, 1994

Francisco Ajofrín,  
*Diario del viaje a la Nueva España*, México, SEP, 1986. 220

Ida Altman,  
"Diego de Anzures y la emigración de Brihuega a Puebla, en Agustín Grajales (comp.), *Presencia española en Puebla, siglos XVI-XX*, ICSyH, Embajada de España en México, 2002.

José Luis Aranda Romero,  
*Desde el otro lado del río. Migración y ocupación en la parroquia de Analco, 1870-1910*, Puebla, Centro de Investigaciones Históricas y Sociales, 1988.

José Luis Aranda Romero y Agustín Grajales Porras,  
"Niños expósitos de la parroquia del Sagrario de la ciudad de Puebla, México, a mediados del siglo XVIII", *Anuario del IEHS*, Tandil, Instituto de Estudios Históricos y Sociales, núm. VI, 1991, pp. 172-173.

Fray Isidro de la Asunción  
*Itinerario a Indias (1673-1678)*, México, Orden del Carmen de México, Condumex, 1992, 131 p.

Ana María Atondo Rodríguez,  
*Amor venal y la condición femenina en el México Colonial*, México, 1992

Arturo Avila Espinosa,  
"Los niños abandonados de la Casa de niños expósitos de la ciudad de México: 1767- 1821", en Pilar Gonzalbo y Cecilia Rabell (comps.), *La familia en el mundo iberoamericano*, México, pp. 265-310

Clara Ayluardo García, et.al.,  
"Espiritualidad barroca colonial: Santos y demonios en América", en *Manifestaciones religiosas en el mundo colonial*, UIA-INAH-CONDUMEX, México, 1993, 155 p.

Peter J. Bakewell,  
*Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas, 1546-1700*, México, FCE, 1976.

Franklin Baumer,  
*El pensamiento europeo moderno continuidad y cambio en las ideas, 1600-1950*, México, FCE, 1985

Juan Bautista,  
*El mestizaje como gesta*, Madrid, Mapfre, 1992

Constantino Bayle,  
*Cabildos Seculares en la América Española*, Madrid, Sapientia, 1952, 813 p.

José Luis Becerra López,  
*La organización de los estudios en la Nueva España*, México, Ed. Cultura, 1963, 379 p.

Woodrow Borah y Sherburne F. Cook,  
"La despoblación del México central en el siglo XVI", en *Historia y población en México*", México, El Colegio de México, Colec. *Lecturas de Historia Mexicana*, No. 9, 1994.

Woodrow Borah,  
*El siglo de la depresión en Nueva España*, México, Era, 1975.

Woodrow Borah,  
*El gobierno provincial en la Nueva España*, México, UNAM, 1985, 249 p.

José Bravo Ugarte,  
*Instituciones Políticas de la Nueva España*, México, JUS, 1968, 106 p.

Fernand Braudel,  
*La Historia y las Ciencias Sociales*, México, Alianza, 1976, 222 p.

Francisco R. Calderón,  
*Historia económica de la Nueva España en tiempo de los Austrias*, México, FCE, 1988

Thomas Calvo,  
*Acatzingo, demografía de una parroquia mexicana*, México, INAH, 1973

*La Nueva Galicia en los siglos XVI y XVII*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco/CEMCA, 1989, p. 65.

Thomas Calvo,

"Demografía y Economía, la coyuntura en Nueva Galicia en el siglo XVII", en *Historia y población en México*, México, El Colegio de México, Colec. *Lecturas de Historia Mexicana*, No. 9, 1994, pp. 205-239.

Marcelo Carmagnani,  
"Demografía y Sociedad: La estructura social de los centros mineros del norte de México, 1600-1720", en *Historia y Población en México*, México, COLMEX, 1994.

Carmen Castañeda,  
*Círculos de poder en la Nueva España*, México, CIESAS, 1998

Jaime Castañeda Iturbide,  
*Gobernantes de la Nueva España 1535-1696*, México, DDF, 1985, 163

Felipe Castro Gutiérrez,  
*La extinción del artesanado gremial*, UNAM, 1986.

Antonio de Ciudad Real,  
*Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*, México, UNAM, 1993.

*Concilios provinciales primero y segundo, celebrados en la muy Noble y muy Leal Ciudad de México, (1981)*, 2 vols. Edición facsimilar de la de José de la Hoyal de 1769, México, Imprenta del Agua. Concilio Primero, libro III, títulos II, XI, pp. 202-203.

Carlos Contreras Cruz,  
*La ciudad de Puebla, estancamiento y modernidad de un perfil urbano en el siglo XIX*, Puebla, Centro de Investigaciones Históricas y Sociales, UAP

Carlos Contreras Cruz y Miguel Ángel Cuenya Mateos, (eds.),  
*Ángeles y Constructores. Mitos y realidades en la historia colonial de Puebla (siglos XVI-xvii)*, Puebla, 2000, 335 p.

Sonia Corcuera de Mancera,  
*Del amor al temor: borrachez, catequesis y control en la Nueva España 1555-1771*, México, FCE, 1994, 283

Chantal Cramaussel,  
"Ilegítimos y abandonados en la frontera norte: Parral y San Bartolomé en el siglo xvii", Ponencia presentada en el *Coloquio Historia de la Familia*, 1993.



Miguel Ángel Cuenya Mateos,

"Evolución demográfica de una parroquia de la Puebla de los Ángeles, 1660-1800", en *Historia Mexicana*, XXXVI: 3, enero-marzo, 1987, pp. 443-464.

Mariano Cuevas, s.j,

*Historia de la Iglesia en México*, Porrúa, México, 5 vols. 1992

Pierre Chaunu,

*Séville et l'Atlantique*, tomo VIII, *Conjecture*, París, 1959.

María Guadalupe Chavez Carvajal,

*Propietarios y esclavos negros en Valladolid de Michoacán ( 1600-1650)*, Morelia, UMSNH, 1994. 155

José Carlos Chiaramonte,

"En torno a la recuperación demográfica y la depresión económica novohispanas durante el siglo XVII", en *Historia Mexicana*, México, COLMEX, XXX : 4, (120), (abril-junio), 1981

Jaume Danti Riu,

*Las claves de la crisis del siglo XVII: 1600-1680*, Barcelona, Planeta, 1991

Antonio Deana Salmeron,

*La Casa de Moneda de Durango: acuñaciones de plata, 1824-1895*, Puebla, 1983, 279 p.

Antonio Domínguez Ortíz,

*Historia de la Iglesia en España*, Madrid.

Norma Durán Rodríguez Arana,

*Un santo a la mano fray Sebastián de Aparicio*, Puebla, 1992

Jane Fair Bestor,

"Bastardy and Legitimacy in the formation of a regional state in Italy" en, *Comparative Studies in Society and History*, Vol.38, 1996 pp.549-585

Nancy M. Farris,

*La corona y el clero en el México Colonial*, México, 1968.

Mariano Fernández de Echeverría y Veytia,

*Historia de la fundación de la Puebla de los Ángeles*, Puebla, Gobierno del Estado, 1992.

Aurora Flores Olea,

"Los regidores de la ciudad de México, en la 1a mitad del siglo XVII", en *Estudios de Historia Novohispana*, UNAM, vol. III, 1970, pp. 149-172

Emiliano Frutta,

"Limpieza de sangre y nobleza en el México colonial: la formación de un saber nobiliario (1571- 1700), en *Jahrbuch für geschichte Lateinamerikas*, núm. 39, 2002, pp. 217-235.

Thomas Gage,

*Nuevo reconocimiento de las Indias Occidentales*, México, SEP-FCE, 1982

Giovanni Gamelli Careri,

*Viaje a la Nueva España*, México, UNAM, 1976

María de las Mercedes Gantes Tréllez,

"Aspectos socio-económicos de Puebla de los Ángeles (1624-1650)", en Carlos Contreras Cruz y Miguel Ángel Cuenya Mateos, (eds.), *Ángeles y Constructores...*, pp. 205-317,

Genaro García,

*Don Juan de Palafox y Mendoza. Obispo de Puebla y Osma, visitador y virrey de Nueva España*, Puebla, Gobierno del Estado, 1991

Peter Gerhard,

"Un censo de la diócesis de Puebla en 1681", en *Historia Mexicana*, México, COLMEX, Vol. XXX, 4, 1981

Pilar Gonzalbo,

"La casa de niños expósitos de la ciudad de México. Una fundación del siglo XVIII", en *Historia Mexicana*, 1982

Pilar Gonzalbo,

*Familias novohispanas, siglos XVI al XIX*, México, COLMEX, 1991

Pilar Gonzalbo,

*Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica*, México, COLMEX, 1996

Pilar Gonzalbo,

*Familia y orden colonial*, México, El Colegio de México, 1998

Jorge González Angulo Aguirre,

*Artesanado y la ciudad a finales del siglo XVIII*, México, SEP80's, núm, 49, 1983.

René González Marmolejo,

"Confesores y mujeres en el obispado de Puebla, siglo XVIII", en *El placer de pecar y el afán de normar*, México, 1987

Agustín Grajales Porras,  
*Explotation démographique d'un denombrement mexicain ancien. Le cas de la paroisse d'Analco a Puebla, 1792*, Tesis de maestría en demografía, Universidad Católica de Lovaina, 1982.

Agustín Grajales y Lilián Illades (comps.), *Presencia española en Puebla, siglos XVI-XX*, ICSyH, Embajada de España en México, 2002, 339 p.

Richard Greenleaf,  
*La inquisición en Nueva España*, México, FCE, 1985. 246 p.

Bartolomé Gregorio,  
*Jaque Mate al obispo virrey. Siglo y medio de sátiras y libelos contra Don Juan de Palafox y Mendoza*, Madrid, FCE, 1991, 329 p.

Juan Carlos Grosso,  
*La región de Puebla y la economía Novohispana*, Puebla, 1996

Juan Carlos Grosso,  
"El problema del mestizaje en Nueva España a fines del siglo XVIII", en *Temas de Población*, Puebla, COESPO, 1992

Charles Guinebert,  
*Cristo*, México UTHEA, 1961

Stephen Haliczzer,  
*Sexualidade no Confesionario. Um Sacramento Profanado*, Sintra, 1998.

C. H. Haring,  
*El imperio español en América*, México, Alianza-CNCA, 1975

Ana María Huerta Jaramillo,  
*Los Boticarios Poblanos: 1536-1825*, Puebla, Secretaría de Cultura, 1994

Louis Henry,  
*Manual de demografía histórica*, Barcelona, Crítica, 1983

Louis Henry,  
*Population*, París, 1980 p. 64

Eric Hobsbawm,  
*El siglo XX*, Barcelona, Crítica, 1999.

Ignacio Ibarra Mazari,  
*Crónica de la Puebla de los Ángeles*, Puebla, 1962, p.22.

- Jonathan I. Israel,  
*Razas, clases sociales y vida política en el México colonial 1610-1670*, México, FCE, 1980
- Jonathan I. Israel,  
"México y la "crisis general", del siglo xvii", en Florescano Enrique (comp.),  
*Ensayos sobre el desarrollo económico de América Latina*, México, FCE, 1987, pp. 131-132
- Eusebio Francisco Kino,  
*Las Misiones de Sonora y Arizona*, México, Porrúa, 1989, pp. 64-65
- Richard Konetzke,  
"Documentos para la historia y crítica de los registros parroquiales en las Indias",  
en *Revista de Indias*, VII, 1946, pp. 581-586
- Doris Ladd,  
*The Mexican Nobility at Independence, 1780-1826*, University of Texas, Texas, Latin American Monograph, 1976, 316 p.
- John T. Lanning,  
The Royal protomedicato. The regulation of the medical profession in the Spanish Empire, *Duke University Press*, 1985
- Asunción Lavrin, coord.  
*Sexualidad y matrimonio en la América hispánica, siglos XVI-XVIII*, México, CNCA-Grijalbo, 1991, 366 p.
- Andrés Lira y Luis Muro,  
*Historia General de México*, México, Colmex, 1976
- Antonio León Pinelo,  
*Recopilación de las Indias*, México, Ed. Porrúa, 3 vols. 1992
- Monique Lebrun,  
*Esquisse demographique d'une paroisse mexicaine de la periode coloniale: San José de Tula (1561-1815)*, Montreal, tesis de Maestría, 1971.
- Reinhard Liehr,  
*Ayuntamiento y oligarquía en Puebla, 1787-1818*, México, SEP70's.
- A.D., Lublinskaya,  
*La crisis del siglo xvii y la sociedad del absolutismo*, Barcelona, Crítica, 1979
- John Lynch,  
*Los Austrias*, Barcelona, Crítica, 1983

Javier Malagón y José M. Ots Capdequí,  
*Solórzano y la Política Indiana*, México, FCE, 1965.

Humberto Maldonado,  
*La teatralidad criolla del siglo XVII*, México, CNCA, 1992

Elsa Malvido,  
"Factores de despoblación y de reposición de la población de Cholula, 1635-1810", en *Historia y población en México*", México, El Colegio de México, Colec. *Lecturas de Historia Mexicana*, No. 9, 1994

Elsa Malvido,  
"Cronología de epidemias y crisis agrícolas en la época colonial", en Enrique Florescano y Elsa Malvido (comps.), *Ensayo sobre la Historia de la epidemias en México*, México, IMSS, Tomo I.

María Luisa Marcilio,  
*Historia Social da Criança abandonada*, Sao Paulo, Hucitec, 1998

Guillermo Margadant,  
"La familia en el derecho novohispano", en *Familias novohispanas, siglos XVI al XIX*, México, COLMEX, 1991, pp. 27-56

*Introducción al derecho indiano y novohispano*, México, El Colegio de México, 2000.

Fausto Marín Tamayo,  
*La división racial en la Puebla de los Ángeles bajo el régimen colonial*, Puebla, 1960

Arístides Medina Rubio,  
*La Iglesia y la producción agrícola en Puebla, 1540-1795*, México, COLMEX, 1984, 291 p.

Claude Morin,  
"Los archivos parroquiales como fuente para la historia social y demográfica novohispana", en *Historia Mexicana*, Vol., XXI, núm. 3, enero-marzo, 1972, pp. 389-418.

*Santa Inés Zacatelco (1646-1812): Contribución a la demografía histórica del México Colonial*, México, INAH, 1973

*Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII : crecimiento y desigualdad en una economía colonial*, México, FCE, 1979.

Severo Martínez Peláez,  
*La patria del criollo*, Guatemala, EDUCA, 1985.

Teresa Martínez Terán,  
*Los antípodas. El origen de los indios en la razón política del siglo XVI*, Puebla, 2000

Eloy Méndez Sáinz,  
*Urbanismo y morfología de la ciudades novohispanas. El diseño de Puebla*, Puebla, UNAM/UAP, 1988

Fray Gerónimo de Mendieta,  
*Historia Eclesiástica Indiana*, Porrúa, México, 1980,790 p.

José Miranda,  
*El tributo indígena en la Nueva España durante el siglo XVI*, México, COLMEX, 1952

José Miranda,  
"La población indígena de México en el siglo xvii", en *Historia y población en México*", México, El Colegio de México, Colec. *Lecturas de Historia Mexicana*, No. 9, 1994

José Miranda,  
"Evolución cuantitativa y desplazamiento de la población indígena de Oaxaca, en *Estudios de Historia Novohispana*, UNAM, Vol. II, 1968 129-148

Fray Alonso de Molina,  
*Vocabulario en lengua castellana y mexicana y mexicana y castellana*, México, Porrúa, 1992

Mörner, Magnus,  
*Aventureros y proletarios*, los migrantes en Hispanoamérica, Madrid, 1992

Mörner, Magnus,  
*La mezcla de razas en la Historia de América*, Buenos Aires, Paidós, 1969, 163 p.

Collen McDannel y Bernhard Lang,  
*Historia del Cielo*, Madrid, Taurus, 1990.

Josefina Muriel de González,  
*La vida conventual femenina en la Nueva España*, México, Claustro de Sor Juana, 1982.

Josefina Muriel,  
*Conventos de Monjas en Nueva España*, México, Jus, 1995, 590 p.

Fernando Ocaranza,  
*Historia de la Medicina en México*, México, Laboratorios Midy, 1934, 209 p.

Edmundo O'Gorman,  
*Las divisiones territoriales de México*, México, Porrúa

*Destierro de sombras. Luz en el origen de la imagen y culto de nuestra Señora Guadalupe del Tepeyac*, México, UNAM, 1986, 306 p.

Fray Andrés de Olmos,  
*Tratado sobre los siete pecados mortales*, Edición de Georges Baudot, UNAM, México, 1996, 262 p.

Sergio Ortega,  
*De la santidad a la perversión, o de porqué no se cumplía la ley de Dios en la Sociedad novohispana*, México, Grijalbo, 1986, 290 p.

Sonia Pérez Toledo,  
*Los hijos del trabajo. Los artesanos de la ciudad de México, 1780-1853*, México, UAM-I, COLMEX, 1996.

José F. de la Peña,  
*Oligarquía y propiedad en Nueva España 1550-1624*, México, FCE, 1983.

María Alba Pastor,  
*Crisis y recomposición social. Nueva España en el tránsito del siglo XVI al XVII*, México, FCE, 1999, 270 p.

Juan Javier Pescador,  
*De bautizados a fieles difuntos*, México, COLMEX

Noemí Quezada,  
"Sexualidad y magia en la mujer novohispana: siglo XVII", en *Anales de Antropología*, UNAM, México, 1989, pp. 261-296

*Rituale Romanum (1775)*, Madrid, Typographia Regia, p. 416.

Robert Ricard,  
*La conquista espiritual de México*, México, FCE, 1994

Ruggiero Romano,  
*Coyunturas opuestas: la crisis del siglo xvii en Europa e Hispanoamérica*,  
México, FCE, 1993

José Ignacio Rubio Mañe,  
*El virreinato II: Expansión y defensa*, México, FCE, 1983

Nicolás Sánchez Albornoz,  
"Les registres paroissiaux en Amérique Latine. Quelques considerations sur leur  
exploration pour la démographie historique", en *Revue Suisse d'histoire*, xvii,  
1967, pp. 60-71.

Nicolás Sánchez Albornoz,  
*La población de América Latina desde los tiempos precolombinos al año 2000*,  
México, Alianza, 1973.

Francisco Santiago Cruz,  
*Las artes y los gremios en la Nueva España*, México, Jus, 1960

Alfred Sauvy, et. al.  
*Historia del control de nacimientos*, Barcelona, Península, 1972

Patricia Seed,  
*Amar, honrar y obedecer en el México colonial. Conflictos en torno a la elección  
matrimonial, 1574-1821*, México, CNCA-Alianza, 1991, 296 p.

Edward Shorter,  
*Naissance de la famille moderne, XVIIIe- XIXe siècle*,  
Editions du Seuil, París, 1977

Jaques Soustelle,  
*La vida cotidiana de los aztecas en vísperas de la conquista*, México, FCE, 1984.

Lawrence Stone,  
*Familia, sexo y matrimonio en Inglaterra*, México, FCE, 1990

W. Taylor,  
*Ministros de lo sagrado: sacerdotes y feligreses en el México del siglo XVIII*,  
México, 1999.

Ernesto De la Torre Villar,  
*Instrucciones y memorias de los virreyes novohispanos*, Mexico, Porrúa, Tomo I,  
1991

Rodolfo Tuirán,  
"Algunos hallazgos recientes de la demografía histórica mexicana", en *Estudios  
Demográficos y Urbanos*, Vol. 7, núm. 1, enero-abril, 1992, pp. 273-312.



- Ann Twinam,  
*Public Lives, Private Secrets. Gender, Honor, Sexuality, and Illegitimacy in Colonial Spanish America*, California, Stanford University Press, 1999, 447 p.
- Eva Uchmany,  
"El mestizaje en el siglo xvi novohispano", en *Historia Mexicana*, núm. 145, vol. 37, julio-septiembre, 1987, pp. 29-48.
- Eva Uchmany,  
*La vida entre el judaísmo y el cristianismo en la Nueva España*, México, FCE, 1992, 470 p.
- Virve Piho,  
*La secularización de las parroquias en Nueva España y su repercusión en San Andrés Calpan*, México, INAH, 1981, 315 p.
- Denis Valdés,  
*The decline of the sociedad de castas in México City*, Ann Harbor, 1978,
- Eric Van Young,  
*La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII : la economía rural de la región de Guadalajara, 1775-1820*, México, FCE
- Fray Antonio Vázquez de Espinosa,  
*Descripción de la Nueva España en el siglo xvii*, México, Patria, 1944
- Juan de Villa Sánchez,  
*Puebla Sagrada y Profana*
- Jaime Vicens Vives,  
*Historia de España y América, social y económica*, Barcelona, 1985.
- Carmen Viqueira y José I. Urquiola,  
*Los obrajes en la Nueva España 1530-1630*, México, CNCA, 1990, 374
- Günter Vollmer,  
"La evolución cuantitativa de la población indígena en la región de Puebla", en *Historia Mexicana*, Vol. XXIII, núm. 1, julio-septiembre, 1973, pp. 43-51.
- Luis Weckmann,  
*Glosario de términos heráldicos*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1995, 358 p.
- Luis Weckmann,  
*La herencia Medieval de México*, México, COLMEX, 1984.
- Miguel Zerón Zapata,  
*La Puebla de los Ángeles en el siglo xvii. Crónica de la Puebla*, [s.p.i]